

Trabajo social y género: Entre la desigualdad estructural y la agencia de las mujeres



Edith Mendieta Mendieta
Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Florina Judith Olivarria Crespo
Coordinadoras



Trabajo social

y género: Entre la desigualdad estructural y la agencia de las mujeres

Coordinadoras

Edith Mendieta Mendieta

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

Florina Judith Olivarría Crespo





Primera Edición: octubre, 2026

© 2026 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social.

ISBN: 978-607-8987-63-4

DOI: <https://doi.org/10.62621/h095r094>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS)

Red de Estudios Feministas y de Género en Trabajo Social

© 2026 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: LDCG. Denisse Alejandra Frías, ilustraciones y diseño de cubierta.

Todos los artículos de este libro fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y son responsabilidad de cada autor.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.



Impreso en México

Índice

	Pág.
Introducción.	10
Edith Mendieta Mendieta Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez Florina Judith Olivarria Crespo	
Prólogo metodológico.	16
Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez Edith Mendieta Mendieta Florina Judith Olivarria Crespo	
Eje 1. Trabajo doméstico, cuidados y salud con enfoque de género	
Persistencia de la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico en Tlaxcala.	22
Brayan Luna Pérez Cecilia Verenice Valencia Sánchez Ángeles Jannia Aguilar Vázquez	
La feminización de la vulnerabilidad alimentaria: desigualdad de género en adultos mayores en condición de pobreza en Jaumave, Tamaulipas.	42
Valeria Maylee González-Medrano Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos Julio César González Vázquez	
Determinantes sociales de la salud en mujeres pepenadoras: Una aproximación desde el Trabajo Social con enfoque de género.	62
Karen Yiseth Rivas Perea Laura Elena Rentería López Leonor Velarde Páez	

Barreras institucionales de acceso a la salud y la organización social del cuidado en mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico en Mazatlán, Sinaloa. 89

María Luisa Ortiz Salazar

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

Eje 2. Violencias de género: cuerpos, relaciones e instituciones

La violencia psicológica en hombres en sus relaciones heterosexuales. 114

Andrea Cortes Aguila

Dulce María Cisneros Pérez

Dana Paola Muñoz Ordoñez

Alienación parental: una forma invisible de violencia emocional en la infancia. 137

Montserrat Zapata Ayala

Machismos cotidianos: la reproducción invisible de la violencia. 158

Tania Karina Pérez Flores

María Elena Galis Pacheco

Los hombres y sus métodos de afrontamiento hacia la violencia en una relación de pareja 188

Ariel Eliam Suárez González

Percepción de violencia sexual de las trabajadoras sexuales de la KZ4, Culiacán Sinaloa ejercida por los hombres y su relación con el estigma social. 217

Libia Yesenia Medina Burgos

Omar Enrique Osuna Lizárraga

Leonor Tereso Ramírez

Educación sexual a nivel secundaria como prevención para el embarazo adolescente. 240

Ana María Urzúa Salas

Adriana Lizeth Cardona Mota

Zitlala Anahí Salgado García

Eje 3. Masculinidad y formación profesional

Masculinidades y trabajo social: un estudio sobre las percepciones de los estudiantes hombres en la licenciatura 265

Daniel Guerrero González

Lizeth Ramírez Rodríguez

Eje 4. Movilidad, comunidad y cultura de paz

Migración y violencia: mujeres guatemaltecas y mexicanas en tránsito hacia Estados Unidos 291

Edith Mendieta Mendieta

Martha Patricia Castellanos Salazar

Estereotipos de género y participación comunitaria: percepciones de mujeres a favor de una cultura de paz en Yaxcabá, Yucatán 320

María Ermila Moo Mezeta

Andrea Quijano Tut

Martín Castro Guzmán

Recomendaciones transversales de política pública e intervención institucional 327

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez

Florina Judith Olivarria Crespo

Edith Mendieta Mendieta

Las Coordinadoras 343

Introducción

Este libro reúne trece investigaciones que, desde el Trabajo Social y con perspectiva de género, documentan realidades poco visibilizadas de la vida cotidiana, institucional y comunitaria en distintas regiones de México: Sinaloa, Tlaxcala, Tamaulipas, Morelos, Hidalgo y Yucatán. Los textos que lo integran fueron sometidos a dictamen doble ciego por pares académicos y forman parte de las líneas de trabajo de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) y de la Red de Estudios Feministas y de Género en Trabajo Social, espacios que desde hace algunos años impulsan la producción de conocimiento situado sobre las desigualdades de género en el país.

La decisión de coordinar este volumen responde a una convicción compartida: el Trabajo Social no solo interviene sobre las desigualdades de género, sino que también las produce como objeto de conocimiento, con herramientas metodológicas propias y una vocación explícita de transformación social. Los capítulos que aquí se presentan, elaborados por estudiantes, docentes e investigadoras e investigadores de distintas instituciones de educación superior mexicanas, comparten esa doble apuesta: analizar con rigor las condiciones estructurales que sostienen la desigualdad, y al mismo tiempo reconocer la capacidad de agencia, resistencia y transformación de las personas que protagonizan estas historias.

Tres categorías atraviesan, en distintas combinaciones, los trece capítulos y organizan la lectura que proponemos de este volumen. La primera, la desigualdad estructural, nombra las condiciones históricas e institucionales: la organización social del cuidado, la fragmentación del sistema de salud, la precarización laboral, el estigma, las fronteras, que distribuyen de manera desigual el bienestar, el reconocimiento y los derechos entre mujeres y hombres. La segunda, las resistencias, nombra las prácticas cotidianas, muchas veces silenciosas, con las que las mujeres y otros sujetos negocian, tensionan o desbordan esas condiciones sin que ello suponga todavía una transformación deliberada: sostener el hogar, permanecer en el trabajo, nombrar el dolor, cruzar la frontera. La tercera, la agencia, nombra la capacidad de convertir esa resistencia en acción consciente y orientada al cambio:

organizarse, exigir derechos, transformar la práctica profesional, disputar el sentido común. Ninguno de los tres términos designa una etapa fija ni un tipo de sujeto: en un mismo testimonio, en un mismo capítulo, conviven la marca de la desigualdad estructural, el gesto de resistencia y el destello de agencia, y es precisamente esa coexistencia la que da título a esta obra. El volumen no se organiza como un mosaico disperso de temas, sino que puede leerse a través de cuatro ejes que atraviesan, con distintos énfasis, los doce capítulos.

Trabajo doméstico, cuidados y salud con enfoque de género

El primer eje reúne los estudios que documentan, sobre todo, la desigualdad estructural: cómo la organización social del cuidado recae de manera desigual sobre las mujeres, con consecuencias directas en su salud física, mental y económica. El capítulo de Brayan Luna Pérez, Cecilia Verónica Valencia Sánchez y Ángeles Jannia Aguilar Vázquez abre el volumen mostrando, a partir de diarios de campo y grupos focales con mujeres tlaxcaltecas, cómo la distribución desigual del trabajo doméstico se aprende desde la infancia y se sostiene mediante representaciones sociales que naturalizan el cuidado como destino femenino. Valeria Maylee González-Medrano, Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos y Julio César González Vázquez profundizan en esta misma lógica desde la vejez rural, evidenciando, con datos de 334 personas adultas mayores en Jaumave, Tamaulipas, que la inseguridad alimentaria severa se concentra exclusivamente en mujeres, una feminización de la precariedad que atraviesa el envejecimiento. Karen Yiseth Rivas Perea, Laura Elena Rentería López y Leonor Velarde Páez llevan esta discusión al terreno de la salud ambiental y laboral, analizando los determinantes sociales de la salud en mujeres pepenadoras del basurón municipal de Mazatlán. Cierra este eje el capítulo de María Luisa Ortiz Salazar y Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez, que examina, desde un ejercicio autoetnográfico y teóricamente articulado con el modelo de acceso a la salud de Levesque y la economía del cuidado de Esquivel, las barreras institucionales que enfrentan las mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico en Mazatlán, Sinaloa. En los cuatro casos, la desigualdad estructural convive con gestos de resistencia y agencia: el trabajo de cuidado se reorganiza, se negocia y, en el caso del Lupus, se politiza a través de la exigencia de reconocimiento legal.

Violencias de género: cuerpos, relaciones e instituciones

El segundo eje, el más extenso del volumen, aborda las violencias de género en sus múltiples direcciones y manifestaciones, así como las resistencias, silenciosas o explícitas, con las que quienes las viven intentan nombrarlas y afrontarlas. Andrea Cortes Aguila, Dulce María Cisneros Pérez y Dana Paola Muñoz Ordoñez documentan una forma de violencia históricamente invisibilizada: la violencia psicológica que experimentan hombres heterosexuales dentro de sus relaciones de pareja, y las barreras culturales que dificultan su reconocimiento. Monserrat Zapata Ayala examina la alienación parental como una forma de violencia emocional hacia la infancia, situándola crítica y cuidadosamente en el debate entre su reconocimiento como práctica dañina y los riesgos de su uso como categoría clínica cerrada. Tania Karina Pérez Flores y María Elena Galis Pacheco analizan los machismos cotidianos que condicionan el proyecto de vida de veinte mujeres en Tetela del Volcán, Morelos, mostrando cómo la educación superior opera como factor protector frente a estos mandatos. Ariel Eliam Suárez González retoma la pregunta por la violencia hacia los hombres desde otro ángulo, el de los métodos de afrontamiento, articulando sus hallazgos con la teoría de la indefensión aprendida de Seligman y el acoso moral de Hirigoyen. El trabajo de Libia Yesenia Medina Burgos, Omar Enrique Osuna Lizárraga y Leonor Tereso Ramírez documenta, con un cuidado ético particular, la violencia sexual y el estigma social que enfrentan las trabajadoras sexuales de la Caseta 4 en Culiacán, incorporando también la voz de los hombres que consumen estos servicios, y dejando ver, en los propios testimonios de las entrevistadas, formas de resistencia y agencia frente a un entorno que las estigmatiza. Finalmente, Ana María Urzúa Salas, Adriana Lizeth Cardona Mota y Zitlala Anahí Salgado García con un estudio cuantitativo de alcance descriptivo, buscan conocer las opiniones de los adolescentes de secundaria sobre los contenidos de educación sexual que son impartidos en la escuela, a través de algunas materias y campañas como mecanismos de prevención del embarazo adolescente.

Masculinidades y formación profesional

El tercer eje está representado por el capítulo de Daniel Guerrero González y Lizeth Ramírez Rodríguez, quienes analizan las

percepciones sobre masculinidad de estudiantes varones en la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. A partir de las teorías de Connell, Bourdieu y Giddens, el capítulo muestra cómo la formación disciplinar activa procesos de reflexividad crítica sobre los mandatos de género masculinos, sin que ello implique una transformación automática ni uniforme del habitus. Este eje desplaza la mirada de la desigualdad estructural que sufren las mujeres hacia las condiciones que hacen posible, o no, que los varones se conviertan en agentes de una masculinidad menos desigual.

Movilidad, comunidad y cultura de paz

El volumen cierra con dos capítulos que amplían la mirada hacia la movilidad humana y la vida comunitaria. Edith Mendieta Mendieta y Martha Patricia Castellanos Salazar reconstruyen, a través de entrevistas con mujeres guatemaltecas y mexicanas, las violencias que atraviesan los procesos migratorios hacia Estados Unidos, sin perder de vista la capacidad de agencia de estas mujeres para decidir, resistir y reconstruir sus proyectos de vida aun en condiciones de extrema desigualdad estructural. María Ermila Moo Mezeta, Andrea Quijano Tut y Martín Castro Guzmán cierran el libro analizando cómo los estereotipos de género condicionan la participación comunitaria de las mujeres en Yaxcabá, Yucatán, y de qué manera las resistencias cotidianas de estas mujeres pueden convertirse, mediante la organización colectiva, en agencia transformadora capaz de incidir sobre esas barreras estructurales.

Más allá de sus diferencias temáticas, metodológicas y territoriales, los trece capítulos de este libro comparten una misma pregunta de fondo: cómo se produce y se reproduce la desigualdad estructural de género en la vida cotidiana: en el hogar, en el cuerpo, en la pareja, en la comunidad, en la institución, y qué papel puede jugar el Trabajo Social en su transformación. Ninguno de los textos se conforma con documentar la desigualdad; todos, en mayor o menor medida, rastrear también las resistencias que esa desigualdad no logra anular y se preguntan por las condiciones de posibilidad de la agencia: la educación superior como factor protector, la reflexividad crítica activada por la formación profesional, la agencia de las mujeres frente a estructuras que

las oprimen, la organización comunitaria como vía hacia una cultura de paz.

Es por ello, que este volumen no pretende cerrar ninguno de los debates que abre. Por el contrario, cada capítulo señala, de manera explícita, las preguntas que quedan pendientes y las líneas de investigación que aún requieren ser exploradas. Como coordinadoras, esperamos que este libro sea leído no solo como un registro de investigaciones concluidas, sino como una invitación a seguir mirando, desde el Trabajo Social, con perspectiva de género y con los pies puestos en los contextos mexicanos, la desigualdad estructural que persiste, las resistencias que la enfrentan cotidianamente y la agencia que, en algunos de estos relatos, ya empieza a transformarla.

Este volumen incorpora, además, un prólogo metodológico y un apartado final de recomendaciones transversales de política pública. La primera decisión responde al propósito de hacer visibles las decisiones metodológicas que subyacen a cada capítulo, de modo que el conjunto de la obra pueda leerse también como un mapa de posibilidades para investigar la desigualdad de género sin objetivar a quienes la padecen. La segunda busca traducir los hallazgos dispersos en los trece capítulos en orientaciones concretas para la intervención institucional, evitando que el conocimiento producido permanezca únicamente en el plano descriptivo.

Ambas decisiones editoriales están orientadas por una misma intención pedagógica: que este libro pueda utilizarse en las aulas de Trabajo Social y disciplinas afines no solo como un conjunto de textos colectivos para su lectura y análisis, sino como un ejercicio situado de cómo se investiga, se argumenta y se traduce en propuestas de política pública el conocimiento producido desde la perspectiva de género.

Edith Mendieta Mendieta
Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Florina Judith Olivarria Crespo

Prólogo metodológico

Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Edith Mendieta Mendieta
Florina Judith Olivarria Crespo

Este volumen se titula Trabajo social y género: entre la desigualdad estructural y la agencia de las mujeres, y esa preposición -entre- no es un adorno retórico, sino una declaración metodológica. Los trece estudios que lo integran no se limitan a describir la desigualdad ni a celebrar la agencia como si fueran dos órdenes separados; cada uno de ellos indaga, desde un lugar distinto, cómo se produce y se documenta esa tensión: cómo una estructura que asigna el cuidado, el hambre, la enfermedad, la migración o el estigma de manera desigual convive, en los mismos cuerpos y en los mismos territorios, con la capacidad de nombrar, resistir y transformar. Lo que este prólogo quiere subrayar es que esa tensión atraviesa también las decisiones metodológicas de las autoras y los autores: la manera en que se acercaron a sus sujetas y sujetos de estudio es, en sí misma, una forma de responder a la pregunta que el título plantea.

El Trabajo Social feminista ha sostenido, desde hace décadas, que no existe una única vía legítima para producir conocimiento sobre las desigualdades de género. Donna Haraway lo formuló como conocimientos situados: todo saber se produce desde un lugar, un cuerpo y una posición, y esa parcialidad, lejos de debilitar la objetividad, es la condición para una objetividad más honesta. Este volumen encarna ese principio en su propia arquitectura metodológica. No hay aquí un único diseño de investigación replicado trece veces, sino una pluralidad deliberada de vías de acceso a la realidad, cada una elegida en función de lo que el fenómeno estudiado exigía para ser comprendido sin traicionar su complejidad.

Esa pluralidad se despliega en al menos cuatro registros que conviene señalar. El primero es la autoetnografía situada, presente en el capítulo sobre las barreras institucionales de acceso a la salud en

mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico, donde la investigadora escribe desde su propia condición de paciente. Ahí la reflexividad no es un apéndice ético, sino el instrumento analítico central: la experiencia encarnada del padecimiento se convierte en categoría de análisis y en garantía de que la barrera institucional no se describe desde afuera, sino desde el cuerpo que la padece.

El segundo registro es el del diseño de casos múltiples con reflexividad explícita del investigador, que organiza el capítulo sobre masculinidades y formación profesional. Ahí la pregunta metodológica se vuelve sobre quien investiga: un estudiante varón que indaga la masculinidad de sus compañeros de licenciatura debe explicitar su propio posicionamiento, sus supuestos teóricos de partida y los mecanismos con los que intentó ganar distancia analítica frente a una experiencia que también es la suya. El resultado es un ejercicio de honestidad metodológica poco frecuente en la literatura sobre masculinidades producida por hombres.

El tercer registro es el de los conocimientos situados aplicados a poblaciones en movimiento, en el capítulo sobre migración y violencia, donde el muestreo de bola de nieve y la entrevista semiestructurada permiten aproximarse a mujeres migrantes indocumentadas sin imponerles una estructura ajena a sus propios relatos.

Y el cuarto es el de la precisión cuantitativa puesta al servicio de una pregunta feminista, visible en el capítulo sobre vulnerabilidad alimentaria en la vejez rural, cuyo cálculo muestral y cuya aplicación de una escala validada demuestran que el rigor estadístico y la perspectiva de género no son incompatibles, sino que pueden reforzarse mutuamente cuando la pregunta de investigación así lo exige.

A estos cuatro registros se suma un quinto gesto, más discreto, pero igualmente relevante: la explicitación de criterios de rigor cualitativo: credibilidad, transferibilidad, confirmabilidad y consistencia, que organiza el capítulo sobre participación comunitaria en Yaxcabá, Yucatán. Ese ejercicio de transparencia metodológica, poco común en la producción académica sobre comunidades indígenas, recuerda que la interculturalidad y el rigor no se oponen: se exige más rigor, no menos,

cuando se investiga desde y con comunidades históricamente objetivadas por la ciencia social.

Leídos en conjunto, estos cinco registros metodológicos no deben entenderse como un catálogo de técnicas, sino como una postura epistemológica compartida: la convicción de que documentar la desigualdad estructural sin objetivar a quienes la padecen exige métodos capaces de sostener, al mismo tiempo, la evidencia y la voz, el dato y el testimonio, la estructura y la agencia. Ninguna técnica es intrínsecamente más feminista que otra; lo es la manera en que se pone al servicio de una pregunta que se niega a reducir a las mujeres, a los hombres y a las infancias que aparecen en estas páginas a la condición de objetos de estudio.

Este prólogo no pretende homogeneizar la heterogeneidad metodológica del volumen, sería una traición a su propósito, sino ofrecer a quien lee una clave de entrada: cada capítulo puede leerse también como una respuesta particular a la pregunta de cómo investigar sin reproducir, en el propio acto de investigar, la misma desigualdad que se busca documentar. Esa es, en última instancia, la apuesta metodológica que sostiene el título de esta obra: no hay agencia posible en el relato académico sobre la desigualdad si el método mismo no deja espacio para que quienes la viven aparezcan como sujetas y sujetos de conocimiento, y no solo como su materia prima.

Eje 1

Trabajo doméstico, cuidados y
salud con enfoque de género

Persistencia de la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico en Tlaxcala

Brayan Luna Pérez
Cecilia Verenice Valencia Sánchez
Ángeles Jannia Aguilar Vázquez
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen

La desigualdad en la distribución del trabajo doméstico continúa siendo una problemática social persistente que afecta principalmente a las mujeres. En México, específicamente en Tlaxcala, las mujeres dedican una mayor cantidad de tiempo a las tareas domésticas y de cuidado, con un 66.8 %, en comparación con los hombres, quienes registran un 33.2 %, lo que limita sus oportunidades laborales, su desarrollo personal y su bienestar psicológico. Esta situación se arraiga y permanece a través de los roles de género construidos socialmente, los estereotipos y las normas culturales que asocian el trabajo doméstico con lo femenino y el trabajo productivo con lo masculino.

El objetivo de la presente investigación fue identificar los factores que perpetúan la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico, así como las consecuencias psicológicas y sociales en mujeres tlaxcaltecas. Además, busca comprender cómo las prácticas culturales, sociales y de género en Tlaxcala contribuyen a dicha desigualdad.

La investigación se desarrolló desde una metodología cualitativa y una perspectiva sociocultural. Los resultados muestran que la desigualdad en la distribución del trabajo del hogar se sostiene por la normalización de estereotipos de género que, en el contexto tlaxcalteca, se reproducen desde las tradiciones, como la participación en fiestas patronales. Las representaciones sociales de género perpetúan el sistema cultural, debido a que los servicios se prestan dentro del hogar y se naturalizan como propios de la mujer, invisibilizando su trabajo y

orientando la manera en que las condiciones de desigualdad se mantienen.

Aunque las mujeres perciben una mayor participación de los hombres en las labores domésticas, señalaron que, en muchos casos, estas actividades continúan enseñándose a los hombres únicamente como una forma de “apoyo” o para resolver situaciones en caso de que su esposa o pareja no pueda realizarlas, y no como parte de una distribución equitativa de responsabilidades dentro del hogar.

Introducción

Para la búsqueda del tema se realizó una investigación en distintas fuentes, se leyeron documentos sobre desigualdad en el trabajo del hogar, todas abordando distintas perspectivas, métodos y contextos. Se encontró que el trabajo del hogar se define como todas las tareas esenciales para mantener un hogar y el cuidado de sus miembros, como limpiar, cocinar, lavar ropa, hacer compras y educar a los hijos, ancianos o personas con discapacidad. En el trabajo del hogar se identificaron dos tipos, el no remunerado y el remunerado, el primero corresponde al trabajo realizado en el hogar propio sin ningún tipo de pago o reconocimiento, mientras que el segundo es realizado de manera externa bajo una relación laboral según lo establecido por la ley.

En la exploración del tema se hallaron investigaciones de países como México, Brasil, Argentina, Estados Unidos y Canadá, cada uno lo hace desde su realidad empleando un enfoque y método distinto. De los enfoques o perspectivas que se identificaron fueron la de género; que lo aborda desde la construcción social que genera desigualdad a partir del estereotipo, y él; feminista, considera que la carga de trabajo doméstica y de cuidado debe ser igualitaria y busca visibilizar, valorar y redistribuir equitativamente el trabajo tradicionalmente feminizado y no remunerado, el estructuralismo; aplicado a la sociología de la familia y del trabajo doméstico, analiza la distribución no como una elección individual, sino como el resultado de la estructura social, económica y simbólica preexistente que organiza las relaciones de poder y género.

Entre las aportaciones más relevantes que se descubrieron fueron las de Marta Lamas (1996) que señala que la distribución responde a la división social del trabajo por sexo, donde las tareas domésticas y de cuidado se asignan casi exclusivamente a las mujeres desde la cultura y la historia, y no por razones biológicas, Para Barbieri (1984) el trabajo doméstico es definido como el conjunto de labores cotidianas por medio de las cuales se transforman mercancías y producen servicios como valores de uso directamente consumibles, mediante el cual se realiza una parte fundamental del mantenimiento, reposición y reproducción de los integrantes de la unidad doméstica donde se realiza; Para Carrasco (2001), el trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado.

El trabajo en el hogar, analizado a través de la perspectiva de Serge Moscovici (1961) y la teoría de las representaciones sociales, no se entiende simplemente como tareas físicas (limpiar, cocinar), sino como un corpus organizado de conocimiento y prácticas que el sentido común ha construido para entender el rol de la mujer y el funcionamiento de la familia.

Al analizar la información se pudo detectar que las investigaciones responden a contextos; geográficos, históricos, culturales, sociales y que cada uno de ellos tiene un factor que desemboca en el estudio de la desigualdad, por ejemplo, la doble jornada de trabajo; que es la situación en la que una persona mayormente mujer combina un empleo remunerado y uno no remunerado en su hogar, desigualdad de género; es la distribución dispar de recursos, oportunidades, derechos y poder reflejando una falta de equilibrio, Violencia de género; entendida como cualquier acción u omisión basada en el género que produce daño físico, psicológico, económico o simbólico.

En las investigaciones, los métodos mayormente utilizados fueron el cualitativo y el cuantitativo, cada uno empleando distintas técnicas para la recolección de información. Los estudios reflejan una realidad contrastante, ya que, mientras discursivamente se promueve la erradicación de la desigualdad, las dinámicas sociales y laborales vigentes tienden a reforzar prácticas que la perpetúan.

A pesar de los avances históricos en la desigualdad entre hombres y mujeres, persiste el problema de una distribución desigual del trabajo en el hogar, donde las mujeres continúan ocupando una mayor carga de responsabilidades, lo que influye en su salud física y mental.

Tras la revisión documental, cabe destacar que las mujeres han sido históricamente un grupo en situación de vulnerabilidad, enfrentando diversas formas de desigualdad. Estas se manifiestan, por ejemplo, en la distribución de las tareas del hogar, Carmen Carrasquer (2003) Define el trabajo reproductivo o doméstico como el conjunto de actividades destinadas a garantizar la reproducción biológica, social e ideológica de la fuerza de trabajo, destacando su carga desigual. Asimismo, en el ámbito laboral persisten brechas salariales, donde las mujeres reciben un menor pago que los hombres por trabajos de igual valor, aun cuando suelen asumir una doble jornada al combinar el empleo remunerado con el trabajo del hogar y de cuidados. Por lo tanto, el problema central es la persistente desigualdad en la distribución del trabajo doméstico, que se relaciona con la doble jornada de trabajo, afectando sus oportunidades laborales, su bienestar y su igualdad de derechos.

Esta desigualdad se hereda y reproduce a lo largo del tiempo, ya que los roles de género son aprendidos y reforzados desde edades tempranas a través de la familia, la escuela, el trabajo y otras instituciones sociales. Al ser percibidos culturalmente como naturales, fijos o “normales”, estos roles se internalizan y se reproducen de manera casi automática, limitando las posibilidades de cambio, lo que genera un problema arraigado a las estructuras sociales.

Judith Butler (1990) sostiene que el género se construye a través de repeticiones sociales; es decir, se va haciendo continuamente. Por su parte, Pierre Bourdieu (1977) desarrolló la teoría de la reproducción cultural, explicando cómo los roles y valores se transmiten de generación en generación, perpetuando las desigualdades, incluidos los roles de género. De este modo, las desigualdades asociadas a la distribución del trabajo, las responsabilidades domésticas y el acceso a oportunidades tienden a mantenerse en el tiempo, reproduciendo

relaciones de poder que sostienen la desigualdad de género en distintos ámbitos de la vida social.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2024), en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), la tasa de participación económica de las mujeres continúa siendo menor que la de los hombres, lo que evidencia brechas persistentes en el acceso al mercado laboral formal. Aunque existen señales de que esta brecha se está cerrando, Ridgeway (2011) explica cómo los estereotipos y expectativas de género se internalizan desde la niñez y guían la asignación diferenciada de responsabilidades, reforzando desigualdades estructurales.

Esta situación no solo obstaculiza su desarrollo personal, sino que también presenta una limitación posterior en el ámbito laboral, ya que muchas veces se encuentran obstáculos para avanzar profesionalmente debido al tiempo que dedican al hogar, esto contribuye a reforzar estereotipos de género al perpetuar la creencia que las tareas del hogar son únicamente para mujeres.

En lugares como Tlaxcala, el arraigo a usos y costumbres culturales refuerza los estereotipos de género. Por ejemplo, la elaboración de platillos típicos como el mole o las tortillas, especialmente en fiestas patronales, bodas o celebraciones de Día de Muertos, suele implicar jornadas extensas de trabajo doméstico no remunerado para las mujeres. Esto refuerza la idea de la mujer como cuidadora y principal proveedora de alimento dentro del ámbito familiar y comunitario.

De acuerdo con el INEGI (2023), en la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo (ENUT, 2022), las mujeres dedican el 66.8% de su tiempo total a tareas domésticas, cuidados de la familia, atención a personas cercanas y trabajo comunitario. En contraste, los hombres destinan únicamente el 33.2% de su tiempo a estas actividades, lo que evidencia una distribución desigual del trabajo no remunerado.

Asimismo, El Sol de Tlaxcala (2025) señala que, en esta entidad, la brecha de género en el tiempo total de trabajo se mantiene en niveles elevados. Mientras que en estados como Tabasco la diferencia es de 0.1 horas y en la Ciudad de México de 0.3 horas, en Tlaxcala alcanza las

5.5 horas. Oaxaca, por su parte, presenta la mayor desigualdad, con una diferencia de 8.4 horas adicionales que las mujeres dedican a labores del hogar en comparación con los hombres.

Estos datos reflejan la persistencia de la desigualdad tanto a nivel nacional como en el contexto específico de Tlaxcala. En este sentido, la desigualdad se reproduce desde la familia, la cultura, la economía y el acceso a la calidad de vida. No obstante, también existen coyunturas de cambio, como el surgimiento de movimientos feministas que buscan erradicar estas brechas, así como programas sociales impulsados por el gobierno, como la Pensión Mujeres Bienestar o los apoyos a mujeres trabajadoras. Estas iniciativas buscan fomentar la autonomía económica, la seguridad social y el reconocimiento del trabajo históricamente realizado por las mujeres en México.

En este sentido, aunque la desigualdad de género se encuentra profundamente arraigada en las estructuras familiar, cultural y económica, no debe entenderse como un fenómeno estático ni imposible de modificar. La visibilización del trabajo doméstico y de cuidados, así como el cuestionamiento de los roles tradicionalmente asignados a mujeres y hombres, abren la posibilidad de una transformación social progresiva.

La emergencia de movimientos feministas, las políticas públicas orientadas a la autonomía económica de las mujeres y la promoción de nuevas masculinidades representan puntos de inflexión que permiten replantear las relaciones de género desde una lógica más equitativa. Reconocer estas iniciativas no solo implica evidenciar avances, sino también asumir una responsabilidad colectiva para impulsar cambios sostenidos que garanticen la igualdad de oportunidades, la redistribución del trabajo y una mejora real en la calidad de vida de las mujeres, tanto en Tlaxcala como en el resto del país.

El objetivo general de la investigación es identificar los factores que perpetúan la desigualdad en la distribución del trabajo del hogar y sus consecuencias psicológicas y sociales en mujeres Tlaxcaltecas, específicamente se busca examinar el impacto de las consecuencias sociales de la desigualdad en la distribución del trabajo del hogar y relacionar la sobrecarga de trabajo con el bienestar psicológico. Lo que

nos lleva a la pregunta de investigación ¿Por qué persiste la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico y cuál es su impacto psicológico y social en las mujeres de Tlaxcala?

La presente investigación se justifica por la necesidad de comprender y visibilizar los factores que perpetúan la desigualdad en la distribución del trabajo doméstico y de cuidados en Tlaxcala, así como sus efectos psicológicos y sociales en las mujeres. A pesar de los avances sociales en igualdad de género, persisten dinámicas que limitan el acceso equitativo a oportunidades laborales y de desarrollo personal de las mujeres. Analizar esta problemática resulta pertinente debido al impacto cotidiano en la vida de las mujeres.

El estudio de la desigualdad en la distribución del hogar es relevante porque permite comprender las dinámicas sociales en las que las mujeres se encuentran sometidas por su rol, como la doble jornada o la desigualdad de oportunidades y también la brecha salarial que las limita e influyen en su bienestar físico y social. Comprender la situación nos permite generar ideas o proyectos que prevengan el estrés, desgaste emocional y ansiedad, o promuevan un bienestar integral.

La investigación es importante debido a que analizar cómo los roles de género aprendidos y reproducidos culturalmente sostienen relaciones de poder desiguales. Situar la investigación en Tlaxcala permite contextualizar la problemática dentro de sus usos, costumbres y dinámicas sociales, lo que favorece una comprensión contextual del fenómeno.

Esta exploración contribuye al campo de la psicología al evidenciar cómo la construcción social del género, arraigadas desde la infancia, afectan el bienestar psicológico de las mujeres, y esto puede servir como base para el diseño de intervenciones psicológicas encaminadas a promover relaciones más equitativas y a fortalecer la autonomía y salud mental de las mujeres.

De esta manera el estudio no solo busca generar conocimiento teórico, sino también aportar evidencia que contribuya a la reflexión crítica y al diseño de estrategias orientadas a la reducción de brechas de género en el ámbito doméstico y laboral.

Marco conceptual

La desigualdad de género se entiende como la distribución desigual de recursos, poder y oportunidades entre hombres y mujeres, sustentada en estructuras sociales históricamente construidas. Joan Scott (1996) señala que el género constituye una categoría útil de análisis para comprender relaciones de poder, mientras que la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2019) destaca que estas desigualdades se expresan de manera estructural en el acceso al empleo, ingresos y participación social. En el presente estudio, la desigualdad de género se aborda específicamente en relación con la distribución del trabajo doméstico y de cuidados.

El trabajo doméstico o reproductivo comprende el conjunto de actividades destinadas a garantizar la reproducción biológica, social y afectiva de la vida cotidiana. Carrasquer (2003) lo define como aquellas tareas orientadas al sostenimiento de la fuerza de trabajo y del bienestar familiar, generalmente no remuneradas y asignadas socialmente a las mujeres. Desde esta perspectiva, el trabajo doméstico constituye una actividad esencial para el funcionamiento de la sociedad y de la economía, aunque históricamente haya permanecido invisibilizado y desvalorizado.

Por su parte, Federici (2013) amplía esta concepción al señalar que el trabajo reproductivo no solo sostiene a las familias, sino que también permite la reproducción del sistema capitalista, ya que garantiza el cuidado, la alimentación y la recuperación diaria de la fuerza laboral sin generar un reconocimiento económico equivalente. A diferencia de Carrasquer, cuyo enfoque se centra principalmente en la organización social del trabajo doméstico, Federici adopta una postura crítica desde el feminismo marxista, destacando que la invisibilización de estas labores responde a relaciones históricas de explotación y subordinación de las mujeres. En esta investigación, el trabajo doméstico se considera un eje central en la reproducción de desigualdades estructurales, debido a que su distribución continúa recayendo de manera desproporcionada sobre las mujeres.

La división sexual del trabajo hace referencia a la asignación diferenciada de tareas productivas y reproductivas según el sexo. Hirata y Kergoat (2007) sostienen que esta división no es natural, sino una construcción social basada en relaciones de poder que jerarquizan las actividades desempeñadas por hombres y mujeres. De acuerdo con estas autoras, el trabajo productivo remunerado, históricamente asociado a los hombres, adquiere mayor reconocimiento social y económico, mientras que el trabajo doméstico y de cuidados, realizado mayoritariamente por mujeres, es desvalorizado e invisibilizado.

Asimismo, las autoras señalan que esta división se sustenta en dos principios fundamentales: el principio de separación, que establece trabajos “propios” para hombres y para mujeres, y el principio jerárquico, que atribuye mayor prestigio y valor a las actividades masculinizadas. Desde una perspectiva crítica, este concepto permite comprender cómo las desigualdades dentro del hogar no responden únicamente a decisiones individuales, sino a estructuras sociales que reproducen relaciones de género desiguales.

La doble jornada se refiere a la situación en la que las mujeres combinan un empleo remunerado con la responsabilidad principal del trabajo doméstico y de cuidados. Esta condición implica una extensión del tiempo total de trabajo y una sobrecarga física y emocional derivada de la acumulación de responsabilidades en distintos ámbitos de la vida cotidiana. Diversos estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2018) han documentado que esta doble presencia limita el desarrollo profesional de las mujeres, reduce sus oportunidades de crecimiento laboral y afecta su bienestar físico y mental.

Desde una perspectiva crítica, la doble jornada evidencia que la incorporación de las mujeres al mercado laboral no ha implicado una redistribución equitativa de las tareas domésticas. Aunque las mujeres participan cada vez más en actividades remuneradas, continúan siendo las principales responsables del cuidado y del mantenimiento del hogar. Esto demuestra que las transformaciones en el ámbito productivo no necesariamente han modificado las estructuras culturales y familiares que sostienen la desigualdad de género.

Los roles de género se definen como el conjunto de expectativas, normas y comportamientos socialmente contruidos que determinan lo que se considera apropiado para hombres y mujeres dentro de una sociedad. Butler (1990) sostiene que el género no es una condición natural o biológica fija, sino una construcción performativa que se produce y reproduce mediante la repetición constante de actos, prácticas y discursos sociales. Desde esta perspectiva, los roles de género se mantienen porque son aprendidos y reiterados cotidianamente hasta percibirse como naturales.

Por otro lado, Bourdieu (2000), desde el concepto de dominación simbólica, explica que estas disposiciones de género se internalizan a través de procesos de socialización presentes en la familia, la escuela y otras instituciones sociales. A diferencia de Butler, quien enfatiza el carácter performativo y cambiante del género, Bourdieu se enfoca en cómo las estructuras sociales reproducen y legitiman relaciones de poder que parecen naturales e incuestionables. Ambas perspectivas coinciden en que los roles de género no son biológicos, sino construcciones sociales; sin embargo, difieren en el énfasis teórico sobre los mecanismos de reproducción de dichas desigualdades.

En el contexto de esta investigación, los roles de género influyen directamente en la naturalización de la mujer como principal responsable del cuidado y del trabajo doméstico, reforzando prácticas y expectativas sociales que perpetúan la desigual distribución de responsabilidades dentro del hogar.

Metodología

La presente investigación se diseñó como un estudio cualitativo con enfoque fenomenológico, desde un paradigma sociocultural. El enfoque cualitativo permitió comprender la realidad social a partir de las experiencias, significados y percepciones contruidas por las personas en su contexto cotidiano. De acuerdo con Hernández Sampieri y Mendoza (2018), la investigación cualitativa busca interpretar los fenómenos desde la perspectiva de los participantes, considerando la complejidad de sus experiencias y el contexto en el que se desarrollan. Asimismo, Taylor y Bogdan (1987) señalan que este tipo de

investigación permite comprender la vida social desde el punto de vista de quienes la viven, priorizando los significados subjetivos sobre la medición cuantitativa.

Desde el paradigma sociocultural, el conocimiento se construye en interacción con el contexto social y cultural. Vigotsky (1978) plantea que las prácticas, creencias y significados se desarrollan a partir de las interacciones sociales y de los procesos de aprendizaje cultural. Por ello, este paradigma resultó pertinente para comprender cómo las normas, roles y dinámicas familiares influyen en la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidados.

El enfoque fenomenológico permitió profundizar en las experiencias vividas de las participantes y en la manera en que interpretaron su realidad cotidiana. Según Husserl (1992), la fenomenología busca comprender la esencia de las experiencias tal como son percibidas por las personas. Posteriormente, Schutz (1972) retomó esta perspectiva para explicar cómo los significados de la vida cotidiana se construyen socialmente. En este sentido, el enfoque fenomenológico resultó adecuado para analizar cómo las mujeres experimentaron, percibieron y significaron la distribución del trabajo doméstico dentro de sus hogares.

El alcance de la investigación se centró en describir la distribución de las tareas del hogar entre mujeres adultas de 25 a 60 años en Tlaxcala, durante un periodo de dos meses, con el propósito de explicar las percepciones, el tiempo dedicado y el impacto psicológico que estas tareas generaron, así como la prevalencia de la desigualdad en su distribución.

El estudio se estructuró en fases que permitieron organizar el proceso metodológico de manera sistemática. En una primera etapa, se realizó una revisión documental de literatura relacionada con la desigualdad en la distribución del trabajo del hogar, así como la construcción del planteamiento del problema y los objetivos de la investigación.

Posteriormente, se delimitó el contexto del estudio y la población participante, además de establecer los métodos y técnicas de recolección de datos. En este caso, se emplearon dos técnicas

principales: el diario de campo y el grupo focal. El diario de campo permitió registrar las experiencias cotidianas de las participantes, favoreciendo la recuperación de información detallada sobre las actividades domésticas, el tiempo invertido y las emociones asociadas. Según Bonilla y Rodríguez (1997), esta técnica facilita el acercamiento a las prácticas y significados cotidianos de los participantes dentro de su contexto natural.

Como segunda técnica, se llevó a cabo un grupo focal conformado por 6 mujeres. Kitzinger (1995) señala que los grupos focales permiten explorar percepciones, experiencias y significados compartidos a través de la interacción grupal. Mediante preguntas abiertas, se buscó profundizar en las emociones, percepciones y experiencias relacionadas con la distribución del trabajo del hogar. Ambas técnicas permitieron obtener una comprensión profunda de las dinámicas de desigualdad y de las experiencias subjetivas de las participantes.

El análisis de datos se realizó mediante un análisis temático de la información recolectada. Braun y Clarke (2006) definen el análisis temático como un método que permite identificar, organizar e interpretar patrones o categorías significativas dentro de los datos cualitativos. La información obtenida a través del diario de campo y las transcripciones del grupo focal fue revisada para identificar categorías emergentes relacionadas con las percepciones, el tiempo dedicado al trabajo doméstico y las consecuencias psicológicas y sociales derivadas de esta distribución desigual.

Asimismo, se empleó la triangulación de datos como estrategia para fortalecer la validez y credibilidad de los hallazgos. Denzin (1978) sostiene que la triangulación permite contrastar diferentes fuentes y técnicas de recolección de información para obtener una comprensión más amplia y consistente del fenómeno estudiado.

Para la recolección de la información, se emplearon las dos técnicas previamente mencionadas. En la aplicación del diario de campo, inicialmente se explicó a las participantes el propósito de la actividad y la importancia de registrar sus experiencias cotidianas relacionadas con el trabajo del hogar. Posteriormente, se les proporcionó un formato físico o digital en el que debieron registrar diariamente, durante un

periodo de tres semanas, las actividades domésticas realizadas, el tiempo dedicado a cada una, las personas que participaron en dichas tareas y las emociones o percepciones asociadas. Durante este periodo, se dio seguimiento periódico a las participantes para resolver dudas y asegurar el correcto llenado del diario. Una vez concluido el tiempo establecido, se recopilaron los registros para su posterior análisis.

En la segunda técnica, correspondiente al grupo focal, se seleccionó un grupo de 6 participantes que cumplieron con los criterios establecidos. Posteriormente, se programó una sesión en un espacio adecuado que garantizó comodidad y confidencialidad. Al inicio de la sesión, se explicaron los objetivos de la actividad, se establecieron normas de respeto y participación, y se solicitó el consentimiento informado de las participantes. Durante la sesión, el investigador fungió como moderador, guiando la discusión mediante una guía de preguntas abiertas orientadas a explorar las experiencias, percepciones y significados en torno a la distribución del trabajo del hogar. La sesión fue registrada mediante grabación de audio, previo consentimiento de las participantes, con el fin de facilitar su análisis posterior. Finalmente, se realizó la transcripción de la información obtenida para su análisis.

Ambas técnicas permitieron complementar la información recabada, favoreciendo una comprensión más amplia y profunda de la prevalencia de la desigualdad en la distribución del trabajo del hogar y de las experiencias subjetivas asociadas a este fenómeno.

Resultados

El análisis de los resultados permite observar que el trabajo doméstico continúa recayendo principalmente en las mujeres, debido a el contexto cultural en el que se desarrollan ya que adquieren responsabilidades desde la infancia que después se perciben como social y culturalmente “*naturales*”, lo que favorece una distribución desigual de las tareas domésticas y de cuidado dentro de las familias.

A partir de los diarios de campo y los discursos de las participantes, se identifica que ellas realizan la mayor parte de las tareas del hogar, incluyendo la limpieza, la preparación de alimentos, el cuidado de los

hijos y la atención a familiares enfermos. Esta acumulación de responsabilidades no tiene un límite claro, lo que genera la percepción de que el trabajo nunca termina, convirtiéndose en una rutina continua que dificulta el descanso y el tiempo personal.

Además, el cuidado emerge como un eje central en la vida de las participantes. No se trata únicamente de realizar actividades, sino de asumir una responsabilidad emocional profunda hacia el bienestar de los demás. El trabajo de cuidados implica una disponibilidad constante, tanto física como emocional, que incluye atender necesidades afectivas, supervisar, acompañar, resolver problemas y anticiparse a las necesidades de los integrantes de la familia. Estas tareas suelen desarrollarse de manera invisible y no remunerada, pero demandan tiempo, energía y atención continua. Asimismo, este tipo de trabajo tiende a naturalizarse dentro de los roles femeninos, por lo que muchas mujeres asumen estas responsabilidades como una obligación moral o afectiva, incluso por encima de su propio bienestar.

En particular, el caso de la madre soltera evidencia una sobrecarga aún mayor, ya que al tener un hijo pequeño depende completamente de ella, lo que hace prácticamente imposible que pueda destinar tiempo para sí misma. Esta situación refleja cómo el rol de cuidadora no solo es una función asignada, sino una expectativa internalizada que lleva a priorizar constantemente las necesidades de otros por encima de las propias.

Estos patrones no surgen de manera espontánea, sino que se construyen desde la infancia a través de procesos de socialización. Las participantes relatan que desde niñas asumieron tareas domésticas y de cuidado, muchas veces bajo la idea de que era su deber por el simple hecho de ser mujeres. Frases como “es tu responsabilidad” o “tu obligación es atender a la familia” evidencian cómo estas creencias fueron transmitidas y posteriormente normalizadas, dificultando que sean cuestionadas en la vida adulta. De esta manera, los roles de género se reproducen y se mantienen como parte del orden cotidiano.

Este aprendizaje puede comprenderse desde el aprendizaje vicario, ya que las niñas observan y replican las conductas de las figuras femeninas cercanas, principalmente madres, abuelas o hermanas,

quienes suelen asumir las tareas de cuidado y del hogar. A través de la observación cotidiana, las niñas interiorizan que estas actividades forman parte de lo esperado socialmente para las mujeres. Además, estas conductas suelen reforzarse mediante comentarios, recompensas o aprobaciones familiares cuando cumplen adecuadamente con dichas tareas, mientras que la ausencia de participación masculina en el cuidado contribuye a consolidar la idea de que estas responsabilidades pertenecen exclusivamente al ámbito femenino. De esta forma, el trabajo de cuidados no solo se aprende como una práctica cotidiana, sino también como una norma social y afectiva que moldea la identidad y el comportamiento de las mujeres desde edades tempranas.

Un aspecto relevante es la discrepancia entre lo que se dice y lo que realmente ocurre en la práctica. Aunque algunas participantes mencionan que existe una distribución equitativa de las tareas en sus hogares, el análisis de los collages muestra que ellas continúan asumiendo la mayor parte de las responsabilidades. La participación de otros miembros de la familia suele ser limitada y se percibe más como un apoyo ocasional que como una corresponsabilidad real. Esto pone en evidencia que la equidad es, en muchos casos, más una percepción que una realidad concreta.

A su vez, las participantes señalaron que, en muchos casos, a los hombres sí se les enseña a realizar ciertas labores domésticas; sin embargo, este aprendizaje suele estar condicionado a situaciones específicas, como la ausencia de la esposa o pareja. Es decir, las tareas del hogar no se les presentan como una responsabilidad compartida y permanente, sino como actividades que deben realizar únicamente “en caso de necesidad”. Esta diferencia en la enseñanza refuerza la idea de que el trabajo doméstico continúa siendo considerado principalmente una obligación femenina, mientras que la participación masculina se percibe como secundaria, excepcional o de apoyo.

Asimismo, se identifica que esta distribución desigual puede generar consecuencias importantes, como el desgaste físico y emocional, así como tensiones dentro del hogar. La falta de una verdadera redistribución de tareas y la naturalización de estas responsabilidades contribuyen a que las mujeres asuman múltiples roles sin

reconocimiento ni descanso, lo que puede derivar en conflictos familiares e incluso en situaciones de violencia.

Estas dinámicas se encuentran relacionadas con esquemas familiares tradicionales en los que persiste una organización jerárquica de roles, donde las mujeres son asociadas al cuidado, la atención emocional y el trabajo doméstico, mientras que los hombres son vinculados principalmente al rol de proveedores económicos. Este tipo de dinámicas familiares facilita y reproduce la desigualdad, ya que establece expectativas diferenciadas sobre las responsabilidades que corresponden a cada integrante del hogar.

En este sentido, la división sexual del trabajo funciona como un mecanismo que distribuye las actividades según el género, asignando mayor valor social y económico al trabajo productivo remunerado, históricamente asociado a los hombres, y desvalorizando el trabajo doméstico y de cuidados realizado principalmente por las mujeres. Como consecuencia, las labores del hogar suelen percibirse como una obligación femenina “natural”, lo que dificulta su reconocimiento y una distribución equitativa dentro del espacio familiar.

Por otro lado, aunque se observan algunos indicios de cambio, como la intención de involucrar más a otros miembros del hogar, estos avances aún son limitados. Las creencias tradicionales sobre los roles de género siguen teniendo un peso importante, lo que dificulta una transformación profunda en la organización de las tareas domésticas.

En conjunto, los resultados muestran que el trabajo del hogar no es únicamente una cuestión de distribución de actividades, sino un fenómeno complejo atravesado por factores culturales, sociales y emocionales. Las mujeres no solo realizan más tareas, sino que han aprendido a asumirlas como parte de su identidad, lo que perpetúa la desigualdad y limita sus posibilidades de bienestar personal. Los principales factores que perpetúan esta desigualdad son la socialización diferenciada desde la infancia, la naturalización de los roles de género, la división sexual del trabajo y las dinámicas familiares tradicionales que asignan a las mujeres la responsabilidad principal del cuidado y del hogar. Asimismo, se identifican consecuencias psicológicas y sociales importantes, como el desgaste físico y emocional, el estrés, la

sobrecarga de responsabilidades, la limitación del tiempo personal, los conflictos familiares y la persistencia de relaciones desiguales dentro del hogar.

Conclusión

La presente investigación permitió analizar la desigualdad en la distribución del trabajo del hogar a partir de distintas perspectivas teóricas, metodológicas y contextuales, retomando la idea central de que estas actividades continúan siendo asignadas principalmente a las mujeres como resultado de construcciones sociales, históricas y culturales. A través de la revisión de seis documentos provenientes de distintos países, se identificó que el trabajo doméstico comprende tareas esenciales para el sostenimiento y cuidado del hogar, tanto en su modalidad remunerada como no remunerada, siendo esta última una de las formas de trabajo menos reconocidas socialmente pese a su importancia para la reproducción y mantenimiento de la vida cotidiana.

Del mismo modo, el análisis evidenció que enfoques como el de género, el feminista y el estructuralista coinciden en señalar que la distribución desigual del trabajo doméstico no responde a capacidades biológicas, sino a estructuras sociales y representaciones culturales que históricamente han colocado a las mujeres en posiciones de mayor responsabilidad dentro del hogar. Las aportaciones de autoras como Marta Lamas, Barbieri y Carrasco permitieron comprender que el trabajo doméstico y de cuidado posee un valor económico, social y emocional fundamental, aunque frecuentemente permanece invisibilizado y desvalorizado.

Asimismo, desde la teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici, se concluye que las tareas domésticas no solo son prácticas cotidianas, sino también construcciones simbólicas que influyen en la manera en que la sociedad entiende los roles familiares y de género. Esto explica por qué, a pesar de los cambios sociales y de los discursos orientados hacia la igualdad, continúan reproduciéndose dinámicas que mantienen una distribución desigual de las responsabilidades del hogar.

Finalmente, la investigación confirma que la desigualdad en el trabajo doméstico sigue siendo una problemática vigente vinculada con factores como la doble jornada laboral, la desigualdad de género y distintas formas de violencia. Aunque se han logrado avances en materia de derechos e igualdad entre hombres y mujeres, las mujeres continúan asumiendo una mayor carga de trabajo doméstico y de cuidados, situación que impacta en su bienestar físico, emocional y social. Por ello, resulta necesario continuar visibilizando esta problemática y promover cambios culturales y sociales que favorezcan una distribución más equitativa de las responsabilidades dentro del hogar.

Referencias

- Barbieri, T. de. (1984). *Mujeres y vida cotidiana*. Fondo de Cultura Económica.
- Bem, S. L. (1981). Gender schema theory: A cognitive account of sex typing. *Psychological Review*, 88(4), 354–364.
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). *Más allá del dilema de los métodos: La investigación en ciencias sociales*. Norma.
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge University Press.
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77–101.
- Butler, J. (1990). *Gender trouble: Feminism and the subversion of identity*. Routledge.
- Carrasquer, P. (2003). La doble presencia: El trabajo y el empleo femenino en las sociedades contemporáneas. *Cataluña Sociología*, 55–73.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2019). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. Naciones Unidas.
- Denzin, N. K. (1978). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods* (2.^a ed.). McGraw-Hill.
- El Sol de Tlaxcala. (2025). *Brecha de género en el tiempo total de trabajo en Tlaxcala*. El Sol de Tlaxcala.

- Federici, S. (2013). *Revolution at point zero: Housework, reproduction, and feminist struggle*. PM Press.
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.
- Hirata, H., & Kergoat, D. (2007). *Nuevas configuraciones de la división sexual del trabajo*.
- Husserl, E. (1992). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*.
- Kitzinger, J. (1995). Qualitative research: Introducing focus groups. *BMJ*, 311(7000), 299–302.
- Lamas, M. (1996). *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual*. Miguel Ángel Porrúa.
- Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image et son public*. Presses Universitaires de France.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2018). *El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente*. OIT.
- Ridgeway, C. L. (2011). *Framed by gender: How gender inequality persists in the modern world*. Oxford University Press.
- Schutz, A. (1972). *El problema de la realidad social*. Amorrorrtu Editores.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Mind in society: The development of higher psychological processes*. Harvard University Press.

La feminización de la vulnerabilidad alimentaria: desigualdad de género en adultos mayores en condición de pobreza en Jaumave, Tamaulipas

Valeria Maylee González-Medrano
Blanca Guadalupe Cid de León Bujanos
Julio César González Vázquez
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Resumen

El envejecimiento en contextos de pobreza rural expone a las personas adultas mayores a distintas formas de vulnerabilidad, entre ellas la inseguridad alimentaria, la cual se manifiesta de manera diferenciada según el género. La presente investigación tuvo como objetivo analizar las manifestaciones de la desigualdad de género en la seguridad alimentaria de personas adultas mayores en condición de pobreza en Jaumave, Tamaulipas. Se empleó un enfoque mixto que combinó la aplicación de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria a una muestra de 334 personas adultas mayores con entrevistas a profundidad a diez de ellas. Los resultados muestran que, si bien 66.5 % de los casos se ubicó en seguridad alimentaria, 33.5 % presentó algún grado de inseguridad, y que la inseguridad severa se concentró exclusivamente en mujeres, lo que evidencia una feminización de la vulnerabilidad alimentaria. Se concluye que este fenómeno expresa desigualdades estructurales que comprometen la dignidad y el derecho a la alimentación en la vejez, por lo que resulta necesario abrir nuevas rutas de investigación e intervención social con perspectiva de género.

Introducción

El envejecimiento poblacional se ha intensado de manera sostenida en las últimas décadas; sin embargo, este proceso no siempre ocurre en

condiciones de bienestar, dignidad y protección social. En contextos rurales como Jaumave, Tamaulipas, donde persisten carencias estructurales y elevados niveles de pobreza, las personas adultas mayores enfrentan diversos obstáculos para acceder a una alimentación suficiente y adecuada. Estas dificultades no afectan de la misma forma a toda la población, pues el género introduce desigualdades específicas relacionadas con la asignación de roles, las dinámicas familiares, la dependencia económica y la limitada respuesta institucional. En este marco, la investigación tuvo como objetivo analizar y describir las manifestaciones de la desigualdad de género en la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores en condición de pobreza en Jaumave, Tamaulipas.

La estrategia metodológica se desarrolló desde un enfoque mixto, integrando herramientas cuantitativas y cualitativas para comprender tanto la dimensión estadística del fenómeno como su profundidad social. Se empleó la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria y entrevistas a profundidad, lo que permitió identificar niveles de seguridad alimentaria, así como recuperar experiencias, significados y formas de organización familiar en torno al acceso a los alimentos.

Los hallazgos muestran que, aunque predominó la seguridad alimentaria en 66.5 % de los casos; 33.5 % presentó algún grado de inseguridad alimentaria. Destaca que la inseguridad severa se concentró exclusivamente en mujeres adultas mayores, evidenciando una feminización de la vulnerabilidad alimentaria. Como reflexión final, se plantea que este fenómeno no debe comprenderse como un hecho aislado, sino como expresión de desigualdades estructurales que comprometen la dignidad, la autonomía y el derecho a la alimentación en la vejez, por lo que resulta indispensable abrir nuevas rutas de investigación e intervención social con perspectiva de género y justicia social.

Vejez y pobreza en contextos rurales: condiciones estructurales de la vulnerabilidad alimentaria

“No se puede pensar bien, amar bien, dormido bien si no se ha comido bien”. Virginia Woolf

El envejecimiento forma parte del curso de vida y debe entenderse como un proceso continuo, no como un acontecimiento repentino o una etapa desconectada del resto de la trayectoria humana. Se trata de una transformación progresiva en la que intervienen dimensiones biológicas, sociales y subjetivas, cuyas manifestaciones varían según las condiciones de vida de cada persona. En este sentido, la Organización Mundial de la Salud (OMS, s.f.) define el envejecimiento como una etapa caracterizada por el descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, resultado de la acumulación de diversos daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo. Dicho lo anterior, la vejez representa una fase específica dentro de ese proceso más amplio, y su experiencia concreta se encuentra profundamente condicionada por factores económicos, familiares, culturales e institucionales.

México es un país envejecido, del cual, 14% de la población del país son personas de 60 años o más, siendo más específicos, 17 millones 958 mil 707 adultos mayores de 60 años y más (Red Latinoamericana, 2023). Por lo cual, en el país la vejez tiene rostro de mujer, ya que 9.5 millones son mujeres y 8.1 millones son hombres (INEGI, 2022). Por otro lado, 54.6% viven en comunidades de menos 100 mil habitantes y 45.4% en comunidades de 100 mil o más habitantes (INEGI, 2022).

Por ello, el envejecimiento no debe ser comprendido como una etapa aislada del curso de vida, sino como el resultado de trayectorias sociales acumuladas. Las condiciones en las que una persona llega a la vejez están profundamente relacionadas con su historia laboral, familiar, económica y comunitaria. Por esto, cuando las personas adultas mayores han vivido en contextos de pobreza, informalidad y desigualdad, la vejez puede convertirse en una etapa marcada por la vulnerabilidad y la exclusión.

A esta situación se suma la dimensión de género. Las desigualdades entre mujeres y hombres no desaparecen en la vejez; por el contrario,

muchas veces se profundizan. Las mujeres adultas mayores suelen cargar con responsabilidades domésticas y alimentarias no remuneradas, menor acceso a pensiones contributivas, trayectorias laborales interrumpidas o informales y mayor dependencia económica.

La alimentación constituye una condición indispensable para la vida, la salud y el bienestar humano. Asimismo, Camberos Castro (2000) señala que la seguridad alimentaria implica garantizar a la población la disponibilidad suficiente de alimentos, así como un acceso estable y oportuno que permita satisfacer sus necesidades básicas. Sin embargo, Mundo-Rosas et al. (2021) advierten que más de la mitad de los hogares mexicanos no dispone de recursos suficientes para sostener una alimentación adecuada en cantidad y calidad.

Por lo tanto, el acceso a los alimentos no depende únicamente de la existencia física de estos, sino de factores sociales, económicos, familiares, culturales e institucionales que permiten o restringen su disponibilidad cotidiana. En este sentido, la seguridad alimentaria debe entenderse como un fenómeno multidimensional, en el que convergen el ingreso, la estabilidad laboral, las redes de apoyo, la organización familiar, el género y las políticas públicas. En consecuencia, el análisis de la seguridad alimentaria en la vejez requiere observar cómo las relaciones de género organizan el acceso, la preparación, la distribución y el consumo de alimentos dentro del hogar.

En el ámbito rural, estas dimensiones adquieren expresiones particulares. La precariedad económica, la informalidad laboral, la lejanía territorial, la vulnerabilidad de redes familiares y la limitada cobertura de servicios sociales pueden afectar de manera directa el acceso a una alimentación suficiente, nutritiva y culturalmente adecuada. Esta problemática se profundiza cuando se analiza desde la vejez, etapa de la vida en la que muchas personas enfrentan disminución de ingresos, deterioro de salud, dependencia parcial o total, soledad y falta de protección social.

Por otro lado, en Tamaulipas, la pobreza continúa siendo un problema social de gran relevancia. De acuerdo con datos oficiales, una parte considerable de la población del estado vive en condiciones de pobreza moderada o extrema, situación que se agravó entre 2018 y 2020

como consecuencia de la reducción de ingresos, el desempleo y las limitaciones en la actividad económica (CONEVAL, 2020; CONEVAL, 2021; Colegio de Tamaulipas, 2020). Las personas adultas mayores no están exentas de esta realidad; por el contrario, constituyen un grupo particularmente vulnerable ante la precariedad económica, el deterioro de la salud, la dependencia y las dificultades para acceder de manera sostenida a una alimentación suficiente y de calidad.

Dentro de este contexto estatal, el municipio de Jaumave adquiere especial relevancia como espacio de estudio. Ubicado en la región del altiplano tamaulipeco, se trata de una zona con características áridas y semiáridas, integrada por cinco municipios: Bustamante, Miquihuana, Palmilla, Tula y Jaumave (García Fernández y Domínguez Jardines, 2020). De acuerdo con CONAPO (2020), Jaumave cuenta con una población cercana a los 16 mil habitantes, distribuida de manera prácticamente equitativa entre hombres y mujeres. En este municipio, la población adulta mayor representa un grupo importante, y al mismo tiempo enfrenta condiciones de alta vulnerabilidad social. La Secretaría de Bienestar (2022) reporta que una proporción considerable de la población vive en pobreza, mientras que CONEVAL identifica carencias relevantes en educación, salud, seguridad social, vivienda y acceso a la alimentación nutritiva y de calidad. En particular, miles de personas en el municipio presentan dificultades para acceder a alimentos suficientes, situación que refleja la persistencia de desigualdades estructurales que afectan de manera especial a quienes transitan la vejez en contextos rurales y de pobreza.

En este escenario, el presente trabajo de investigación se orienta a analizar y describir las condiciones de inequidad y desigualdad social que enfrentan las personas adultas mayores en situación de pobreza, particularmente aquellas que limitan la satisfacción de sus necesidades alimentarias. Más allá de identificar carencias materiales, el estudio busca comprender cómo opera una violencia estructural que restringe el acceso a una alimentación digna y que profundiza las desigualdades en una etapa de la vida que debería transcurrir con mayores garantías de bienestar, cuidado y dignidad.

Desigualdad de género, cuidados y alimentación en la vejez

Desde la teoría de género, se sostiene una disparidad de jerarquías biológicas entre hombres y mujeres en donde cada individuo dependiendo de su sexo cuenta con un rol determinado dentro de una misma sociedad, generando con ello que los paradigmas sean clasificados conforme a sus diferencias físicas y culturales. Se confronta la noción desde “identidad” y “experiencia”, donde la identidad femenina que afirma al yo, negando al “no – yo” (masculino) se ha presentado como límite para el respeto a la diversidad, en tanto son aceptadas y permitidas determinadas identidades prefijas por el sistema (Guzmán y Pérez, 2007). Asimismo, Vizcarra (2005, como se citó en Vizcarra, 2008, p.3) señala que el género puede ser comprender como las diferenciaciones ideológicas de los público-masculino sobre lo privado-femenino.

La desigualdad entre mujeres y hombres no puede explicarse como una diferencia natural, sino como resultado de construcciones históricas, sociales y culturales que asignan roles, responsabilidades y jerarquías diferenciadas. El género y el envejecimiento van de la mano debido a que están conectados a la vida social, de modo que cada uno sólo puede entenderse por completo en la relación el otro (Ginn y Arber, 1996, como se citó en Sánchez Guzmán, 2011, p. 5). A medida que envejecemos durante el desarrollo de nuestras vidas influye la manera en la que vivimos, la disminución en la participación de producción y la reproducción social que distingue a la vejez. Los adultos mayores, además del cambio en su estado fisiológico, presentan una alteración en la base material de la división del trabajo en el mercado, así como en el campo doméstico, realizando una modificación en las relaciones de género y funciones. En la vejez, estas desigualdades se expresan con mayor intensidad porque se articulan con la pobreza, la dependencia económica, la salud, la viudez y la fragilidad de las redes familiares.

Como se ha señalado previamente, las inequidades que atraviesan la vida cotidiana de las personas adultas mayores pueden manifestarse de manera concreta en ámbitos esenciales como el consumo, la distribución y el acceso a los alimentos. Estas desigualdades no solo

afectan sus condiciones materiales de vida, sino que también pueden traducirse en un acceso deficiente a una alimentación suficiente y adecuada. A ello se suma la persistente invisibilización social que enfrenta este grupo poblacional, situación que se intensifica cuando las personas adultas mayores viven en contextos de vulnerabilidad, pobreza y exclusión.

En este contexto es que las mujeres adultas mayores continúan vinculadas a la preparación, administración y distribución de los alimentos dentro del hogar. Esta responsabilidad aparece como una extensión de los roles tradicionales de género, incluso cuando ellas mismas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Es decir, aun en la vejez, las mujeres siguen siendo socialmente ubicadas como responsables del cuidado alimentario, aunque su trabajo permanezca invisibilizado, no remunerado y poco reconocido.

Desde esta perspectiva, la seguridad alimentaria no puede analizarse de forma neutral. La pregunta no es solamente si hay alimentos disponibles, sino quién los compra, quién los prepara, quién decide qué se come, quién come primero y quién reduce su consumo cuando los recursos no alcanzan. En el documento de tesis se establece que la teoría de género resulta fundamental para analizar cómo se configuran estas desigualdades y cómo influyen en la experiencia alimentaria de las personas adultas mayores en condición de pobreza.

Por lo tanto, los resultados de esta investigación muestran que la inseguridad alimentaria severa se presentó exclusivamente en mujeres: 3 casos frente a 0 en hombres. Aunque numéricamente es un dato reducido, tiene un peso analítico importante porque apunta hacia una posible feminización de la vulnerabilidad extrema. En otras palabras, cuando la inseguridad alimentaria alcanza niveles más graves, las mujeres adultas mayores pueden quedar más expuestas por la acumulación de desigualdades económicas, familiares y de cuidado.

Diseño metodológico

El estudio se desarrolló desde un enfoque mixto, al integrar técnicas cuantitativas y cualitativas para comprender tanto la magnitud del

fenómeno como su profundidad social. El diseño fue exploratorio y transeccional, ya que buscó aproximarse a una problemática poco estudiada en un momento específico y dentro de un contexto rural particular.

La investigación se llevó a cabo en el municipio de Jaumave, Tamaulipas, México. El componente cualitativo se orientó a conocer las experiencias de desigualdad de género vividas por personas adultas mayores en relación con la satisfacción de sus necesidades alimentarias. Para ello, se realizaron entrevistas a profundidad a diez personas adultas mayores: tres mujeres y tres hombres, con edades entre 60 y 81 años.

El componente cuantitativo consistió en la aplicación de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria a una muestra de 334 personas adultas mayores. La muestra se calculó a partir de una población finita, con un nivel de confianza del 95%, margen de error del 5% y probabilidad de ocurrencia y no ocurrencia del 50%.

La Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria fue seleccionada porque permite identificar experiencias de acceso limitado a los alimentos durante los últimos tres meses, particularmente aquellas relacionadas con insuficiencia económica, reducción en la variedad de la dieta y disminución en la cantidad de alimentos disponibles en el hogar. Para hogares conformados exclusivamente por personas adultas, la escala clasifica la seguridad alimentaria de acuerdo con el número de respuestas afirmativas: ninguna respuesta corresponde a seguridad alimentaria; de una a dos, inseguridad leve; de tres a cuatro, inseguridad moderada; y de cinco a seis, inseguridad severa.

En el análisis cualitativo se establecieron categorías vinculadas con la dinámica familiar, la economía y alimentación, la globalización alimentaria, los estereotipos de género en la preparación y distribución de alimentos, los programas sociales y los resultados de la escala de seguridad alimentaria.

La investigación consideró principios éticos como consentimiento informado, confidencialidad, anonimato y protección de la información personal de las y los participantes. Esto resultó particularmente importante debido a que se trabajó con una población en condiciones de vulnerabilidad social.

Resultados

En esta sección se describen los hallazgos más relevantes de la recolección de información, mostrando un análisis descriptivo y a su vez, realizando una construcción sobre discusión teórica de los mismos resultados. Premisa que expone las diferentes situaciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores ante el acceso a los alimentos. A continuación, se muestra la siguiente lista de categorías de la presente investigación.

Dinámica familiar y soledad en la vejez

Los resultados cualitativos muestran que la familia sigue siendo un referente central en la vida de las personas adultas mayores; sin embargo, no siempre opera como una red efectiva de apoyo. En varios casos, la vejez se vive en condiciones de soledad o con vínculos familiares debilitados. La salida de hijas e hijos del hogar, la viudez, la separación o la reorganización familiar modifican el ciclo vital familiar y pueden dejar a las personas mayores con menor acompañamiento cotidiano.

Esta situación tiene implicaciones directas en la alimentación. Cuando una persona mayor vive sola o con redes de apoyo limitadas, debe resolver por sí misma la compra, preparación y administración de los alimentos. En condiciones de bajos ingresos, esto puede traducirse en dietas poco variadas, compras mínimas o estrategias para hacer rendir la comida durante varios días.

Los hogares unipersonales o monoparentales encabezados por personas adultas mayores aparecen como espacios de especial vulnerabilidad, particularmente cuando están encabezados por mujeres. El presente estudio sostiene que la mayor vulnerabilidad alimentaria se concentra en hogares donde convergen jefatura de una persona mayor, ausencia de ingresos previsionales, dependencia de actividades informales y debilitamiento de redes familiares o comunitarias.

Economía informal y acceso a los alimentos

Uno de los hallazgos más relevantes es la relación entre economía informal y vulnerabilidad alimentaria. Las personas adultas mayores entrevistadas recurren a actividades informales o dependen de ingresos inestables para sostener su alimentación. En el caso de las mujeres, esta situación se combina con el trabajo doméstico no remunerado, lo que genera una doble carga: producir o administrar recursos y, al mismo tiempo, sostener las tareas alimentarias dentro del hogar.

La informalidad laboral implica ausencia de seguridad social, contratos, prestaciones y protección previsional. Por ello, muchas personas llegan a la vejez sin pensión contributiva o con recursos insuficientes para cubrir sus necesidades básicas. Esta condición afecta de manera directa la alimentación, ya que limita la compra de alimentos nutritivos y obliga a priorizar productos de menor costo.

El presente trabajo de investigación plantea que mujeres y hombres mayores sobreviven principalmente mediante actividades como venta ambulante o labores domésticas; sin embargo, en el caso de las mujeres emerge una brecha específica, debido a la sobrerepresentación en el trabajo no remunerado y en actividades informales con menor reconocimiento social y económico.

Globalización alimentaria y cambios en las prácticas de consumo

Las prácticas alimentarias de las personas adultas mayores también se han transformado por los cambios en el mercado, el aumento del costo de los productos y la presencia de alimentos industrializados. La globalización alimentaria amplía la oferta de productos, pero no garantiza igualdad de acceso. Para las personas con recursos limitados, la existencia de una mayor variedad en el mercado no se traduce necesariamente en mejores condiciones de alimentación.

En este sentido, la alimentación se convierte en un indicador de desigualdad social. Quienes tienen mayor poder adquisitivo pueden elegir alimentos variados y de mejor calidad, mientras que quienes

viven en pobreza deben ajustar sus decisiones alimentarias a sus ingresos disponibles. Así, la globalización alimentaria puede profundizar brechas cuando el acceso depende de la capacidad económica.

Estereotipos de género en la preparación y distribución de alimentos

Los hallazgos muestran la persistencia de estereotipos de género en las prácticas alimentarias. Las mujeres adultas mayores continúan siendo las principales responsables de cocinar, servir y distribuir los alimentos dentro del hogar. Esta responsabilidad aparece como una tarea naturalizada, asociada al rol femenino y al mandato histórico de cuidado.

Algunos testimonios expresan esta distribución desigual: “yo soy la que sirve”, “yo hago la comida” o “yo soy la que sirve la comida”. Estas frases evidencian que la preparación y distribución alimentaria siguen vinculadas a la identidad femenina y al trabajo doméstico.

Esta situación no debe interpretarse como una simple costumbre doméstica, sino como una expresión de la división sexual del trabajo. Cocinar, servir, administrar la comida y procurar que alcance para todas las personas del hogar implica tiempo, esfuerzo físico, carga emocional y responsabilidad cotidiana. Sin embargo, al ser actividades no remuneradas, suelen permanecer invisibilizadas.

En la vejez, esta carga puede ser más pesada. Las mujeres mayores pueden enfrentar enfermedades, cansancio, falta de ingresos o soledad, pero aun así continúan siendo responsables de alimentar a otras personas o de resolver la comida del hogar. Por ello, la seguridad alimentaria también debe analizarse desde el trabajo de cuidado que la sostiene.

Programas sociales, pensiones y apoyos alimentarios

Los programas sociales representan una fuente importante de apoyo para algunas personas adultas mayores; sin embargo, los hallazgos

sugieren que su alcance resulta limitado cuando no se articulan con estrategias integrales de salud, nutrición, ingreso y acompañamiento comunitario.

Por ello, el estudio plantea que la Pensión para el Bienestar y los programas alimentarios operan de manera aislada, con diseños que no siempre responden de forma integral a las necesidades de las personas mayores. La ausencia de articulación entre salud, desarrollo social y agricultura limita la construcción de un modelo centrado en la nutrición geriátrica y en la seguridad alimentaria desde un enfoque de derechos.

En este sentido, los apoyos económicos o alimentarios pueden aliviar necesidades inmediatas, pero no necesariamente transforman las condiciones estructurales que producen inseguridad alimentaria. La política social, cuando se mantiene fragmentada o asistencialista, corre el riesgo de administrar la pobreza sin modificar sus causas.

Resultados de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria

Los resultados obtenidos exponen a la seguridad alimentaria como un fenómeno atravesado por desigualdades estructurales. En la Tabla 1 se reporta que, de 334 participantes, 222 personas se ubicaron en seguridad alimentaria, lo que representa 66.5%; mientras que 112 personas presentaron algún grado de inseguridad alimentaria, equivalente 33.5%. Dentro de este grupo, 97 casos correspondieron a inseguridad leve, 12 a inseguridad moderada y 3 a inseguridad severa.

Tabla 1.

Clasificación de seguridad alimentaria.

<i>Nivel</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Género</i>	
		<i>Mujer</i>	<i>Hombre</i>
Seguridad alimentaria	222	124	98
Inseguridad alimentaria leve	97	52	45
Inseguridad alimentaria moderada	12	7	5
Inseguridad alimentaria severa	3	3	0

Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 1 (N = 334) se observa que 222 participantes (66.5%) se ubican en seguridad alimentaria, mientras que 112 (33.5%) presentan

algún grado de inseguridad alimentaria, lo cual indica que, aunque predomina un escenario de acceso aparentemente estable, una de cada tres personas vive condiciones de vulnerabilidad alimentaria que no deben considerarse marginales. Dentro de la inseguridad, destaca la inseguridad alimentaria leve con 97 casos (29.0%), seguida de la moderada con 12 (3.6%) y la severa con 3 (0.9%); este patrón sugiere que el problema se concentra principalmente en formas “incipientes” o de tensión cotidiana (preocupación, ajustes en la calidad y estrategias para “hacer rendir” la comida), que pueden funcionar como antesala de restricciones más serias si se agravan los determinantes económicos y sociales. Por género, la muestra se compone de 186 mujeres (55.7%) y 148 hombres (44.3%), con una distribución muy similar en seguridad alimentaria (66.7% de las mujeres y 66.2% de los hombres); sin embargo, en inseguridad leve los hombres presentan una proporción ligeramente mayor (30.4%) respecto de las mujeres (28.0%), mientras que la inseguridad severa aparece únicamente en mujeres (1.6% de las mujeres; 0% en hombres), hallazgo que, aunque numéricamente reducido, es analíticamente relevante por su posible vínculo con desigualdades estructurales y dinámicas de cuidado que pueden intensificar la privación alimentaria.

A continuación, se presenta un análisis sobre los resultados de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria (EMSA), detallando cada nivel de Seguridad Alimentaria.

Predominio de una Seguridad Alimentaria estable

En el nivel de seguridad alimentaria, 222 participantes (66.5%) reportaron contar con acceso suficiente y estable a alimentos. Por género, este nivel se distribuye de manera muy similar: 124 mujeres (55.9% de quienes están en seguridad) y 98 hombres (44.1%); al calcular proporciones dentro de cada grupo, se observa que 66.7% de las mujeres (124/186) y 66.2% de los hombres (98/148) se ubican en esta categoría. De forma crítica, aunque la mayoría se concentra en seguridad alimentaria, este resultado no debe interpretarse como ausencia de vulnerabilidad: la seguridad puede estar sostenida por equilibrios frágiles (ingresos variables, apoyo familiar, endeudamiento o ajustes en la calidad de la dieta), de modo que el hallazgo describe un

escenario predominantemente favorable, pero potencialmente sensible a cambios económicos y sociales.

Inseguridad alimentaria leve

En la inseguridad alimentaria leve, se registraron 97 casos (29.0%), constituyendo el componente más amplio del problema y, por tanto, el más relevante en términos preventivos. En este nivel se encuentran 52 mujeres (53.6% del total leve) y 45 hombres (46.4%); dentro de cada género, la proporción equivale a 28.0% de las mujeres (52/186) y 30.4% de los hombres (45/148). Este patrón sugiere un tramo de “tensión” alimentaria cotidiana: no necesariamente se trata de ausencia total de alimentos, sino de preocupación recurrente, reducción de calidad y estrategias de compensación (sustitución por alimentos de menor valor nutricional o menor diversidad). Críticamente, que casi tres de cada diez personas estén en este nivel indica un margen amplio de vulnerabilidad que puede escalar hacia formas más graves si se intensifica la precariedad económica o disminuyen redes de apoyo y programas de ayuda.

Casos moderados y severos: foco de vulnerabilidad extrema

Respecto a la inseguridad alimentaria moderada, se identificaron 12 participantes (3.6%), con 7 mujeres (58.3%) y 5 hombres (41.7%). En términos relativos por género, esto representa 3.8% de las mujeres (7/186) y 3.4% de los hombres (5/148). Aunque se trata de un porcentaje reducido, su lectura crítica es sustantiva: este nivel suele asociarse con restricciones más consistentes en cantidad y calidad de alimentos, por lo que implica mayores riesgos para el bienestar físico y emocional. Desde un enfoque de investigación aplicada, este segmento amerita especial atención para explorar determinantes estructurales (ingreso insuficiente, gastos catastróficos, dependencia económica, enfermedades, ausencia de apoyos), pues pequeños porcentajes pueden concentrar experiencias de alta severidad social.

Finalmente, la inseguridad alimentaria severa se presentó en 3 casos (0.9%), todos correspondientes a mujeres (100%), mientras que en

hombres no se registraron casos. Dentro del grupo de mujeres, la severidad equivale a 1.6% (3/186). Aunque la frecuencia es baja, el hallazgo es crítico por dos razones: primero, porque la severidad suele implicar episodios de reducción extrema de la ingesta o experiencias de privación alimentaria marcada; segundo, porque su concentración en mujeres, aun con n pequeño, constituye una señal analítica compatible con desigualdades de género que pueden intensificar la vulnerabilidad (carga de cuidados, priorización de la alimentación de otros miembros del hogar, menor acceso a recursos propios). En conjunto, estos resultados muestran que la inseguridad alimentaria no solo existe, sino que se estructura principalmente en su forma leve, con una fracción menor pero socialmente prioritaria en niveles moderados y severos, lo que justifica profundizar con variables socioeconómicas y de composición del hogar para explicar los mecanismos que sostienen o deterioran el acceso a una alimentación suficiente y adecuada.

En suma, los resultados anteriores, se evidencia un panorama de mayoría con seguridad alimentaria, pero con un bloque significativo en inseguridad alimentaria que apunta a condiciones de vulnerabilidad y riesgo de deterioro. De esta manera, dichos hallazgos sustentan la necesidad de interpretar la seguridad alimentaria como un fenómeno multidimensional, sensible a determinantes sociales y económicos, y justifican profundizar el análisis mediante variables complementarias, como lo son los ingreso, composición del hogar, ocupación, apoyos sociales, gasto alimentario y, de ser posible, estrategias cualitativas que permitan comprender las experiencias y decisiones cotidianas que sostienen o limitan el acceso a una alimentación suficiente y adecuada.

Discusión

Los resultados permiten sostener que la seguridad alimentaria en la vejez rural no puede explicarse únicamente desde la disponibilidad de alimentos. En Jaumave, la alimentación está atravesada por trayectorias laborales precarias, ingresos insuficientes, roles tradicionales de género, debilitamiento de redes familiares y políticas sociales fragmentadas.

El primer punto de discusión es la fragilidad de la seguridad alimentaria. Aunque la mayoría de las personas encuestadas se ubicó en seguridad alimentaria, 33.5% con algún grado de inseguridad revela que existe una vulnerabilidad latente. La inseguridad leve debe entenderse como una alerta preventiva, porque expresa preocupación, ajustes en la calidad de la dieta y estrategias de administración de la escasez. Si los ingresos disminuyen, los precios aumentan o las redes de apoyo se debilitan, esta inseguridad puede avanzar hacia niveles moderados o severos.

El segundo punto es la informalidad como productora de vejez vulnerables. Las personas que han trabajado durante su vida en condiciones informales suelen llegar a la vejez sin pensiones suficientes, sin ahorro y sin protección social estable. Esta situación limita su capacidad de comprar alimentos y las obliga a mantenerse activas laboralmente aun cuando enfrentan desgaste físico o problemas de salud. En el caso de las mujeres, esta precariedad se agrava por la invisibilización del trabajo doméstico y de cuidado, que históricamente ha sostenido la vida familiar sin traducirse en derechos económicos.

El tercer punto es la persistencia de la división sexual del trabajo alimentario. Los testimonios muestran que las mujeres continúan siendo responsables de cocinar y servir, incluso en edades avanzadas. Esta carga no solo implica una distribución desigual de tareas, sino también una forma de responsabilidad moral: las mujeres deben procurar que la comida alcance, que sea suficiente y que otros integrantes del hogar coman. De esta manera, la seguridad alimentaria del hogar descansa en gran medida sobre un trabajo femenino no reconocido.

El cuarto punto es la insuficiencia de las políticas sociales cuando no se diseñan desde una perspectiva integral. Por ello, el presente estudio sostiene que los programas sociales y alimentarios, aunque importantes, no siempre responden a las necesidades específicas de las personas mayores. Para que la política pública sea efectiva, debe articular ingreso, salud, nutrición, cuidado comunitario, movilidad, acompañamiento y perspectiva de género.

Los hallazgos también permiten afirmar que los hogares con mayor vulnerabilidad alimentaria son aquellos monoparentales o unipersonales encabezados por personas mayores, particularmente mujeres; hogares sin ingresos previsionales estables; hogares dependientes de la economía informal; y hogares con aislamiento social o redes familiares debilitadas. Estos espacios representan el punto de intersección entre pobreza, género y envejecimiento.

Reflexiones finales

La desigualdad de género en la seguridad alimentaria de las personas adultas mayores en Jaumave, Tamaulipas, se manifiesta en la articulación de múltiples desventajas: precariedad económica, informalidad laboral, hogares monoparentales o unipersonales, feminización del trabajo alimentario, insuficiencia de programas sociales y debilitamiento de redes de apoyo.

Los resultados muestran que la inseguridad alimentaria no es un fenómeno aislado ni aleatorio, sino el resultado de trayectorias de vida atravesadas por desigualdad estructural. En este escenario, ser mujer, mayor y pobre configura una triple condición de vulnerabilidad, donde la alimentación se convierte en un campo de disputa cotidiana por la supervivencia, la dignidad y el derecho a una vida adecuada.

El estudio permite reconocer que la seguridad alimentaria debe ser abordada desde una mirada transdisciplinaria, capaz de integrar el Trabajo Social, la nutrición, la salud pública, la gerontología, la economía y los estudios de género. No basta con entregar apoyos alimentarios o transferencias económicas si estas acciones no se articulan con redes comunitarias, servicios de salud, acompañamiento social y políticas de cuidado.

Desde el Trabajo Social, esta problemática exige fortalecer diagnósticos situados, intervenciones comunitarias y estrategias de gestión social orientadas a garantizar el derecho humano a la alimentación. Asimismo, se requiere visibilizar el trabajo no remunerado de las mujeres mayores, reconocer su papel en el

sostenimiento alimentario de los hogares y diseñar políticas públicas que reduzcan la carga desigual del cuidado.

Por lo tanto, la seguridad alimentaria en la vejez rural debe entenderse como una cuestión de justicia social. Garantizar una alimentación suficiente, nutritiva y digna para las personas adultas mayores implica atender las causas estructurales de la pobreza, combatir la desigualdad de género y construir sistemas de protección social sensibles al ciclo de vida. La investigación no cierra el debate; por el contrario, abre nuevas rutas para seguir analizando cómo se entrecruzan género, edad, pobreza y alimentación en los territorios rurales de México.

Referencias

- Alvarado García, A. M., y Salazar Maya, Á. M. (2014). Análisis del concepto de envejecimiento. *Gerokomos*, 25(2), 57-62.
- Barrientos, A., y Hinojosa-Valencia, L. (2014). Protección social en América Latina: una revisión. *Revista de Política Social*, 12(2), 75-98.
- Benería, L. (2003). Género, desarrollo y globalización: La economía política del patriarcado. Alianza Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2014). La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 (Serie Políticas Sociales No. 193). Naciones Unidas.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). Panorama social de América Latina 2018. CEPAL.
- Federici, S. (2004). Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria (M. Santillán, Trad.). Traficantes de Sueños.
- Gracia-Arnaiz, M. (2014). Alimentación, trabajo y género. De cocinas, cocineras y otras tareas domésticas. *Panorama Social*, 19, 25-38.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1996). Cumbre Mundial sobre la Alimentación. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2012). Escala Latinoamericana y Caribeña de

- Seguridad Alimentaria (ELCSA): Manual de uso y aplicaciones. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2019). Panorama de la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe 2019. FAO.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2022). El género en relación con la seguridad alimentaria y la nutrición. FAO.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). Género y salud. OMS.
- Organización Mundial de la Salud. (2022). Envejecimiento y salud. OMS.
- Rivera-Márquez, J. A., Mundo-Rosas, V., Cuevas-Nasu, L., y Pérez-Escamilla, R. (2014). Inseguridad alimentaria en el hogar y estado de nutrición en personas adultas mayores de México. *Salud Pública de México*, 56(Supl. 1), S71-S78.
- Sánchez, P., y Rodríguez, K. (2018). Pensiones no contributivas en México y pobreza de los adultos mayores: un análisis del Programa de Adultos Mayores 65 y más en 2018. *Revista Euro Latinoamericana de Análisis Social y Político*, 1(2), 77-88. <https://doi.org/10.35305/rr.v1i2.23>
- Vizcarra, I. (2008). Entre las desigualdades de género: un lugar para las mujeres pobres en la seguridad alimentaria y el combate al hambre. *Argumentos*, 21(57), 141-170.

Determinantes sociales de la salud en mujeres pepenadoras: Una aproximación desde el Trabajo Social con enfoque de género

Karen Yiseth Rivas Perea
Laura Elena Rentería López
Leonor Velarde Páez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Resumen

En la presente investigación se aborda como problema social la situación de vulnerabilidad que enfrentan las mujeres pepenadoras, quienes desarrollan su actividad en condiciones de precariedad laboral, exclusión social y riesgos sanitarios, agravados por desigualdades estructurales de género. Estas condiciones limitan su acceso a servicios de salud, afectan su bienestar integral y reproducen inequidades sociales. El objetivo es analizar los determinantes sociales de la salud en las mujeres pepenadoras del basurón municipal de Mazatlán, Sinaloa. De manera específica, se indagan las condiciones de vida, el contexto socioeconómico y la influencia del género en su situación. La investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, sustentado en la revisión documental, el análisis del estado del arte y los primeros acercamientos al campo, mediante técnicas como la observación y el diálogo con la población participante. El estudio se fundamenta en el marco de los determinantes sociales de la salud y en la perspectiva de género. Los resultados preliminares evidencian que la precariedad económica, la informalidad laboral, las condiciones habitacionales deficientes, la falta de acceso a servicios de salud y la sobrecarga de trabajo doméstico configuran un escenario de alta vulnerabilidad sanitaria. Se concluye que es necesario diseñar e implementar políticas sociales integrales, focalizadas y con enfoque de género. Asimismo, desde el Trabajo Social se propone el desarrollo de estrategias

socioeducativas participativas que promuevan el autocuidado, el empoderamiento y la mejora de sus condiciones de vida de las mujeres pepenadoras.

Introducción

La salud constituye un proceso complejo y multidimensional que se encuentra estrechamente vinculado con las condiciones sociales, económicas, culturales y ambientales en las que se desarrolla la vida de las personas. Desde la perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), las desigualdades en salud son resultado de procesos estructurales que distribuyen de manera desigual los recursos, las oportunidades y los riesgos entre distintos grupos sociales. En este sentido, las condiciones de empleo, los ingresos, la educación, la vivienda, el acceso a servicios de salud y las relaciones de género influyen de manera significativa en los niveles de bienestar y calidad de vida de la población.

En México, las enfermedades crónicas no transmisibles continúan representando uno de los principales desafíos para la salud pública. Las enfermedades cardiovasculares, la diabetes mellitus y diversos tipos de cáncer se mantienen entre las principales causas de mortalidad, situación que refleja la persistencia de profundas desigualdades sociales y territoriales en el acceso a condiciones de vida saludables. Diversos estudios han señalado que estas problemáticas se encuentran estrechamente relacionadas con determinantes estructurales como la pobreza, la inseguridad laboral, la exclusión social y las limitaciones en el acceso oportuno a servicios de salud. Asimismo, los sectores más vulnerables enfrentan una acumulación de riesgos que incrementa la probabilidad de enfermar, discapacitarse o morir prematuramente.

Dentro de estos grupos se encuentran las mujeres que realizan actividades de pepena en los sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos. La pepena constituye una estrategia de supervivencia económica desarrollada en contextos de pobreza y exclusión, caracterizada por la informalidad laboral, la ausencia de seguridad social y la exposición permanente a condiciones de trabajo de alto riesgo. Aunque esta actividad desempeña un papel relevante en los

procesos de recuperación y reciclaje de materiales, las personas que la realizan suelen permanecer invisibilizadas socialmente y excluidas de mecanismos formales de protección laboral y sanitaria. La evidencia muestra que la pepena se desarrolla bajo condiciones precarias, con escaso reconocimiento institucional y limitadas políticas públicas orientadas a la protección de quienes dependen de esta actividad para subsistir.

Los riesgos para la salud asociados a la exposición cotidiana a los residuos sólidos son múltiples. Las personas dedicadas a la recuperación informal de materiales enfrentan contacto permanente con microorganismos patógenos, lixiviados, polvo, humo derivado de la quema de residuos, sustancias químicas peligrosas, objetos punzocortantes y diversos agentes contaminantes presentes en los basureros. Estas condiciones incrementan la probabilidad de desarrollar enfermedades respiratorias, gastrointestinales, dermatológicas, musculoesqueléticas e infecciosas, además de lesiones físicas y accidentes laborales. La exposición prolongada a contaminantes ambientales puede generar efectos acumulativos sobre la salud, particularmente cuando se combina con condiciones de desnutrición, estrés crónico, insuficiente acceso a servicios médicos y ausencia de medidas de protección ocupacional.

En el caso específico de las mujeres pepenadoras, los riesgos sanitarios se encuentran atravesados por desigualdades de género que profundizan las condiciones de vulnerabilidad. Además de participar en actividades laborales físicamente demandantes y expuestas a diversos riesgos ambientales, muchas mujeres asumen de manera simultánea responsabilidades relacionadas con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, configurando jornadas extensas que impactan negativamente en su bienestar físico y emocional. La división sexual del trabajo, la desigual distribución de las tareas de cuidado y las limitadas oportunidades de acceso a empleos formales contribuyen a reproducir condiciones de desigualdad que afectan de manera diferenciada a las mujeres. Diversas investigaciones han documentado que la informalidad laboral se encuentra estrechamente asociada con mayores niveles de precariedad, inseguridad económica y dificultades para acceder a servicios de salud, siendo las mujeres uno de los grupos más afectados por estas dinámicas estructurales.

La situación de las mujeres pepenadoras también puede comprenderse desde el concepto de vulnerabilidad social, entendido como la acumulación de desventajas derivadas de factores económicos, laborales, ambientales y socioculturales que limitan la capacidad de las personas para enfrentar situaciones adversas. En este contexto, la pobreza, la informalidad laboral, la exclusión de sistemas de seguridad social, las brechas de género y la exposición a entornos contaminados interactúan generando procesos de vulnerabilidad que afectan directamente las condiciones de salud y bienestar. Estas circunstancias son particularmente visibles en los espacios de disposición final de residuos, donde convergen múltiples formas de desigualdad social y ambiental. Desde el Trabajo Social, estas realidades representan campos prioritarios de investigación e intervención, al evidenciar vulneraciones sistemáticas de derechos sociales y la necesidad urgente de respuestas integrales orientadas al bienestar y la justicia social.

El basurón municipal de Mazatlán, Sinaloa, constituye un escenario donde se expresan estas problemáticas de manera compleja. En este espacio, numerosas mujeres desarrollan actividades de recuperación de materiales reciclables como estrategia de sustento familiar, enfrentando diariamente condiciones laborales precarias y diversos riesgos para su salud. Comprender las experiencias y condiciones de vida de esta población resulta fundamental para identificar los factores estructurales que intervienen en la producción de desigualdades en salud y para generar conocimiento que contribuya al diseño de estrategias de intervención social con enfoque de derechos y perspectiva de género. En este sentido, el presente estudio se fundamenta en el marco teórico de los Determinantes Sociales de la Salud y en la perspectiva de género, recuperando además las aportaciones del Trabajo Social para la comprensión de las desigualdades estructurales que configuran los procesos de salud-enfermedad-atención en contextos de vulnerabilidad social.

Desarrollo

Determinantes Sociales de la Salud

Para el análisis del tema abordado, resulta fundamental el concepto de Determinantes Sociales de la Salud (DSS), considerado actualmente uno de los marcos analíticos más relevantes en el campo de la salud pública y las ciencias sociales debido a su capacidad para explicar las desigualdades en salud y orientar estrategias dirigidas a su reducción. Su consolidación en el ámbito internacional ha estado vinculada a un cambio de paradigma en el estudio de la salud, que ha transitado de explicaciones centradas exclusivamente en factores biológicos e individuales hacia enfoques que reconocen la influencia de las condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales en los procesos de salud y enfermedad. Desde esta perspectiva, los DSS permiten comprender que las condiciones de salud no dependen únicamente de características biológicas o comportamientos individuales, sino también de las estructuras sociales que distribuyen de manera desigual los recursos, las oportunidades y las condiciones necesarias para alcanzar el bienestar.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define los DSS como “Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen, y las fuerzas más amplias que conforman las condiciones de la vida cotidiana” (2025, párr. 1). Esta definición implica reconocer que la salud es el resultado de procesos estructurales y contextuales que configuran oportunidades diferenciadas para vivir, trabajar y acceder a recursos esenciales para el bienestar, lo que coloca a los DSS como una categoría fundamental para el análisis de las desigualdades en salud entre distintos grupos sociales.

Uno de los principales referentes contemporáneos en el estudio de los DSS es Marmot, quien demostró la existencia de un gradiente social de la salud, según el cual las condiciones de salud mejoran conforme aumenta la posición socioeconómica de las personas. Desde esta perspectiva, las desigualdades sanitarias no son fenómenos aislados ni atribuibles exclusivamente a conductas individuales, sino el resultado de relaciones sociales desiguales. En el informe final de la Comisión

sobre Determinantes Sociales de la Salud se sostiene que “*Social injustice is killing people on a grand scale*” (Marmot et al., 2008, p. 26), afirmación que subraya el papel de la injusticia social como una causa fundamental de enfermedad, sufrimiento y muerte prematura. Esta premisa resulta especialmente pertinente para el análisis de las mujeres pepenadoras, cuya situación de salud se encuentra condicionada por la pobreza, la informalidad laboral, la desigualdad de género y la exposición permanente a entornos contaminados.

De acuerdo con el modelo propuesto por la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud, las desigualdades sanitarias son producto de la interacción entre determinantes estructurales e intermedios. Los primeros hacen referencia a los mecanismos que generan estratificación social, tales como la clase social, el género, la ocupación, el nivel educativo y el contexto político y económico. Los determinantes intermedios, por su parte, comprenden las condiciones materiales de vida, el entorno laboral, la vivienda, el acceso a servicios de salud y las exposiciones ambientales que afectan de manera directa la salud de las personas. En el caso de las mujeres pepenadoras, los determinantes estructurales se expresan en la feminización de la pobreza, la precarización laboral y las desigualdades de género, mientras que los determinantes intermedios se manifiestan en la exposición cotidiana a residuos sólidos, lixiviados, humo, agentes biológicos y químicos, así como en las limitaciones para acceder a servicios de salud y protección social.

Si bien el enfoque de los DSS ha permitido visibilizar las inequidades en salud, diversos autores latinoamericanos han señalado la necesidad de profundizar en el análisis de los procesos históricos y estructurales que las producen. Desde la epidemiología crítica, Breilh (2013) sostiene que la salud debe comprenderse a partir de la determinación social, entendida como un proceso complejo en el que intervienen relaciones de poder, dinámicas económicas y condiciones de vida. Para este autor, “la determinación social de la salud implica comprender los procesos que generan las formas de vivir, enfermar y morir de los grupos humanos” (p. 16). En la misma lógica, Laurell, en uno de los trabajos fundacionales de la medicina social latinoamericana, afirma que “el carácter social del proceso salud-enfermedad se verifica en el modo característico de enfermar y morir de los grupos humanos”

(1982, p. 2). La autora argumenta que las diferencias observadas en los perfiles epidemiológicos responden a condiciones específicas de trabajo y reproducción social. Desde esta perspectiva, las afectaciones a la salud de las mujeres pepenadoras no pueden entenderse únicamente como consecuencia de agentes contaminantes presentes en el basurón, sino también como resultado de condiciones estructurales de pobreza, trabajo informal, desigualdad de género y acceso limitado a recursos de protección social.

En una línea complementaria, Menéndez (2009) propone analizar el proceso salud-enfermedad-atención como una construcción social y cultural. El autor señala que los padecimientos deben comprenderse en relación con las experiencias cotidianas de los sujetos, las estrategias que desarrollan para enfrentar la enfermedad y las condiciones sociales en las que viven. Este enfoque resulta particularmente relevante para el estudio de las mujeres pepenadoras, ya que permite recuperar sus percepciones sobre la salud, los riesgos asociados a la actividad de recuperación de residuos y las formas de afrontamiento que construyen en contextos marcados por la precariedad y la exclusión.

Las aportaciones de la OMS, Marmot, Breilh, Laurell y Menéndez ofrecen un marco teórico complementario para comprender la situación de las mujeres pepenadoras del basurón municipal de Mazatlán. Mientras Marmot enfatiza la relación entre desigualdad social e inequidad en salud, los autores latinoamericanos profundizan en el análisis de los procesos históricos y estructurales que producen dichas desigualdades. En conjunto, estas perspectivas permiten comprender que los problemas de salud observados en esta población como resultado de la exposición a contaminantes ambientales, a la interacción entre condiciones de pobreza, informalidad laboral, desigualdades de género y exclusión social que configuran escenarios complejos de vulnerabilidad.

La feminización de la pepena y la perspectiva de género

La gestión de los residuos sólidos constituye uno de los principales desafíos ambientales y sociales contemporáneos. El crecimiento sostenido en la generación de desechos ha incrementado la importancia de las actividades de recuperación y reciclaje de materiales,

desempeñadas en gran medida por trabajadores informales que subsisten de la pepena. A pesar de la contribución que realizan a la reducción de residuos y al aprovechamiento de materiales reciclables, esta actividad continúa desarrollándose en condiciones de precariedad laboral, bajos ingresos y escaso reconocimiento institucional.

En México, la pepena representa una estrategia de subsistencia para miles de personas que enfrentan condiciones de exclusión económica y social. Esta realidad se reproduce a nivel local en espacios como el basurón municipal de Mazatlán, donde numerosas familias dependen de la recuperación de residuos para garantizar su supervivencia cotidiana. La proximidad entre los lugares de trabajo y los espacios de vivienda, sumada a la exposición permanente a riesgos ambientales y sanitarios, configura escenarios de alta vulnerabilidad que impactan directamente en la calidad de vida de esta población.

Sin embargo, las condiciones de precariedad asociadas a la pepena no afectan de manera homogénea a quienes la realizan. Las desigualdades de género atraviesan profundamente esta actividad, generando experiencias diferenciadas para hombres y mujeres. En este contexto, resulta necesario incorporar una perspectiva de género que permita comprender cómo las relaciones sociales, económicas y culturales influyen en la participación de las mujeres dentro de esta actividad, dando lugar al fenómeno conocido como feminización de la pepena.

La perspectiva de género, en tanto categoría analítica, permite visibilizar cómo las relaciones de poder entre hombres y mujeres estructuran el acceso diferencial a recursos, oportunidades y protecciones sociales. En el contexto de la pepena, el género opera como un eje de desigualdad que determina quién realiza el trabajo más riesgoso y peor remunerado, quién asume las cargas de cuidado no remuneradas y quién tiene menor acceso a los servicios de salud reproductiva.

La feminización de la pobreza alude al proceso mediante el cual las mujeres están sobrerrepresentadas entre los grupos más pobres de la población, no como consecuencia de decisiones individuales sino de estructuras patriarcales que devalúan su trabajo, limitan su movilidad y

refuerzan su dependencia económica. En este tenor la feminización de la pobreza constituye uno de los procesos que mejor explica la inserción de las mujeres en actividades altamente precarizadas como la pepena. Según Lagarde (1996), la pobreza de las mujeres no debe entenderse únicamente como una insuficiencia de ingresos, sino como el resultado de relaciones estructurales de desigualdad que limitan su acceso a recursos, oportunidades y derechos.

De acuerdo con Chant (2003) la feminización de la pobreza constituye un proceso social mediante el cual las mujeres experimentan mayores niveles de pobreza y vulnerabilidad en comparación con los hombres. Este fenómeno no se explica únicamente por la insuficiencia de ingresos, sino por la persistencia de desigualdades estructurales relacionadas con el acceso al empleo, la distribución del trabajo doméstico y de cuidados, así como las oportunidades de participación económica y social. En este sentido, la autora señala que este fenómeno debe ser concebido como “la creciente sobrerrepresentación de las mujeres entre la población pobre en relación con los hombres” (p. 19), destacando que las desigualdades de género influyen de manera decisiva en la producción y reproducción de la pobreza. En este sentido, las pepenadoras suelen concentrarse en los sectores más vulnerables del mercado laboral, desempeñando trabajos informales, mal remunerados y sin acceso a protección social.

Diversos estudios realizados en distintos contextos nacionales documentan un incremento significativo en la participación de las mujeres en la pepena, al punto de evidenciar un proceso de feminización de esta actividad dentro del trabajo informal vinculado al manejo de residuos sólidos. En este sentido, Balcorta (2009) señala que, en el caso analizado por la autora, “existen más de mil 500 pepenadores. De esta cifra, el 33 por ciento son hombres y el 67 por ciento son mujeres” (p. 63). Este dato resulta particularmente relevante si se considera que, en sus inicios, la pepena era una actividad desempeñada predominantemente por hombres, con una participación femenina reducida. Sin embargo, diversos cambios económicos y sociales favorecieron una incorporación progresiva de las mujeres, hasta convertirlas en el grupo mayoritario dentro de esta ocupación.

Asimismo, Balcorta destaca que aproximadamente mil de las mujeres dedicadas a la pepena provenían de contextos rurales y campesinos, incorporando esta actividad como parte de su identidad laboral. La autora también documenta que la mayoría de ellas reportaba trayectorias de entre 15 y 30 años en la actividad, además de presentar bajos niveles de escolaridad, concentrados principalmente en la educación primaria y secundaria. Estos hallazgos permiten identificar cómo la feminización de la pepena se encuentra estrechamente relacionada con procesos de pobreza, exclusión educativa y limitadas oportunidades de inserción laboral formal para las mujeres. (2009, p. 97)

Este perfil sociodemográfico refuerza la necesidad de analizar el fenómeno de la pepena desde un enfoque de género y exclusión social. Las mujeres no llegan a la pepena por elección libre, sino empujadas por estructuras de desigualdad que limitan sus opciones de inserción laboral, concentrándolas en los segmentos más precarios e invisibilizados de la economía informal. La perspectiva de género permite visibilizar cómo esta feminización no es un fenómeno neutral sino el resultado de relaciones de poder que devalúan el trabajo femenino y lo confinan a espacios de máxima precariedad.

El enfoque interseccional, desarrollado inicialmente por Crenshaw (1989) en el campo del derecho y posteriormente ampliado por diversas teóricas feministas, sostiene que las identidades sociales género, clase, raza/etnia, edad, territorio, entre otras no operan de manera independiente, sino que se articulan e interactúan de formas complejas para producir posiciones sociales específicas y formas particulares de desigualdad y privilegio.

En el contexto de la salud, Hill Collins (2000) y Viveros (2016) han señalado que la interseccionalidad permite comprender por qué determinados grupos de mujeres en particular, aquellas que acumulan desventajas de género, clase y etnia experimentan peores resultados de salud que otros. Esta perspectiva es especialmente relevante para el estudio de las mujeres pepenadoras, quienes se encuentran en una posición de múltiple desventaja: son mujeres en una sociedad patriarcal, forman parte de las clases más empobrecidas, habitan en entornos

urbano marginales con escaso acceso a servicios, y realizan un trabajo que las expone cotidianamente a riesgos graves para su salud.

Aplicar el enfoque interseccional al análisis de los DSS implica reconocer que no existe una experiencia homogénea de "ser mujer pepenadora", sino que dentro de este grupo pueden coexistir diferencias significativas según la edad, la condición de jefatura de hogar, el origen étnico, el nivel educativo o la presencia de violencia intrafamiliar. Este reconocimiento es fundamental tanto para la producción de conocimiento riguroso como para el diseño de intervenciones pertinentes y eficaces desde el Trabajo Social.

En el ámbito de la salud, el género opera a través de múltiples mecanismos. La división sexual del trabajo impone a las mujeres una doble y frecuentemente triple jornada laboral que incluye el trabajo productivo, el trabajo doméstico y el trabajo de cuidado, generando una sobrecarga física y emocional que se traduce en mayores niveles de estrés, agotamiento y enfermedad. En el caso de las mujeres pepenadoras, esta sobrecarga se intensifica al combinar un trabajo físicamente extenuante y expuesto a múltiples riesgos con las responsabilidades domésticas y de crianza que culturalmente les son asignadas (Sánchez-Salinas, 2018).

En el mismo sentido Castañeda (2014) argumenta que el género constituye un determinante social que interactúa con factores como el empleo, los ingresos, la educación y el territorio para configurar perfiles epidemiológicos diferenciados. Desde esta perspectiva, los problemas de salud que enfrentan las mujeres no pueden explicarse exclusivamente desde la biología, sino que deben analizarse a partir de las condiciones sociales que producen desigualdad, tales como la sobrecarga de trabajo no remunerado, la exposición diferencial a riesgos laborales, las barreras de acceso a servicios de salud y las diversas manifestaciones de violencia de género.

Por tanto, la perspectiva de género permite comprender que las condiciones de salud de las mujeres pepenadoras del basurón municipal de Mazatlán no son el resultado de decisiones individuales ni de características personales, sino la expresión de un conjunto de desigualdades estructurales que limitan sus oportunidades de bienestar.

Articular esta mirada con el enfoque de los Determinantes Sociales de la Salud posibilita identificar las inequidades evitables e injustas que afectan a esta población y fundamentar propuestas de intervención desde el Trabajo Social orientadas a la justicia social, la equidad de género y el fortalecimiento de derechos.

Trabajo informal, reciclaje y vulnerabilidad social

La actividad de recuperación de residuos sólidos se desarrolla principalmente dentro de la economía informal, sector que constituye una fuente de subsistencia para amplios grupos de población excluidos del mercado laboral formal. La Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2002) define la economía informal como aquellas actividades económicas que operan al margen o con una cobertura insuficiente de los marcos regulatorios y de protección social. En este contexto, las personas que participan en ella, en particular las mujeres pepenadoras suelen enfrentar condiciones de precariedad laboral, ingresos inestables y ausencia de derechos laborales, lo que se articula con desigualdades estructurales de género.

La expansión del trabajo informal se encuentra estrechamente relacionada con procesos de desigualdad y exclusión social. Desde una perspectiva crítica, Castel (1997) advierte que las transformaciones del mercado laboral han generado nuevas formas de vulnerabilidad social, caracterizadas por la pérdida de estabilidad laboral y la fragilidad de los mecanismos de protección. Esta condición implica una “inestabilidad en el empleo y fragilidad de los soportes de proximidad” (p. 15), lo que incrementa el riesgo de desafiliación social, particularmente en mujeres que sostienen hogares en condiciones de pobreza.

En este sentido, el análisis de la informalidad no puede desvincularse de la división sexual del trabajo. Diversos estudios de género han señalado que las mujeres han sido históricamente incorporadas a actividades económicas precarizadas debido a la asignación social del trabajo reproductivo y de cuidados en el ámbito doméstico. Esta lógica produce una sobrecarga estructural que limita su acceso a empleos formales y las empuja hacia actividades flexibles, mal remuneradas e invisibilizadas como la pepena.

Desde una perspectiva latinoamericana, Ziccardi (2008) plantea que la exclusión urbana no solo se expresa en el ámbito del empleo, sino también en el acceso desigual a la ciudad, señalando que “la desigualdad urbana se manifiesta en la segregación territorial y en la distribución inequitativa de bienes y servicios urbanos” (p. 32). En este sentido, la informalidad laboral se articula con la informalidad urbana, configurando condiciones estructurales de desigualdad que afectan de manera diferenciada a las mujeres que habitan y trabajan en territorios periféricos.

Dentro de este escenario, la pepena constituye una estrategia de sobrevivencia para mujeres y sus familias, quienes encuentran en la recuperación de materiales reciclables una alternativa para generar ingresos. Medina (2007) reconoce que los recicladores informales “desempeñan un papel fundamental en la recuperación de materiales reutilizables dentro de los sistemas urbanos de residuos” (p. 45), aunque en condiciones de alta precariedad y escaso reconocimiento social, situación que se agrava en el caso de las mujeres debido a la falta de reconocimiento del trabajo de cuidados que realizan de manera simultánea.

En este marco, la perspectiva de la triple jornada permite comprender la carga total de trabajo que enfrentan las mujeres pepenadoras. Además de su trabajo productivo en la pepena, asumen trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, así como el autocuidado en contextos de alta exposición a riesgos ambientales. Esta acumulación de responsabilidades genera un desgaste físico, emocional y social que profundiza su condición de vulnerabilidad.

En esta misma línea, Leff (2004) sostiene que la crisis ambiental no puede entenderse sin la dimensión social, ya que “la problemática ambiental es el resultado de formas históricas de apropiación de la naturaleza” (p. 21). Desde esta perspectiva, la actividad de reciclaje informal evidencia una contradicción estructural: contribuye a la sostenibilidad ambiental mientras reproduce condiciones de explotación, desigualdad y sobrecarga de trabajo para las mujeres que la realizan.

La exclusión laboral representa uno de los principales factores asociados a la permanencia de las mujeres pepenadoras en condiciones de pobreza. Al carecer de contratos formales, prestaciones sociales y acceso a sistemas de seguridad social, estas poblaciones enfrentan procesos de desafiliación social. Castel (1997) sostiene que la exclusión “no es un estado, sino un proceso de debilitamiento progresivo de los soportes de integración social” (p. 18), el cual afecta de manera diferenciada a las mujeres, quienes además deben sostener el trabajo reproductivo en contextos de precariedad.

En este marco, Cravino (2008) señala que la informalidad urbana debe comprenderse como parte de un proceso estructural de producción de ciudad desigual, donde “los sectores populares construyen su hábitat en condiciones de precariedad y fuera de los marcos normativos del urbanismo formal” (p. 61). Esto permite comprender que, en el caso de las mujeres pepenadoras, la informalidad laboral, habitacional y de cuidados se entrelazan en la configuración de su vida cotidiana.

Lo anterior permite comprender que la informalidad laboral, habitacional y del cuidado son dimensiones interrelacionadas; en el caso de las mujeres pepenadoras, el basurón municipal se convierte en un espacio de trabajo, vida y supervivencia, donde se configuran territorialidades marcadas por la precariedad. Asimismo, Sánchez (2012) señala que la segregación socioespacial en América Latina se vincula directamente con la desigualdad estructural, indicando que “la producción del espacio urbano reproduce y profundiza las desigualdades sociales existentes” (Sánchez, 2012, p. 39), lo que incluye desigualdades de género en el acceso y uso del territorio.

La vulnerabilidad social de la población de mujeres pepenadoras también se encuentra asociada a las condiciones ambientales en las que desarrollan su actividad. Busso (2001) define la vulnerabilidad como “la incapacidad de una persona, hogar o comunidad para controlar las fuerzas que afectan su bienestar” (p. 8), lo cual resulta evidente en contextos de exposición constante a residuos sólidos, contaminación y riesgos sanitarios, sumados a la sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidados. Desde la perspectiva de los Determinantes Sociales de la Salud, permite situar la problemática de las mujeres pepenadoras dentro de un marco estructural de desigualdad de género y clase.

En conjunto el presente análisis permite comprender que la actividad de las mujeres pepenadoras no puede ser interpretada únicamente como una estrategia económica de supervivencia, sino como la expresión de desigualdades estructurales de género, clase y territorio. La articulación entre informalidad laboral, precarización del trabajo de cuidados y segregación socioespacial configura escenarios complejos de vulnerabilidad social y ambiental. Estas condiciones no solo limitan el acceso a derechos básicos, sino que también reproducen formas de exclusión que se naturalizan en la vida cotidiana.

Trabajo Social, salud comunitaria y promoción de la salud

El abordaje de los Determinantes Sociales de la Salud en el caso de las mujeres pepenadoras requiere un marco de intervención que articule el análisis estructural con estrategias de transformación social. En este sentido, el Trabajo Social, desde su dimensión crítica, se posiciona como una disciplina clave para comprender e intervenir en los procesos de salud-enfermedad, reconociendo que estos no pueden explicarse únicamente desde lo individual, sino desde las condiciones históricas, sociales y territoriales que los producen. En esta línea, Tello señala que el Trabajo Social crítico implica la construcción de la intervención desde la situación problema, afirmando que “la intervención en Trabajo Social debe construirse a partir de la situación problema y de la pregunta de intervención, como eje de una estrategia que articule conocimiento y acción profesional” (Tello, 2011, p. 6), lo que supone una comprensión situada, histórica y estructural de los procesos sociales.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social en salud comunitaria no se limita a la atención de problemáticas ya instaladas, sino que se orienta a la producción de procesos colectivos de conciencia y organización. Como sostiene Carballada (2008), la intervención social debe entenderse como una lectura compleja de lo social, donde “la intervención en lo social se inscribe en escenarios complejos donde se articulan procesos históricos, institucionales y subjetivos que dan sentido a las problemáticas sociales” (p. 23), lo que permite comprenderla no solo como acción técnica, sino como un proceso de construcción.

Con respecto a la Promoción de la Salud, autores del Trabajo Social latinoamericano como Rozas (2001) y Eroles (2005) coinciden en que la intervención profesional debe orientarse a la comprensión de las desigualdades sociales y a la construcción de estrategias de inclusión. Eroles enfatiza que el Trabajo Social tiene como desafío “intervenir en las condiciones que generan exclusión social, promoviendo procesos de integración con justicia social”. Asimismo, Netto (1992) advierte que el Trabajo Social no puede reducirse a una práctica instrumental, sino que debe entenderse como una profesión inserta en las contradicciones del capitalismo, lo que exige una lectura crítica de las políticas sociales y de las condiciones de vida de los sectores populares. Desde esta perspectiva, la salud comunitaria se constituye como un campo privilegiado para la intervención crítica.

En este estudio, el Trabajo Social aporta tanto el enfoque metodológico a través de la investigación cualitativa de corte participativo, como la orientación de la propuesta de intervención socioeducativa, que busca fortalecer las capacidades de las mujeres pepenadoras para reconocer y gestionar los riesgos a su salud, al tiempo que promueve su organización colectiva y su incidencia en políticas públicas. Este enfoque se alinea con la perspectiva de intervención propuesta por Tello y Ornelas, quienes enfatizan la importancia de procesos participativos y situados.

La promoción de la salud constituye un marco de referencia fundamental para la intervención del Trabajo Social. A diferencia del enfoque biomédico tradicional, centrado en la enfermedad, este enfoque prioriza los determinantes sociales, la equidad, la participación y el empoderamiento. En este sentido, el empoderamiento ha sido definido como un proceso mediante el cual las personas y comunidades adquieren mayor control sobre sus decisiones y condiciones de vida (Rappaport, 1987; Freire, 1970), lo cual resulta central en contextos de exclusión como el de las mujeres pepenadoras.

Para las mujeres pepenadoras, la promoción de la salud implica no solo el acceso a información, sino la construcción de capacidades para identificar los determinantes estructurales que afectan su vida, organizarse colectivamente y participar en la defensa de sus derechos. Desde el Trabajo Social, esto implica articular educación para la salud,

acompañamiento comunitario y fortalecimiento de redes de apoyo. En este sentido, las redes de apoyo social constituyen un determinante intermedio clave, ya que median entre las condiciones estructurales de desigualdad y los resultados de salud. Como señalan Berkman y Glass (2000), el apoyo social opera a través de mecanismos emocionales, instrumentales e informacionales, lo que resulta fundamental en contextos de alta vulnerabilidad como el de las mujeres que realizan actividades de pepena.

En conjunto, el Trabajo Social, la salud comunitaria y la promoción de la salud permiten construir un enfoque integral que trasciende la atención fragmentada de los problemas de salud y se orienta a la comprensión de sus determinantes estructurales. En el caso de las mujeres pepenadoras, este enfoque resulta fundamental para visibilizar cómo la desigualdad social, la precarización laboral y la segregación territorial se articulan en la producción de vulnerabilidades múltiples. Desde esta perspectiva, la intervención profesional no se limita a la gestión de riesgos, sino que se orienta a la generación de procesos de acompañamiento, organización y empoderamiento colectivo. Asimismo, permite reconocer que la salud es un proceso socialmente determinado que requiere acciones intersectoriales y comunitarias para su transformación.

Aproximación metodológica

La investigación adopta un diseño cualitativo con enfoque fenomenológico-interpretativo, coherente con el propósito de comprender las experiencias vividas de las mujeres pepenadoras en relación con su salud, sus condiciones de trabajo y los determinantes sociales que configuran su situación de vulnerabilidad. Este enfoque permite acceder a los significados que las propias mujeres atribuyen a su realidad cotidiana, reconociéndolas como sujetas de conocimiento y no meramente como objetos de estudio.

La fase de trabajo de campo, actualmente en desarrollo, incluye técnicas como la entrevista semiestructurada en profundidad, orientada a explorar trayectorias laborales, condiciones de vida, percepción de riesgos y experiencias relacionadas con la salud; la observación

participante, que permite documentar las condiciones físicas del entorno laboral, los procesos de trabajo y las interacciones sociales en el basurón; y el diario de campo, utilizado como herramienta de registro sistemático y de reflexividad metodológica por parte de la investigadora.

Las participantes de esta investigación son mujeres pepenadoras del asentamiento irregular María Elena, ubicado en la periferia del basurón municipal de Mazatlán, seleccionadas mediante un muestreo intencional con criterios de inclusión previamente definidos: ser mujer mayor de 18 años, realizar actividades de pepena de manera activa y manifestar disposición voluntaria para participar en el estudio. El tamaño de la muestra se determina mediante el criterio de saturación teórica. De manera complementaria, se desarrollan sesiones de observación participante en el entorno del basurón municipal, orientadas a documentar las condiciones físicas del espacio laboral, los procesos de trabajo y las interacciones sociales entre las pepenadoras.

El análisis de los datos sigue los principios del análisis temático propuesto por Virginia Braun y Victoria Clarke (2006), asistido mediante el software ATLAS.ti. El proceso garantiza rigor metodológico a través de la triangulación de fuentes, la revisión por pares y la devolución de resultados a las participantes. Asimismo, la investigación se apega a los principios éticos de autonomía y justicia, mediante la obtención del consentimiento informado y la garantía de anonimato y confidencialidad para todas las participantes.

Resultados preliminares

Los hallazgos derivados de la fase exploratoria de la investigación, contruidos a partir de tres entrevistas en profundidad y rigurosas sesiones de observación participante, permiten visibilizar las complejas dinámicas de vulnerabilidad que atraviesan la vida cotidiana de las mujeres del asentamiento irregular María Elena, en la periferia del basurón municipal de Mazatlán. Las participantes de este estudio preliminar presentan un rango de edad que oscila entre los 20 y los 60 años, registrando una antigüedad en la actividad de la pepena de entre 5 y 11 años de labor ininterrumpida.

Una constante de corte estructural identificada en el campo es que, en la totalidad de los casos, estas mujeres operan como jefas de hogar de facto, asumiendo de manera unipersonal el sustento familiar e ingresos diarios sumamente inestables que fluctúan entre los 200 y los 500 pesos. Estos recursos económicos están condicionados siempre por el volumen de material recolectado y las arbitrarias variaciones del precio del reciclaje en el mercado informal.

Esta realidad económica y familiar encuentra un firme respaldo de Chant (2003), donde se conceptualiza la feminización de la pobreza como la creciente sobrerrepresentación de las mujeres entre la población pobre en relación con los hombres, demostrando que la vulnerabilidad de estos hogares no emana de contingencias individuales, sino de desventajas de género sistemáticas.

Asimismo, este perfil sociodemográfico de inserción prolongada y bajo nivel educativo coincide con lo reportado por Balcorta (2009) quien documenta la transformación histórica de la pepena en México, la cual transitó de ser un oficio predominantemente masculino a convertirse en un nicho de supervivencia altamente feminizado ante la falta de oportunidades.

La precariedad económica de estas jefas de familia se traduce de forma directa en severas privaciones en su entorno habitacional, caracterizado por viviendas autoconstruidas con techos de lámina, pisos de tierra o cemento rústico, hacinamiento crítico, conexiones eléctricas deficientes y un acceso drásticamente limitado a agua potable dentro del asentamiento.

Esta materialidad residencial periférica refleja con claridad lo expuesto por Ziccardi (2008), donde la autora sostiene que la desigualdad urbana contemporánea se manifiesta con crudeza a través de la segregación territorial y la distribución inequitativa de los bienes y servicios básicos de la ciudad, confinando a las poblaciones a geografías que reproducen la exclusión.

Estas deficiencias habitacionales actúan como un factor que potencia los riesgos a la salud, dado que la carencia de infraestructuras adecuadas

para el aseo personal tras las jornadas laborales impide que las mujeres eliminen los contaminantes adheridos a sus cuerpos. Esta situación prolonga la exposición a agentes patógenos dañinos dentro de la vivienda, agobiando de forma constante el bienestar del hogar.

Al adentrarse en el espacio del basurón de Mazatlán, las observaciones evidenciaron un entorno laboral hostil donde converge una peligrosa amalgama de residuos sin clasificar, que abarca desde desechos domésticos orgánicos hasta residuos hospitalarios de alta peligrosidad (gasas, jeringas y medicamentos caducados), así como envases de agroquímicos, baterías usadas, solventes industriales y basura electrónica contaminante. Las pepenadoras desarrollan sus tareas de separación en contacto directo con esta masa de desperdicios, desprovistas casi por completo de equipos de protección personal mínimos como guantes industriales, cubrebocas o botas de seguridad. Deben tolerar de manera cotidiana temperaturas extremas, densas nubes de polvo, olores fétidos y la presencia constante de fauna nociva como ratas e insectos.

Esta conjunción de amenazas ambientales halla su anclaje teórico en Busso (2001), donde se define la vulnerabilidad como la incapacidad de una persona, hogar o comunidad para controlar las fuerzas externas que afectan directamente su bienestar integral y su capacidad de respuesta adaptativa. En este sentido, las mujeres del basurón habitan una incertidumbre estructural debido a que carecen de los activos y de la protección institucional necesaria para amortiguar los riesgos sanitarios que impone el territorio. Esto confirma lo planteado por Leff (2004), respecto a que las problemáticas ambientales contemporáneas resultan de lógicas históricas de apropiación desigual de la naturaleza.

Como consecuencia de estas condiciones, las propias trabajadoras identifican de manera recurrente una serie de eventos lesivos inmediatos que marcan sus cuerpos, tales como cortaduras severas con vidrios y metales, quemaduras por incendios espontáneos, mordeduras de fauna nociva, afecciones gastrointestinales por materia orgánica en descomposición y problemas respiratorios por inhalación de gases. A nivel de morbilidad crónica, el trabajo de campo constató una recurrencia de dermatitis de contacto, patologías respiratorias crónicas (tos persistente y bronquitis), dolores musculoesqueléticos invalidantes

en rodillas, hombros y espalda baja, y pérdida progresiva de la agudeza auditiva; a esto se suma un severo desgaste mental expresado en altos niveles de estrés, ansiedad crónico-emocional y burnout.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales de la salud, estos perfiles epidemiológicos desfavorables no pueden interpretarse como meras fallas biológicas individuales, sino que deben comprenderse bajo la luz de la epidemiología crítica de Breilh (2013), donde se plantea que la determinación social implica analizar los procesos macroestructurales que generan el enfermar de los grupos. Esta postura dialoga sólidamente con la obra fundacional de Laurell (1982), la cual postula de manera pionera que el carácter social del proceso salud-enfermedad se verifica fehacientemente en el modo característico de enfermar de las colectividades según su inserción en los procesos productivos, demostrando que la enfermedad en el basurón de Mazatlán es reflejo de la injusticia.

Aunado a las afecciones físicas, la investigación de campo arrojó la invisibilización sistemática a la que es sometido el esfuerzo laboral de las pepenadoras, operando esta negación ante el Estado que las omite de los marcos normativos, ante sus propios núcleos familiares que minimizan su aportación económica. Esta desvalorización se comprende a partir de los aportes de Lagarde (1996), quien examina cómo las estructuras de corte patriarcal devalúan históricamente las actividades económicas de las mujeres, confinándolas a la informalidad y despojándolas de su condición de sujetas sociales de derechos legítimos dentro del sistema económico.

En la salud colectiva, esta invisibilización tiene repercusiones punitivas que sintonizan con el enfoque relacional de Menéndez (2009) el cual analiza los modelos de afrontamiento de los sujetos frente al padecimiento; al no asumirse plenamente como trabajadoras formales, las pepenadoras desestiman sus derechos laborales y postergan indefinidamente la búsqueda de atención médica. Aunque las entrevistadas manifestaron contar con afiliación formal al sistema público IMSS-Bienestar, la realidad demuestra la inoperancia de este recurso debido a la incompatibilidad absoluta entre los horarios de atención de las clínicas periféricas y las rígidas jornadas impuestas por

las dinámicas de recolección y venta de los residuos sólidos urbanos dentro del tiradero municipal.

Respecto, a las condiciones de exclusión sanitaria se agravan de manera crítica por la imposición de una triple jornada que encadena el extenuante trabajo productivo en el vertedero, las labores domésticas no remuneradas y las pesadas responsabilidades del cuidado de dependientes, extendiendo el esfuerzo de estas mujeres a más de 14 horas diarias sin posibilidad alguna de descansos o asueto. Esta sobrecarga multidimensional socava sistemáticamente los tiempos biológicos destinados al sueño, deteriora la calidad de la alimentación familiar y anula por completo la capacidad de agencia temporal para acudir a revisiones médicas, cerrando un circuito de vulnerabilidad acumulada que arrastra a los sujetos hacia un proceso latente de desafiliación social profunda.

Ante este panorama, la disciplina de Trabajo Social encuentra su pertinencia y justificación ético-política en el marco del Trabajo Social crítico desarrollado por Tello y Ornelas, donde se establece firmemente que la intervención profesional debe erigirse a partir de una lectura profunda de la situación problema como eje de una estrategia que unifique el rigor del conocimiento científico con la acción.

Por consiguiente, los hallazgos del basurón no pueden remediarse con acciones asistenciales o talleres aislados de higiene corporal, sino que, recuperando las tesis de Carballada (2008), exigen una lectura compleja de los escenarios donde se entrelazan los procesos históricos, institucionales y subjetivos de la exclusión urbana contemporánea. Por ello, la intervención profesional en este territorio debe estar orientada a estructurar propuestas socioeducativas participativas orientadas a visibilizar el oficio ante la sociedad, fomentar el autocuidado colectivo y empoderar a estas mujeres para subvertir las desigualdades estructurales que vulneran su derecho fundamental a la salud integral desde la trinchera del Trabajo Social comunitario.

Conclusiones

La investigación permite afirmar que las condiciones de vida y salud de las mujeres pepenadoras en el basurón de Mazatlán no son resultado de trayectorias individuales, sino de la articulación interseccional entre género, clase, trabajo precarizado y desigualdad institucional. Desde esta perspectiva, sus perfiles epidemiológicos adversos y la exposición constante a residuos peligrosos expresan la forma en que el cuerpo de las mujeres pobres se convierte en territorio de inscripción de la desigualdad social, económica y ambiental.

En este marco, la feminización de la pobreza y la organización de una triple jornada laboral, no solo configuran una sobrecarga física y emocional, sino que evidencian la naturalización de la disponibilidad ilimitada del trabajo femenino en contextos de pobreza. Esta condición profundiza la precarización de la vida cotidiana, erosiona las posibilidades de autocuidado y restringe estructuralmente el acceso efectivo a derechos básicos, particularmente el derecho a la salud.

Asimismo, la invisibilización del trabajo de las pepenadoras opera como un dispositivo interseccional de opresión que articula la desvalorización del trabajo informal, la subordinación de género y la exclusión institucional. La construcción social de su actividad como “ayuda” o extensión del ámbito doméstico contribuye a su despolitización, legitimando la precariedad, la exposición al riesgo y la ausencia de reconocimiento laboral y sanitario. Este proceso refuerza su ubicación en los márgenes de la ciudadanía social.

De acuerdo con el análisis articulado, se considera que los hallazgos permiten problematizar la necesidad de un Trabajo Social crítico con enfoque interseccional y feminista, capaz de trascender los enfoques asistencialistas y atender las estructuras que producen la desigualdad. Ello implica avanzar hacia intervenciones situadas, intersectoriales y colectivas que reconozcan el trabajo de las pepenadoras como trabajo esencial, fortalezcan sus procesos organizativos y contribuyan a la exigibilidad efectiva de sus derechos en condiciones de justicia social.

Referencias

- Balcorta, . M. (2009). Pepenando la identidad: El ser mujer entre las pepenadoras de la comunidad de Milpillars, del municipio de San Luis Potosí, S. L. P. [Tesis de maestría, El Colegio de San Luis].
- Balcorta, A. (2009). *Las pepenadoras de Matamoros: trabajo, género y exclusión social*.
- Banco Mundial. (2018). *What a Waste 2.0: A Global Snapshot of Solid Waste Management to 2050...*
- Breilh, J. (2013). *La determinación social de la salud como herramienta de transformación hacia una nueva salud pública (salud colectiva)*. Revista Facultad Nacional de Salud Pública, 31(Supl. 1), S13-S27.
- Busso, G. (2001). *Vulnerabilidad social: nociones e implicancias de políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*. CEPAL.
- Cambiasso, M. (2011). *La teoría de la estructuración de Anthony Giddens: un ensayo crítico*. VI Jornadas de Jóvenes Investigadores, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. <https://www.aacademica.org/000-093/291>
- Carrasco, C. (2003). *La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?*
- Castañeda, X. (2014). *Género y determinantes sociales de la salud*.
- Castel, R. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social*. Paidós.
- Chant, S. (2003). *Female household headship and the feminisation of poverty: Facts, fictions and forward strategies*. London School of Economics, Gender Institute.
- Cravino, M. C. (2008). *Los mil barrios (in)formales: ciudad, informalidad y políticas urbanas*. UNGS.
- Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex*.
- Data México. (2020). *Mazatlán: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/mazatlan>
- Data México. (2025). *Recolectores de Material Reciclable: Salarios, fuerza laboral y brecha de género*. Gobierno de México.
- El Sol de Mazatlán. (2024). *Crisis en la disposición final de residuos en el municipio*.

- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Freire, P. (2000). *Pedagogía del oprimido* (2.^a ed.). México: Siglo XXI.
- Giddens, A. (1984). *The constitution of society: Outline of the theory of structuration*. Cambridge: Polity Press.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (1994). Competing paradigms in qualitative research. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (Eds.), *Handbook of qualitative research* (pp. 105–117). Thousand Oaks: SAGE.
- Hill Collins, P. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness, and the politics of empowerment* (2nd ed.). Routledge.
- Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*.
- Lamas, M. (2018). *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*.
- Laurell, A. C. (1982). *La salud-enfermedad como proceso social*. *Cuadernos Médico Sociales*, 19, 1-11.
- Leff, E. (2004). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Siglo XXI Editores.
- Lindón, A. (2005). *La construcción social del espacio y el lugar*. UAM.
- Marmot, M., Friel, S., Bell, R., Houweling, T. A. J., & Taylor, S. (2008). *Closing the gap in a generation: Health equity through action on the social determinants of health*. *The Lancet*, 372(9650), 1661-1669. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(08\)61690-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(08)61690-6)
- Medina, M. (2007). *The world's scavengers: Salvaging for sustainable consumption and production*. AltaMira Press.
- Menéndez, E. L. (2009). *De sujetos, saberes y estructuras: Introducción al enfoque relacional en el estudio de la salud colectiva*. Lugar Editorial.
- Organización Internacional del Trabajo. (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. OIT.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2008). *Subsanar las desigualdades en una generación: alcanzar la equidad sanitaria actuando sobre los determinantes sociales de la salud*.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2009). *Women and Health: Today's Evidence Tomorrow's Agenda*.
- Marmot, M. (2005). *Social determinants of health inequalities*. *The Lancet*, 365(9464), 1099–1104. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(05\)71146-6](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(05)71146-6)

- Navarro, V. (2009). *What we mean by social determinants of health. International Journal of Health Services*, 39(3), 423–441. <https://doi.org/10.2190/HS.39.3.a>
- Bourdieu, P. (1999). *La miseria del mundo*. Fondo de Cultura Económica.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. Planeta.
- Fraser, N. (2008). *Escalas de justicia*. Herder.
- Organización Mundial de la Salud. (2025). *Determinantes sociales de la salud*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/social-determinants-of-health>
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2016). *Gestión de residuos sólidos y salud pública en América Latina...*
- Organización Panamericana de la Salud / OMS (1986). Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Ginebra: OMS.
- Sáez, A. y Urdaneta G., J. A. (2014). Manejo de residuos sólidos en América Latina y el Caribe. *Omnia*, 20(3), 121-135. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=73737091009>
- Sánchez, A. M. (2012). *Segregación urbana y desigualdad socioespacial en América Latina*. (edición académica consultada).
- Scott, J. W. (1986). Gender: A useful category of historical analysis. *American Historical Review*, 91(5), 1053–1075.
- Urbina Fuentes, M., & González Block, M. Á. (2012). *Los determinantes sociales de la salud y las políticas públicas*. Secretaría de Salud. <https://www.scielo.org.mx/pdf/spm/v54n6/v54n6a17.pdf>
- Solar, O. e Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health*. OMS.
- Tello, N. (2019). *Trabajo Social*. UNAM.
- Urbina Fuentes, M., & González Block, M. A. (Coords.). (2012). *La importancia de los determinantes sociales de la salud en las políticas públicas*. Instituto Nacional de Salud Pública y Academia Nacional de Medicina de México.
- WIEGO (2014). The urban informal workforce: Waste pickers/recyclers. *Informal Economy Monitoring Study*. <https://www.wiego.org/publications/urban-informal-workforce-waste-pickersrecyclers>
- Ziccardi, A. (2008). *Pobreza, desigualdad y políticas sociales en América Latina*. UNAM.

Barreras institucionales de acceso a la salud y la organización social del cuidado en mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico en Mazatlán, Sinaloa

María Luisa Ortiz Salazar
Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Resumen

La presente ponencia realiza un análisis crítico de una revisión teórica que se articula con un posicionamiento autoetnográfico y desde una perspectiva de Trabajo Social feminista, y busca comprender como las barreras institucionales de acceso al sistema de salud configuran la organización social del cuidado en mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico (LES) en Mazatlán, Sinaloa. El LES es una enfermedad autoinmune crónica que afecta de manera desproporcionada a las mujeres (lo son, nueve de cada diez), que requieren de un diagnóstico oportuno, tratamiento continuo y seguimiento especializado (Barber et al., 2021). En el contexto mexicano, las mujeres con LES se enfrentan a múltiples desigualdades estructurales en su día a día: un sistema de salud fragmentado, insuficiencia de especialistas en reumatología, y una organización del cuidado que le asigna la responsabilidad del trabajo no remunerado. El análisis se construye a partir de dos ejes teóricos, por un lado, el Modelo de Acceso a la Salud de Levesque et al (2013), que permite identificar las barreras institucionales que dificultan una atención integral y por otro la economía del cuidado por Valeria Esquivel (2011, 2012), que permite evidenciar como la responsabilidad de sostener el cuidado recae principalmente en las mujeres, incluso en condiciones de enfermedad. Estos enfoques van atravesados de manera transversal por la interseccionalidad y el concepto de violencia estructural pues permite comprender que dichas barreras no son únicamente fallas administrativas y burocráticas, sino

desigualdades estructurales en el área de la salud. Finalmente, se agregan algunas reflexiones desde el Trabajo Social y su importancia en este campo, pues su contribución puede generar transformaciones en las estructuras e incidir en la creación de políticas públicas que reconozcan el cuidado como un derecho, en un momento en que las mujeres con LES en México participan activamente para el reconocimiento legal de su enfermedad como un problema de salud pública.

Introducción

El acceso equitativo a los servicios de salud sigue siendo un desafío a nivel global, particularmente en contextos donde las limitaciones institucionales son muy marcadas como la insuficiente cobertura, la precariedad en el financiamiento y continuidad de atención. La Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2023) estiman que más de la mitad de la población mundial, alrededor de 4,500 millones de personas, no cuenta con cobertura plena de servicios esenciales de salud, mientras que cerca de 2,000 millones enfrentan dificultades económicas para solventar la atención que requieren, lo que incrementa el riesgo de empobrecimiento y endeudamiento familiar.

Estas limitaciones adquieren mayor relevancia en el caso de enfermedades autoinmunes como el Lupus Eritematoso Sistémico (LES), que requieren atención continua y tratamiento especializado. En México, muchas pacientes reciben el diagnóstico varios años después de los primeros síntomas, lo que impacta negativamente en su calidad de vida y aumenta el riesgo de daño orgánico acumulado (Colegio Mexicano de Reumatología, 2024).

La pregunta que orienta esta investigación es: ¿cómo las barreras institucionales del sistema de salud configuran la organización del cuidado de mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico en Mazatlán, Sinaloa?

Esta ponencia tiene como objetivo analizar cómo las barreras institucionales del Sistema Nacional de Salud configuran la organización social del cuidado de mujeres con LES en Mazatlán,

Sinaloa, a partir de un análisis documental y una reflexión situada que recupera la experiencia encarnada del padecimiento. Este enfoque permite ver el lupus como un fenómeno social, haciendo visible las desigualdades estructurales e institucionales que influyen en la organización del cuidado y la enfermedad; asimismo, invita a reflexionar sobre el quehacer profesional del Trabajo Social y las nuevas formas de intervenir.

Cabe señalar que este trabajo se construye desde un enfoque cualitativo, una epistemología socio-crítica con perspectiva feminista e interseccional. También, el análisis parte de una reflexividad situada en donde la investigadora es paciente con LES, lo que permite combinar el conocimiento teórico con una comprensión encarnada de las condiciones que se analizan; esta postura forma parte del objeto de estudio y es coherente con los principios epistemológicos del Trabajo Social feminista y la auto etnografía situada.

El trabajo se organiza en distintos apartados. Inicialmente se presenta una breve aproximación metodológica que da sustento al análisis. Posteriormente, se desarrolla una caracterización del LES como una enfermedad crónica generizada, seguida del análisis de las barreras institucionales de acceso a la salud desde el Modelo de Levesque et al (2013) en el contexto nacional y local. Más adelante, se articula la discusión con la economía feminista del cuidado, la interseccionalidad y el concepto de violencia estructural para comprender cómo estas desigualdades impactan en la organización social del cuidado y el autocuidado de las mujeres con LES. Finalmente, se reflexiona sobre las implicaciones para el Trabajo Social feminista, los movimientos contemporáneos de exigibilidad de derechos en torno al lupus en México y algunas conclusiones derivadas del análisis.

En este contexto, hablar de esto hoy no es casual, justamente por movimientos que han surgido en México recientemente, la Ley Lupus y Autoinmunes impulsada por CETLU y la senadora Amalia García es ya una realidad en algunos estados, lo que convierte este análisis en una contribución oportuna desde el Trabajo Social a una lucha que ya está en marcha.

Metodología

La presente ponencia se sitúa dentro de una epistemología socio-crítica articulada con una perspectiva feminista e interseccional, la cual permite comprender que las experiencias de las mujeres con Lupus están atravesadas por desigualdades estructurales en el ámbito sanitario, por la clase social, el territorio y el acceso a una atención integral en salud.

Desde esta perspectiva, podemos entender el conocimiento como una construcción situada que busca problematizar las condiciones sociales que producen desigualdad y contribuir a su transformación. En este sentido, la investigación permite articular el análisis teórico con una comprensión encarnada de este padecimiento, reconociendo que la investigadora también vive con LES, es madre, hija, cuidadora y ha experimentado estas barreras institucionales, así como las desigualdades en la organización de los cuidados.

El estudio se desarrolla desde un enfoque cualitativo con alcance exploratorio-descriptivo. En esta fase de investigación, el trabajo se centra en una revisión teórica-documental y en el análisis crítico de literatura científica, documentos institucionales y marcos normativos relacionados con el acceso a la salud, la organización social del cuidado y el lupus en México.

En la fase empírica se realizarán entrevistas narrativas en profundidad a mujeres con diagnóstico de LES residentes en Mazatlán, Sinaloa, con el propósito de documentar sus trayectorias de atención, experiencias institucionales, prácticas de autocuidado y arreglos de cuidado en la vida cotidiana. La selección de participantes se realizará mediante un muestreo intencional que permitirá recuperar experiencias diversas según el tipo de afiliación al sistema de salud. En este sentido, la presente ponencia corresponde a una fase preliminar de análisis teórico-documental que busca sentar bases para el posterior trabajo de campo.

Desarrollo

El LES: una enfermedad crónica con rostro de mujer

El Lupus Eritematoso Sistémico es una enfermedad crónica autoinmune, inflamatoria, multisistémica e incapacitante, con una marcada prevalencia en mujeres: alrededor de nueve de cada diez personas afectadas son mujeres, con mayor concentración entre los 15 y los 44 años, etapa en la que muchas sostienen simultáneamente empleo remunerado y trabajo de cuidados en el hogar (Barber et al., 2021).

En México, entre siete y nueve de cada diez personas con LES son mujeres, principalmente entre los 20 y los 40 años (IMSS, 2019). El Registro Mexicano de Personas con Lupus (LupusRGMX) estima que aproximadamente 20 de cada 100,000 habitantes podrían vivir con LES en el país (LupusRGMX, s.f.).

En un estudio realizado por Etchegaray-Morales et al. (2024) se documenta que el LES representa una causa importante de mortalidad en mujeres jóvenes en América Latina, con patrones de daño acumulado que se agravan cuando el diagnóstico y el tratamiento se retrasan. En el caso de México, el Colegio Mexicano de Reumatología (2024) señala que muchas pacientes reciben el diagnóstico varios años después de la aparición de los primeros síntomas, lo que evidencia la falta de reconocimiento de la enfermedad y su impacto en la vida de las pacientes que lo padecen.

La experiencia de enfermar: lo que los datos no alcanzan a decir

La dimensión epidemiológica es necesaria, pero hasta hoy resulta insuficiente para comprender qué significa vivir con LES. La enfermedad genera incertidumbre sobre el propio cuerpo, la búsqueda individual para recibir tratamiento, miedo a los brotes y a esto se le suma la exigencia social para mantener apariencias de “normalidad” mientras el cuerpo falla por dentro.

A esto se suma la invisibilización del dolor y el malestar en las mujeres, históricamente en las instituciones de salud se ha minimizado o incluso ignorado cierta sintomatología pues lo relacionan con cuestiones emocionales u hormonales, particularmente cuando los síntomas no son visibles y no se pueden medir fácilmente mediante parámetros médicos. En el caso del lupus, muchas mujeres atraviesan largos periodos de incertidumbre antes de obtener un diagnóstico, enfrentando procesos de invalidación médica y desgaste emocional esto debido a que no se sienten escuchadas.

La experiencia de enfermar con lupus también implica un gran reto frente a las exigencias sociales y las expectativas impuestas pues físicamente la enfermedad tiene limitaciones significativas. Pese al dolor, el agotamiento o la inflamación orgánica, muchas mujeres continúan sosteniendo jornadas laborales, trabajo doméstico no remunerado y responsabilidades de cuidado, en contextos donde descansar o priorizar la propia salud suele interpretarse como irresponsabilidad, debilidad o egoísmo. En este sentido, la enfermedad se manifiesta en cuerpos que históricamente han sido catalogados para cuidar de otros antes que de sí mismas.

Asimismo, la forma en la que el LES se comporta produce incompreensión social pues existen periodos donde la enfermedad puede no ser visible físicamente, lo que genera duda en si se padece o no pues muchas mujeres se esfuerzan por mantener una apariencia constante de “normalidad” incluso si están atravesando episodios de dolor o fatiga extrema. Esta necesidad de tener que ocultar el sufrimiento para continuar funcionando socialmente puede identificarse también como una forma de violencia simbólica que desafortunadamente es parte de la experiencia cotidiana de vivir con una enfermedad autoinmune.

En este mismo orden de ideas, un estudio realizado por Bam y Lulema (2025), se muestra que las mujeres con LES realizan un intenso trabajo físico y emocional para ocultar síntomas y mantener una ardua jornada laboral, pues estos entornos descalifican la vulnerabilidad. Por su parte, Pechené et al. (2019) en un estudio realizado en América Latina documentan que existen sentimientos persistentes de angustia e incertidumbre, y señalan que las redes familiares funcionan como sustituto de apoyos institucionales ausentes.

En México, Athié Juárez (2023) visibiliza formas de violencia simbólica y médica que atraviesan el diagnóstico y la experiencia cotidiana del LES, mostrando cómo la enfermedad impacta la identidad, la percepción del propio cuerpo y la agencia de las mujeres frente a los sistemas de salud. A partir del análisis de contranarrativas construidas desde las propias experiencias de las pacientes, la autora evidencia cómo muchas personas con lupus enfrentan procesos de invalidación, invisibilización y desgaste emocional derivados no solo de la enfermedad, sino también de las respuestas institucionales que reciben. Estas reflexiones permiten comprender que el LES no es únicamente una condición médica crónica, sino un fenómeno social profundamente generizado que se manifiesta en una sociedad que históricamente no ha sido construida para sostener a las mujeres enfermas.

Barreras institucionales al SNS: un análisis desde el modelo de Levesque

Para analizar las barreras de acceso al sistema de salud, este trabajo retoma el Modelo de Acceso a la Salud propuesto por Levesque et al. (2013), el cual caracteriza el acceso como un proceso dinámico entre la oferta de servicios y la capacidad de las personas para hacer uso de estos. Del lado de la oferta, el modelo distingue la disponibilidad de servicios, accesibilidad geográfica y económica, acomodación, asequibilidad de los costos, y aceptabilidad cultural y de trato digno. Del lado de las y los pacientes, resalta la capacidad para identificar la necesidad de atención, de buscarla, de acceder a ella, de pagar sus costos, y de involucrarse activamente en el proceso de atención.

Se considera pertinente utilizar este modelo para este análisis porque permite mostrar que las barreras institucionales no solo se reflejan en la oferta de los servicios, sino va a la par con las capacidades de las pacientes para acceder a ellos. En este sentido, cuando una mujer con lupus no sostiene su tratamiento, el modelo permite argumentar que no es porque no quiera o no sepa: es porque no existen condiciones institucionales adecuadas para que pueda acceder a la atención. Esta lectura desplaza la responsabilidad desde lo individual hacia las estructuras que la condicionan.

Fragmentación del sistema y continuidad del tratamiento

Una de las barreras institucionales para las mujeres con LES en México es la fragmentación del Sistema Nacional de Salud. El IMSS, el ISSSTE, el IMSS-Bienestar, la Secretaría de Salud estatal y el sector privado coexisten como subsistemas paralelos con reglas, presupuestos y paquetes de servicios distintos, con escasa articulación entre sí (OPS y CEPAL, 2020).

Esta estructura produce un problema específico para el LES: la continuidad del tratamiento ya que esta depende de la situación laboral y/o afiliación institucional de cada paciente. Por ejemplo, una mujer que pierde el empleo formal pierde la derechohabencia al IMSS y, con ella, el acceso a su reumatólogo, a sus medicamentos de alto costo y a los estudios de laboratorio que requiere de manera periódica. La enfermedad no hace pausa, pero el sistema sí.

Por su parte, Benhumea (2021) demuestra que esta fragmentación produce trayectorias de atención diferenciadas según la condición laboral y el tipo de afiliación, y que las barreras que genera no son fallas administrativas aisladas sino expresiones de desigualdad estructural. Munévar (2013) complementa este diagnóstico al mostrar que la coexistencia de múltiples subsistemas delega en las personas usuarias la gestión de su propia continuidad terapéutica. Para las mujeres con lupus, esto significa recorrer instituciones buscando atención médica que se adapte a su economía, generar referencias, contrarreferencias e incluso cubrir de su propio bolsillo los costos que el sistema no cubre.

Cabe señalar que una de las barreras más críticas y menos visibilizadas es la escasez de reumatólogos y su concentración en las grandes ciudades. El LES requiere diagnóstico especializado y seguimiento continuo que solo un reumatólogo puede garantizar; sin embargo, en México existen entre 700 y 1,000 especialistas para una población de más de 126 millones de personas —una densidad de 0.58 a 0.67 por cada 100,000 habitantes, muy por debajo de los estándares internacionales—, con distribución concentrada en Ciudad de México y Jalisco (Colegio Mexicano de Reumatología, 2024; García, 2025).

Desde esta perspectiva, esta situación no solo se trata de una insuficiencia de recursos humanos, sino algo más estructural, una marcada desigualdad en la distribución territorial de los servicios especializados. En estados y ciudades que se encuentran en las periferias, las pacientes con lupus deben desarrollar estrategias de cuidado para sostener su tratamiento, el traslado a otras ciudades genera costos directos e indirectos, económicos, de tiempo, de cuidados, lo que profundiza las brechas entre quienes logran acceder a atención especializada y quienes quedan excluidas de ella. Diversos organismos han señalado que la disponibilidad de especialistas resulta indispensable para garantizar atención oportuna y continua en enfermedades reumáticas crónicas (Secretaría de Salud, 2020).

Desde el Modelo de Levesque y otros, esto representa una falla tanto en la disponibilidad y accesibilidad, pues los servicios no existen en territorios en los que se encuentran las pacientes y llegar a donde si existen implica gastos de traslado, tiempo y reorganización del cuidado que no todas las mujeres pueden asumir.

En este sentido, Sánchez (2023), en un estudio situado en Chiapas, documenta las consecuencias concretas de esta escasez: tiempos de espera de meses, traslados de horas para una cita de veinte minutos, y falta de medicamentos especializados que permite que la enfermedad avance. Aunque el contexto geográfico no es el mismo, los mecanismos estructurales son comparables con los que enfrentan las mujeres con LES en Mazatlán.

El contexto de Mazatlán

En Mazatlán, las condiciones del SNS se agudizan. El Centro de Información Estadística y Geografía de Sinaloa (CIEGS, 2024) reporta que la carencia por acceso a servicios de salud alcanzó el 26.6 % en Sinaloa en 2022, con tendencia al alza. El estado ocupa el lugar 30 nacional en el promedio de consultas externas por habitante, con 147.9 consultas anuales en 2022, lo que señala barreras en la atención oportuna para padecimientos que exigen seguimiento especializado continuo. La ausencia de un registro estatal de personas con LES (Secretaría de Salud, 2024) hace invisible la magnitud del problema local e impide la planificación de servicios específicos.

La atención a mujeres con LES en la ciudad se distribuye entre el HGZ No. 3 del IMSS para derechohabientes; el Hospital General "Dr. Martiniano Carvajal", en el modelo IMSS-Bienestar, como única opción especializada para quienes no cuentan con seguridad social, con tiempos de espera prolongados y rutas complejas de referencia; y el ISSSTE, que ha enfrentado documentadas carencias de especialistas y saturación institucional (García, 2024).

Desde el Modelo de Levesque y otros, esta estructura afecta la disponibilidad, la acomodación y la aceptabilidad del sistema: Los servicios existen formalmente, pero no en las condiciones que las mujeres con LES necesitan para sostener un tratamiento de por vida.

Género, organización social del cuidado y autocuidado

En esta investigación la economía feminista del cuidado constituye un eje central de este análisis y se aborda desde las aportaciones de Valeria Esquivel (2011, 2012) que plantea que colocar el cuidado en el centro del análisis económico y político implica desnaturalizar su asignación a las mujeres y visibilizar la organización social que distribuye estas responsabilidades entre el Estado, el mercado, las familias y las comunidades.

En América Latina, pese a avances normativos, la mayor parte del trabajo de cuidados sigue recayendo en los hogares y, dentro de ellos, en las mujeres: la OIT (2019) estima que las mujeres realizan el 76 % del tiempo dedicado al trabajo de cuidados no remunerado, con jornadas casi tres veces mayores que las de los hombres. En México, estas actividades equivalen al 24.3 % del PIB nacional, con participación mayoritariamente femenina (INEGI, 2023).

Para las mujeres con LES en Mazatlán, la realidad cotidiana se manifiesta en tener que elegir entre acudir a una consulta médica y cuidar a un hijo, entre comprar medicamentos y pagar el transporte, entre descansar para manejar un brote y cumplir con las exigencias del hogar. La reconfiguración de roles tras el diagnóstico obliga a reorganizar el cuidado, pero las normas de género resisten esa reorganización y la culpabilización recae sobre la mujer enferma.

En este sentido, el enfoque interseccional de Kimberlé Crenshaw (1991, 2012) y Viveros (2016) permite comprender la doble posición que viven estas mujeres con lupus, pues no se vive de la misma manera para todas. La intersección de género, clase social, tipo de afiliación al SNS, territorio y responsabilidades de cuidado produce condiciones diferenciadas. Por ejemplo, una mujer derechohabiente del IMSS con red familiar de apoyo enfrenta condiciones estructuralmente distintas a las de una mujer sin seguridad social, con hijos o hijas a cargo, que trabaja en la informalidad en una colonia periférica de Mazatlán. Esta diversidad requiere un análisis más complejo de cada situación.

Por su parte, el Grupo Latino Americano de Estudio del Lupus (GLADEL) ha mostrado que el LES presenta desenlaces más severos en poblaciones atravesadas por desigualdades socioeconómicas y étnico-raciales. Diversos estudios señalan que factores como pobreza, acceso desigual a servicios de salud y diagnósticos tardíos influyen significativamente en la actividad de la enfermedad, el daño acumulado y la mortalidad (Pons-Estel et al., 2010).

Estos hallazgos permiten comprender que el lupus no puede analizarse únicamente desde una dimensión biomédica, sino también desde las condiciones estructurales que configuran el acceso efectivo a la salud y la continuidad del tratamiento en la región latinoamericana. En este sentido, las desigualdades sociales no funcionan como elementos externos al padecimiento, sino como factores que atraviesan directamente la experiencia de enfermedad y las posibilidades de sostener el cuidado y el autocuidado en la vida cotidiana.

El autocuidado en enfermedad

Cuando se habla de autocuidado en el caso de pacientes con LES no es opcional, ya que de ello depende la calidad de vida de la paciente: el apego al tratamiento, la asistencia a sus consultas con reumatología (u otros especialistas), la realización periódica de estudios de laboratorio, el descanso, el manejo del estrés son condiciones médicas para evitar un brote. Sin embargo, desde una perspectiva crítica, el autocuidado no puede analizarse como responsabilidad individual: es una práctica socialmente condicionada por las condiciones materiales de vida, la

organización del cuidado y el acceso efectivo a los servicios de salud (OMS, 2022).

En contextos donde las mujeres asumen la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidados, el autocuidado suele ser la primera práctica que se posterga, no por falta de conciencia sino por falta de tiempo, recursos y apoyos institucionales (CEPAL, 2025; ONU Mujeres, 2024). Los discursos institucionales que promueven el autocuidado como responsabilidad personal invisibilizan estas condiciones estructurales y producen culpa: culpa por priorizar la propia salud sobre las necesidades de otros, culpa que es, en realidad, el rostro íntimo de la violencia estructural de género.

En este sentido, el Trabajo Social feminista, requiere promover el autocuidado, pero también analizar todo lo que implica y al mismo tiempo visibilizar aquellas condiciones estructurales que condicionan y/o lo dificultan.

Violencia estructural de género y derecho a la salud

El problema que se presenta en este análisis puede traducirse a un incumplimiento del derecho a la salud, así como violencia estructural que viven las mujeres con Lupus en todo el país. El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales reconoce el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental (ONU, 1966, art. 12).

Asimismo, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en su Recomendación General núm. 24, obliga a los Estados a eliminar las barreras culturales y estructurales que impiden a las mujeres acceder a servicios de salud de calidad (Comité CEDAW, 1999). En México, el artículo 4º constitucional reconoce el derecho a la protección de la salud como garantía del Estado (CPEUM, 1917/2024). Existe una brecha entre el reconocimiento formal de este derecho y lo que pasa en la realidad en términos de acceso a la salud.

En este sentido, Johan Galtung (1969) conceptualiza la violencia estructural como el daño evitable que se produce cuando las estructuras

sociales impiden que las personas satisfagan sus necesidades básicas, sin requerir un agresor visible. Se ejerce a través de las instituciones, las políticas y las normas que organizan la vida social. Las barreras que enfrentan las mujeres con LES en Mazatlán, tiempos de espera de meses para una cita con reumatología, medicamentos que no siempre están disponibles en el cuadro básico, gastos que superan la capacidad económica de las familias, ausencia de datos epidemiológicos locales, sobrecarga de cuidados que impide asistir a consulta, son un claro ejemplo de violencia estructural en el campo de la salud. Son el resultado de presupuestos insuficientes y de una organización social que sigue poniendo el bienestar de las mujeres en último lugar.

En ocasiones, la violencia estructural en salud no es algo que pueda percibirse de manera evidente, particularmente en contextos donde este tipo de violencia se encuentra normalizada. Muchas veces se cree que la espera prolongada, las omisiones institucionales, el desabasto de medicamentos o los trámites burocráticos interminables forman parte natural de los procesos para recibir atención médica. Sin embargo, el hecho de que estas situaciones sean características del sistema de salud no significa que estén bien; significa que se está violentando el derecho a la salud.

En este sentido, la violencia estructural no se limita únicamente a la ausencia de recursos materiales, sino también a la forma en que los sistemas de salud distribuyen estos recursos en el territorio para garantizar una atención integral y de calidad para todas y todos. Mientras algunas pacientes logran sostener sus tratamientos mediante redes familiares, empleo formal o acceso al sector privado, otras enfrentan trayectorias marcadas por la insuficiencia de tratamientos, largas listas de espera para acceder a una cita con especialistas y, por ende, el deterioro físico progresivo y la incertidumbre constante.

Sin duda, estas desigualdades evidencian que el problema no se limita únicamente a una dimensión biomédica. El desgaste físico que trae consigo la enfermedad suele acompañarse también de agotamiento emocional, ansiedad frente a los brotes, preocupación económica y reorganización constante de las dinámicas familiares y de cuidado. Desde esta perspectiva, vivir con LES implica sostener una carga administrativa y emocional permanente para garantizar aquello que

debería formar parte de un derecho básico: el acceso continuo y digno a la salud.

Desde el modelo de Levesque y otros, esta violencia se refleja en cada una de las dimensiones que plantea: la indisponibilidad de reumatólogos (disponibilidad), costos para traslados (accesibilidad), en horarios y procesos que no consideran si las mujeres tienen hijos, enfermos en casa o adultos mayores que cuidar (acomodación), en los gastos de bolsillo que generan empobrecimiento y/o endeudamiento para poder acceder a estos servicios(asequibilidad).

Implicaciones para el trabajo social feminista

El análisis presentado permite identificar algunas líneas de intervención desde el trabajo social, el acompañamiento durante el proceso de atención puede ser de gran utilidad, brindar orientación, gestión de referencias, articulación con programas sociales que cubran costos de traslados y medicamento. Asimismo, el Trabajo Social puede contribuir a que las familias y las comunidades sean espacios de redistribución del cuidado y de demanda de derechos.

La producción de evidencia empírica situada también es una competencia del trabajo social. Las entrevistas narrativas en profundidad que se desarrollarán en la fase de campo de esta investigación permitirán documentar los itinerarios de atención, las estrategias de autocuidado y los arreglos de cuidado en los hogares.

Desde esta perspectiva, el Trabajo Social feminista no puede verse únicamente como funciones administrativas o de asistencia dentro de las instituciones de salud. La complejidad de las experiencias que atraviesan las mujeres con LES exige intervenciones más críticas, capaces de reconocer las desigualdades de género, clase social y acceso a instituciones que se manifiestan en sus trayectorias de atención y que influyen directamente en las posibilidades para poder sostener el cuidado y el autocuidado.

Esto significa que el acompañamiento profesional no debe centrarse exclusivamente en la gestión de recursos, sino que también debe generar espacios de escucha, validación, empatía y sobre todo en una

construcción colectiva de estrategias ante las múltiples formas de desgaste que la propia enfermedad trae consigo. En muchas ocasiones, las mujeres con LES enfrentan invalidación social y médica, lo que impacta no solo su salud física, sino también su bienestar emocional y la percepción que tienen de ellas mismas.

Además, el Trabajo Social tiene la posibilidad de contribuir a la producción de conocimiento situado sobre enfermedades crónicas y autoinmunes desde las experiencias de quienes las viven cotidianamente a partir de su propia narrativa. Esto resulta importante en estos contextos donde las voces de las pacientes han sido poco incorporadas en la toma de decisiones institucionales y en la construcción de las políticas públicas.

En este sentido, fortalecer la participación del Trabajo Social en el campo de la salud implica también asumir una postura ética y política frente a las desigualdades estructurales que atraviesan el acceso a la atención médica. No se trata únicamente de intervenir sobre las consecuencias de estas desigualdades, sino también de problematizar las condiciones que las producen y las siguen perpetuando.

Por otra parte, la incidencia en políticas públicas también es parte de la acción del trabajo social, pues es parte de la sensibilización y el empoderamiento de la ciudadanía pues esta toma de agencia de las pacientes y sus familias para exigir el reconocimiento de la enfermedad y su manifestación tan compleja. En México, la denominada Ley Lupus y Autoinmunes, impulsada por la senadora Amalia García en colaboración con el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus (CETLU), busca garantizar el reconocimiento institucional del LES como problema de salud pública, asegurar acceso integral a diagnóstico y tratamiento, y generar un censo nacional de personas afectadas.

Al mismo tiempo, en Sinaloa avanza la discusión para la creación de un Registro Estatal de Personas con Lupus (Congreso del Estado de Sinaloa, 2025). El Trabajo Social tiene un lugar necesario en ambos procesos: puede contribuir a que los marcos normativos que se construyan incorporen no solo indicadores clínicos sino también datos sobre organización del cuidado, barreras de acceso y condiciones de

género; es decir, que reflejen la vida real de las mujeres con LES y no solo su perfil biomédico.

El análisis presentado tiene también la finalidad de señalar la necesidad de que el trabajo social participe en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados. Un sistema que reconozca el cuidado como un derecho y distribuya responsabilidades entre Estado, mercado, comunidad y familias. Las mujeres con LES necesitan que el Estado asuma corresponsabilidad real: en el cuidado de sus hijos e hijas mientras asisten a consulta, en los costos del tratamiento, en la disponibilidad de especialistas en sus ciudades, en el reconocimiento de que sostener una enfermedad crónica no es solo un problema médico sino una cuestión de justicia de género. (INMUJERES y ONU Mujeres, 2018).

Ley Lupus y construcción colectiva de derechos

Históricamente el lupus ha sido una enfermedad invisible, tan invisible que ni los propios médicos pueden identificarla fácilmente y esto ha cobrado muchas vidas. Las personas vivían este padecimiento en soledad, en incertidumbre por no tener un diagnóstico médico. Sin embargo, en los últimos años, el lupus ha comenzado a posicionarse de manera más visible dentro de la agenda pública y legislativa en México, esto debido a la organización colectiva de pacientes, familiares y asociaciones civiles que han decidido organizarse colectivamente y han impulsado el reconocimiento institucional de esta enfermedad como un problema de salud pública.

Estos movimientos sociales han permitido visibilizar no solo las dimensiones biomédicas del LES, sino también las desigualdades estructurales que atraviesan la experiencia de vivir con una enfermedad autoinmune crónica en contextos de precariedad institucional.

En este contexto surge la denominada Ley Lupus y Autoinmunes, impulsada por el Centro de Estudios Transdisciplinarios Athié-Calleja por los Derechos de las Personas con Lupus (CETLU) en colaboración con la senadora Amalia García, cuyo objetivo es promover el reconocimiento jurídico del lupus como un problema prioritario de salud pública, garantizar acceso integral a diagnóstico y tratamiento,

fortalecer la investigación y generar registros oficiales de personas que viven con estas enfermedades porque lo que no se ve, no existe.

Este tipo de iniciativas reflejan el trabajo de una organización colectiva, donde las pacientes participan activamente en la defensa de sus derechos a partir de su experiencia, en donde han transformado el dolor en fuerza, la desigualdad en voz para ser escuchadas, hoy son defensoras de sus derechos y exigen condiciones más dignas e igualitarias de atención.

Desde una perspectiva de Trabajo Social feminista, estos movimientos permiten comprender que las personas que viven con LES no son únicamente usuarias pasivas del sistema de salud, sino sujetas políticas capaces de generar incidencia pública y disputar el reconocimiento de sus necesidades dentro de las instituciones.

Asimismo, estos procesos colectivos cuestionan las formas tradicionales en que históricamente se han invisibilizado las enfermedades autoinmunes y los padecimientos que afectan mayoritariamente a mujeres. La exigencia de políticas públicas específicas, acceso continuo a medicamentos, disponibilidad de especialistas y reconocimiento del cuidado como un derecho evidencia que las desigualdades en salud no son únicamente problemas individuales, sino expresiones de justicia social y de género.

Conclusiones

En Mazatlán, Sinaloa, las mujeres con Lupus Eritematoso Sistémico viven una situación de violencia estructural en salud y de incumplimiento efectivo del derecho a la salud. Las barreras institucionales de acceso a la salud se traducen en la fragmentación, escasez de reumatólogos, gastos, tiempos de espera prolongados, todo esto atravesado con una organización social del cuidado que feminiza la responsabilidad del trabajo no remunerado y con normas que colocan a las mujeres como cuidadoras antes que como sujetas de cuidado y de derechos.

El análisis muestra que no todas las mujeres con LES enfrentan las mismas barreras: la intersección de género, clase social, tipo de afiliación, territorio y responsabilidades de cuidado produce condiciones diferenciadas y acumulativas. Esta perspectiva interseccional es indispensable para que las intervenciones del Trabajo Social y las políticas públicas eviten homogeneizar una problemática tan compleja.

Las barreras institucionales de acceso a la salud no son fallas individuales, son el resultado de estructuras de poder que deben ser transformadas. El Trabajo Social tiene las herramientas necesarias para generar estas modificaciones ya que es una disciplina comprometida con la justicia social, que no se limita a gestionar y conocer los efectos de estas desigualdades sino a problematizar, investigar e incidir en su transformación, por medio del trabajo de campo, producción el conocimiento situado y el acompañamiento a quienes viven con este padecimiento. Se trata de impulsarlas a dinamizar su agencia y a generar movimientos sociales que incidan en políticas públicas que reconozcan el cuidado y el autocuidado como derechos colectivos, no como responsabilidades individuales de las mujeres.

Asimismo, la lucha por la Ley Lupus y Autoinmunes en México es una expresión de que las mujeres con LES no esperan soluciones individuales: exigen condiciones estructurales de justicia. Es así como esta investigación se suma al reconocimiento del derecho de las mujeres a ser cuidada y autocuidarse como garantía de una vida digna y de calidad.

Referencias

- Athié Juárez, Laura. I. (2023). Contranarrativas ante la violencia discursiva: El caso de las personas con lupus [Tesis doctoral, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla]. Repositorio institucional BUAP.
- Bam, Armand, & Lulema, Joy. (2025). Performing wellness, concealing pain: A gendered continuum of challenges for women with lupus in

- the workplace (Desempeñando bienestar, ocultando dolor: Un continuo de desafíos de género para mujeres con lupus en el lugar de trabajo) *Frontiers in Psychology*, 16.
- Barber Megan R. W., Drenkard Cristina, Falasinnu Titilola, Hoi Alberta, Mak Anselm, Yee Kow Nien, Svenungsson Elizabet, Peterson Jonna, Clarke E. Jonna & Ramsey-Goldman Rosalind (2021). Epidemiología global del lupus eritematoso sistémico. *Nature Reviews Rheumatology*, 17(9), 515–532.
- Benhumea, L. E. (2021). El derecho a la salud en México: Un análisis desde el enfoque basado en derechos humanos [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Centro de Información Estadística y Geográfica del Estado de Sinaloa (CIEGS). (2024). Anuario estadístico de salud en Sinaloa 2022. Gobierno del Estado de Sinaloa.
- Colegio Mexicano de Reumatología. (2024). Guía de práctica clínica para el manejo del lupus eritematoso sistémico. *Reumatología Clínica*, 20(9), 490–510.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2025). Panorama social de América Latina 2024. CEPAL.
- Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW). (1999). Recomendación general núm. 24: La mujer y la salud. Naciones Unidas.
- Congreso del Estado de Sinaloa. (2025, 7 de octubre). Diputadas y diputados dan lectura a cuatro nuevas iniciativas [Comunicado]. Congreso del Estado de Sinaloa.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM). (1917/2024). Diario Oficial de la Federación.
- Crenshaw, Kimberlé. (1991). Mapeo de los márgenes: interseccionalidad, políticas de identidad y violencia contra las mujeres de color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299.
- Crenshaw, Kimberlé. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias y violencia contra las mujeres de color. En R. Platero (Ed.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87–122). Bellaterra.
- Esquivel, Valeria. (2011). La economía del cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. PNUD.
- Esquivel, Valeria. (2012). Cuidado, economía y agendas políticas: Una mirada conceptual. En V. Esquivel (Ed.), *La economía feminista desde América Latina* (pp. 141–168). ONU Mujeres.

- Etchegaray-Morales, I., Mendoza-Pinto, C., Arellano-Avendaño, F. J., Ibáñez-Ovando, S., Munguía-Realpozo, P., Orbe-Sosa, J. G., Ramírez-Lara, E., & García-Carrasco, M. (2024). Epidemiología del lupus eritematoso sistémico en Latinoamérica. *Reumatología Clínica*, 20(10), 560–566.
- Galtung, Johan. (1969). Violencia, paz e investigación sobre la paz. *Journal of Peace Research*, 6(3), 167–191.
- García, Alexis. (2024). Derechohabientes del ISSSTE en Mazatlán denuncian falta de insumos y exigen nuevo hospital. *El Debate*.
- García, S. O. (2025). El sistema de salud mexicano: entre la fragmentación y la urgencia de una reforma estructural. Ciudad de México.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). (2019). Lupus: enfermedad autoinmune que afecta principalmente a mujeres [Comunicado de prensa 115/2019]. IMSS.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). Cuenta Satélite del Trabajo No Remunerado de los Hogares de México 2022. INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) & ONU Mujeres. (2018). Bases para una Estrategia Nacional de Cuidados. INMUJERES / ONU Mujeres México.
- Levesque, J. F., Harris, M. F., & Russell, G. (2013). Acceso a la atención sanitaria centrado en el paciente: Conceptualizando el acceso en la interfaz de los sistemas de salud y las poblaciones. *International Journal for Equity in Health*, 12(18).
- LupusRGMX. (s.f.). Registro Mexicano de Personas con Lupus. Laboratorio Internacional de Investigación sobre el Genoma Humano, UNAM.
- Munévar, Santiago. (2013). La fragmentación del sistema de salud en México y sus implicaciones en el acceso a los servicios de salud [Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (1966). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Naciones Unidas.
- Organización Internacional del Trabajo. (2019). El trabajo de cuidados y los trabajadores del cuidado para un futuro con trabajo decente. Ginebra, Suiza: OIT.

- Organización Mundial de la Salud (OMS) & Banco Mundial. (2023). Seguimiento de la cobertura universal de salud: Informe mundial de monitoreo 2023. OMS / Banco Mundial.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) & Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). Salud y economía: una convergencia necesaria para enfrentar el COVID-19 y retomar la senda hacia el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. OPS/CEPAL.
- ONU Mujeres. (2024). Cuidados: una inversión fundamental para la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas. ONU Mujeres.
- Pechené, A., Golondrino, E., García, L., & Carrillo, M. (2019). Resiliencia y resistencia en mujeres con lupus. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Pons-Estel, G. J., Alarcón, G. S., Scofield, L., Reinlib, L., & Cooper, G. S. (2010). Comprendiendo la epidemiología y la progresión del lupus eritematoso sistémico, Seminarios en Artritis y Reumatismo, 39(4), 257–268.
- Sánchez, Elizabeth (2023). Calidad de vida en pacientes con lupus eritematoso sistémico en un hospital general de zona del estado de Chiapas [Tesis de especialidad en Medicina Familiar]. Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Secretaría de Salud. (2024). Anuario de Morbilidad 1984–2024. Dirección General de Epidemiología.
- Secretaría de Salud. (2020, 15 de febrero). Necesario incentivar enseñanza e investigación en enfermedades reumáticas: Alcocer Varela. Gobierno de México.
- Viveros, Mara. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. Debate Feminista, 52, 1–17.

Eje 2.

Violencias de género: cuerpos,
relaciones e instituciones

La violencia psicológica en hombres en sus relaciones heterosexuales

Andrea Cortes Aguila
Dulce María Cisneros Pérez
Dana Paola Muñoz Ordoñez
Universidad Autónoma de Tlaxcala,

Resumen

La violencia psicológica en los hombres se considera un problema por la dificultad para reconocerla ya que suele ser muy sutil, progresiva y normalizada socialmente generando malestar emocional. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reconoce que los hombres también pueden experimentar violencia en el ámbito de pareja, la difusión y el análisis de estos datos suelen ser menores, esto provoca que no haya suficiente investigación que explique cómo viven los hombres la violencia psicológica ni cuáles son las consecuencias emocionales. Así la presente investigación tiene como objetivo principal distinguir la represión, normalización e idealización que pueden presentar las víctimas que viven o vivieron violencia psicológica, identificando la manipulación emocional, celos, agresión verbal y desvalorización por parte de su pareja en hombres de entre 20 y 40 años del estado de Tlaxcala que se encuentran en relaciones heterosexuales.

Se utilizó un alcance descriptivo de tipo mixto, que combina herramientas cuantitativas y cualitativas para analizar la violencia psicológica que pueden experimentar los hombres dentro de relaciones heterosexuales. Se utilizaron encuestas que permitan obtener datos cuantificables sobre la frecuencia y características de este tipo de violencia y estudios de caso que ayuden a comprender de manera más profunda las experiencias personales de los participantes.

Se encontró que, los hombres si presentan violencia psicológica por parte de su pareja; como burlas, amenazas de abandono, insultos y sumisión; suelen minimizar y normalizar conductas violentas, reprimir

sus emociones por estereotipos que se les han enseñado desde su niñez ya que no reconocen de inmediato la violencia psicológica. Algunos de los síntomas físicos más presentes durante las discusiones de pareja son dolores de cabeza y dolores estomacales.

Introducción

Los hombres no denuncian este tipo de violencia, ya sea por miedo, vergüenza o por estereotipos sociales que dicen que “los hombres deben ser fuertes”, provocando que solo se conozca a través de algunas noticias, las cuales permiten identificar estas situaciones que no siempre son reconocidas ni atendidas.

Este escenario nos lleva a pensar ¿por qué para mucha gente es tan difícil aceptar que los varones pueden ser víctimas de sus mujeres?, desde la perspectiva de género, la explicación surge de la adhesión a los estereotipos de género tradicional, en los cuales se piensa que el hombre es siempre fuerte, poderoso, violento y dominador Montesinos (2002), y, en contraparte, la mujer se considera sumisa, débil y dependiente, pero se olvida que la violencia es un ejercicio de poder y control, más que de tamaño o fuerza.

Murray Straus (1979) define la violencia psicológica como “actos verbales y no verbales que simbólicamente hieren al otro, o el uso de amenazas para causar daños; así se considera un problema porque hay dificultad para reconocerla, ya que sus manifestaciones suelen ser sutiles y progresivas.” Muchas víctimas no identifican que están siendo abusados, permitiendo la continuidad de la violencia dentro de la relación, sumándole la normalización social de conductas abusivas, como el control, celos, vigilancia constante o manipulación emocional; las cuales suelen interpretarse erróneamente como muestra de preocupación o amor. Aunque el instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reconoce que los hombres también pueden experimentar violencia en el ámbito de pareja, la difusión y el análisis de estos datos suelen ser menores, esto provoca que no haya suficiente investigación que explique cómo viven los hombres la violencia psicológica ni cuales son las consecuencias emocionales.

En el 2007, el Procurador General de Justicia en el Estado de México aseguró que, en esta entidad, en los últimos años por cada asesinato de mujeres ocurren tres homicidios dolosos contra hombres, casi todo producto de problemas pasionales. Por otro lado, en España en el año 2000 fueron asesinados 44 hombres por sus esposas; 16 más en el 2002, en el 2005 la cifra fue de quince. Pero si contamos a todos los varones muertos en el ámbito familiar por cónyuge, excónyuge, novia, compañera sentimental, hijo/a, padre/madre, o pariente, tenemos que suman 56, representando el 48.2% de la cifra total, según el Ministerio del Interior Anuario 2005. (Trujano. P., Martínez. A., Camacho. S., 2009, pág. 341).

Por todo esto, es importante problematizar la idea de que los hombres también experimentan consecuencias emocionales derivadas de la violencia psicológica, experimentando minimización y represión de sus emociones por los comentarios que llegan a decir personas cercanas, como lo son amigos o familiares. Por otro lado, la falta de información, las escasas denuncias y los estereotipos de género han contribuido a que esta realidad permanezca poco visible. “Desde la perspectiva de género, la explicación surge de la adhesión a los estereotipos de género tradicional, en los cuales se piensa que el hombre es siempre fuerte, poderoso, violento y dominador (Montesinos, 2002), y, en contraparte, la mujer se considera sumisa, débil y dependiente, pero se olvida que la violencia es un ejercicio de poder y control, más que de tamaño o fuerza.” (Trujano. P., Martínez. A., Camacho. S., 2009, pág. 342)

Durante la crianza de los niños pueden normalizar la violencia al menos el 21% de los niños y adolescentes varones señalan que no saben qué hacer para sentirse mejor cuando se sienten heridos, tristes, con miedo o inseguridad, el estereotipo de la paternidad se centra en un hombre que es proveedor, fuerte que no demuestra emociones (Gobierno de México, 2025). Factores que agravan esta situación es la violencia que enfrentan algunos hombres desde niños, ya sea porque tuvieron que salir a trabajar desde pequeños, sufrieron maltrato en sus casas o escuela; monólogos como “los hombres no lloran”.

En esta investigación se pretende responder a la siguiente pregunta; ¿Cómo se distingue la represión, normalización e idealización que presentan las víctimas masculinas que viven o vivieron violencia

psicológica en sus relaciones heterosexuales?, ya que permite distinguir y visibilizar la violencia psicológica en hombres dentro de relaciones de pareja heterosexuales, dado que es necesario diferenciar esta forma de violencia debido a que en muchos casos los hombres tienden a minimizar o normalizar las conductas agresivas que experimentan; así el estudio aporta el evidenciar que los hombres también pueden presentar afectaciones emocionales significativas derivadas de la violencia psicológica. Para esto, el objetivo de esta investigación será distinguir la represión, normalización e idealización que presentan las víctimas que viven o vivieron violencia psicológica, para conseguirlo se identificará la manipulación emocional, celos, agresión verbal y desvalorización por parte de su pareja en los hombres de entre 20 y 40 años del estado de Tlaxcala que sufren violencia psicológica que se encuentran en sus relaciones heterosexuales.

Encuadre conceptual

Para comprender las consecuencias emocionales que experimentan los hombres dentro de relaciones heterosexuales donde existe violencia psicológica, es necesario delimitar conceptualmente los términos que sustentan esta investigación.

Murray Straus (1979) define la *violencia psicológica* como “actos verbales y no verbales que simbólicamente hieren al otro, o el uso de amenazas para causar daño”. Por otro lado, Beltrán, Yuri G., (2001) menciona que, “la violencia psicológica ocurre cuando se emite un patrón de conducta consistente en actos u omisiones repetitivos cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias, de abandono y que promueven en quien las recibe, deterioro, disminución o afectación a su estructura de personalidad”. De este modo, se evidencia que la violencia en pareja no se limita únicamente a la violencia física, la cual suele ser más visible, sino que también puede manifestarse a través de violencia psicológica, como insultos, desvalorización y manipulación emocional. Este tipo de violencia resulta más difícil de identificar, especialmente en los hombres, debido a que suele normalizarse o minimizarse. Lo anterior se relaciona con los estereotipos sociales y familiares sobre la masculinidad, los cuales

promueven la idea de que un hombre debe mantenerse fuerte y no mostrar debilidad, vulnerabilidad ni afectaciones emocionales, lo que dificulta el reconocimiento y expresión del malestar.

La violencia psicológica no solo genera afectaciones emocionales en las víctimas, sino que también influye en la manera en que interpretan sus experiencias y se perciben a sí mismas. A partir de las constantes desvalorizaciones, críticas, manipulación o agresiones verbales, pueden desarrollarse pensamientos disfuncionales relacionados con la culpa, la inseguridad, la dependencia emocional o la normalización del maltrato. Los *pensamientos disfuncionales* se relacionan siendo también denominados pensamientos automáticos o pensamientos automáticos negativos, según Aaron T. Beck (2019) este procesamiento erróneo (al que llama distorsión cognitiva) acaba originando una serie de pensamientos que no aporta beneficios y que lo acaba alejando de la realidad más “objetiva”. Las características básicas de los pensamientos disfuncionales son las siguientes: se trata de mensajes específicos, concretos, son creídos por la persona a pesar de ser irracionales y de no basarse en la evidencia, y son pensamientos espontáneos, involuntarios y, por consiguiente, difíciles de controlar. Un ejemplo de pensamientos disfuncionales sería pensar: “desde pequeño aprendí que los hombres deben ser fuertes, no llorar y resolver sus problemas solos” o “durante mucho tiempo pensé que mostrar emociones era señal de debilidad”, “comencé a compararme constantemente con otros”.

Los pensamientos disfuncionales pueden distorsionar la percepción que los hombres tienen acerca del amor, la relación de pareja y de sí mismos, llevándolos a interpretar conductas de control, celos o desvalorización como muestras normales de afecto o interés. De esta manera, la *percepción* como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. No obstante, la percepción ha sido concebida como un proceso cognitivo, hay autores que la consideran como un proceso más o menos distinto señalando las dificultades de plantear las diferencias que ésta tiene con el proceso del conocimiento. La percepción es algo que comprende tanto la captación de las complejas circunstancias ambientales como la

de cada uno de los objetos. Si bien, algunos psicólogos se inclinan por asignar esta última consideración a la cognición más que a la percepción, ambos procesos se hallan tan íntimamente relacionados que casi no es factible, sobre todo desde el punto de vista de la teoría, considerarlos aisladamente uno del otro. (Allport, 1974).

Históricamente el género *masculino* ha sido asociado con la actividad y agresividad, por lo que se pretendía que el hombre siempre actuará en condición hegemónica, sin poder expresar sus emociones hacia otras personas, sin responsabilizarse de trabajos en el hogar, sin poder establecer relaciones afectivas positivas con personas externas a su pareja, sin dar una imagen en la cual se viera “débil” ante otros. (Durán, 2013, pág. 206,207).

Para Godelier, ésta sería una definición de masculinidad: “Para ser masculino un hombre debe estar dispuesto a luchar e infligir dolor, pero también a sufrir y soportar dolor. Él busca aventuras y pruebas de su coraje y lleva las cicatrices de sus aventuras orgullosamente. Una mujer enfrenta el peligro en el parto, un riesgo del que no puede escapar. Un hombre tiene que aceptar el peligro libre y voluntariamente o si no él no es un hombre. Una mujer sangra en la menstruación y en el parto. Un hombre sangra en la guerra, en los rituales y en los trabajos peligrosos que él asume para que las mujeres puedan criar a sus hijos en un ambiente seguro. El dominio social masculino debe ser visto como fruto del sacrificio del hombre. Un hombre busca el poder, la riqueza y el éxito no para sí mismo sino para otros. Él recibe honores por su disposición a servir o morir si es necesario. La hombría es un honor, pero a menudo es un honor mortal” (Godelier, 1986).

Los participantes de la investigación mencionan que el concepto de masculinidad para ellos se relaciona con ser protectores, satisfacer las necesidades de la mujer, ser proveedores y mantener fortaleza emocional ante las dificultades. Estas ideas coinciden con lo señalado por diversos autores, quienes refieren que la masculinidad tradicional ha sido construida socialmente a partir de expectativas relacionadas con el control emocional, la responsabilidad económica y la idea de demostrar fortaleza constante. Bajo esta concepción, muchos hombres pueden llegar a reprimir sus emociones o minimizar situaciones de

malestar, debido a la creencia de que expresar vulnerabilidad representa debilidad. Asimismo, dichos estereotipos influyen en la forma en que perciben y normalizan ciertas conductas dentro de la relación de pareja, dificultando el reconocimiento de la violencia psicológica. La masculinidad, entonces, es una actitud que se aprende, un punto de vista sobre el otro que se enseña y se educa. No es un proceso que suceda en solitario sino en conjunto. Comienza en la familia y otros agentes: la escuela, los medios de comunicación, la religión, el trabajo, la familia o la ausencia de esta.

Ser hombre significa manifestar fortaleza, decisión, riesgo, valentía, entre otras acciones, así como ocultar el miedo, la tristeza, el dolor y resistir estoicamente las duras pruebas de la virilidad. Muchos varones sufren una gran carga de inseguridad sobre cuál es su papel, y tienen miedo a perder importancia o a sacrificar su virilidad. No saben relacionarse con otros hombres el en contextos como el laboral o escolar, por ejemplo, ni con hombres asumidos gays, bisexuales o travestidos, y odian a las mujeres feministas (y a las que resisten a representar el papel de mujer “tradicional”), y algún emplean la violencia, tratando desesperadamente de ejercer su poder sobre su entorno, especialmente sobre las mujeres cercanas u hombres que consideran inferiores. En todo el planeta los hombres se suicidan más que las mujeres y mueren en actos de imprudencia porque tienen menos herramientas para gestionar sus emociones. “No saben cómo hacer frente al miedo al odio, a la desesperación, a la tristeza; por eso es frecuente que recurran a la violencia contra sí mismos o contra los demás” (Coral Herrera G., “La crisis de masculinidad y los “nuevos hombres”, 2015.).

Es esa masculinidad que hace a los varones tratar de esconder sus emociones, hacerse fuertes ocultando sentimientos de miedo, angustia, debilidad o inseguridad al sentirse vulnerables; (Vera, Alejandro, 2019). Esto se lleva al grado de prohibir prendas de color rosa, o como ya fue mencionado antes, el poder decir que otro hombre es guapo o incluso dar o recibir un beso de ellos. Y el problema principal de una masculinidad frágil es que lleva al hombre a pensar que actuar o pensar como una mujer lo hace, de cierta manera, menos hombre.

La masculinidad también influye en la manera en que los hombres experimentan y expresan sus emociones y sentimientos. Las creencias y estereotipos asociados al rol masculino pueden impactar en la forma en que manejan su malestar emocional, favoreciendo en algunos casos la represión de emociones y la dificultad para expresar lo que sienten. Esto puede generar distintas emociones y sentimientos relacionados con las experiencias vividas dentro de la relación de pareja. Así Otero (2006) define las emociones como: "disposiciones corporales dinámicas que especifican el dominio de acciones de las personas y de los animales", en los resultados de los participantes se observa que las emociones que más prevalecen son culpa, miedo, inseguridad y frustración, pero estas no son solo estados internos, sino que están determinando lo que la persona hace, por ejemplo, la culpa lo lleva a asumir responsabilidad excesiva, la inseguridad lo impulsa a querer cambiar para evitar conflictos, el miedo o la evitación lo llevan a no expresar lo que siente. Así se observa que las emociones están configurando su "dominio de acción" que sería el callar, ceder, evitar, o en algunos casos reaccionar con enojo o celos. Por otro lado, Damasio (2005), menciona que: "las emociones preceden a los sentimientos tanto en el momento de experimentar emoción, una como evolutivamente" (Otero, 2006, p. 29), esto se refleja con las reacciones emocionales automáticas ante el conflicto, como lo son: miedo, enojo, confusión, para después aparecer los sentimientos más complejos, como la desvalorización, la duda sobre sí mismo o la sensación de impotencia. Además, el hecho de que las emociones persistan después de las discusiones muestra cómo esas respuestas emocionales se transforman en sentimientos duraderos.

Las *emociones y sentimientos* generados a partir de las experiencias de violencia psicológica no solo impactan en el ámbito emocional, sino también en el bienestar físico de las víctimas. El estrés, la ansiedad, la tristeza o la tensión emocional pueden manifestarse mediante distintos malestares físicos, reflejando la relación existente entre las afectaciones emocionales y el estado corporal. Según la página web MedlinePlus (2024), "el *malestar físico* es una sensación generalizada de molestia, enfermedad o falta de bienestar", lo que se observa en reacciones de los participantes cuando existe algún conflicto con su pareja; como la falta de sueño, de apetito, dolores de cabeza o dolores estomacales, aunado a esto, "la relación entre mente y cuerpo es bidireccional y

científicamente comprobada. Cuando las emociones como estrés, ansiedad, tristeza, miedo, enojo, entre otras; se quedan en el cuerpo por un tiempo prolongado, pueden manifestarse a través de síntomas físicos persistentes reales, y desgastantes” (Gómez., COSTAMED, 2026. párr. 6), es por ello que se presentan sensaciones físicas cuando la se tienen emociones fuertes y no se manejan adecuadamente.

Los hombres de la muestra refieren que pueden presentar emociones y sentimientos como tristeza, enojo, ira y temor ante experiencias de violencia psicológica. Estas respuestas emocionales pueden repercutir no solo en el bienestar psicológico, sino también manifestarse a través de distintos malestares físicos, llevándolos a somatizar con dolores estomacales, dolores de cabeza y tensión corporal.

Antes de concluir, resulta importante situar este reconocimiento en el debate más amplio sobre la violencia en las relaciones de pareja. Desde la década de 1980, algunos estudios cuantitativos han reportado tasas similares de agresión reportada entre hombres y mujeres, lo que ha sido interpretado por parte de la literatura como evidencia de una “simetría de género” en la violencia de pareja. Sin embargo, esta lectura ha sido objeto de críticas sostenidas desde la investigación feminista. Michael Johnson (1995, 2008) distingue entre el “*terrorismo íntimo*”: un patrón de control coercitivo, sistemático y con frecuencia unidireccional, que constituye la forma predominante de violencia de género documentada en refugios y juzgados, y la “*violencia situacional de pareja*”, episodios de conflicto que sí pueden presentarse de forma más simétrica entre ambos miembros de la pareja y que no responden a una lógica de dominación sostenida.

Dobash y Dobash (2004), entre otras autoras, han señalado que las encuestas de incidentes aislados utilizadas para sostener la tesis de la simetría no capturan el contexto, la intención, el impacto ni el patrón de control en el que se inscribe cada acto de violencia, lo que puede llevar a equiparar experiencias con historicidades y consecuencias muy distintas (Kimmel, 2002). De modo que, reconocer, como hace este capítulo, que los hombres heterosexuales pueden experimentar violencia psicológica dentro de sus relaciones de pareja no equivale, por tanto, a sostener que esta violencia sea estructuralmente equivalente a la violencia de género que enfrentan las mujeres; ambos fenómenos

requieren ser nombrados y comprendidos en sus propios términos, sin que el reconocimiento de uno diluya la magnitud documentada del otro.

Metodología

Para la presente investigación se realizó una metodología con un enfoque mixto, combinando herramientas cuantitativas y cualitativas para comprender la violencia psicológica que pueden experimentar los hombres dentro de relaciones heterosexuales.

La investigación mixta es un enfoque metodológico que busca combinar tanto métodos cuantitativos como cualitativos en un solo estudio o serie de estudios con el propósito de abordar de manera integral y enriquecedora los fenómenos de investigación. Este enfoque se basa en la premisa de que la integración de ambos enfoques puede proporcionar una comprensión más completa, profunda y contextualizada de los fenómenos estudiados, superando las limitaciones inherentes de cada enfoque individual (Creswell y Plano, 2017). (Romero y otros, 2023, p. 17)

Por un lado, se utilizaron cuestionarios con el fin de obtener datos cuantificables sobre la frecuencia y algunas características de este tipo de violencia. A su vez, se recurrió a historias de vida y testimonios, los cuales permiten conocer con mayor profundidad las experiencias personales de los participantes y entender cómo viven o han vivido estas situaciones. El alcance de la investigación es descriptivo, ya que el objetivo principal es identificar y explicar las formas en que se presenta la violencia psicológica hacia los hombres, así como reconocer algunas de las consecuencias emocionales que puede generar en quienes la experimentan.

El proceso de investigación se desarrolla en diferentes fases; en primer lugar, se llevó a cabo una fase de exploración, en la cual se revisó información relacionada con la violencia psicológica en hombres, incluyendo estudios previos, artículos y datos estadísticos que ayudarán a comprender mejor el tema. Posteriormente se realizará la fase de diseño, en la que define el enfoque mixto de la investigación, basado en un paradigma positivista, en la cual se establece la selección de la muestra, conformada por hombres que hayan tenido o tengan una

relación de pareja heterosexual dentro del estado de Tlaxcala. En esta etapa también se determinaron los instrumentos que se utilizarían para recolectar la información, como los cuestionarios y las historias de vida. De tal modo se llevó a cabo la selección de los participantes y la aplicación de los instrumentos, aplicando cuestionarios para obtener información cuantitativa y realizando entrevistas basadas en historias de vida con el propósito de conocer las experiencias personales de los participantes. Posteriormente se desarrolló una fase piloto, en la que los instrumentos fueron aplicados a un pequeño grupo de prueba para verificar si las preguntas eran claras y comprensibles; en caso de encontrar alguna dificultad, se realizaron los ajustes necesarios para mejorar su aplicación. Y finalmente, se realizó la recolección de datos, aplicando las encuestas y llevando a cabo entrevistas más profundas con algunos participantes para registrar sus testimonios y experiencias.

Posteriormente se procede al análisis de la información, donde se realizó un análisis estadístico de los resultados obtenidos en las encuestas y un análisis de contenido de las entrevistas y relatos de vida. A partir de la comparación entre los datos cuantitativos y cualitativos se interpretaron los resultados, lo que permitió elaborar las conclusiones de la investigación.

Resultados

Los resultados del estudio permiten comprender que los hombres también pueden experimentar violencia psicológica dentro de la relación de pareja, aunque en muchos casos no la identifican de manera inmediata como una forma de violencia. A través de las diferentes categorías analizadas, se observó que estas conductas suelen presentarse de manera gradual mediante manipulación emocional, celos, agresión verbal y desvalorización, favoreciendo su normalización dentro de la relación. Esto coincide con lo señalado en las fases del ciclo de la violencia, donde inicialmente se acumulan tensiones y conductas sutiles que posteriormente evolucionan hacia agresiones más evidentes, para después presentarse periodos de arrepentimiento o “luna de miel”, los cuales pueden generar confusión y mantener la continuidad de la relación. Asimismo, los estereotipos de masculinidad influyen en la represión emocional, la minimización del

malestar y la dificultad para expresar lo vivido, complicando el reconocimiento del daño psicológico y emocional que experimentan las víctimas.

Figura 1. Fases del ciclo de Violencia de género.

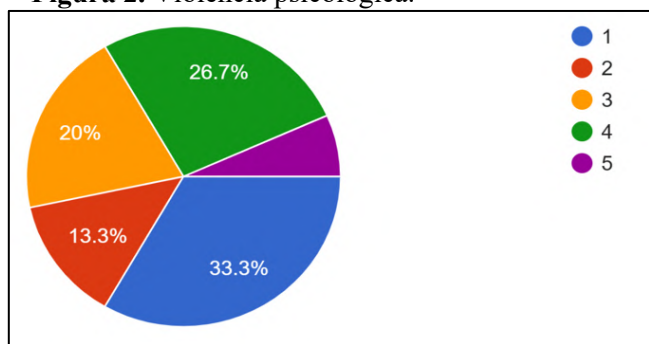


Fuente: elaboración propia

Se encontró que los hombres sí pueden experimentar violencia psicológica por parte de su pareja, manifestada a través de burlas, amenazas de abandono e insultos. Asimismo, se identificó que suelen minimizar o normalizar estas conductas violentas, así como reprimir sus emociones debido a estereotipos de género aprendidos desde la infancia, lo que dificulta que reconozcan de manera inmediata este tipo de violencia. Entre los síntomas físicos más frecuentes durante discusiones de pareja se reportaron dolores de cabeza y malestar estomacal.

En relación en cuanto se considera que la pareja es celosa, los resultados muestran una variación en la percepción de los celos. El 33.3% de los participantes calificó con un nivel 1, mientras que el 20% reportó nivel 3. Además, el 26.7% indicó nivel 4, evidenciando niveles altos de celos en una parte significativa de los encuestados. Por último, el 13.3% eligió nivel 2 y el 6.7% nivel 5. (Figura 2). Estos resultados sugieren que, aunque una proporción considerable percibe niveles bajos de celos, también existe un porcentaje relevante que identifica niveles moderados y altos, lo cual puede relacionarse con dinámicas de control o conflicto dentro de la relación.

Figura 2. Violencia psicológica.

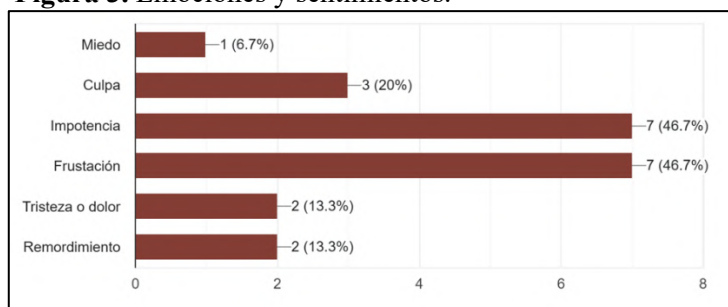


Fuente: elaboración propia

Los resultados sugieren que predomina la percepción de violencia mínima; sin embargo, también se identifican niveles moderados, lo cual podría estar relacionado con la normalización de ciertas conductas violentas o con dificultades para reconocer la violencia psicológica dentro de la relación.

En relación con qué sentimientos experimenta cuando su pareja le hace comentarios hirientes se obtuvieron los siguientes resultados (Figura 3).

Figura 3. Emociones y sentimientos.



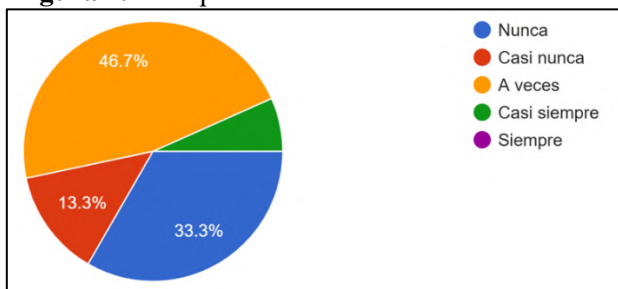
Fuente: elaboración propia

Revelan que los sentimientos predominantes son la impotencia (46.7%), la frustración (46.7%) y la culpa (20%), esto evidencia un fuerte impacto emocional, destacando la relación entre comentarios hirientes y sentimientos de impotencia y frustración, los cuales están asociados a la desvalorización y agresión verbal dentro de la relación.

En cuanto a la frecuencia de afectación emocional, se encontró una distribución diversa, donde se experimenta malestar emocional después del conflicto, esto podría estar asociado a procesos de represión emocional, aunque en algunos casos se minimiza.

Los participantes perciben la necesidad de modificar su comportamiento para evitar conflictos, lo cual podría estar relacionado con dinámicas de control, presión emocional o miedo a generar discusiones dentro de la relación. Se indica que el 46.7% de los participantes respondió que a veces evita expresar desacuerdos, mientras que el 33.3% señaló nunca y el 20% indicó casi siempre. (Figura 4)

Figura 4. Percepción.



Fuente: elaboración propia

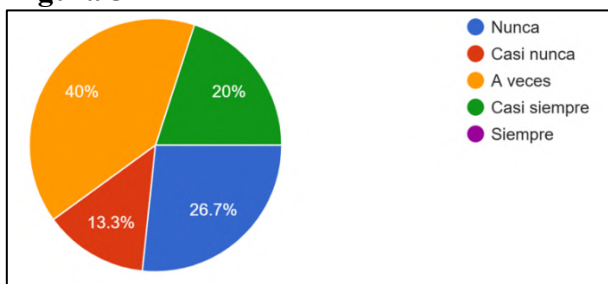
Estos resultados reflejan que, aunque una parte de los encuestados no presenta esta conducta, también existe un porcentaje significativo que evita expresar desacuerdos por temor a perder la relación, lo cual puede relacionarse con inseguridad emocional o dependencia afectiva.

Tiende a ocultar su malestar emocional, lo cual podría estar relacionado con represión emocional, evitación del conflicto o dificultad para expresar sentimientos dentro de la relación.

El 40% de los participantes respondió que a veces ha sido juzgado por mostrar sensibilidad o afecto. Además, el 26.7% indicó nunca, mientras que el 20% respondió casi siempre y el 13.3% señaló casi nunca (Figura 5). Esto sugiere que una parte considerable de los participantes ha experimentado juicios o críticas al expresar emociones, lo cual puede

reforzar estereotipos de masculinidad y favorecer la represión emocional dentro de las relaciones interpersonales.

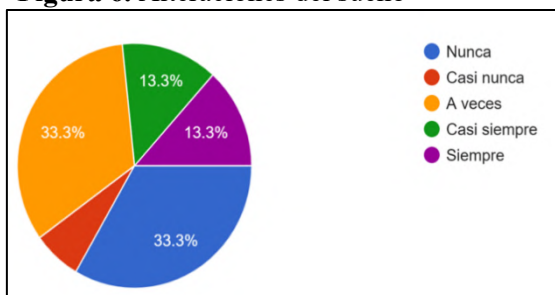
Figura 5. Masculinidades.



Fuente: elaboración propia

El 33.3% de los participantes indicó que nunca presenta insomnio después de discusiones o conflictos, mientras que el 33.3% señaló que lo experimenta a veces. Asimismo, el 13.3% respondió casi siempre y otro 13.3% indicó siempre, mientras que el porcentaje restante corresponde a casi nunca. (Figura 6). Estos resultados reflejan que, aunque una parte de los participantes no presenta insomnio, existe un porcentaje considerable que sí lo experimenta en distintos niveles, lo cual puede asociarse al impacto emocional generado tras los conflictos dentro de la relación.

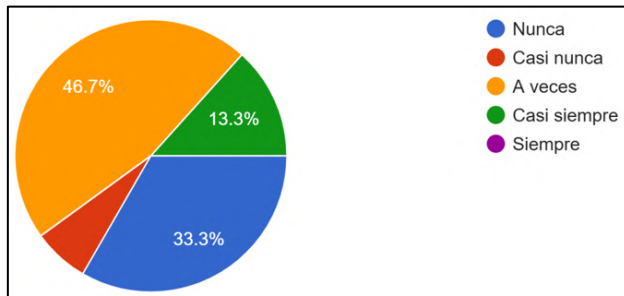
Figura 6. Alteraciones del sueño



Fuente: elaboración propia

Al igual indican que el 46.7% reportó a veces, sentir opresión en el pecho después de las discusiones, mientras que el 33.3% señaló que nunca. Por otro lado, el 13.3% respondió casi siempre, y un porcentaje menor indicó casi nunca. (Figura 7).

Figura 7. Manifestaciones físicas

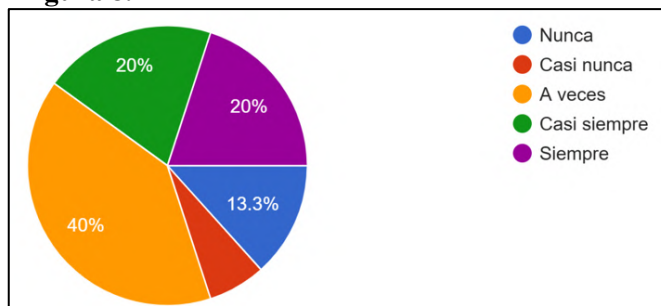


Fuente: elaboración propia

Estos resultados evidencian que una parte significativa de los participantes presenta síntomas físicos relacionados con el estrés o tensión emocional, lo cual puede estar vinculado a la presencia de conflictos recurrentes dentro de la relación.

Se muestra que el 40% de los participantes indicó que siente "a veces" necesita cambiar su forma de ser para evitar conflictos, el 20% "casi siempre", otro 20% "siempre", y el 13.3% señaló "nunca" (Figura 8). Estos resultados sugieren que una proporción considerable de los participantes percibe la necesidad de cambiar su comportamiento para evitar conflictos. Esto podría estar vinculado a procesos de autorreproche, miedo al rechazo o una dinámica de control en la relación.

Figura 8. Pensamientos disfuncionales.



Fuente: elaboración propia

Con el fin de complementar los resultados cuantitativos, se presenta la siguiente tabla que integra fragmentos representativos de las historias de vida de los participantes, los cuales permiten reforzar e ilustrar los hallazgos obtenidos en las gráficas.

Tabla 2. Resultados de emociones y sentimientos

Pregunta	Historia de vida 1	Historia de vida 2
¿Tu pareja te hacía sentir culpable o responsable de los problemas?	“Muchas veces me sentí culpable, como si todo fuera mi responsabilidad”	“Muchas veces me sentí culpable, como si todo fuera mi responsabilidad”
¿Cómo reaccionaba tu pareja durante las discusiones?	“Durante las discusiones, ella podía volverse muy fría o decir cosas que me hacían sentir menos, llegué a sentirme manipulado y desvalorizado, empecé a dudar de mí mismo y a pensar que debía cambiar para evitar problemas”	“Ella podía volverse muy fría o decir cosas que me hacían sentir menos”
¿Evitas expresar desacuerdo por miedo a perder la relación?	“Empezó a afectar mi concentración en la escuela y mi relación con mis amigos”	“Empecé a dudar de mí mismo y a pensar que debía cambiar para evitar problemas”
¿Sientes que debes cambiar tu forma de ser para evitar conflictos?	“Evitar conflictos para no perder la relación”	“Con el tiempo sentí miedo, inseguridad y mucha confusión, esto empezó a afectar mi concentración en la escuela y mi relación con mis amigos, prefería callar y evitar conflictos”

Fuente: elaboración propia

Los testimonios reflejan represión emocional y normalización de conductas de violencia psicológica, principalmente a través de culpa, desvalorización y evitación del conflicto.

Todos los resultados muestran que la violencia psicológica hacia los hombres existe y puede afectar distintas áreas de su vida como

emociones, salud física, autoestima, pensamientos y relaciones, aunque muchas veces ocurre de forma silenciosa y poco visible, sus consecuencias son reales y significativas por ello, es importante reconocer este problema y promover relaciones de pareja basadas en el respeto, la comunicación y el bienestar emocional.

Conclusión

La violencia psicológica dentro de las relaciones de pareja es una realidad compleja que puede presentarse en distintos contextos y afectar a cualquier persona, incluidos los hombres heterosexuales. Sin embargo, su reconocimiento social ha sido limitado, en gran parte porque suele manifestarse de manera sutil, progresiva y silenciosa, estas características favorecen que muchas conductas dañinas se normalicen dentro de la relación y se confundan con dinámicas cotidianas, dificultando que sean identificadas como formas de maltrato.

En este sentido, la violencia psicológica en los hombres continúa siendo un problema del que casi no se habla y sobre el cual existe poca información.

En muchos casos, los hombres no denuncian este tipo de violencia debido al miedo, la vergüenza o a las ideas sociales que establecen que “los hombres deben ser fuertes”, lo cual contribuye a que estas experiencias se mantengan invisibles. Por ello, muchas veces solo se conocen a través de noticias y testimonios, los cuales permiten identificar situaciones que no siempre son reconocidas ni atendidas.

Las ideas tradicionales sobre la masculinidad continúan influyendo de forma importante en la manera en que los hombres viven, interpretan y expresan sus experiencias emocionales, a muchos se les ha enseñado que deben ser fuertes, autosuficientes, resistentes y poco expresivos, lo que puede generar barreras para reconocer el sufrimiento emocional, hablar de él o buscar apoyo, esta presión social contribuye a que el malestar se viva en silencio y a que las experiencias de violencia psicológica permanezcan ocultas o minimizadas.

Dentro de las relaciones de pareja, estas dinámicas pueden generar sentimientos de inseguridad, culpa, miedo, tristeza y frustración, así como dudas constantes sobre el propio valor personal, la dificultad para expresar emociones y establecer límites puede favorecer relaciones desequilibradas, donde el bienestar emocional se va deteriorando de manera gradual, en algunos casos, el miedo al abandono, la necesidad de aprobación y la dependencia emocional pueden reforzar la permanencia en vínculos poco saludables.

Es importante reconocer que el impacto de la violencia psicológica no se limita al plano emocional, el estrés constante, la tensión y la carga emocional pueden reflejarse también en la salud física y en la calidad de vida, afectando el bienestar integral de la persona, de esta manera, la violencia psicológica se convierte en una experiencia que atraviesa distintas áreas de la vida, desde la autoestima hasta la salud y las relaciones sociales.

Visibilizar esta problemática implica ampliar la comprensión social de la violencia en pareja desde una perspectiva más inclusiva y empática, reconocer que los hombres también pueden experimentar daño emocional dentro de sus relaciones no busca restar importancia a otras formas de violencia, sino contribuir a una visión más completa que promueva el bienestar de todas las personas.

Se considera necesario que futuras investigaciones continúen abordando esta problemática con el fin de ampliar la comprensión de sus causas, manifestaciones y consecuencias. En este sentido, se sugiere explorar el impacto de los estereotipos de masculinidad, profundizando en cómo las creencias sociales sobre “ser hombre” influyen en el silencio, la vergüenza y la normalización del maltrato. Asimismo, sería pertinente incluir instrumentos psicológicos o escalas validadas además de entrevistas, con el propósito de fortalecer la confiabilidad de los resultados. De igual forma, se recomienda investigar las consecuencias a largo plazo, tales como depresión, ansiedad, baja autoestima, estrés crónico o dificultades para establecer relaciones futuras.

Referencias

- Calvo, V. F. (2024, 2 de mayo). Masculinidad frágil: lo que nos separa. Canal Educación y Sociedad. <https://www.inesem.es/revistadigital/educacion-sociedad/masculinidad-fragil-lo-que-nos-separa>
- Castellón, L. (2022). Memoria del curso PS-0044, Investigación IV: Tratamientos de datos mediante estrategias cualitativas (3.^a ed.) [Compilación]. Universidad de Costa Rica, Sede Guanacaste. https://www.academia.edu/download/89456538/DOSSIER_DIGITAL_2022_Investigaciones_en_Psicologia_.pdf#page=206
- Cruz, C. (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. Fuentes Humanísticas. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/31/30>
- De la Cruz Muñoz Iribarren, J. (2021). Fases del ciclo de violencia de género. Junta de Andalucía. <https://ws097.juntadeandalucia.es/ventanilla/index.php/que-es-la-violencia-de-genero/fases-del-ciclo-de-violencia-de-genero>
- Dobash, R. E., & Dobash, R. P. (2004). Women's violence to men in intimate relationships: Working on a puzzle. *British Journal of Criminology*, 44(3), 324–349. <https://doi.org/10.1093/bjc/azh026>
- García-Allen, J. (2015, 19 de agosto). El chantaje emocional: una poderosa forma de manipulación en la pareja. *Psicología y Mente*. <https://psicologiyamente.com/pareja/chantaje-emocional-manipulacion>
- Gobierno de México. (2025). La crianza positiva es la vía para desnormalizar la violencia como método disciplinario. SIPINNA. <https://www.gob.mx/sipinna/articulos/la-crianza-positiva-es-la-via-para-desnormalizar-la-violencia-como-metodo-disciplinario?idiom=es>
- Gómez, R. (2024, 6 de febrero). Manipulación psicológica, ¿me estás manipulando? Instituto Europeo de Psicología Positiva. <https://www.iepp.es/manipulacion-psicologica/>
- Gómez, S. (s. f.). Cuando el cuerpo habla: síntomas físicos de origen emocional. CostaMed. <https://www.costamed.com.mx/blog/cuando-el-cuerpo-habla-sintomas-fisicos-de-origen-emocional>

- Infantes, A. T., & Delgado, A. D. V. (2011). El significado de la masculinidad para el análisis social. *Revista Nuevas Tendencias en Antropología*, 2, 80–103. <http://www.revistadeantropologia.es/Textos/N2/El%20significado%20de%20la%20masculinidad.pdf>
- Jenaro. (2025, 4 de junio). Celos: una mirada psicoanalítica. Jenaro Biyang. <https://jenarobiyang.com/2025/05/24/celos-una-mirada-psicoanalitica/>
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57(2), 283–294. <https://doi.org/10.2307/353683>
- Johnson, M. P. (2008). A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence. Northeastern University Press.
- Kimmel, M. S. (2002). “Gender symmetry” in domestic violence: A substantive and methodological research review. *Violence Against Women*, 8(11), 1332–1363. <https://doi.org/10.1177/107780102237407>
- Otero, M. (2006). Emociones, sentimientos y razonamientos en didáctica de las ciencias. *Revista Electrónica de Investigación en Educación en Ciencias*, 1(1). <https://www.scielo.org.ar/pdf/reiec/v1n1/v1n1a03.pdf>
- Revistas del Instituto de Investigaciones Jurídicas. (s. f.). Hechos y derechos. UNAM. <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/hechos-y-derechos/article/view/15939/16772>
- Romero, E., Tiza, D., Murillo, J., Cervantez, D., & Ordóñez, G. (2015). Método mixto de investigación. Editorial Inudi. <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/118/160/189?inline=1>
- Ruiz Mitjana, L. (2019, 24 de julio). Pensamientos disfuncionales: qué son y cómo se tratan en terapia. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/clinica/pensamientos-disfuncionales>
- Trujano, P., Martínez, A., & Camacho, S. (2009). Varones víctimas de violencia doméstica: Un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 341–352. <https://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n2/v6n2a10.pdf>

Vera, A. (2019, 16 de diciembre). Frágil masculinidad. El País.
https://elpais.com/elpais/2019/12/16/opinion/1576516262_707898.html?outputType=amp

Alienación parental: una forma invisible de violencia emocional en la infancia

Monserrat Zapata Ayala
Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resumen

La alienación parental es un fenómeno complejo que emerge en contextos de separación o divorcio conflictivo, cuando uno de los progenitores influye negativamente en la percepción del hijo hacia el otro progenitor. Esta conducta puede generar graves consecuencias emocionales y psicológicas en los menores, afectando su desarrollo integral y sus relaciones futuras.

El presente trabajo aborda el fenómeno de la alienación parental desde la perspectiva del Trabajo Social, centrando su análisis en parejas heterosexuales en procesos de separación o divorcio conflictivo, residentes en Ciudad de México, Guanajuato y Morelos. La alienación parental es entendida como una forma de violencia emocional ejercida hacia uno de los progenitores mediante la manipulación de los hijos e hijas, lo que repercute de manera negativa en su desarrollo psicoemocional y bienestar general.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto, combinando técnicas cualitativas y cuantitativas, con un diseño exploratorio-descriptivo. Se trabajó con una muestra intencional de seis parejas con hijos menores de edad, utilizando instrumentos como entrevistas semiestructuradas, cuestionarios, observación directa y diarios de campo. El análisis mediante triangulación permitió identificar patrones recurrentes de comportamiento alienante, como la cancelación de visitas, desacreditación del otro progenitor y acusaciones sin fundamento.

Los resultados muestran que gran parte de las participantes reproducen conductas alienantes de forma consciente o inconsciente, revelando una carencia de información sobre las consecuencias emocionales que estas prácticas provocan en los menores. Desde esta perspectiva, el documento discute la necesidad de visibilizar y atender la alienación parental no solo como un conflicto entre adultos, sino como un problema de salud mental infantil.

Se concluye que es urgente fortalecer mecanismos institucionales de prevención y atención, promoviendo una cultura de corresponsabilidad parental que resguarde los derechos de la niñez, proponiendo estrategias de intervención desde el Trabajo Social que pueden incluir talleres de mediación, campañas educativas, entre otras.

Introducción

Hablar de familia suele remitir, casi de manera automática, a ideas de cuidado, protección, confianza y pertenencia. Sin embargo, la vida familiar también puede convertirse en un espacio donde emergen tensiones, desigualdades, rupturas y diversas formas de violencia que no siempre son visibles de inmediato. Una de ellas es la alienación parental, fenómeno que suele manifestarse en contextos de separación o divorcio conflictivo, cuando uno de los progenitores interfiere de manera reiterada en la relación de hijas e hijos con el otro progenitor, a través de descalificaciones, manipulación emocional, restricciones en la convivencia o construcción de relatos que alteran el vínculo afectivo. En este escenario, niñas, niños y adolescentes quedan atrapados en una disputa que no les corresponde, asumiendo lealtades forzadas, culpa, miedo o rechazo inducido.

Durante mucho tiempo, este problema ha sido analizado principalmente desde una perspectiva jurídica o psicológica, dejando en segundo plano su dimensión social y sus implicaciones para la infancia. No obstante, el material revisado permite sostener que la alienación parental no puede entenderse únicamente como una controversia entre adultos ni como un asunto doméstico privado. Se trata de una práctica que vulnera derechos y que afecta directamente el desarrollo integral de

niñas, niños y adolescentes, al modificar sus referentes afectivos, dañar su estabilidad emocional y distorsionar su experiencia relacional dentro del grupo familiar. Desde esta perspectiva, su análisis exige una mirada más amplia, crítica y situada.

El libro *Alienación parental y trabajo social* resulta especialmente útil para este propósito, pues distingue entre la práctica de alienación parental y el debate en torno al llamado “síndrome”, y plantea que el punto de partida no debe ser la patologización, sino la realidad concreta que viven niñas, niños y adolescentes. Además, propone comprender la alienación parental como una manifestación de la cuestión social y como una forma de violencia psicológica que debe abordarse desde la protección integral de la infancia, los derechos humanos y la ética profesional del Trabajo Social. Esta perspectiva permite desplazar el foco del enfrentamiento adulto hacia el impacto que la práctica tiene sobre quienes se encuentran en mayor condición de vulnerabilidad.

En el contexto mexicano, la alienación parental ha ido ganando presencia en el debate público y en algunos marcos normativos, aunque su comprensión sigue siendo desigual y, en muchos casos, fragmentaria. En la plantilla metodológica que sustenta este trabajo se observa el interés por analizar el problema en Ciudad de México, Guanajuato y Morelos, tres contextos que ofrecen particularidades socioculturales y jurídicas distintas, pero que coinciden en la necesidad de visibilizar el impacto del conflicto parental sobre la infancia. Asimismo, el proyecto parte de una preocupación central: la urgencia de que el Trabajo Social no permanezca al margen de estas problemáticas, sino que desarrolle herramientas de análisis e intervención acordes con la complejidad del fenómeno.

A partir de ello, el presente trabajo tiene como propósito analizar la alienación parental como una forma invisible de violencia emocional en la infancia, recuperando elementos teóricos, metodológicos y empíricos que permitan comprender sus manifestaciones, efectos y retos de intervención. La intención no es alimentar una lectura simplista o polarizada del problema, sino aportar a una reflexión más cuidadosa, donde el centro lo ocupe la experiencia emocional y relacional de niñas, niños y adolescentes.

Planteamiento del problema

Los procesos de separación y divorcio suelen representar momentos de profunda reorganización en la vida familiar. Cambian las dinámicas cotidianas, se redefinen responsabilidades, se alteran rutinas y, en muchas ocasiones, se intensifican conflictos que venían acumulándose durante la relación de pareja. Aunque no toda separación deriva en una experiencia violenta para la infancia, sí existen contextos en los que la ruptura se convierte en un terreno fértil para la manipulación afectiva y el uso instrumental de hijas e hijos. Esto ocurre cuando uno de los progenitores intenta influir en la percepción del menor hacia el otro, con el propósito de debilitar, obstaculizar o anular su vínculo.

El problema adquiere especial gravedad porque estas prácticas no siempre se presentan de forma abierta. Con frecuencia aparecen encubiertas bajo argumentos de protección, cuidado, preocupación o “defensa” del menor. De este modo, conductas como hablar negativamente del otro progenitor, exagerar o deformar hechos, impedir convivencias, desacreditar sus capacidades parentales o presionar emocionalmente a la niñez para tomar partido, terminan normalizándose dentro del conflicto familiar. Lo más delicado es que, en ese proceso, niñas, niños y adolescentes dejan de ser reconocidos como sujetos de derechos para convertirse en vehículos de una disputa ajena.

Esta problemática también se agrava cuando las instituciones o el entorno social minimizan lo que ocurre. En muchos casos, la atención se centra en quién tiene la razón, quién sufrió más en la relación de pareja o quién debe conservar la custodia, mientras que la experiencia emocional de la infancia queda relegada. Así, la alienación parental puede mantenerse durante periodos prolongados sin ser nombrada, sin ser atendida y sin que se dimensionen plenamente sus efectos sobre el desarrollo emocional, la construcción de identidad, la confianza y la capacidad futura de establecer vínculos sanos.

Desde esta realidad surge la pregunta central que orienta el presente trabajo: ¿de qué manera la alienación parental opera como una forma invisible de violencia emocional en la infancia y qué posibilidades de intervención ofrece el Trabajo Social frente a este fenómeno?

Justificación

La relevancia de estudiar la alienación parental radica, en primer lugar, en la necesidad de reconocer formas de violencia que no siempre dejan huellas visibles, pero que impactan profundamente la vida emocional de niñas, niños y adolescentes. Cuando el conflicto parental atraviesa la experiencia infantil y la convierte en espacio de manipulación, hostilidad o lealtades impuestas, se producen afectaciones que pueden permanecer ocultas durante largo tiempo. Visibilizar esta problemática permite nombrar un daño que muchas veces se normaliza bajo la idea de que “son cosas de pareja” o “efectos normales del divorcio”, cuando en realidad se trata de una situación que vulnera el derecho de la niñez a vivir relaciones familiares libres de coerción emocional.

En segundo lugar, este estudio se justifica por su pertinencia disciplinar. El Trabajo Social se ubica en un punto estratégico para leer estas dinámicas, dado que su intervención abarca las dimensiones familiar, comunitaria e institucional. A diferencia de miradas exclusivamente legalistas o clínicas, el Trabajo Social puede comprender cómo se entrelazan los factores emocionales con las condiciones sociales, las desigualdades de género, los mandatos culturales sobre maternidad y paternidad, y las respuestas institucionales disponibles o ausentes. Por ello, el análisis de la alienación parental desde esta profesión no solo amplía el entendimiento del fenómeno, sino que fortalece las posibilidades de una intervención ética, preventiva y centrada en derechos.

Asimismo, el trabajo tiene valor porque recupera una experiencia de investigación situada en tres entidades del país: Ciudad de México, Guanajuato y Morelos. Esto permite reconocer que, aunque la alienación parental comparte rasgos comunes, también se expresa de manera particular según el contexto sociocultural, los imaginarios familiares y las formas en que el sistema jurídico y los servicios sociales responden ante los conflictos parentales. En ese sentido, la investigación busca aportar elementos para una discusión más cercana a la realidad mexicana y no únicamente apoyada en referencias generales.

Finalmente, la presente propuesta se justifica porque coloca en el centro a la infancia. Más allá de las diferencias teóricas o normativas, el problema fundamental es que niñas, niños y adolescentes pueden ser expuestos a una violencia emocional silenciosa, progresiva y difícil de detectar. Frente a ello, se vuelve indispensable construir conocimientos y estrategias de intervención que favorezcan la prevención del daño, la orientación familiar y la restitución de derechos.

Objetivos

Objetivo general

Analizar la alienación parental como una forma invisible de violencia emocional en la infancia, identificando sus manifestaciones, efectos y posibilidades de intervención desde el Trabajo Social en parejas heterosexuales de Ciudad de México, Guanajuato y Morelos.

Objetivos específicos:

- Identificar las prácticas y conductas que favorecen procesos de alienación parental en contextos de separación o divorcio conflictivo.
- Examinar las afectaciones emocionales y relacionales que dichas prácticas generan en niñas, niños y adolescentes.
- Reconocer los factores sociales, familiares y culturales que influyen en la aparición y normalización de este fenómeno.
- Proponer líneas de intervención desde el Trabajo Social orientadas a la prevención, atención y protección de la infancia en estos casos.

Referente teórico

La alienación parental ha sido abordada desde distintos enfoques, lo que ha dado lugar a debates conceptuales y profesionales importantes. En su formulación inicial, Gardner describió el llamado Síndrome de Alienación Parental como un trastorno que surgiría en el contexto de disputas por la guarda y custodia, caracterizado por una campaña de denigración del hijo hacia uno de los progenitores sin justificación suficiente. Sin embargo, el propio desarrollo de la literatura y de la

intervención profesional ha mostrado que resulta problemático reducir todo el fenómeno a la categoría de “síndrome”, ya que hacerlo puede desviar la atención de las prácticas concretas que dañan a la infancia. En el material revisado se insiste en distinguir entre la práctica de alienación parental y el debate clínico sobre el SAP, una precisión que resulta fundamental para no perder de vista el carácter social, relacional y ético del problema.

Desde el enfoque del NEAPSS, la alienación parental debe entenderse como una manifestación de la cuestión social y no como un simple desorden individual o una patología aislada. Esta perspectiva subraya que los fenómenos familiares no pueden separarse del contexto histórico y social en el que emergen. Así, la alienación parental se vincula con transformaciones en la familia contemporánea, con tensiones en torno a la propiedad, el afecto y el lugar social de hombres y mujeres, así como con estructuras patriarcales y mandatos culturales que asignan de manera rígida funciones maternas y paternas. Comprender el fenómeno desde esta matriz permite advertir que no se trata solo de decisiones individuales, sino también de relaciones de poder, imaginarios sociales y respuestas institucionales que favorecen o contienen ciertas prácticas.

Otro aporte central del material teórico revisado es la afirmación de que la alienación parental constituye una forma de violencia psicológica y vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta idea resulta especialmente importante para el presente trabajo, porque desplaza el centro de la discusión. Ya no se trata únicamente de determinar quién agrede a quién entre los adultos, sino de reconocer que la infancia puede ser colocada en una posición de hipervulnerabilidad cuando se le exige rechazar, temer, vigilar o despreciar a uno de sus referentes afectivos. Desde esta mirada, la alienación parental no solo altera la relación con un progenitor, sino que lesiona la estabilidad emocional, la confianza y la posibilidad de crecer en un entorno relacional saludable.

La plantilla metodológica utilizada también recupera definiciones y autores que ayudan a profundizar esta comprensión. En ella se mencionan elementos retomados por Montoya, quien identifica tres componentes frecuentes en estas dinámicas: una campaña de

desprestigio o manipulación contra uno de los padres, la ausencia de justificación suficiente para tal campaña y la participación del menor en la reproducción del discurso alienante. Asimismo, se retoman planteamientos que señalan que estas conductas pueden desplegarse de forma consciente o inconsciente, reforzadas por el entorno familiar y social. Aunque las formas concretas varían de una familia a otra, lo que permanece es el uso del vínculo filial como espacio de conflicto y control.

El referente teórico también permite incorporar una perspectiva de género. Las relaciones de maternidad y paternidad están atravesadas por expectativas culturales que atribuyen a las mujeres la responsabilidad “natural” del cuidado y a los hombres funciones más asociadas a la provisión económica. Estas ideas, presentes en muchos contextos familiares y en algunas instituciones, influyen en la forma en que se interpretan los conflictos posteriores a la separación. De ahí que una lectura crítica de la alienación parental no pueda limitarse a señalar culpables individuales, sino que deba considerar cómo los mandatos de género y la cultura patriarcal participan en la configuración y normalización del problema.

Por otra parte, los textos revisados coinciden en destacar los efectos emocionales que este fenómeno puede generar en niñas, niños y adolescentes: ansiedad, miedo, confusión, ambivalencia afectiva, dificultad para expresar emociones libremente, culpa por querer a ambos progenitores, deterioro en la autoestima y alteraciones en la forma de vincularse. El rechazo hacia uno de los padres no surge de manera espontánea, sino que muchas veces es el resultado de un proceso de influencia emocional sostenida. Esto explica por qué la alienación parental puede entenderse como una forma de violencia invisible: sus efectos no siempre son inmediatos ni claramente identificables, pero terminan dejando huellas profundas en la subjetividad infantil.

Finalmente, el Trabajo Social aparece en la literatura revisada como una profesión con posibilidades concretas de intervención. Su papel no se agota en la elaboración de informes, sino que incluye el acompañamiento familiar, la valoración contextual, la orientación sobre derechos, la mediación cuando sea pertinente y la construcción de

estrategias socioeducativas dirigidas a la protección integral de la infancia. En este sentido, el abordaje de la alienación parental exige una práctica profesional sensible, crítica y éticamente comprometida con quienes se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad.

No obstante, la literatura crítica feminista ha advertido sobre un riesgo específico que este capítulo no puede omitir: el uso de la categoría de alienación parental y, en particular, del extinto “síndrome de alienación parental” propuesto por Gardner, para desacreditar denuncias legítimas de violencia o abuso formuladas por madres protectoras en el contexto de disputas de custodia. Sonia Vaccaro y Consuelo Barea (2009), entre otras autoras, documentan cómo en la práctica judicial la sola invocación del síndrome ha sido utilizada en algunos casos para invertir la carga de la prueba, reinterpretando el rechazo de una hija o hijo hacia un progenitor, incluso cuando ese rechazo responde a una historia de violencia o abuso, como el resultado de una supuesta manipulación materna, sin que medie una valoración rigurosa del contexto familiar.

Investigaciones internacionales sobre tribunales de familia, como las de Meier (2009), documentan patrones similares de descrédito hacia denuncias de violencia dentro de litigios de custodia. Este riesgo no invalida el reconocimiento, sostenido en este capítulo, de que la alienación parental constituye una forma real de violencia emocional hacia la infancia; exige, más bien, que cualquier valoración profesional de estos casos, incluida la que realiza el Trabajo Social, distinga cuidadosamente entre la manipulación afectiva sin causa aparente y el rechazo filial que puede ser una respuesta protectora y legítima ante situaciones de violencia previamente vividas o presenciadas.

Metodología

La presente investigación se desarrolló desde un enfoque mixto, con alcance exploratorio-descriptivo. La elección de este diseño respondió a la necesidad de aproximarse a una problemática compleja que involucra dimensiones subjetivas, familiares, sociales y jurídicas. El carácter exploratorio permitió abrir una primera mirada sobre un fenómeno que, aunque se encuentra cada vez más presente en el debate

académico y profesional, aún presenta vacíos importantes en su abordaje desde el Trabajo Social. Por su parte, el nivel descriptivo facilitó el reconocimiento de manifestaciones, discursos y efectos recurrentes en las experiencias estudiadas.

La población de interés estuvo conformada por parejas heterosexuales con hijas e hijos menores de edad, residentes en Ciudad de México, Guanajuato y Morelos. La muestra fue intencional y quedó integrada por seis parejas que cumplieran con los criterios establecidos para la investigación. La selección obedeció a la posibilidad de acceso, a la disposición para participar y a la presencia de experiencias relacionadas con separación, conflicto parental o dificultades en la convivencia con los hijos. Si bien el tamaño de la muestra es reducido, su pertinencia radica en el objetivo del estudio: construir una aproximación inicial, situada y cualitativamente rica sobre el fenómeno.

El trabajo de campo se llevó a cabo entre abril y diciembre de 2024. Para la recuperación de información se utilizaron entrevistas semiestructuradas, cuestionarios, observación directa y diario de campo. La entrevista permitió conocer de forma más profunda las narrativas, emociones y explicaciones que las personas participantes daban a su propia experiencia familiar. El cuestionario aportó elementos de sistematización comparativa. La observación directa hizo posible registrar dinámicas relacionales, gestos, silencios y formas de interacción que complementaron la información verbal. Por su parte, el diario de campo constituyó una herramienta central para registrar impresiones, patrones y reflexiones surgidas durante el proceso.

Como parte del trabajo ético de investigación, se elaboró un consentimiento informado de carácter confidencial y privado, mediante el cual se explicó a las personas participantes el propósito del estudio, sus alcances y el manejo reservado de la información. Este elemento fue importante no solo para garantizar condiciones éticas adecuadas, sino también para favorecer un ambiente de confianza durante las entrevistas. Además, la investigación se condujo bajo principios de dignidad humana, respeto a la privacidad, sensibilidad frente a la experiencia de las familias y compromiso con los derechos humanos.

Las entrevistas se realizaron de manera presencial, con una duración aproximada de treinta a sesenta minutos, lo que permitió profundizar en

las experiencias y al mismo tiempo observar elementos de la vida cotidiana familiar. El análisis de la información se llevó a cabo mediante triangulación de técnicas e instrumentos, con el propósito de contrastar discursos, observaciones y respuestas registradas. Esta estrategia hizo posible identificar coincidencias significativas entre los casos, especialmente en torno a la presencia de desacreditación del otro progenitor, interferencia en las convivencias, conflicto persistente entre adultos y escasa conciencia sobre los efectos emocionales que estas prácticas generan en la niñez.

Cabe mencionar que durante las entrevistas no fue necesario realizar una intervención directa sobre los casos, aunque sí se brindó orientación básica acerca de alternativas de apoyo, como la mediación, la terapia familiar y otros recursos de acompañamiento que pudieran contribuir a la resolución de conflictos o al fortalecimiento de la convivencia. Esto reafirma que la investigación, además de descriptiva, estuvo atravesada por una sensibilidad profesional propia del Trabajo Social.

Resultados

Los hallazgos permiten advertir que la alienación parental no suele manifestarse como un acto aislado ni como una agresión evidente a simple vista. Más bien, aparece mediante un conjunto de prácticas cotidianas que, de forma acumulativa, van modificando la relación entre niñas, niños y uno de sus progenitores. Entre las conductas identificadas con mayor frecuencia se encontraron la desacreditación verbal del otro progenitor frente a hijas e hijos, la cancelación o limitación de convivencias, la transmisión de acusaciones sin sustento claro, la reinterpretación tendenciosa de hechos pasados y la presión emocional para que el menor adopte una postura de rechazo, distancia o sospecha. Lo importante aquí es que muchas de estas acciones eran presentadas como “naturales” o justificadas por el conflicto de pareja, lo que dificulta su reconocimiento como formas de violencia emocional.

Un resultado especialmente significativo fue la falta de reconocimiento del daño hacia la infancia. Varias de las personas participantes tendían a interpretar el problema desde la herida de pareja y no desde la experiencia emocional de hijas e hijos. En algunos relatos,

el centro de la preocupación estaba en la infidelidad, la traición, el abandono o la disputa legal, mientras que la afectación infantil aparecía como un asunto secundario. Esta tendencia confirma que una de las principales dificultades de la alienación parental es su invisibilidad: el daño existe, pero no siempre es percibido como tal, ni por quienes lo ejercen, ni por el entorno cercano.

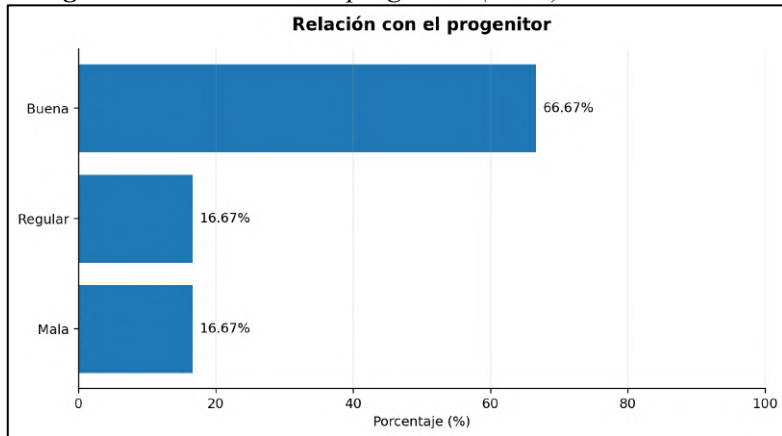
En cuanto a las repercusiones observadas en niñas, niños y adolescentes, el estudio permitió identificar señales de confusión afectiva, ansiedad ante las convivencias, miedo a expresar cercanía hacia uno de los progenitores, repetición de discursos que parecían no provenir de una experiencia propia y dificultades para construir una narrativa personal sobre lo que ocurre en su familia. Sin pretender realizar un diagnóstico clínico, los registros obtenidos muestran que la infancia queda atrapada en una tensión emocional constante cuando se le exige posicionarse dentro de un conflicto que no puede procesar ni resolver por sí misma.

Otro aspecto relevante fue la presencia de factores socioculturales que influyen en la manera de interpretar la maternidad, la paternidad y la convivencia familiar después de la separación. En algunos casos persistía la idea de que el cuidado cotidiano debía recaer casi por completo en la madre, mientras que el padre era visto como figura secundaria o limitada al cumplimiento económico. En otros, se observó la expectativa de que el progenitor no custodio debía aceptar condiciones unilaterales para poder mantener contacto con hijas e hijos. Estas representaciones muestran que la alienación parental no puede leerse al margen de los imaginarios sociales sobre género y familia.

Asimismo, el análisis permitió advertir que la ausencia de mecanismos institucionales de orientación temprana favorece la escalada del conflicto. Cuando no existen espacios oportunos de mediación, acompañamiento psicosocial, educación parental o intervención preventiva, los desacuerdos entre adultos tienden a intensificarse y a trasladarse con mayor fuerza hacia la infancia. En este sentido, la problemática no solo depende de las conductas individuales, sino también de las limitaciones estructurales de atención.

Representación gráfica de la muestra del cuestionario de investigación

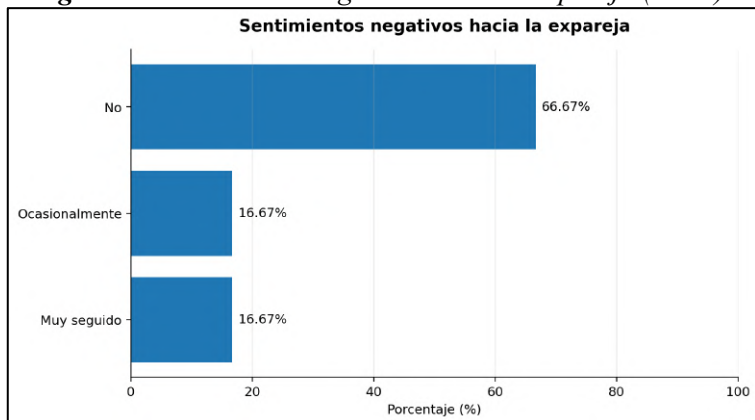
Figura 1. Relación con el progenitor ($n = 6$).



Fuente: Elaboración propia

La distribución muestra que dos terceras partes de la muestra reportan una buena relación con el progenitor, mientras que los casos restantes se reparten entre una relación regular y una mala relación. Este hallazgo sugiere que, aunque persisten vínculos funcionales en parte de las familias, también existen tensiones relacionales que pueden favorecer dinámicas de distanciamiento afectivo.

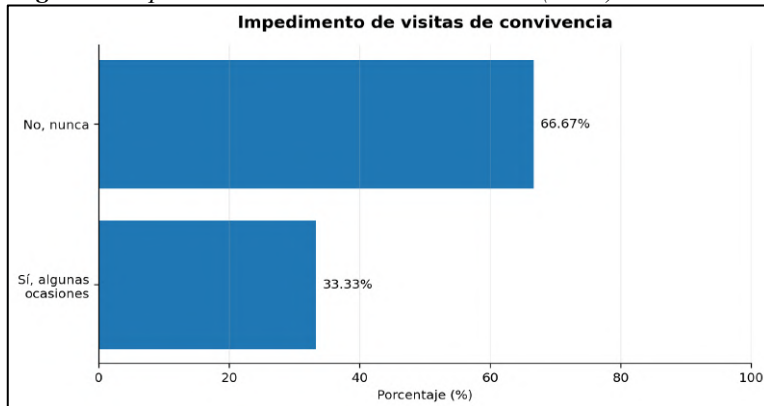
Figura 2. Sentimientos negativos hacia la expareja ($n = 6$).



Fuente: Elaboración propia

La mayoría de las personas participantes señaló no experimentar sentimientos negativos hacia su expareja. Sin embargo, una tercera parte reconoció que dichos sentimientos aparecen de forma ocasional o frecuente, lo que permite inferir que el conflicto emocional entre adultos sigue presente en algunos casos y podría influir en la relación parental posterior a la separación.

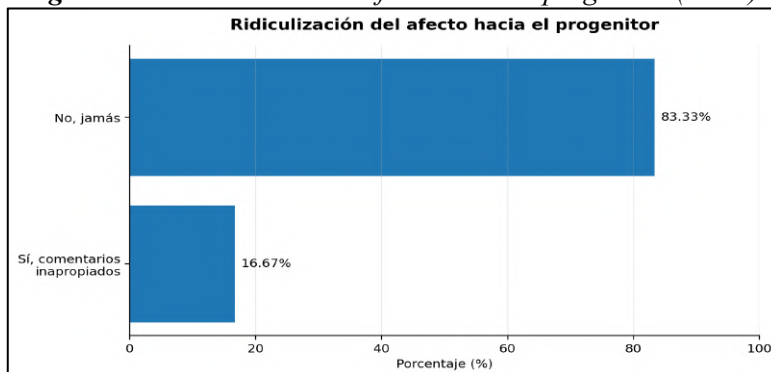
Figura 3. *Impedimento de visitas de convivencia (n = 6).*



Fuente: Elaboración propia

Los datos indican que la mayoría afirmó no haber impedido las visitas de convivencia. No obstante, una tercera parte aceptó haber retrasado o cancelado convivencias en algunas ocasiones, lo que evidencia la presencia de prácticas que pueden obstaculizar el vínculo entre hijas, hijos y uno de sus progenitores.

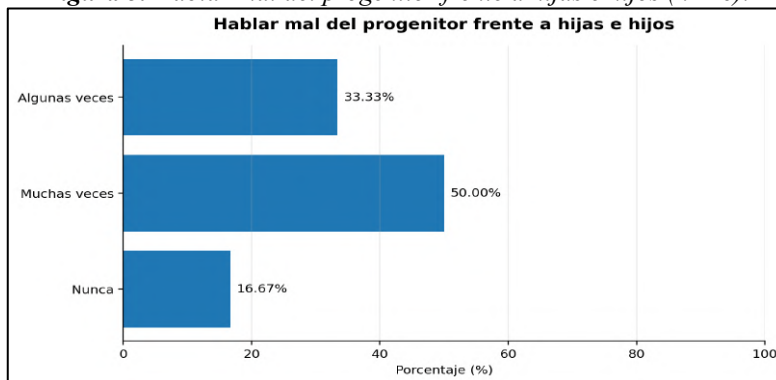
Figura 4. *Ridiculización del afecto hacia el progenitor (n = 6).*



Fuente: Elaboración propia

La gráfica evidencia que predomina la respuesta de no ridiculizar los sentimientos de afecto de hijas e hijos hacia el otro progenitor. Aun así, la presencia de un caso que reconoce comentarios inapropiados resulta relevante, ya que estas expresiones, aunque no sean mayoritarias, constituyen indicadores de deslegitimación afectiva dentro del conflicto familiar.

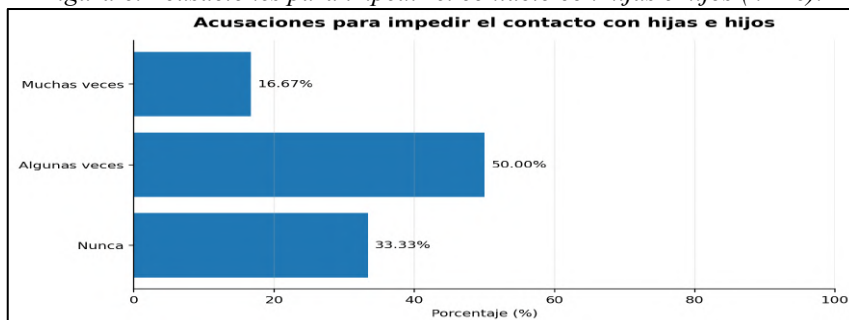
Figura 5. Hablar mal del progenitor frente a hijas e hijos (n = 6).



Fuente: Elaboración propia

Este resultado es especialmente significativo, ya que la mitad de la muestra refirió haber hablado mal del progenitor muchas veces y una tercera parte señaló haberlo hecho algunas veces. Solo una minoría indicó no recurrir a esta práctica. En términos cualitativos, varias personas justificaron este comportamiento por resentimiento hacia la expareja, lo que confirma la presencia de discursos de desacreditación que pueden incidir en la percepción infantil del otro progenitor.

Figura 6. Acusaciones para impedir el contacto con hijas e hijos (n = 6).



Fuente: Elaboración propia

La información obtenida muestra que la mitad de la muestra reconoció haber acusado algunas veces a su pareja de conductas inadecuadas para dificultar el contacto con sus hijas e hijos. Aunque una tercera parte señaló no haber recurrido a esta conducta, los datos reflejan la existencia de estrategias de desacreditación que pueden afectar la convivencia y el bienestar emocional infantil.

Discusión

Los resultados obtenidos permiten reafirmar que la alienación parental debe ser entendida como una forma de violencia emocional que afecta directamente a niñas, niños y adolescentes. Esta afirmación resulta importante porque desplaza el centro de atención del enfrentamiento entre progenitores hacia la vivencia de la infancia, que es donde se concentran las consecuencias más profundas y duraderas. Cuando la niñez es utilizada como medio para castigar, desacreditar o controlar al otro progenitor, se produce una instrumentalización del vínculo filial que no puede reducirse a un simple problema de comunicación entre adultos. Estamos frente a una práctica que vulnera la dignidad de la infancia y que limita su derecho a construir lazos afectivos libres de coacción.

La literatura revisada aporta elementos valiosos para evitar explicaciones simplistas. Comprender la alienación parental como manifestación de la cuestión social permite reconocer que el fenómeno no se agota en la intención o el carácter de una persona. Su aparición y permanencia se relacionan también con factores históricos y culturales, como la persistencia de roles parentales rígidos, la desigual distribución de responsabilidades de cuidado, las expectativas sociales sobre maternidad y paternidad, así como la fragilidad de algunas respuestas institucionales. Esta lectura es especialmente relevante para el Trabajo Social, porque evita tanto la patologización como la individualización excesiva del problema.

También es necesario señalar que el tratamiento del tema exige prudencia conceptual. En el debate público, la alienación parental suele ser objeto de polarización: por un lado, hay posturas que la reducen de manera automática a un supuesto síndrome; por otro, existen enfoques

que niegan la existencia misma del fenómeno. Frente a ello, el material revisado sugiere una posición más equilibrada y útil para la intervención: distinguir entre el debate terminológico y la observación concreta de prácticas que afectan el derecho de niñas, niños y adolescentes a mantener vínculos sanos con ambos progenitores, salvo en los casos en que exista riesgo real para su integridad. Esta precisión evita el uso indiscriminado del concepto y, al mismo tiempo, impide que se invisibilicen situaciones reales de manipulación afectiva.

Desde una perspectiva ética, la discusión también interpela a las y los profesionales. El Trabajo Social no puede limitarse a constatar el conflicto ni a ocupar un lugar subordinado frente a otras disciplinas. Su intervención tiene sentido precisamente porque puede leer el contexto, identificar condiciones de vulnerabilidad, recuperar la voz de la infancia, valorar el entorno familiar e impulsar alternativas de acompañamiento y protección. En otras palabras, el desafío profesional no es solo reconocer la alienación parental, sino construir formas de abordaje que no reproduzcan la violencia ni dejen a niñas y niños en una situación de mayor indefensión.

Aportes del Trabajo Social para la intervención

El Trabajo Social cuenta con posibilidades relevantes para la intervención en casos de alienación parental, especialmente si se asume una lógica preventiva, socioeducativa, interdisciplinaria y centrada en derechos. Una primera línea de acción consiste en la detección temprana de indicadores de manipulación afectiva y conflicto parental con impacto sobre la niñez. Esto implica desarrollar procesos de entrevista, observación y análisis contextual que permitan advertir si hijas e hijos están siendo colocados en una posición de rechazo inducido, lealtad forzada o restricción injustificada de vínculos.

Una segunda línea corresponde a la orientación familiar. Muchas veces, las conductas alienantes no son reconocidas como tales por quienes las ejercen, ya sea porque las justifican desde el dolor, el enojo o la idea de protección. En estos casos, el Trabajo Social puede contribuir a sensibilizar a madres, padres y otros cuidadores sobre el impacto emocional de sus actos, promoviendo pautas de convivencia

más respetuosas, comunicación menos hostil y mayor consciencia sobre el lugar que debe ocupar la niñez en los procesos de separación. No se trata de negar el conflicto adulto, sino de impedir que éste se traduzca en daño para hijas e hijos.

Una tercera línea de acción se vincula con la mediación y el trabajo interdisciplinario. Cuando las condiciones familiares lo permiten, el Trabajo Social puede favorecer espacios de diálogo y acuerdos mínimos orientados a proteger la estabilidad emocional de la niñez. En situaciones de mayor complejidad, su intervención debe articularse con áreas jurídicas, psicológicas, educativas y de salud, manteniendo siempre como eje rector el interés superior del niño. Esta articulación es importante porque la alienación parental no es un problema de una sola disciplina, sino una realidad multifactorial que requiere respuestas integrales.

Una cuarta línea, igualmente relevante, es la prevención desde el ámbito institucional y comunitario. Talleres de parentalidad responsable, programas de educación emocional para familias en proceso de separación, campañas de sensibilización sobre violencia emocional y protocolos de atención temprana pueden contribuir a reducir la normalización del problema. En este plano, el Trabajo Social no solo atiende casos ya instalados, sino que participa en la construcción de condiciones sociales e institucionales que eviten la reproducción de estas prácticas.

Por último, el quehacer profesional debe estar guiado por una ética clara. La intervención en estos casos exige sensibilidad, escucha, prudencia, capacidad analítica y compromiso con la niñez. No basta con identificar el conflicto; es necesario intervenir procurando que niñas, niños y adolescentes recuperen un lugar de protección, palabra y dignidad dentro del proceso familiar.

Conclusiones

La alienación parental representa una problemática compleja que rebasa el ámbito del conflicto de pareja y alcanza de forma directa el bienestar emocional de la infancia. A lo largo del presente trabajo fue posible identificar que sus manifestaciones más comunes no siempre adoptan

formas evidentes o escandalosas. Por el contrario, suelen instalarse en prácticas cotidianas de descalificación, manipulación afectiva, obstaculización de convivencias y presión emocional, las cuales poco a poco deterioran la relación de niñas, niños y adolescentes con uno de sus progenitores. Precisamente por este carácter progresivo, silencioso y muchas veces naturalizado, puede sostenerse que la alienación parental constituye una forma invisible de violencia emocional en la infancia.

La investigación también permitió advertir que una de las mayores dificultades del fenómeno es su invisibilidad social e institucional. Cuando el daño emocional infantil queda opacado por la disputa entre personas adultas, la niñez corre el riesgo de ser reducida a un medio del conflicto y no reconocida como sujeto de derechos. De ahí la importancia de insistir en que las rupturas de pareja no deben traducirse en violencia para hijas e hijos, y que ninguna forma de dolor adulto justifica el uso instrumental de sus vínculos afectivos.

Desde el Trabajo Social, esta problemática plantea una responsabilidad ética y profesional ineludible. La profesión cuenta con herramientas para leer el contexto, identificar factores de riesgo, acompañar a las familias, mediar cuando sea pertinente y promover acciones socioeducativas orientadas a la protección de la infancia. Su aporte resulta especialmente valioso porque articula la comprensión de lo familiar con lo social, lo institucional y lo ético-político. En ese sentido, hablar de alienación parental desde el Trabajo Social implica defender una práctica profesional comprometida con la dignidad humana, la protección integral y el interés superior de niñas, niños y adolescentes.

En suma, reconocer la alienación parental como una forma de violencia emocional no significa alimentar disputas teóricas estériles, sino nombrar una realidad que afecta profundamente a la infancia. El verdadero desafío consiste en visibilizarla, comprenderla y atenderla con sensibilidad, rigor y responsabilidad profesional, evitando que el silencio o la normalización sigan reproduciendo daño dentro de los espacios que deberían ofrecer mayor cuidado y protección.

Referencias

- Baker, A. J. L. (2007). *Parental alienation syndrome: What it is and what it is not*. *American Journal of Family Therapy*, 35(3), 179-193.
- González Martín, N. (2011). *Alienación parental*. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Meier, J. S. (2009). *Parental alienation syndrome and parental alienation: Research reviews*. VAWnet, National Resource Center on Domestic Violence.
- Montaño, C. (2021). La alienación parental como una manifestación de la cuestión social: determinaciones sociohistóricas. En C. Montaño, M. Alba Niño, R. del Muro y T. Vargas (Orgs.), *Alienación parental y trabajo social: Una práctica violatoria de derechos de infancia y el desafío ético-profesional para su abordaje*.
- Reyna Rosales, C. (2018). *El síndrome de alienación parental en la legislación del estado de Morelos: análisis de su derogación*.
- Vaccaro, S., y Barea, C. (2009). *El pretendido síndrome de alienación parental: un instrumento que perpetúa el maltrato y la violencia*. Desclée de Brouwer.

Machismos cotidianos: la reproducción invisible de la violencia

Tania Karina Pérez Flores

María Elena Galis Pacheco

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Resumen

La violencia de género, en sus múltiples manifestaciones, representa una de las problemáticas sociales más críticas que afectan la vida de las mujeres. La presente investigación analiza los machismos cotidianos como una forma sutil de subordinación y dominación, cuya normalización y aceptación resulta fundamental en la producción y perpetuación de la desigualdad estructural. El objetivo se centra en comprender la influencia de los machismos cotidianos en el proyecto de vida de las mujeres de Tetela del Volcán, Morelos. Con el propósito de identificar los factores que favorecen su permanencia en el entorno social, así como visibilizar las prácticas normalizadas que influyen en su perspectiva futura, se empleó una metodología mixta con alcance exploratorio descriptivo y un diseño explicativo secuencial y fenomenológico. La muestra no probabilística por conveniencia integró a veinte mujeres (25 a 35 años) con educación limitada y superior. Los hallazgos revelan que los machismos cotidianos son internalizados mediante el proceso de socialización primaria, donde la repetición de patrones generacionales favorece la formación de una identidad social femenina subordinada.

También se identificó que la normalización de esta problemática se vincula directamente a los usos y costumbres que operan a través de mecanismos de control que condicionan y redireccionan el proyecto de vida de las mujeres al priorizar el matrimonio y la maternidad como destinos inevitables, demeritando las aspiraciones profesionales. Finalmente, la investigación concluye que la educación superior funciona como factor protector y promotor de la autonomía,

permitiendo a las mujeres cuestionar los mandatos sociales y reconfigurar sus expectativas futuras.

Introducción

La violencia de género en Tetela del Volcán, Morelos se presenta como una problemática estructural invisibilizada en la vida cotidiana. Este municipio se caracteriza por disponer de un sistema cultural transmitido de manera generacional, donde el arraigo de usos, costumbres y tradiciones favorecen el entendimiento del contexto sociocultural como factor clave de la cultura machista y la violencia que se encuentra presente en esta comunidad. Dentro de este escenario, se vuelve indispensable presentar la violencia de género no solo como agresiones físicas, sino a través de machismos cotidianos existentes en el entorno social como un problema, al ser expresado en representaciones sutiles de subordinación y dominación hacia el género femenino. Es importante abordar los machismos cotidianos ya que la normalización y aceptación de esta violencia es un elemento fundamental en la producción y perpetuación de la desigualdad estructural, que influye directamente en los proyectos de vida de las mujeres.

Desde la perspectiva de las ciencias sociales, diversos estudios han abordado la complejidad de los machismos cotidianos o también conocidos como micromachismos, entre ellos: la autora Gómez Jiménez (2020), quien señala a los micromachismos como una serie de conductas que representan el machismo cotidiano y que se pueden llevar a cabo incluso de manera inconsciente. Asimismo y desde el entendimiento de los micromachismos como ejercicios cotidianos del dominio de poder por parte del varón hacia la mujer, Anabel Barranco Cruz (2015), estudia los micromachismos insertos en las micro relaciones de poder con el objetivo de explicar el origen de muchos malestares que se originan en las relaciones de parejas que, por su cotidianeidad, no son reveladas como trascendentes y, que suelen atribuirse principalmente como “problemas femeninos”, eximiendo a los hombres de sus responsabilidades (Barranco Cruz, 2015).

Desde la perspectiva de la violencia normalizada, Rojas López y Olivera Villarroel (2022), abordan la normalización de la violencia

machista en donde indican que la educación significa un aliado en el afrontamiento y apreciación de la violencia en contra de las mujeres. Las autoras sostienen que el nivel educativo se identificó como un factor importante al momento de romper ideologías con respecto a la forma en la que deben de vivir las mujeres (Rojas López & Olivera Villarroel, 2022).

Estas aportaciones permiten identificar factores críticos en la naturalización de estas prácticas cotidianas, garantizando la continuidad del sistema patriarcal y subrayando a los micromachismos como parte fundamental en la pirámide de la violencia. Se examina la violencia en contra de la mujer a partir de los determinantes estructurales que facilitan su normalización, donde el entorno familiar se presenta como el núcleo de reproducción primaria, y las interacciones del entorno social con las estructuras educativas, los medios de comunicación y las normas sociales, que intervienen en la socialización de los individuos. Por tanto, es imperativo reconocerlos como un problema de relevancia social, dada su capacidad para condicionar el proyecto de vida de las mujeres y restringir la visión de sus propias metas.

Por otro lado, en esta investigación se parte de las teorías de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann (1968) y la Teoría de la Identidad Social de Tajfel y Turner (1979), para sustentar que los machismos cotidianos forman parte de un universo simbólico legitimado en el proceso de socialización del individuo como un sistema de coerción sutil que opera una estructura que coacciona la identidad personal y social de las mujeres, limitando su libertad e impidiendo el avance en su desarrollo personal a nivel profesional.

La teoría de la Construcción Social de la Realidad de Berger y Luckmann (1968) hace referencia a los procesos de construcción de conocimiento que los seres humanos toman como base para crear la realidad social a partir de la transmisión de dicho conocimiento de manera generacional mediante interacciones sociales, donde la sociedad actúa como factor socializador que influye directamente sobre el individuo. En el análisis que hace Yáñez Henríquez (2010) de la teoría, nos dice que: "... la realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales, mirado desde un punto de vista social. [...] El

sentido y carácter de esta realidad es comprendido y explicado por medio del conocimiento” (Yáñez Henríquez , 2010, pág. 292).

Esta teoría aborda la construcción social de la realidad a partir de las interacciones que los individuos experimentan en la vida cotidiana, concepto que a partir de “Su ubicación privilegiada le da derecho a que se la llame suprema realidad” (Berger & Luckmann, 1968, pág. 39), sobre múltiples realidades existentes que experimentan los individuos a partir de la conciencia, la cual toma un papel fundamental en la formación de dicha realidad. La conciencia y el lenguaje dentro de los procesos de construcción de la realidad se encuentran directamente relacionados con el aprendizaje del conocimiento, el cual según Berger y Luckmann se da a partir de tres momentos clave: la externalización, objetivación e internalización: “La externalización y la objetivación son momentos de un proceso dialéctico continuo. El tercer momento de este proceso, que es la internalización (por la que el mundo social objetivado vuelve a proyectarse en la conciencia durante la socialización) ...” (Berger & Luckmann, 1968, pág. 83).

En cuanto a la Teoría de la Identidad Social de Tajfel y Turner (1979), esta hace referencia a la pertenencia de grupos en la sociedad y el cómo estos influyen en la imagen que el individuo tiene de sí mismo al ser parte de estos. Permite posicionar a la sociedad como un conjunto de categorías de diversos niveles y estatus, donde la identidad social posibilita a los individuos entrar en un proceso de categorización, el cual proporciona sentido de pertenencia hacia agrupaciones con las que comparte similitudes, desarrollando percepción estereotípica hacia las creencias generalizadas sobre los miembros del grupo y exclusión hacia los que percibe diferentes.

De acuerdo con Tajfel y Turner, la identidad social forma parte importante de la percepción propia del individuo, específicamente de su autoconcepto, lo que sugiere una relación directa entre ambos elementos, Turner (1987) citado en Canto y Moral (2005), entiende el autoconcepto como: “el componente cognitivo del sistema o proceso psicológico que denominamos yo. El autoconcepto estará formado por diferentes representaciones del yo que podrían funcionar con relativa independencia, pero todas ellas constituyentes de un sistema cognitivo” (pág.63). Por su parte Tajfel (1981) citado en Scandroglio et. al (2008)

propuso una integración entre el autoconcepto y la identidad social del individuo: “el conocimiento que posee un individuo de que pertenece a determinados grupos sociales junto a la significación emocional y de valor que tiene para él/ella dicha pertenencia” (pág.81).

La identidad social compartida se fundamenta en la formación psicológica del comportamiento grupal y su estrecha relación con el autoconcepto. A través de la categorización y comparación social, el individuo logra una identificación positiva con su grupo, manteniendo siempre abierta la posibilidad de cambio social. Bajo esta lógica, el comportamiento grupal se entiende como un proceso adaptativo mediante el cual los sujetos adoptan conductas y actitudes colectivas, donde la búsqueda de la autoestima positiva puede llevar a la mujer a internalizar y justificar roles que limitan su desarrollo personal, para encajar en el endogrupo socialmente aceptado y ser una buena mujer al valorarse positivamente si cumple con los estereotipos de género de ese endogrupo, ya que si el proyecto de vida de la mujer no encaja en esa identidad social positiva, experimentará sentimientos de insatisfacción o culpa, repercutiendo significativamente en la identidad personal y social de la mujer.

Por lo que para el desarrollo de este trabajo se toman en cuenta las variables que se encuentran inmersas en la cultura machista y por consiguiente en la producción y reproducción de los machismos cotidianos, donde el entorno familiar funciona como el primer círculo social responsable de inculcar normas, roles y estereotipos en la socialización primaria, del mismo modo se aborda el entorno social como pilar de la socialización en el que se concentra lo que es socialmente aceptable, como factor influyente en las relaciones interpersonales y en la construcción colectiva del conocimiento, también se toma en cuenta el proyecto de vida como consecuencia de la influencia de estas variables y el concepto de micromachismos propuesto por Bonino (2004), como: “...actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana” (pág. 1).

Además, en esta investigación se apoya la perspectiva de visualizar y entender a los micromachismos como “Machismos Cotidianos” respaldándose en la postura de las autoras De la Garza y Derbez (2020)

quienes cuestionan y renombran el término micromachismos al visibilizarlo como un mal generalizado. Desde la mirada de estas autoras en su libro: “No son micro. Machismos cotidianos” indican que: “... la palabra micromachismo ha adquirido mucha popularidad. [...] El problema de este término es que se piensa que, por ser micro, prefijo que significa pequeño, se trata de conductas pequeñas, poco importantes o que son “poca cosa” (pág. 13). Estas mismas autoras cuestionan el término micromachismo, y lo renombran como “Machismos cotidianos”, al describirlos como prácticas comunes que parten de esta ideología. “El que no los veamos no los hace menos dañinos; por más discretos y sutiles que sean, sus efectos tienen un impacto monumental: son estos machismos cotidianos los que sostienen la organización social desigual en la que vivimos” (De la Garza & Derbez, 2020, pág. 13).

Método

Este trabajo se realizó a partir de la metodología mixta, la cual combina el enfoque cuantitativo y cualitativo, permitiendo así, obtener una visión de mayor alcance acerca de la influencia que tienen los machismos cotidianos en el proyecto de vida de las mujeres. El enfoque mixto de la investigación según Cerda (1997) citado en Ñaupas Paitán (2018): “... pretende conjugar los procedimientos de la investigación cuantitativa con los de la investigación cualitativa, [...] para lograr la calidad total, en la investigación, se requiere complementar los procedimientos de una y otra” (pág. 142).

Para la construcción de la investigación en torno a uno de los problemas normalizados e invisibilizados en la sociedad como son los machismos cotidianos presentes en la vida de las mujeres, dicho enfoque fue indispensable para conocer y contextualizar estas prácticas de manera cuantitativa (datos estadísticos) antes de profundizar en las experiencias compartidas (datos cualitativos) con relación a estas situaciones permitiendo una sólida triangulación de resultados.

El estudio se desarrolló a partir de la investigación aplicada no experimental y la investigación de campo con la finalidad de obtener información relevante acerca de los machismos cotidianos en Tetela del

Volcán, Morelos. El análisis de estas prácticas presentes en la vida de las mujeres precisó ahondar en el tema a partir del nivel de investigación exploratorio descriptivo que permitió un primer acercamiento con el problema en cuestión, así como la descripción detallada de los hallazgos. Como parte de la metodología cualitativa que se incluyó en esta investigación, se utilizó el diseño descriptivo fenomenológico, el cual consiste "... en el estudio de los fenómenos sociales tomando en cuenta la perspectiva de los propios actores sociales. [...]; es decir, entender el significado que le atribuyen los sujetos que serán estudiados a un determinado evento" (Escudero et al., 2018, pág. 51). También se empleó el diseño explicativo secuencial tomando en cuenta como fase inicial la recolección de datos del contexto sociofamiliar (fase cuantitativa) que permitió informar y guiar la recolección y el análisis de las experiencias relacionadas con esta problemática (fase cualitativa). Esta secuencia permitió el enriquecimiento de los datos estadísticos y la comprensión amplia a partir de la perspectiva compartida de las participantes.

La población objeto de estudio para esta investigación correspondió a mujeres residentes del municipio de Tetela del Volcán. La elección de este grupo se debe a su relevancia en el contexto social y el interés en la trayectoria vital del género femenino en este municipio. La permisividad del enfoque mixto de la investigación permitió utilizar el muestreo no probabilístico a conveniencia, con la finalidad de seleccionar la muestra que se adaptó a la investigación en cuestión. La muestra buscó la homogeneidad etaria y el contraste educativo, al constituirse en un principio por 10 mujeres de 25 a 35 años del municipio, sin embargo, se tomó la decisión de expandir la muestra a veinte mujeres (con la finalidad de enriquecer la investigación), de las cuales diez de ellas cuentan con educación superior y las otras diez con educación limitada. La estrategia de este diseño muestral se justificó de acuerdo con el nivel de estudio, ya que la presencia o ausencia de este presentó un factor clave para comparar la influencia de los machismos cotidianos en el proyecto de vida.

La recolección de datos se llevó a cabo mediante de técnicas e instrumentos que permitieron obtener información relevante, principalmente se realizó el acercamiento con las mujeres pertenecientes a la muestra, con el fin de obtener autorización y

consentimiento de formar parte de la investigación, posteriormente se procedió a la aplicación de encuestas y entrevistas, en este caso se optó por la entrevista a profundidad con la finalidad de conocer de manera detallada las experiencias de las mujeres con relación a los machismos cotidianos y su proyecto de vida, manteniendo en todo momento la técnica de observación.

El análisis de los datos recabados a partir de las técnicas e instrumentos mencionados se basó en el procesamiento sugerido a partir del diseño explicativo secuencial sin dejar de lado el diseño fenomenológico, analizando en primer momento los datos cuantitativos mediante la creación de una base de datos con apoyo del programa IBM SPSS Statistics en el cual se correlacionaron las variables necesarias para la creación de tablas cruzadas y gráficos. Posteriormente se realizó el análisis de los datos cualitativos a partir de transcripciones de las entrevistas, codificaciones y matrices de categorización, permitiendo la integración de ambos análisis para fortalecer la investigación.

La confidencialidad de las entrevistadas fue una de las consideraciones éticas que se contemplaron en la investigación, razón por la que se optó por codificar a las mujeres, tomando en cuenta el nivel educativo y el orden en que se realizaron las encuestas; quedando de la siguiente manera; las iniciales SCES agrupa a las Sujetos Con Estudios Superiores y las Sujetos Sin Estudios Superiores se agrupan en las iniciales SSES, con la finalidad de mantener anónima la información proporcionada por las participantes.

Resultados

En Tetela del Volcán, Morelos, los patrones culturales y patriarcales se aprenden mediante pautas establecidas e institucionalizadas a partir de la construcción de la realidad social que naturalizan a los machismos cotidianos como algo normal dentro de los contextos familiar y social. La reproducción invisible de la violencia en contra de las mujeres, quedó en evidencia a partir de los hallazgos encontrados en esta investigación, mismos que permiten comprender la influencia de los machismos cotidianos en el proyecto de vida de las mujeres de este municipio.

Estas evidencias posibilitan identificar factores que favorecen la normalización y aceptación de la violencia, así como los principales machismos cotidianos a los que se enfrenta el género femenino en esta comunidad. Por lo tanto, es preciso tener presente la tipología de micromachismos propuesta por el autor Luis Bonino (2004) en sus diversas investigaciones (utilitarios, encubiertos, de crisis y coercitivos). Para crear categorías de machismos cotidianos presentes en la vida de las mujeres, dentro de las cuales se encuentran: Servir y cuidar como mandato social, Sometimiento psicológico como herramienta de poder, Anulación de la libertad mediante el control y el Abuso coercitivo, con las que se pretende visibilizar y evitar la minimización de estas prácticas, para proporcionar la importancia necesaria a este problema.

Servir y cuidar como mandato social.

La violencia minimizada en contra de las mujeres de tipo utilitario se basa principalmente en la imposición de roles y estereotipos de género referentes a los aspectos domésticos de la mujer en cuanto a servir y cuidar a los demás. Se demuestra una clara división sexual del trabajo, internalizado como un mandato social en la vida cotidiana de las mujeres, quienes no solo realizan las labores domésticas, sino que las asumen como una obligación incuestionable de su género. La internalización de estos roles tiene su origen desde la socialización primaria, propuesta por Berger y Luckmann (1968), donde los individuos aprenden conductas y actitudes que se viven en su entorno llegando a internalizarlas de manera que se presentan como la suprema realidad, orden social del que difícilmente pueden escapar sin ser sujetos de mecanismos estratégicos que impidan la desviación de la construcción social ya establecida.

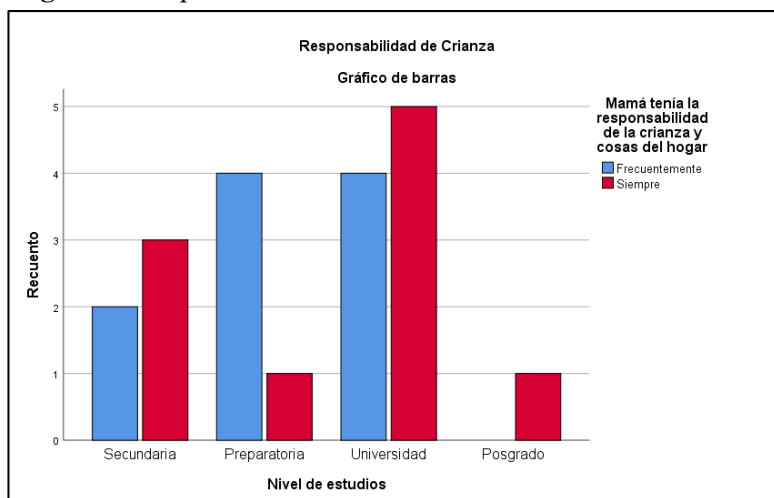
Estos discursos reflejan la expectativa que se tiene del género femenino en sociedad, espacio en el que las mujeres evidencian vivencias que describen esta obligación sin cuestionamiento, una de ellas menciona la evidente dicotomía que persiste en el municipio: “los hombres al trabajo, las mujeres a la casa” (SSES1, comunicación personal, 12 de agosto de 2025), reforzando la idea de un orden social establecido, justificando la supuesta esencia de la mujer, estas

situaciones favorecen al mandato de autosacrificio, que se vive en la realidad de la vida cotidiana en la que se encuentran:

“Pues ahorita toda mujer hace el quehacer, la comida y lava ropa, trastes y pues ver a los niños más que nada porque pues ahorita papás que muy frecuentemente ven a sus hijos, pues ya es muy raro porque ya aquí muchos salen a trabajar” (SSES2, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

La responsabilidad de la familia, la crianza y el hogar adquirida de los mandatos sociales, de manera generacional refuerzan los roles de género, delegan en su mayoría esta responsabilidad a las mujeres y favorecen a la poca participación del género masculino en las tareas domésticas, al no estar presentes en sus actividades cotidianas (figura 1), evitando así, la habituación de estas en rutinas que permiten a este género evadir de manera natural estas actividades.

Figura 1. Responsabilidad de Crianza



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada en las encuestas realizadas para este trabajo.

La información proporcionada acerca de la participación masculina dentro del hogar (figura paterna, hermanos), se presenta como limitada. La siguiente figura permite percibir que el 80% de las participantes reporta que sus familiares nunca o solo a veces participaban en tareas

domésticas, lo que robustece la jerarquía de género, desde las decisiones tomadas por el hombre con respecto a su ausencia en el hogar, favoreciendo a la solidificación de los roles aprendidos.

Figura 2. Tareas Domésticas

Los hombres participaban en las tareas domésticas					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	3	15.0	15.0	15.0
	A veces	13	65.0	65.0	80.0
	Frecuentemente	3	15.0	15.0	95.0
	Siempre	1	5.0	5.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada en las encuestas realizadas para este trabajo.

La institucionalización del rol femenino delegado a la esfera doméstica es desconcertante (figura 3), ya que el 95% de las encuestadas afirman que la sociedad asigna a las mujeres el rol de esposa, madre, responsable de la crianza, ama de casa y cuidadora. Confirmando que, a nivel sociocultural, el espacio de la mujer sigue siendo el hogar y sus responsabilidades primarias giran en torno al cuidado de otros.

Figura 3. Roles Femeninos Asignados

Roles de género que la sociedad asigna a las mujeres					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Esposa, madre, responsable de la crianza, ama de casa, cuidadora	19	95.0	95.0	95.0
	Madre, educadora, responsable de la crianza, transmisora de valores	1	5.0	5.0	100.0
	Total	20	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada en las encuestas realizadas para este trabajo.

Una de las entrevistadas comparte estas ideas en su testimonio: “El rol de cuidadora yo creo que eso fue por costumbre, porque así fue como

pues abuelitas lo enseñaron con frases inofensivas como: así de que hija, pues ayúdame a cuidar a tu hermano” (SCES2, comunicación personal, 11 de agosto de 2022). La reproducción de estos patrones se cimenta en la transmisión generacional, en donde la familia toma el papel principal en la legitimación del rol mediante la socialización primaria, en el cual la preparación de las mujeres se sustenta en la subordinación de este género al hogar y no a la autonomía, influyendo directamente en la identidad personal:

“Mi abuelita sí era como si es como de a nosotros nos enseñaron a moler, a hacer todo, o sea, todo lo que implica un hogar porque decía ella, "No sabemos con quién se van a casar, que no sé qué, como que sí traía muy agregada esa parte de que nos tuvo que enseñar a todos. Todas nuestras primas, todas aprendimos con ella hacer cosas pues del hogar” (SCES4, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

Estos testimonios evidencian la internalización de roles aprendidos a partir de la construcción social del individuo, factor que favorece a la normalización y asignación del trabajo doméstico a la mujer, generando carga de trabajo invisibilizado, a pesar de esto algunas mujeres se encuentran en desacuerdo con este mandato, expresan rechazo, frustración y limitación emocional:

“Pues bueno, a mí no me gusta ser ama de casa, o sea yo aspiro o aspiraba pues algo más, o sea, no estar aquí en la casa siempre haciendo las tareas. Porque no me gusta, al menos yo me siento como muy aislada de que pues no puedo salir porque pues tengo que hacer esto, tengo que hacer aquello” (SSES4, comunicación personal, 13 de agosto de 2025).

“Me gusta cocinar, me gusta tener la casa limpia, pero con medida, o sea, no tampoco como que siempre ideal, o sea, las veces que sí lo he hecho, sí, sí me gusta, pero sí considero que no sería algo como que me gustaría hacer de toda mi vida y haría no porque como que te encasillas en tener hijos, en la crianza y mantener tu casa. Mm, pues no sé, o sea, te dedicas a tu casa y a la crianza, entonces sí como que te limita” (SSES5, comunicación personal, 14 de agosto de 2025).

Sin embargo, estos roles han sido causa de acatar las normas sociales en situaciones en las que las mujeres tienen que decidir en cuanto a su

futuro, mediante la inhibición de la lucidez mental y la limitación de la libertad, traduciéndose en la renuncia de las aspiraciones personales (académicas o profesionales) en favor del rol maternal y conyugal, donde la presión social, disfrazada de la idea de lo que debe ser una mujer desvía el proyecto de vida personal:

“Me embaracé cuando estaba en la universidad y por lo tanto tuve que darme de baja temporal, mi plan era regresar, pero la verdad después ya no quise dejarla más que nada a ella (hija) y también pues por cosas con su papá... comentarios de que no pues es que *cómo la vas a dejar está chiquita...* Como que sí estaba muy presente *lo que se supone que debe ser una mamá*. Y aparte, pues *por una parte yo también agarré el rol porque pues si me encariñé mucho* y ya no sentía como que hacerlo tan fácil de decir, bueno, *ya después cambié mis planes*” (SSES1, comunicación personal, 20 de agosto de 2025. Resaltado propio).

Este proceso ejemplifica como la construcción social impone el rol de madre dedicada a la crianza que choca con el rol de estudiante propio de las aspiraciones de la mujer, donde el sentimiento de culpa por dejar a su hija visibiliza la internalización de la manifestación utilitaria, en el que mujer adapta su identidad social para mantener la autoestima dentro del marco de lo socialmente aceptable, a pesar de que esto signifique sabotaje y sacrificio de su proyecto de vida. De igual manera se perciben efectos, en los que se entiende a las labores del hogar como tareas únicas para mujeres a pesar de que se tengan actividades ajenas a este ámbito, favorecen a una carga mental invisible a causa de una doble jornada laboral:

“Entonces solamente las mujeres al hogar y los hombres a trabajar. Aunque también otra norma es que, si tú trabajas como mujer, pero tienes que llegar a hacer las cosas de la casa, la comida, el aseo, lo que tú quieras” (SCES6, comunicación personal, 20 de agosto de 2025).

Las manifestaciones de violencia presentes en el contexto social no discriminan el nivel educativo de las mujeres, sin embargo, esta construcción ideológica funciona como mecanismo primario que desvía el tiempo y recursos de la mujer al espacio privado. En contraste, la educación se presenta como factor clave para identificar la violencia, al jugar un papel importante en la percepción de este problema, mismo

que afecta el desarrollo personal de las mujeres a partir de la construcción social del rol femenino, la distribución desigual del trabajo y la búsqueda de una identidad social aceptada, en la que se hace presente la expectativa social de los que debe ser una mujer.

Sometimiento psicológico como herramienta de poder

Los machismos cotidianos constituyen prácticas sutiles de violencia a través de comentarios, gestos y actitudes que institucionalizan las jerarquías de género en la vida cotidiana, que al ser normalizados inciden directamente en la autopercepción de las mujeres como barreras que limitan su autonomía, aspiraciones y cursos de acción. Los patrones sistémicos de esta problemática se hacen presentes en los testimonios, que revelan el impacto acumulativo de estas acciones en su desarrollo personal. Desde la construcción social de la realidad en la que las normas y roles de género se encuentran impuestos socialmente, hasta la creación de la identidad personal y social en la que estas imposiciones generan conflictos entre lo que una mujer desea ser y lo que socialmente le corresponde.

El ámbito doméstico en esta problemática es fundamental, al ser en primera instancia uno de los entornos socializadores del individuo, espacio en el que la limitación progresiva mediante manipulaciones verbales se hace presente en la vida de las mujeres a partir de la invalidación, el control sutil y la carga mental visible, delegando la responsabilidad de mantener estables las relaciones familiares y de pareja, al atribuir cualquier falla en la educación o desempeño de los hijos a la mujer:

“Si mi hija no es educada, pues es culpa de la mamá, no es culpa del papá, es porque la mamá no la ha estado atendiendo. Si en algo falla en la escuela, yo sé que no va a ser por su papá, o sea, es que la mamá no estuvo, y yo vivo con esa carga mental y pese a que sé que no es mi responsabilidad” (SCES10, comunicación personal, 5 de noviembre de 2025).

Las dinámicas establecidas en este espacio sientan las bases de las desigualdades que se proyectan en distintas áreas del contexto social, al ser donde se internaliza una jerarquía de valor en la que las consecuencias hacia el proyecto de vida son visibles, al asignar de

manera reiterada el trabajo doméstico y cuidados a la mujer y al mismo tiempo la devaluación de estas acciones:

“Porque luego dices así, ¿no? Ay, es que estoy cansada del trabajo, de la casa. Ay, pero si nada más estás en la casa todo el tiempo. O sea, como que minimizan mucho eso de que no, ¿cómo te vas a cansar si estás en la casa? pero no estoy en la casa acostada, o sea, no tengo que hacer la comida, barrer, trapear, todo” (SCES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025).

Sin dejar de lado que las jerarquías de género también se presentan de las mismas mujeres, que discriminan a otras por dedicarse al hogar, dejando al descubierto una realidad compartida en la que no se reconoce el trabajo doméstico como trabajo, sino como obligación, impactando de manera directa en la identidad femenina a un rol socialmente menospreciado. Las expectativas de género construidas en el entorno familiar se extienden al ámbito público, presentándose como barreras directas al desarrollo personal y educativo de las mujeres, este es uno de los puntos fuertes de los machismos cotidianos al disuadir la capacidad de la mujer para consolidar su curso de acción basado en los mandatos de género y no en sus aspiraciones, mostrando un patrón recurrente de presión social para subordinar metas académicas al matrimonio y la vida familiar:

“Decidí casarme creo que, por presión por parte de él, pues es que habíamos llegado a un acuerdo de cuando yo terminara de estudiar, pues ya nos juntábamos y después me dijo que no, que mejor ya vente y que de seguro ya no me quieres. Yo creo que fue eso” (SCES5, comunicación personal, 21 de agosto de 2025).

Por su parte, el control y la subordinación principalmente en las relaciones de pareja se presenta mediante frases y comentarios que funciona como herramientas de control, utilizadas para lograr el cumplimiento de roles tradicionales y limitar la autonomía de la mujer, a partir de la humillación y la culpa que coacciona a las mujeres a tomar decisiones manipuladas para alinear su proyecto de vida con las aspiraciones de la pareja, llegando al aislamiento y restricción de la libertad.

“Si compraba leche, si compraba cereales, me decía: *pues nosotros comemos frijoles, o sea, tienes que comer lo mismo que nosotros* y yo estaba acostumbrada a comer de diferente forma y

si era como que él al principio no era agresivo” (SSES3, comunicación personal, 12 de agosto de 2025. Resaltado propio).

La construcción social de la realidad en Tetela del Volcán se caracteriza por delegar la crianza como responsabilidad primordial de la mujer mediante una identidad social aceptable cargada de expectativas maternas, generando conflicto entre el seguimiento de este mandato social y los sueños, aspiraciones y objetivos de las mujeres, siendo un obstáculo significativo en el proyecto de vida femenino, un peso interno que deteriora la confianza y capacidad de este género para priorizar sus metas personales.

Anulación de la libertad mediante el control

Los machismos cotidianos como mecanismos de control social, sutiles y normalizados de manera acumulativa buscan limitar la autonomía de la mujer, moldeando relaciones estructurales de poder en la vida cotidiana, se manifiestan en el hipercontrol, la vigilancia de relaciones, anulación de voluntad y sabotaje a las aspiraciones personales y profesionales de las mujeres. Tratar estos actos como patrones persistentes que constituyen parte de la desigualdad social permite entender que cuentan con el poder de desviar cursos de acción mediante el control ejercido. Estas manifestaciones de control reflejan conflictos y prohibiciones extendidos a la propia familia donde los cuestionamientos y restricciones sobre las salidas genera sensación de impotencia por quienes lo experimentan:

“Realmente yo sí estaba como que, bajo sus condiciones, se podría decir, aunque yo sí quería como que dejarlo un poco de lado, que no decir, "Ay, es que no yo no le pido permiso, solo le aviso.” y poco a poco así lo manejé y él también como que fue entendiéndolo un poco, pero a veces sí había hasta conflicto con el decir que yo quería ir a mi casa, a ver a mis papás, era de que: No si apenas fuiste tal día para qué vas a ir otra vez” (SSES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025).

Más allá del aislamiento social, los machismos cotidianos como tácticas directas de control se manifiestan sobre las decisiones, y privacidad de las mujeres, describiéndose en prácticas de vigilancia invasivas en cuanto al espacio físico, obligando a las mujeres a reportar ubicación

precisa y justificar retrasos, esto favorece a la anulación de la autonomía y voluntad, donde a partir de la acumulación de estas prácticas, la mujer vive con miedo y por consecuencia renuncia a la toma de decisiones propias para evitar el conflicto:

“Yo no podía salir con mi familia, porque me decía: ¿por qué no me avisaste? Si tenía yo que salir, era decirle con un día de anticipación: tal día voy a salir, ¿A qué horas te vas? No, pues que a las 7 de la mañana, ¿a qué hora regresas? Ah, no, pues yo quiero pensar que como a las 4 o 5 ya estamos en la casa. A las 4 o 5 de la tarde marca y marca y ¿en dónde estás? ¿y por qué no has llegado? y apúrate es que tú me dijiste. Y eran unas peleas. Yo ya no salía porque tenía miedo de que él se enojara” (SCES6, comunicación personal, 21 de agosto de 2025).

La autonomía personal se vuelve dependiente a un sistema donde el varón se considera dueño del tiempo y espacio de su pareja, cualquier salida debe ser notificada y aprobada con anticipación, los horarios específicos y su cumplimiento genera conflictos, principalmente miedo en las mujeres. Esta anulación de la propia autonomía y voluntad llega a su máxima expresión cuando la incidencia del varón influye directamente en decisiones trascendentales como, por ejemplo, la de iniciar una vida compartida sin consulta previa, generando un ambiente de temor y presión social:

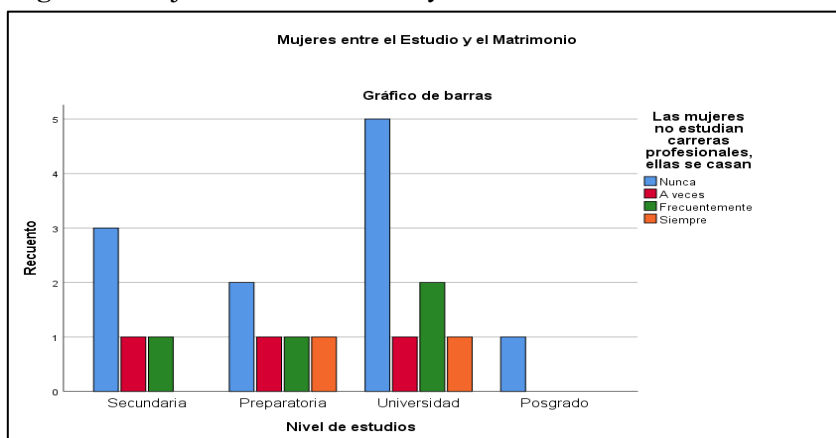
“Cuando decidí juntarme, o sea, fue como muy, ay, no, o sea, como que no quería que mi novio quedara mal con su familia y pues me tocó como que aceptarlo porque él dijo, "No, ya nos vamos a quedar juntos aquí, ya vamos a vivir juntos." ¿Verdad que sí? Y yo, ajá. Pero no me lo preguntó tiempo antes, sino en ese momento. Y yo sí ya me quedé como que, ¿qué digo?” (SSES7, comunicación personal, 18 de agosto de 2025).

Este control también se direcciona de manera explícita con la anulación de la autonomía personal con respecto a frenar el proyecto de vida profesional de las mujeres, mediante la utilización de celos como excusa normalizada para prohibir el seguimiento de la formación académica al asociarla con una posible infidelidad en el futuro, creando ideas de lo que ella podría estar haciendo, lo que relega a este género al espacio privado:

“No, es que ya no quiero que estudies porque te vas a ir con otro y que no sé. Entonces como que eso como que de cierta manera como que no me importa tanto, ¿no? que sí quiero retomarlo, pero ahorita pues como mi hija está chiquita y apenas va a empezar a caminar ahorita” (SSES4, comunicación personal, 13 de agosto de 2025).

La perspectiva existente en este municipio acerca de la disputa entre el matrimonio y la educación superior de las mujeres marca una dicotomía entre conceptos que pudieran no ser alcanzables de manera conjunta, el 45% de las entrevistadas consideran el matrimonio como prioridad ante el estudio de una carrera profesional (figura 4). Algunas participantes expresaron su opinión respecto a la posibilidad lejana de estudiar al estar en una relación marital, debido al juicio social que impacta en el descuido de las obligaciones asignadas como madres y esposas:

Figura 4. Mujeres entre el Estudio y el Matrimonio



Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada en las encuestas realizadas para este trabajo.

“Yo conozco varias personas así de mujeres que hablan y juzgan de que si ya te casaste tú no tienes que estudiar” (SSES3, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

“Hay personas que dicen es que para que te pones a estudiar que, si ya tienes marido, ya tienes responsabilidad y son de mujeres y no de hombres” (SSES2, comunicación personal, 12 agosto de 2025).

“Al principio mi pareja me dijo que no, que porque por mis niños, de que, pues mi niño va al kínder, que lo iba a desatender, mi niña, pues mi niña estaba chiquita, que quién me iba a apoyar y pues después le dije que, pues a un futuro pues nos iba a servir a los dos, pero, después me dijo que sí” (SSES2, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

La reconfiguración del proyecto de vida a partir de la obediencia de los mandatos sociales de lo que debe ser una “una buena mujer”, se hace visible a través de la renuncia del desarrollo laboral para salvar la relación de pareja o marital en la que se encuentra, asumiendo por completo el rol de cuidadora en el hogar para delegar el rol de proveedor a su esposo, favoreciendo al sabotaje máximo del proyecto de vida de la mujer:

“Hace mucho tiempo este yo ganaba más que mi esposo. En su momento era un tema y eso le dolía mucho a él. O sea, de hecho, fue un parteaguas para saber si íbamos a seguir o no. Y sinceramente yo le bajé mi ego, bajé hasta el laboral. Yo dije, bueno, yo me voy a ir al hogar para que podamos hacer hogar y tú vas a ser el proveedor” (SCES10, comunicación personal, 5 de noviembre de 2025).

A partir de la repetición de diversos actos de control se hace posible la habituación de rutinas percibidas en el mundo institucional, considerándolas normales, en las que el control masculino se convierte en una pauta internalizada, donde la aceptación al poder para evitar conflictos o sensación de miedo se transforma en el mecanismo que sostiene esta realidad como legítima, reforzada por el entorno social y una vez establecida y validada que afecta directa y profundamente sobre la percepción que la mujer tiene de sí misma, influyendo significativamente en la identidad personal.

Abuso coercitivo

Dentro del abuso coercitivo, los machismos cotidianos son el principal mecanismo de sabotaje estructural en contra de la autonomía femenina, presentándose mediante patrones de comportamiento dominante, en donde el control utiliza al dinero como instrumento de poder, al limitar

el acceso a este recurso se genera dependencia económica, restringe la libertad y autonomía y subordina a la mujer en una reclusión monetaria:

“Algunas veces que sí se lo llegué a pedir y no lo negó, pero sí me hizo comentarios así de, “¿Es que no lo necesitas o para qué?” Entonces, pues por lo mismo no, yo pues mejor prefería buscar mis medios para pues comprar cuando yo quisiera” (SSES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025).

“Así me lo manejaba, no me alcanza y no me alcanza y no me alcanza y ya después pues ya sabes que no hay, o sea, escalo a gritos y solo una vez me aventó, así como que a la cama. Sí, me aventó. Ya fue cuando dije, o sea, ¿qué necesidad tengo? No, o sea, qué miedo” (SSES3, comunicación personal, 12 de agosto de 2025)

Estas manifestaciones de control son preocupantes ya que suelen escalar a violencias físicas de mayor magnitud, revelando su fracaso y tomando acciones como mecanismos de castigo para reafirmar el dominio si las normas implícitas son desafiadas, siendo usados de manera estratégica, en esta escalada de violencia el dominio se materializa en actos que violan la integridad corporal de las mujeres como herramienta de dominio ante la situación:

“Este, ese día recuerdo que yo le estaba escribiendo a mi mamá mensaje de que pues para confirmarle si iba a venir o no. Entonces, de repente llega y me dice que, pues que me ponga a limpiar, ¿no? No recuerdo. Sí, creo que era limpiar o hacer algo. Y este pues le dije que, en un momento, porque estaba hablando con mi mamá y se molestó y pues yo me levanté y caminé hacia el otro lado del local y él me alcanza del otro lado y me jala y me dice que a él no lo voy a estar dejando hablar solo” (SCES5, comunicación personal, 20 de agosto de 2025).

La resistencia a estas actitudes interrumpe relaciones interpersonales violentas al reconocer la violencia como un problema gradual que al estar presente llega a escalar: “Yo tuve un novio que, si me jaló, bueno, me como que intentó jalóarme y este ya pues lo dejé porque dije, “Ay, no, si esto es cuando apenas me anda conquistando lo que va a hacer después” (SCES9, comunicación personal, 1 de septiembre de 2025). La realidad social se crea y sostiene a través de las interacciones diarias, donde los machismos cotidianos como actos institucionalizados

constituyen activamente una realidad en la que los roles de género se componen mediante jerarquías, a partir de la externalización, objetivación como verdad social incuestionable y la internalización de estas limitaciones como parte de su propia identidad mediante la habituación legitimada en interacciones que sabotean el proyecto de vida al definir lo que la mujer no es capaz de alcanzar. Ser constantemente definido por los estereotipos sociales de género impacta de manera importante en el autoconcepto, disminuyendo la confianza en sí misma.

Machismos Cotidianos Emergentes

Con el fin de presentar los machismos cotidianos de manera clara y considerar las prácticas emergentes que van más allá de las categorías anteriormente presentadas, se realizó una categorización propia a partir de machismos cotidianos que proponen De la Garza y Derbez (2020), dentro de las que surgen: Mujer como Figura Social, Minimización Emocional y Profesional de las Mujeres, La Doble Moral en el Comportamiento Femenino y El Hombre como Figura Social, que proponen abarcar las manifestaciones de violencia a nivel social, donde no solo se enumeran las ejercidas por la pareja, sino que aborda de manera general el contexto social y sus diferentes ámbitos, englobando ideologías y creencias de lo que socialmente es aceptable en una mujer.

Mujer como Figura Social

La construcción de la mujer como figura social, es la base donde se construyen las dinámicas machistas, ya que desde el nacimiento se establecen expectativas que definen un camino de vida predeterminado, el cual se contrapone con el curso de acción vital de las mujeres con formación superior. Los testimonios visibilizan de manera explícita la asignación de la mujer al espacio doméstico y las obligaciones de servicio y cuidados, esta perspectiva se manifiesta en la idealización del matrimonio como el fin de la vida pública y la responsabilidad domestica exclusiva del género femenino:

“Si ya te casaste, pues ya no puedes salir con tus amigas, ya tu círculo pues ya es tu pareja” (SCES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025).

“Las mujeres sirven para el hogar. [...]. La mujer a la casa cuida a los niños, críalos, este, tú te ocupas de ahí y no puede haber más” (SCES6, comunicación personal, 21 de agosto de 2025).

La esencia femenina como constructo social se basa en un conjunto de características psicológicas y emocionales, que desde el nacimiento se le atribuyen a este género, al percibir las como personas que necesitan protección; “te ven como una persona vulnerable, frágil” (SCES2, comunicación personal, 11 de agosto de 2025) y se caracterizan por ser “delicadas, observadoras y empáticas” (SCES4, comunicación personal, 12 de agosto de 2025); así como cuidadoras y pacientes, esta esencia culmina en la obligación moral de autosacrificio, claramente expresada: “te tienes que sacrificar por los demás” (SCES6, comunicación personal, 21 de agosto de 2025), expectativa que superpone las necesidades de los otros sobre las de la mujer. La predisposición social al hogar por parte de las mujeres y la caracterización de la fragilidad y el sacrificio conlleva una tensión significativa con respecto al desarrollo académico, el cual es visto como un esfuerzo desvalorizado, cuestionado y minimizado a un intermedio antes de cumplir la verdadera expectativa social:

"No, es que para que estudien si de todos modos se van a casar y van a terminar como amas de casa, cuidando hijos” (SCES3, comunicación personal, 13 de agosto de 2025).

“... vas escuchando frasecitas, así como que pues para que estudian si se va a casar. ¿no? O sea, y se te va metiendo eso de que pues entonces para que lo hago” (SSES3, comunicación personal, 12 de agosto de 2025).

Esta narrativa refuerza la idea de que la identidad y el proyecto de vida de las mujeres deben estar subordinados al matrimonio, desvalorizando el intelecto femenino. Los roles de género socialmente construidos ponen el ser mujer como equivalente de ama de casa y cuidadora como una norma objetiva internalizada, donde se concentran como una imposición externa llegando a convertirse en creencias internas. La imposición de este rol se complementa con mecanismos que invalidan sus capacidades en otros ámbitos favoreciendo a la aceptación de este rol como una manera de adoptar la identidad social establecida para las mujeres dentro de esta comunidad.

“Nos han hecho creer algo que ya nos lo creímos. Y sobre todo aquí enfocándonos en el pueblo no puedes lograr más allá, aunque ya se están revelando. Ya veo más mujeres manejando, eh, que tienen sus profesiones, que tienen sus negocios y yo creo que el papel de la mujer aquí es muy fuerte. Solamente que todavía se detienen por el machismo” (SCES6, comunicación personal, 21 de agosto de 2025).

Minimización emocional y profesional de las mujeres

Mantener la estructura de poder tradicional, es posible a partir de la desvalorización de la capacidad de las mujeres, sirviendo como obstáculo en su desarrollo y afectando su percepción propia. Los testimonios dejan al descubierto la subestimación en los ámbitos profesional y académico como herramienta de invalidación. Donde las opiniones son ignoradas “por el hecho de ser mujer” (SCES2, comunicación personal, 11 de agosto de 2025) y el éxito profesional se interpreta como una amenaza al dominio masculino, principalmente en las relaciones de pareja:

“... él se sentía menos porque pues yo estaba estudiando y me decía, es que, ¿cómo tú vas a tener más que yo? O sea, ¿cómo vas a trabajar y vas a tener más dinero que yo? O sea, eran palabras que él me decía. Y tú dices, "No, Pues sí, es cierto. Mejor nada más terminó y ya” (SCES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025).

Las decisiones de las mujeres llegan a influenciarse a partir de las situaciones en las que están expuestas a machismos cotidianos, que pueden reflejarse en cambios abruptos en su vida cotidiana. En el ámbito privado la minimización se extiende a la experiencia emocional, en donde los sentimientos y quejas de las mujeres frecuentemente se desestiman como exagerados e irracionales, mediante la invalidación sutil, con frases como “ya vas a empezar” (SCES10, comunicación personal, 5 de noviembre de 2025), por parte de las parejas como mecanismos que limitan la legitimidad de la experiencia femenina, conectándose directamente con una estrategia de minimización por parte de los hombres que socava su racionalidad: “te escuchan, pero te ignoran por el hecho de ser mujer” (SCES2, comunicación personal, 11 de agosto de 2025), para preservar su status frente a las mujeres

percibiéndolas como menos competentes o emocionales reforzando las jerarquías de poder mediante un código de conducta en el que la moral regula los aspectos de su vida.

La Doble Moral en el Comportamiento Femenino

La doble moral se presenta como una de las formas evidentes del machismo cotidiano, que funciona como sistema de control en el que se regula la conducta, sexualidad y la libertad de las mujeres imponiendo reglas, juicios y consecuencias de manera diferente y estricta a la de los hombres, en los testimonios se presenta el sistema de juicios aplicado en múltiples aspectos de la vida cotidiana, imponiendo restricciones de tiempo y espacio más severos que al género masculino a partir de un código desigual que restringe la autonomía de las mujeres mientras se valida y celebra actitudes masculinas.

Dentro de este municipio la vestimenta de las mujeres aun es un tema de controversia, ya que algunas personas perciben el cuerpo femenino como territorio público sujeto al control y juicio social, la manera de vestir se llega a interpretar como una provocación que justifica el acoso masculino: “no te pongas eso porque te van a ver los otros” (SCES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025), más que una representación de la identidad personal. En el ámbito de la sexualidad la doble moral se manifiesta en mayor proporción, socialmente una mujer con experiencia en este ámbito es etiquetada negativamente:

“En plática familiar con un primo, este, él nos estaba, así como contando de que él podía andar con una y que andaba con otra y así. Entonces yo hice como el comentario, así como de: ¡Ay! entonces yo también puedo hacerlo. Y ya los comentarios de la familia fueron así de, ¡Ay! no, ¿cómo crees que tú vas a hacer lo mismo? A ti te van a ver luego como lo peor” (SSES1, comunicación personal, 11 de agosto de 2025).

Esta dicotomía entre lo aceptable y cuestionable, de acuerdo con el género se vincula directamente a la construcción social del valor que se tiene como mujer, funcionando como control y limitación de la autonomía corporal y sexual de las mujeres, la doble moral no solo afecta la sexualidad y vestimenta del género femenino, sino que opera como una consecuencia social que relega a la mujer al círculo

doméstico. Estas situaciones favorecen a la reafirmación de una significación específica de lo que ser hombre y mujer en la sociedad.

Hombre como Figura Social; Mandato de Fortaleza

La figura masculina construida de acuerdo con lo socialmente legitimado en la realidad objetiva, donde el rol que se asigna al hombre es ser proveedor económico, justifica el deslinde de responsabilidades domésticas, representando una obligación fundamental en lo económico y laboral: “tú tienes que proveer económicamente” (SSES5, comunicación personal, 14 de agosto de 2025); “Los hombres al trabajo, al campo” (SCES6, comunicación personal, 21 de agosto de 2025). Bajo este mandato, se les otorga la posición de autoridad y privilegio por proveer dentro del hogar, exentándolos de estos compromisos bajo la excusa del cumplimiento del rol: “El hombre fue a trabajar, pero ya llegué cansado, ya no hago nada, sírveme de comer” (SCES6, comunicación personal, 21 de agosto de 2025), visibilizando la división del trabajo que refuerza jerarquías de poder y la manera en que esto favorece a las manifestaciones de violencia experimentadas por las mujeres de Tetela del Volcán.

Sin embargo, los mandatos de género dirigidos a los varones también expresan represión a la vulnerabilidad y expresión emocional, al prohibir explícitamente externar sensibilidad en situaciones cotidianas y/o extraordinarias, lo cual es reforzado desde la socialización primaria, impactando en la creación de la identidad social: “tú no llores porque eres niño y los hombres no lloran” (SCES3, comunicación personal, 13 de agosto de 2025), resultando en hombres adultos que se perciben “un poquito pues más fríos porque así se les ha educado desde niños” (SCES7, comunicación personal, 18 de agosto de 2025). Esta invalidación emocional limita el desarrollo personal de los varones, al crear baja inteligencia emocional, también repercute en las relaciones de pareja en donde los hombres repiten ese patrón al invalidar las emociones femeninas, manteniendo el ciclo de sometimiento.

Conclusiones

Los machismos cotidianos presentes en Tetela del volcán conforman un sistema estructurado que sistemáticamente restringe el proyecto de vida de las mujeres, se entienden como barreras constantes que limitan a las mujeres en su desarrollo educativo y profesional, perpetuando expectativas de género afectando su autonomía y bienestar. Desde la construcción social de su rol como cuidadoras y la invalidación de sus aspiraciones educativas, hasta la devaluación mediante una doble moral que restringe su libertad, cada acción percibida en los diversos testimonios contribuye a un panorama donde las oportunidades de autorrealización femenina son mermadas significativamente.

El estudio de los machismos cotidianos en el municipio de Tetela del Volcán permitió conocer de manera directa su existencia en el entorno social y familiar de mujeres que a diario los enfrentan, favoreciendo a la comprensión de la influencia que estos llegan a tener en la proyección futura del género femenino, donde factores positivos y negativos juegan un papel fundamental para su identificación y reconocimiento, así como para la producción y reproducción de esta problemática.

Las conclusiones de esta investigación confirman la influencia estructural de estas prácticas en la trayectoria vital de las mujeres, la comprensión de esta situación permitió percibir procesos de construcción social de la realidad que guían hacia la internalización de roles limitantes, la cual encamina al género femenino a identificarse principalmente como cuidadoras y responsables del hogar, lo que genera carga mental y emocional excesiva, propiciando la autoexclusión de oportunidades profesionales como posibilidad, dobles jornadas laborales e incluso el sacrificio de estas para encajar con la identidad social de las mujeres institucionalizada en este lugar.

El sabotaje de la autonomía profesional de las mujeres es una consecuencia directa de la internalización de roles limitantes, donde las relaciones de pareja en su mayoría fungen como barreras que aíslan y limitan la independencia del género femenino mediante el control de tiempo y espacio, restricción social e influencia en las decisiones que minimizan logros académicos y laborales, entendiendo al éxito de las

mujeres como detonante de conflicto en la relación, al salirse del orden social donde el hombre debe ser el proveedor. Factores como la presión social, la internalización de normas, modelos familiares tradicionales y los patrones generacionales a partir de la justificación actúan como bases que perpetúan dinámicas de desigualdad, creando un ciclo generacional difícil de romper. A pesar de esto, se visibiliza una conciencia creciente de la injusticia de las estructuras sociales y el deseo de un cambio, donde la determinación de las mujeres que a pesar de los obstáculos persiguen sus aspiraciones y desafían las expectativas buscando ser un modelo por seguir:

"Soy mujer y te voy a enseñar que ser mujer también se puede y como yo soy la primera de las hermanas que va a lograr una carrera, pues entonces les voy a enseñar a mis sobrinas y a mis sobrinos que sí se puede" (SCES6, comunicación personal 21 de agosto de 2025).

La valentía de mujeres con deseos de construir realidades y destinos alternativos, a menudo juzgadas y criticadas por "salirse de lo establecido", son el punto clave para la transformación social que busca redefinir el significado de ser mujer en la comunidad, abriendo camino para el diseño del proyecto de vida con mayor libertad y equidad de las futuras generaciones.

Referencias

- Aedo Hernández, A. (2010). La estratificación social por dentro: proyectos de vida en las clases sociales en Chile. *Revista Austral de Ciencias Sociales*(19), 29-52. Recuperado el 12 de Mayo de 2025, de <https://www.redalyc.org/pdf/459/45922825002.pdf>
- Barranco Cruz, A. (Octubre de 2015). Micromachismos. 1-39. Recuperado el 11 de Marzo de 2025, de <https://crea.ujaen.es/server/api/core/bitstreams/1733cbdc-6f76-4ce6-967f-774582c435da/content>
- Bonino, L. (Noviembre de 2004). Los Micromachismos. *La Cibeles*, 1-6. Recuperado el 8 de Febrero de 2025, de <https://www.mpdl.org/sites/default/files/micromachismos.pdf>

- Canto Ortiz, J., & Moral Toranzo, F. (2005). El sí mismo desde la teoría de la identidad social. *Escritos de Psicología - Psychological Writings*, (7), 59-70. Recuperado el 29 de Junio de 2025, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020873006>
- De la Garza , C., & Derbez, E. (2020). *No son micro. Machismos cotidianos* (Primera Edición Digital ed.). Ciudad de México: Penguin Random House.
- Escudero Sánchez, C. L., Cortez Suárez, L. A., & Cajas Palacios, M. (2018). Introducción a la investigación científica. En C. L. Escudero Sánchez , & L. A. Cortez Suárez , *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica* (Primera edición en español, 2018 ed., pág. 104). Machala-Ecuador: UTMACH. Recuperado el 13 de Junio de 2025, de <https://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodoscualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Gómez Jiménez, M. I. (2020). El machismo silencioso: Micromachismos. 1-42. Recuperado el 15 de Marzo de 2025, de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/bitstream/handle/11531/42035/TFG-%20Gomez%20Jimenez%2C%20Isabel.pdf?sequence=1>
- L. Berger, P., & Luckmann, T. (1968). *La construcción social de la realidad* (decimotercera reimpresión, 1995 ed.). Buenos Aires: Amorrortu editores. Recuperado el 15 de Julio de 2025
- Mesías Rodríguez , V. (14 de Diciembre de 2020). Maternidad adolescente y proyecto de vida. Un estudio intergeneracional desde los márgenes urbanos. *Revista Punto Género*, 25-48. Recuperado el 18 de Marzo de 2025, de <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/view/60863/64675>
- Ñaupas Paitán, H. (2018). La investigación científica. En H. Ñaupas Paitán, M. R. Valdivia Dueñas, J. J. Palacios Vilela, & H. Romero Delgado, *Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis* (pág. 562). Bogotá: Ediciones de la U. Recuperado el 12 de Junio de 2025, de http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/MetodologiaInvestigacionNaupas.pdf
- Rojas López, M. G., & Olivera Villarroel, S. (2022). Normalización de la violencia machista en México: ¿Cómo la perciben las mujeres y que factores intervienen? *Poiésis*(43), 15-30. Recuperado el 3 de Marzo de 2025

- Scandroglio, B., López Martínez, J. S., & San José Sebastián, M. C. (2008). La Teoría de la Identidad Social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20, 80-89. Recuperado el 29 de Julio de 2025, de <https://www.redalyc.org/pdf/727/72720112.pdf>
- Yáñez Henríquez, R. (2010). La construcción social de la realidad: La posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. *Ars Boni et Aequi*, 6(2), 289-304. Recuperado el 16 de Julio de 2025, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262960>

Los hombres y sus métodos de afrontamiento hacia la violencia en una relación de pareja

Ariel Eliam Suárez González
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen

La presente investigación analiza los métodos de afrontamiento utilizados por hombres que experimentan violencia en relaciones de pareja, considerando factores psicológicos, sociales y culturales. El estudio parte del reconocimiento de que la violencia hacia los hombres ha sido históricamente invisibilizada debido a estereotipos de género y modelos de masculinidad que dificultan su identificación como víctimas y la búsqueda de ayuda.

Metodológicamente, se empleó un enfoque mixto con predominio cualitativo y diseño fenomenológico. Se utilizaron un cuestionario sobre violencia en pareja en población universitaria y entrevistas semiestructuradas para profundizar en la experiencia subjetiva de los participantes.

Los resultados evidencian que la violencia psicológica y social es la más frecuente, manifestándose principalmente a través de celos, control, manipulación emocional y vigilancia digital. La violencia sexual aparece de forma más sutil mediante coerción emocional, mientras que la violencia física tiende a iniciar con conductas indirectas antes de escalar. En cuanto al afrontamiento, predominan estrategias evitativas y pasivas, como la negación, el aislamiento y la minimización del problema. Estas respuestas se relacionan con la influencia de normas socioculturales que promueven la autosuficiencia masculina y limitan la expresión emocional.

Asimismo, se identifican patrones de indefensión aprendida, donde la exposición prolongada a la violencia genera resignación, baja percepción de control y dificultades para abandonar la relación. Las

consecuencias incluyen afectaciones significativas en la salud mental, como ansiedad, depresión y aislamiento social.

Introducción

La violencia en las relaciones de pareja constituye un fenómeno social y de salud pública ampliamente documentado en la literatura científica. Tradicionalmente, su análisis se ha centrado en la mujer como principal víctima, lo cual ha permitido visibilizar una problemática estructural de desigualdad de género. No obstante, en años recientes, diversos estudios han comenzado a reconocer que los hombres también pueden experimentar violencia dentro de sus relaciones de pareja, aunque este fenómeno ha sido menos explorado y, en muchos casos, invisibilizado.

De acuerdo con Ministerio de Sanidad de España (2019), la violencia en la pareja no es un fenómeno unidireccional, sino que puede manifestarse de manera bidireccional o incluso invertida en algunos casos, afectando también a los hombres. Este reconocimiento ha impulsado nuevas líneas de investigación orientadas a comprender las experiencias masculinas en contextos de violencia, así como las formas en que estos individuos enfrentan dichas situaciones.

Desde una perspectiva sociocultural, estudios como los de Raewyn Connell (2003) sobre masculinidades destacan que los modelos tradicionales de género influyen en la forma en que los hombres perciben y afrontan la violencia. En particular, la masculinidad hegemónica promueve la autosuficiencia, el control emocional y la resistencia al dolor, lo que dificulta que los hombres se reconozcan como víctimas o busquen ayuda.

Asimismo, investigaciones desarrolladas en el contexto latinoamericano por la Universidad de Chile (2017) han señalado que los hombres tienden a normalizar ciertas formas de violencia dentro de la relación de pareja, interpretándose como parte del conflicto cotidiano. Esta normalización influye directamente en los métodos de afrontamiento, ya que reduce la probabilidad de adoptar estrategias activas de solución.

En el ámbito psicológico, el análisis de los métodos de afrontamiento resulta clave para comprender la respuesta de los hombres ante la violencia. Según José Buendía (1999), el afrontamiento implica un conjunto de estrategias que pueden ser adaptativas o desadaptativas, dependiendo de su efectividad para resolver el problema o reducir el malestar emocional. En el caso de los hombres, diversos estudios han identificado una tendencia hacia estrategias evitativas, como el distanciamiento emocional, la negación o el consumo de sustancias.

En el contexto latinoamericano, estudios realizados por Consejo Nacional de Población (2019) indican que existen barreras culturales significativas que dificultan que los hombres reconozcan y reporten situaciones de violencia, tales como el miedo al estigma social, la falta de redes de apoyo y la ausencia de políticas públicas dirigidas a esta población. Estas condiciones refuerzan la necesidad de investigar los métodos de afrontamiento desde una perspectiva contextualizada.

Por otro lado, el Defensor del Pueblo de España (2021) ha señalado que existe una falta de recursos específicos para hombres víctimas de violencia, lo que limita sus posibilidades de recibir atención adecuada. Esta carencia institucional refuerza la necesidad de investigar el fenómeno desde una perspectiva inclusiva que considere las particularidades de este grupo.

Adicionalmente, investigaciones recientes publicadas por Revista Latinoamericana de Psicología (2022) han evidenciado que los hombres que experimentan violencia en la pareja presentan altos niveles de estrés, ansiedad y afectaciones en su bienestar emocional, lo que confirma la relevancia del problema desde una perspectiva de salud mental.

A pesar de estos avances, persiste una limitada producción científica centrada específicamente en los métodos de afrontamiento que utilizan los hombres frente a la violencia en la pareja. La mayoría de los estudios abordan el fenómeno de manera general o lo incluyen como un aspecto secundario, lo que dificulta la construcción de un marco teórico sólido y la generación de estrategias de intervención efectivas.

En el ámbito psicológico, estudios recientes han demostrado que el uso de estrategias de afrontamiento inadecuadas puede tener

consecuencias significativas en la salud mental de los hombres, incluyendo depresión, ansiedad y estrés. Según la Asociación Americana de Psicología (2018), los hombres tienen menor probabilidad de buscar ayuda profesional, lo que agrava los efectos negativos de la violencia.

Asimismo, investigaciones desarrolladas por Michael Kimmel (2017) destacan que la masculinidad hegemónica promueve ideales de fortaleza, autosuficiencia y control emocional, lo que genera una contradicción cuando los hombres enfrentan situaciones de violencia, ya que reconocer la victimización puede percibirse como una amenaza a su identidad. En consecuencia, muchos hombres optan por estrategias de afrontamiento disfuncionales, como el aislamiento o la agresión reactiva.

En consecuencia, se identifica una problemática central, la existencia de hombres que experimentan violencia en sus relaciones de pareja y que, debido a factores socioculturales, psicológicos e institucionales, desarrollan métodos de afrontamiento poco visibles, insuficientemente estudiados o potencialmente inadecuados. Esta situación no solo afecta su bienestar individual, sino que también limita la comprensión integral del fenómeno de la violencia en pareja.

Por lo tanto, resulta necesario profundizar en el estudio de los métodos de afrontamiento masculinos, con el fin de generar conocimiento científico que permita visibilizar esta problemática, comprender sus causas y consecuencias, y contribuir al diseño de estrategias de intervención más equitativas e incluyentes.

La investigación sobre la violencia en las relaciones de pareja ha sido abordada históricamente desde una perspectiva centrada en la mujer como víctima, lo cual ha sido fundamental para visibilizar una problemática estructural. Sin embargo, esta visión ha dejado en segundo plano a otros actores, particularmente a los hombres que también pueden experimentar violencia.

La ausencia de estudios sobre la violencia en los hombres no implica la inexistencia del fenómeno, sino una invisibilización derivada de construcciones socioculturales que limitan el reconocimiento de los

hombres como sujetos vulnerables dentro de la dinámica de pareja. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), la violencia es un fenómeno complejo que afecta a distintos grupos poblacionales, aunque no todos reciben la misma atención ni visibilidad. En este sentido, los hombres enfrentan barreras adicionales relacionadas con normas sociales que limitan la expresión emocional y la búsqueda de ayuda. Asimismo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2018), señala que los estereotipos de género influyen en la normalización de la violencia, lo que dificulta que los hombres reconozcan su situación como problemática.

Por otro lado, investigaciones más recientes como la de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2023), evidencia que, aunque comienzan a surgir nuevas formas de afrontamiento, como la búsqueda de apoyo profesional, persisten estigmas culturales que limitan estas acciones.

Desde una perspectiva teórica, el afrontamiento puede entenderse a partir del modelo propuesto por Richard Lazarus y Susan Folkman (1984), quienes definen el afrontamiento como los esfuerzos cognitivos y conductuales constantemente cambiantes que se desarrollan para manejar demandas específicas externas o internas que son evaluadas como desbordantes de los recursos del individuo. Este enfoque resulta fundamental para comprender cómo los hombres enfrentan la violencia en la pareja, ya que permite analizar no solo las respuestas conductuales, sino también los procesos psicológicos implicados.

De acuerdo con Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2021), los roles de género continúan influyendo en la forma en que los individuos perciben y responden a situaciones de conflicto, lo que en el caso de los hombres puede traducirse en la represión emocional, la negación del problema o la evitación de la búsqueda de ayuda. Lo que nos ayuda a deducir razones sociales y culturales por las que los hombres no buscan ayuda cuando son ellos los que sufren violencia.

Por otro lado, el fenómeno de la violencia en pareja también puede analizarse desde la teoría del aprendizaje social propuesta por Albert Bandura (1977), la cual sugiere que las conductas violentas y las formas de afrontamiento son aprendidas a través de la observación y la

interacción social. Esto implica que los hombres que han estado expuestos a entornos violentos pueden normalizar estas dinámicas y reproducirlas, ya sea como víctimas o como agresores.

Además, organismos internacionales como ONU Mujeres (2020) han señalado que la violencia en las relaciones de pareja es un problema estructural que requiere un enfoque integral e inclusivo. En este sentido, incluir a los hombres dentro del análisis no significa restar importancia a la violencia hacia las mujeres, sino ampliar la comprensión del fenómeno para generar estrategias más efectivas de prevención e intervención.

De igual manera, autores como Pierre Bourdieu (2000) explican que las estructuras sociales reproducen relaciones de poder que influyen en la percepción de la violencia, lo que contribuye a que ciertas formas de violencia sean naturalizadas o minimizadas, especialmente cuando afectan a los hombres.

En conclusión, investigar los métodos de afrontamiento que utilizan los hombres frente a la violencia en una relación de pareja es fundamental para comprender la complejidad del fenómeno y promover respuestas más equitativas, eficaces e incluyentes, que atiendan las necesidades de todos los individuos involucrados.

La presente investigación se orienta, en primer término, a identificar las distintas formas de violencia que experimentan los hombres dentro de una relación de pareja, con el propósito de reconocer las manifestaciones específicas en las que se presenta este fenómeno. Asimismo, se busca examinar la influencia que ejercen los estereotipos de género en la elección de las estrategias de afrontamiento.

En este sentido, y a partir del cumplimiento de estos objetivos, la investigación tiene como finalidad analizar de manera integral los métodos de afrontamiento que utilizan los hombres ante situaciones de violencia en una relación de pareja, considerando los factores psicológicos, sociales y culturales que influyen en dicho proceso.

Estado del Arte

En el siguiente estado del arte se mostrarán investigaciones relacionadas con el objeto de estudio, estas serán organizadas de manera cronológica, desde la más antigua a la más actual.

La Organización Mundial de la salud sobre la violencia y la salud, En un informe realizado en el año 2002, se reconoce que la violencia en la pareja no es un fenómeno exclusivo de un género, aunque se documenta con mayor frecuencia en mujeres. En el caso de los hombres, el informe señala que suelen experimentar violencia psicológica y emocional, la cual es menos visible socialmente. Asimismo, se plantea que los hombres tienden a enfrentar estas situaciones mediante mecanismos de afrontamiento internos, como la supresión emocional, la negación y la minimización del daño, lo que dificulta su identificación como víctimas. (OMS, 2002)

Este informe es fundamental porque introduce la problemática en el ámbito científico y la vincula con factores culturales. Sin embargo, presenta una limitación importante: no profundiza en el análisis de los hombres como grupo específico, lo que refleja el contexto de la época, donde predominaba una visión unilateral del fenómeno

Mientras que la Universidad Autónoma de México sobre los Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación, realizado en 2009, explora el concepto, la visibilización y la percepción de la violencia doméstica ejercida hacia el hombre en el contexto mexicano, señalando la poca investigación de este tema. Su objetivo fue identificar en cien varones heterosexuales, que actitudes y comportamientos perciben como violentos en su pareja, así como la frecuencia y modalidades con que se presentan. En el cual 50 de los evaluados mantenían una relación de noviazgo y cincuenta eran casados, en ambas muestras con niveles bajos, pero hubo una mayor incidencia y una mayor percepción en los casados. En cuanto a las modalidades con mayor frecuencia y mejor percibidas por ambos grupos incluyeron la psicología, la social y la sexual. (Trujano, 2009)

El cual da la importancia de la percepción y aceptación en el tema de la violencia ejercida hacia el género masculino, señalando que el tipo de violencia aplicado es el psicológico y que no hay suficientes investigaciones que abarquen esta problemática. Un punto importante de esta investigación es su contexto, pues esta se ve desarrollada en México, siendo relevante para estudios regionales.

El Instituto Nacional de las mujeres realiza una investigación sobre la Violencia en las relaciones de pareja: un análisis desde la perspectiva de género, realizada en 2010, donde analiza la violencia en el contexto mexicano, integrando factores sociales, culturales y económicos. Aunque mantiene un enfoque centrado en la mujer, incluye evidencia sobre hombres que experimentan violencia, destacando que estos casos suelen permanecer invisibilizados. Se identifican diversas estrategias de afrontamiento utilizadas por hombres, entre ellas, evitación del conflicto, consumo de alcohol como mecanismo de escape, aislamiento social, negación del problema. (INMUJERES, 2010)

Esta investigación da un punto clave, el cual es su contextualización en México, lo cual resulta relevante para estudios locales como el presente. No obstante, su limitación radica en que el análisis de los hombres es secundario, lo que evidencia la persistencia de un enfoque de género tradicional. A pesar de ello, aporta evidencia empírica sobre patrones de afrontamiento.

La UNAM realizó otra investigación sobre masculinidades y violencia en relaciones de pareja, que se realizó en 2014, en la que profundizan en la relación entre la construcción social de la masculinidad y la forma en que los hombres afrontan la violencia. Se plantea que los modelos tradicionales de masculinidad (basados en la fortaleza, el control y la autosuficiencia) influyen directamente en la incapacidad de los hombres para reconocerse como víctimas. Entre los principales métodos de afrontamiento identificados se encuentran, represión emocional, negación del rol de víctima, agresión reactiva, distanciamiento emocional. (UNAM, 2014)

Este estudio representa un avance significativo al integrar el concepto de masculinidad en el análisis del afrontamiento. Su principal fortaleza es el enfoque cualitativo, que permite comprender la

experiencia subjetiva de los hombres. Sin embargo, su alcance es limitado a ciertos grupos sociales, lo que reduce su generalización.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad ICESI sobre Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia, realizada en 2016, examina y reconoce a la violencia como un problema de salud pública que afecta a la sociedad. Se realizó un estudio descriptivo en el que se encontraron 78 casos, hallando en la muestra una media de edad de 33 años, siendo el grupo más afectado el de adultos jóvenes.

Este trabajo es relevante ya que se da una vista general de la violencia sufrida por el género masculino, al igual que los periodos de tiempo en el que más se reportan, el rango de edad y el estado civil. También destaca esta conceptualización como subvalorada, señalando registros incompletos por falta de denuncias, lo que promueve el imaginario de que los hombres no sufren de dicha violencia.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la violencia en las relaciones de pareja en América Latina, realizado en 2018, examina la violencia en distintos países latinoamericanos, destacando la influencia de factores estructurales como la cultura, la desigualdad y los estereotipos de género. En el caso de los hombres, se señala que enfrentan importantes barreras para reconocer y denunciar la violencia. Se identifican estrategias de afrontamiento como, normalización de la violencia, autojustificación, minimización del daño, aislamiento social. (CEPAL, 2018)

El aporte principal de esta investigación es su enfoque regional, que permite identificar patrones comunes en América Latina. No obstante, su análisis sigue siendo general, sin profundizar en aspectos psicológicos específicos del afrontamiento masculino. Aun así, evidencia la dimensión estructural del problema.

La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la Violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: una revisión de revisiones, realizado en 2019, tuvo como objetivo analizar los factores socioculturales asociados a la violencia hacia el hombre, sus recursos, sus repercusiones y las razones de permanencia de las víctimas en esa relación.

Se destaca la existencia y el tipo de violencia sufrida por los hombres, que en su mayoría es de tipo psicológico, el rol que desempeña la idea de masculinidad en los varones, lo que dificulta el reconocimiento de que son víctimas de violencia; así como la ausencia de recursos para la atención de estos varones. En conclusión, la información recabada aún se considera un tabú en la sociedad y en el que existen algunas limitaciones que impiden su desarrollo y reconocimiento como un problema social. Dentro de las restricciones que obstaculizan este proceso parece que se encuentran ideas erróneas hacia los hombres viniendo del concepto de la masculinidad, representando una dificultad en la aceptación de la violencia hacia la pareja ejercida por la mujer.

La Universidad de Buenos Aires estudió sobre las Estrategias de afrontamiento en hombres víctimas de violencia de pareja realizado en 2021, el cual se enfoca directamente en los hombres como víctimas, lo que representa un cambio importante en la literatura. Se identifican estrategias de afrontamiento clasificadas en, afrontamiento pasivo, afrontamiento evitativo, búsqueda de apoyo informal, distanciamiento emocional. (UBA, 2021)

El cual es relevante porque centra su atención en los hombres, aportando evidencia empírica específica. Su principal limitación es el tamaño de la muestra, lo que restringe la generalización de los resultados. Sin embargo, constituye un avance importante en el estudio del tema, ya que menciona que el afrontamiento pasivo predomina en los hombres, quienes optan por evitar el conflicto, en lugar de confrontarlo.

La Universidad César Vallejo realizó una investigación sobre la violencia de pareja hacia los hombres realizada en 2023. El objetivo de este estudio fue analizar de manera sistemática diversas investigaciones sobre los factores asociados en hombres víctimas de violencia en pareja. Donde se encontró que los factores ligados a hombres víctimas de violencia abarca individual, familiar y culturalmente; como la baja autoestima, dependencia emocional, violencia intrafamiliar, roles de género, estereotipos e invisibilización de la violencia. De acuerdo con el análisis, la violencia psicológica predomina en el abuso contra el

hombre; a nivel cultural es la presión ejercida por la sociedad lo que limita o impide la denuncia de abuso que sufre por parte de la pareja.

Este análisis sistemático destaca de manera importante los factores asociados a hombres víctimas de violencia por parte de la pareja, destacando la violencia psicológica como la más implementada. También se menciona que al hablar de violencia de pareja se da por asumido que se implementa hacia el género femenino, desvalorizando al género masculino por razones que implican rasgos sociales y culturales como los estereotipos, los roles de género y prejuicios.

Marco teórico

Para esta investigación, será utilizada la teoría de la Indefensión aprendida para analizar algunas respuestas hacia la violencia por parte de los sujetos de estudio.

De acuerdo con Valdivia (2024) la teoría de la indefensión aprendida fue desarrollada por Martin Seligman y Steven Maier en la década de 1960, en una serie de experimentos con dos grupos de perros en jaulas, en donde observaron que el primer grupo de animales que habían sido expuestos a descargas eléctricas inescapables dejaban de intentar escapar de la situación, aun cuando se les ofrecía una vía de escape. Mientras que el otro grupo de animales que no habían sido expuestos a estas experiencias anteriores de falta de control intentaban huir de la descarga en cuanto tenían la oportunidad.

Lo que llevó al autor a formular que la exposición a eventos negativos incontrolables puede llevar a los individuos a creer que no pueden cambiar su situación, incluso cuando las situaciones cambian y tienen el control. Lo que, como consecuencia lleva a pasividad, poca motivación y una sensación de desesperanza persistente; por lo que esta conducta se asocia a la depresión.

Este autor describe tres síntomas principales:

- Falta de motivación: Ante nuevos retos o situaciones difíciles, las personas con indefensión aprendida suelen ser incapaces de reaccionar o incluso de intentarlo. Sienten ganas de rendirse antes

de empezar y tienen poca tolerancia incluso a los más mínimos obstáculos.

- Dificultad para aprender del éxito: incluso cuando las personas con indefensión aprendida logran afrontar una situación con éxito, tienen dificultades para aprender de esa experiencia. No ven su éxito como una señal de que podrán superar desafíos similares en el futuro
- Insensibilidad emocional: Las personas con indefensión aprendida pueden parecer menos afectadas por eventos dolorosos o estresantes. Pueden mostrarse emocionalmente apáticos o indiferentes.

Sin embargo, investigaciones posteriores descubrieron que, aunque las personas con indefensión aprendida puedan parecer emocionalmente insensibles por fuera, en realidad experimentan altos niveles de estrés por dentro.

En la década de 1970, Seligman extendió el concepto de indefensión aprendida, desde la investigación con animales hasta la depresión clínica en humanos, y propuso la teoría de la indefensión aprendida para explicar cómo las personas se vuelven vulnerables a la depresión. Según esta teoría, las personas expuestas repetidamente a situaciones estresantes fuera de su control desarrollan una incapacidad para tomar decisiones o participar eficazmente en conductas con propósito.

Los investigadores observaron que la teoría de la indefensión aprendida es similar al trastorno de estrés postraumático (Ackerman, 2022). Por lo que, posteriormente, Seligman y sus colegas reformularon el modelo original de indefensión aprendida en la depresión (Abramson, Seligman y Teasdale, 1978).

En su reformulación, enfatizaron las atribuciones (es decir, una explicación mental de por qué ocurrió algo) que conducen a la percepción de falta de control sobre los resultados negativos y que son importantes para fomentar la sensación de indefensión aprendida.

La teoría de indefensión aprendida es de suma importancia pues es útil para identificar consecuencias que tienen los hombres cuando

sufren violencia prolongada. Estas consecuencias pueden ser vistas como los métodos de afrontamiento que toman los hombres.

Por otro lado, se analiza la violencia desde la teoría de Marie-France Hirigoyen de 1998, sobre el acoso moral. Introduce este concepto para describir formas de violencia sutiles, repetitivas y progresivas que afectan profundamente la integridad psíquica de la víctima. A diferencia de las manifestaciones explícitas de violencia, el acoso moral se caracteriza por su invisibilidad y ambigüedad, lo que dificulta tanto su reconocimiento como su denuncia.

Según Hirigoyen, el acoso moral consiste en una serie de comportamientos hostiles que, aunque pueden parecer insignificantes de manera aislada, adquieren un carácter destructivo cuando se presentan de forma sistemática. Este proceso incluye prácticas como la desvalorización constante, la humillación, la indiferencia, la manipulación y el control; las cuales tienen como finalidad erosionar la autoestima y la estabilidad emocional de la víctima.

Uno de los elementos centrales en la teoría de Hirigoyen es la progresividad del abuso. La autora sostiene que la violencia psicológica no suele manifestarse de manera abrupta, sino que se instala gradualmente en la relación. En sus primeras etapas, el agresor puede emplear estrategias aparentemente inofensivas —como comentarios irónicos, críticas sutiles o silencios prolongados— que no son percibidas como violencia. Sin embargo, con el tiempo estas conductas se intensifican y se vuelven más explícitas, generando un entorno de constante tensión y desestabilización emocional.

Asimismo, Hirigoyen destaca el papel de la ambigüedad comunicativa en el acoso moral. El agresor suele utilizar mensajes contradictorios o indirectos que dificultan la interpretación de la realidad por parte de la víctima. Esta ambigüedad no sólo genera confusión, sino que también favorece la interiorización de la culpa, ya que la víctima tiende a cuestionar su propia percepción de los hechos. En este sentido, la violencia psicológica opera a través de mecanismos que afectan la cognición y la autopercepción.

Otro aspecto relevante es la inversión de la culpa, mediante la cual el agresor responsabiliza a la víctima por los conflictos o tensiones en la relación. Esta estrategia refuerza el control psicológico, ya que la víctima comienza a asumir que es la causa del maltrato, lo que dificulta la ruptura del vínculo abusivo. De acuerdo con la autora, este proceso conduce a una progresiva pérdida de identidad, en la que la persona afectada deja de confiar en su propio juicio.

Hirigoyen también subraya que el acoso moral se sostiene en una lógica de dominación silenciosa, en la cual no es necesario recurrir a la violencia física para ejercer control. En este sentido, la violencia psicológica puede resultar incluso más dañina, ya que actúa de manera continua y menos visible, generando efectos acumulativos en la salud mental de la víctima, como ansiedad, depresión, inseguridad y aislamiento social.

Un componente clave en esta dinámica es el aislamiento progresivo, que puede ser inducido directa o indirectamente por el agresor. A través de críticas hacia el entorno social de la víctima, celos o desconfianza, se limita el acceso a redes de apoyo, incrementando la dependencia emocional. Este aislamiento refuerza el ciclo de abuso, al reducir las posibilidades de cuestionar la relación o buscar ayuda externa.

Finalmente, Hirigoyen plantea que el reconocimiento del acoso moral resulta fundamental para su abordaje. La invisibilidad de este tipo de violencia no implica su inexistencia, sino que responde a una falta de categorías sociales y culturales que permitan identificarla claramente. Por ello, su propuesta teórica no sólo tiene implicaciones clínicas, sino también sociales, al contribuir a visibilizar formas de violencia que históricamente han sido minimizadas o normalizadas.

En síntesis, la teoría del acoso moral permite comprender la violencia psicológica en la pareja como un proceso sistemático de desestabilización emocional y dominación, caracterizado por su sutileza, progresividad y profundidad en el daño causado. Este enfoque resulta especialmente relevante para investigaciones centradas en dinámicas no físicas de violencia, ya que proporciona herramientas conceptuales para analizar fenómenos que, aunque invisibles, tienen consecuencias significativas en la vida de las personas.

Sin embargo, antes de abordar los métodos de afrontamiento identificados, conviene situar este análisis en el debate sobre la simetría de género en la violencia de pareja. La literatura feminista ha señalado que equiparar sin matices la violencia que documentan los hombres de esta muestra con la violencia de género estructural que enfrentan las mujeres puede oscurecer diferencias relevantes en su historicidad, magnitud y función social. Michael Johnson (1995, 2008) distingue entre el “*terrorismo íntimo*”, patrón de control coercitivo y sistemático, y la “*violencia situacional de pareja*”, que emerge de conflictos puntuales y puede presentarse de manera más simétrica entre ambos integrantes de la relación; esta distinción resulta útil para interpretar con mayor precisión las experiencias descritas en este capítulo, sin asumir de antemano que se trata del mismo fenómeno documentado en la literatura sobre violencia machista. Además, Dobash y Dobash (2004) han cuestionado que las encuestas de incidentes utilizadas para sostener tesis de simetría capturen el contexto, la intencionalidad y el impacto diferenciado de cada acto violento (Kimmel, 2002).

Es por ello, que este capítulo reconoce la legitimidad de la experiencia de violencia narrada por los participantes sin pretender relativizar el patrón estructural y asimétrico de la violencia de género ampliamente documentado en la literatura citada.

Para los métodos de afrontamiento se distinguen las estrategias centradas en el problema y las centradas en la emoción, así como respuestas adaptativas y desadaptativas. Entre las estrategias desadaptativas, se encuentra la evitación, que implica ignorar o minimizar la situación de abuso con el fin de reducir el malestar inmediato. Asimismo, la negación constituye un mecanismo mediante el cual la víctima rechaza la gravedad de la violencia experimentada.

En contraste, las estrategias adaptativas incluyen la búsqueda de apoyo social, que implica recurrir a redes de apoyo formales e informales, así como el afrontamiento centrado en el problema, que se traduce en acciones concretas orientadas a modificar la situación, como la denuncia o la separación.

Diseño de la investigación

Esta investigación será a partir de un enfoque mixto con relevancia en lo cualitativo, de diseño fenomenológico debido a que su principal objetivo es analizar e identificar si los hombres viven violencia en relaciones, los métodos de afrontamiento que utilizan ante dichas situaciones considerando diversos factores; así como las repercusiones que hay en su bienestar físico, emocional y social.

Dentro del enfoque cualitativo se eligió específicamente el diseño fenomenológico, el cual, de acuerdo con Soto Triana (2013) es un estudio que pretende describir y entender los fenómenos desde el punto de vista de cada sujeto y desde la perspectiva construida colectivamente que dan a su experiencia de manera subjetiva.

Se optó por este diseño porque contribuye a visibilizar las consecuencias que sufren las víctimas, los métodos de afrontamiento y los factores que contribuyen a que la violencia ejercida sea permitida por la víctima, sin que esta sea consciente de ella. El uso de las experiencias posibilita dar una explicación de la desvalorización sobre el tema de la violencia implementada hacia el hombre.

Por lo que, este responde de manera coherente al objetivo del estudio ya que permite explorar, describir e interpretar las experiencias subjetivas de diferentes varones que han sido víctimas de este tipo de violencia interpersonal afectiva, reconociendo la importancia de sus diversas perspectivas y su contexto.

El alcance de la presente investigación es de tipo descriptivo, ya que su propósito es -valga la redundancia- describir la presencia de la violencia dentro de relaciones afectivas ejercidas hacia el género masculino, así como los métodos de afrontamiento implementados por las víctimas de dicho fenómeno.

Según Arias Gonzales (2021) La investigación con alcance descriptivo tiene como finalidad especificar las propiedades, características y perfiles de grupos, comunidades, objetos o cualquier fenómeno, en el que no existe la manipulación de las variables y

tampoco la búsqueda de causa efecto. Desde esta perspectiva, la violencia de pareja ejercida por la mujer hacia el hombre es un fenómeno que, al considerarse tabú, presenta rasgos sociales, culturales y psicológicos que dificultan su visibilización e importancia. Por ello, desde esta perspectiva, resulta crucial su observación, análisis y estudio detallado.

Instrumentos

Se empleó el cuestionario de relaciones violentas en pareja en universitarios (CRVPU). Fue aplicado a una muestra de 33 hombres universitarios, con el propósito de obtener información estructurada sobre sus experiencias en relaciones de pareja. Este instrumento permite identificar la presencia de conductas violentas en distintas dimensiones (psicológica, física, sexual y social). Se eligió el CRVPU debido a que está diseñado específicamente para explorar experiencias de violencia en relaciones de pareja dentro de población universitaria, lo que lo hace pertinente para los objetivos de la investigación.

La entrevista semiestructurada se diseñó con el fin de profundizar en la experiencia subjetiva de los participantes, especialmente en relación con los métodos de afrontamiento utilizados por hombres ante situaciones de violencia en la pareja. A continuación, se describe qué investiga cada bloque de preguntas:

1. Contexto de la relación: Se incluyeron preguntas orientadas a conocer las características generales de la relación, así como su duración, con el fin de situar al participante en su experiencia y proporcionar un marco interpretativo para los eventos narrados.
2. Desarrollo de la violencia: Este bloque abordó el inicio, la evolución y la intensidad de las conductas violentas, permitiendo identificar en qué momento se vuelven perceptibles y cómo se configuran dentro de la dinámica de pareja.
3. Experiencia subjetiva: Se exploraron los sentimientos y las afectaciones en diferentes ámbitos (emocional, social, académico y familiar), con el objetivo de comprender el impacto de la violencia en la vida de los participantes.
4. Métodos de afrontamiento: Las preguntas se centraron en identificar las estrategias cognitivas, emocionales y conductuales

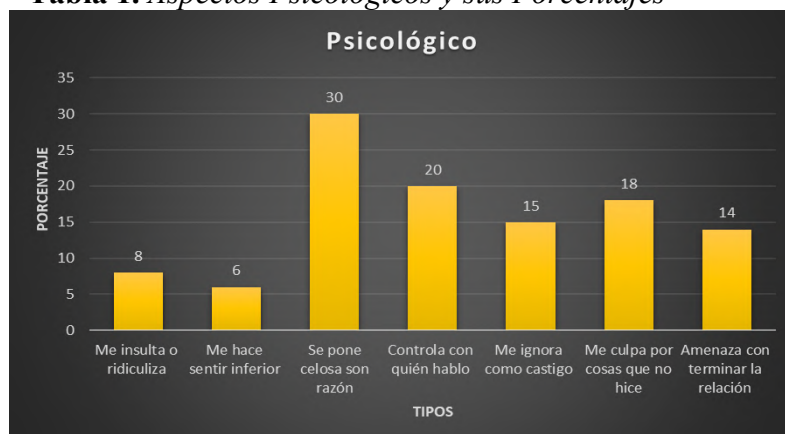
- utilizadas por los participantes para enfrentar la violencia, lo cual constituye el eje central de la investigación.
5. Redes de apoyo: Se indagó si los participantes buscaron ayuda, a quién recurrieron y qué tipo de apoyo recibieron. En caso contrario, se exploraron las barreras percibidas para la búsqueda de apoyo.
 6. Cierre: La pregunta final abierta ofrece al participante la oportunidad de agregar información relevante no contemplada en las preguntas anteriores, enriqueciendo la comprensión del fenómeno desde su perspectiva.

En conjunto, el uso del cuestionario y la entrevista permite obtener tanto datos estructurados como narrativas profundas, lo que fortalece el análisis de los métodos de afrontamiento ante la violencia en relaciones de pareja en hombres universitarios.

Análisis de resultados

A continuación, se analizarán los resultados primero del cuestionario y después de las entrevistas hechas a cuatro sujetos anónimos. Los resultados del cuestionario se interpretarán según las teorías escogidas en el marco teórico.

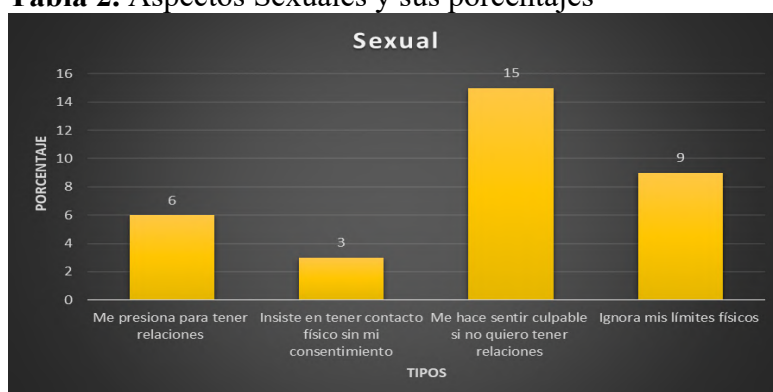
Tabla 1. Aspectos Psicológicos y sus Porcentajes



Fuente: Elaboración propia

En relación con la violencia psicológica, los datos evidencian una alta prevalencia de conductas asociadas con los celos, el control y la manipulación emocional. Estas formas de violencia aparecen con mayor frecuencia que las agresiones verbales directas, lo que sugiere la presencia de dinámicas relacionales caracterizadas por el control y la inseguridad. Asimismo, los participantes señalaron que este tipo de violencia resulta particularmente difícil de afrontar, ya que sus efectos persisten incluso después de haber finalizado la relación, manifestándose en inseguridades y afectaciones en la autoestima.

Tabla 2. Aspectos Sexuales y sus porcentajes



Fuente: Elaboración propia

En cuanto a la violencia sexual, los resultados indican que esta se presenta principalmente de manera sutil, a través de la coerción emocional y la presión psicológica, más que mediante conductas explícitas. Esta característica dificulta su identificación como violencia, tanto a nivel individual como social.

Además, se observó resistencia por parte de los participantes para abordar este tema, lo que puede estar relacionado con estigmas de género que invalidan la posibilidad de que los hombres sean víctimas de este tipo de abuso.

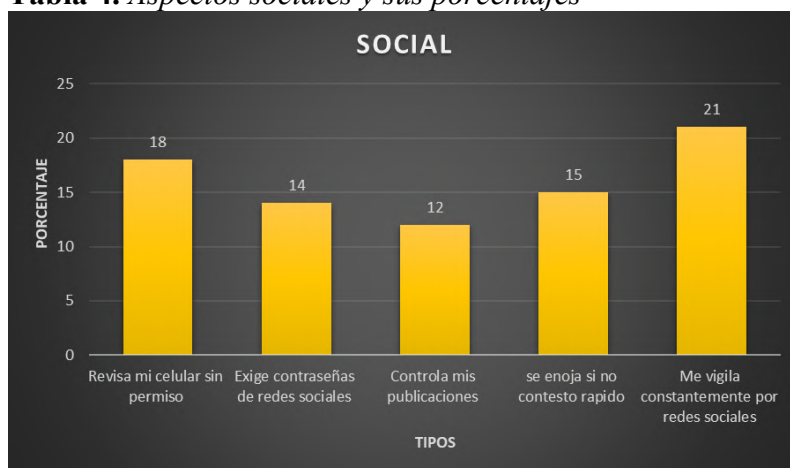
Tabla 3. Aspectos físicos y sus porcentajes



Fuente: Elaboración propia

Respecto a la violencia física, los datos muestran una mayor presencia de conductas indirectas —como el daño a objetos o el contacto físico no severo (jaloneos)— en comparación con agresiones directas de mayor intensidad. Este patrón sugiere un proceso de escalada progresiva de la violencia, en el cual las conductas iniciales funcionan como antecedentes de formas más severas de agresión.

Tabla 4. Aspectos sociales y sus porcentajes



Fuente: Elaboración propia

Los datos evidencian que la violencia en el ámbito social se manifiesta principalmente a través del control y la supervisión constante en redes sociales, reflejando dinámicas de desconfianza y limitación de la privacidad que pueden afectar la autonomía personal.

Después se tuvo un acercamiento con cuatro sujetos anónimos a los que se les realizó una entrevista semiestructurada en la que compartieron sus experiencias en una relación violenta. Para la investigación se registran las experiencias, que sintieron y cómo afectó a sus vidas, evaluando según las teorías elegidas que ocurrió.

En todos los casos se hacen notar patrones de abuso que fueron aumentando de gravedad de forma progresiva. Se hará mención de lo dicho por los sujetos al respecto:

Sujeto 4 “Desde el inicio... quería que dejara de ver a mis amigas... luego ya me regañaba o me gritaba en público”

Sujeto 3 “En retrospectiva, hubo violencia desde el principio, pero no lo quería creer”

Sujeto 2 “al principio los celos eran de risa... después ya me hacía sentir mal por tener amigas... me revisaba el teléfono siempre”

Sujeto 1: “desde el inicio los celos estaban ahí... pero yo pensaba que era normal”

En todos los casos se hace notar una progresividad del abuso. Siendo al comienzo marcado por celos y métodos de control como la revisión de conversaciones por celular, la limitación de amistades y tiempo sin la pareja presente. La intensidad de las agresiones va subiendo hasta los gritos, regaños que implican la desvalorización constante, la humillación, la indiferencia y la manipulación, señaladas por la teoría de Marie-France Hirigoyen. Lo anterior se hace notar en las experiencias de los sujetos, que son las siguientes:

Sujeto 1: “Ella hacía público que lo hacíamos (hablando de actos sexuales) y eso me hacía sentir como sucio porque yo no quería hacerlo” Cuando la relación se tornó más tensa por la negativa del sujeto a tener relaciones sexuales cuenta lo siguiente “Me difamo diciendo que yo era homosexual y que nuestra relación era una tapadera de eso”

Sujeto 2: cuenta que el acoso era constante en referente a la desvalorización “me hacía sentir que no estaba cumpliendo como novio... me hacía sentir menos” dijo en la entrevista.

Sujeto 3: remarca que la humillación estaba muy presente “Me gritaba, incluso, me pegaba frente a sus amigos y familia” cuenta que ese abuso era constante y progresivo.

Sujeto 4: “Ella siempre quería más dinero y como yo no podía me hacía sentir menos... decía que no era suficiente hombre”

Las consecuencias del abuso progresivo muestran un patrón de indefensión, que es identificable con la teoría de Martin Seligman de indefensión aprendida. En todos los casos se identifica como no se intentó hacer algo para frenar la violencia por sentir que no tenían poder para hacerlo debido a la cuestión de género. Esto es lo que cuentan los sujetos:

Sujeto 1: “Yo termine diciendo que no importaba lo que yo sentía”

Sujeto 2: “lo dejaba pasar... porque me decía que era porque me quería y no quería que la dejara sola”

Sujeto 3: “Justificaba comentarios para agradarle más” “llegue a creer que yo la provocaba, que era mi culpa”

Sujeto 4: “me sentía triste todo el tiempo... la evitaba si podía, porque no quería pelear... y me guardaba todo, me sentía solo”

En todas las historias se alcanza a identificar como, aunque sabían que estaban viviendo violencia, no intentaban salir de esa relación. Lo que coincide con la teoría de indefensión aprendida.

Las consecuencias de vivir violencia por largos periodos fueron mayores en lo psicológico. Pero no se limitan a lo privado, la vida social también se vio afectada, como lo cuentan los sujetos:

Sujeto 1: “Empecé a tomar pastillas para dormir porque no podía... y como no le decía a nadie, fui empeorando hasta que intenté suicidio”

Sujeto 2: “hasta terminar la relación no busque ayuda”

Sujeto 3: “Solía sentirme solo y vacío... yo tomaba demasiado, era el único momento de paz que tenía”

Sujeto 4: “Me afectó todo en mi vida” hablando de su trabajo y amistades

Se hace notar un patrón de silencio en todos los casos donde no se buscó ayuda durante los periodos de abuso por razones sociales de cómo se perciben a los hombres en la relación. No fue hasta que las situaciones llegaron a ser críticos que hubo intervenciones por parte de otros.

Sujeto 1: “no le conté a nadie... pensé que mi mamá no me iba a creer” “hasta que intenté suicidio... hasta entonces no se enteró mi mamá”

Sujeto 2: “yo encontré infidelidad en su teléfono... y ella me empezó a arañar el brazo... y hasta la fecha no se me borran los rasguños” “no le contaba a nadie, porque se me hacía vergonzoso decir que mi novia me agredía”

Sujeto 3: “No le conté a nadie... me intentaba convencer de que todo estaba bien”

Sujeto 4: “Cuando descubrí infidelidad de su parte todo se juntó... y tuve un intento de suicidio”

En conjunto, los resultados evidencian que la violencia de pareja hacia hombres se manifiesta principalmente en formas psicológicas, sociales y de control, caracterizadas por su sutileza y progresividad. Asimismo, los métodos de afrontamiento predominantes son de tipo evitativo y pasivo, influenciados por factores socioculturales que limitan la búsqueda de ayuda.

En la mayoría de los casos, la búsqueda de apoyo se produjo únicamente después de alcanzar niveles críticos de violencia. Fue entonces cuando intervinieron familiares o personas cercanas, lo que permitió la ruptura de la relación. No obstante, los participantes señalaron que las secuelas de la violencia persisten incluso después de finalizada la relación, influyendo en su bienestar emocional y en la forma en que establecen vínculos posteriores.

Conclusiones

La presente investigación tuvo como objetivo analizar los métodos de afrontamiento utilizados por hombres que experimentan violencia en relaciones de pareja, considerando factores psicológicos y socioculturales. A partir de los resultados obtenidos, se confirma la relevancia de visibilizar este fenómeno, el cual ha sido históricamente minimizado debido a estereotipos de género y a la persistencia de modelos tradicionales de masculinidad.

En primer lugar, se concluye que la violencia experimentada por los hombres se manifiesta predominantemente en formas psicológicas y sociales, caracterizadas por conductas de control, celos, manipulación emocional y vigilancia digital. Estas formas de violencia, al ser menos explícitas que la violencia física, tienden a normalizarse dentro de la dinámica de pareja, lo que dificulta su reconocimiento y abordaje.

Asimismo, se identificó que la violencia sexual, aunque menos reportada, se presenta principalmente a través de mecanismos de coerción emocional, lo que evidencia la necesidad de ampliar las categorías de análisis tradicionales para incluir formas sutiles de abuso. En cuanto a la violencia física, los hallazgos sugieren un patrón de escalada progresiva, en el cual las conductas indirectas anteceden a formas más severas de agresión.

En relación con los métodos de afrontamiento, los resultados permiten concluir que predominan estrategias evitativas y pasivas, tales como la negación, la minimización del problema, el aislamiento y la justificación de la conducta de la pareja. Estas estrategias, si bien pueden reducir el malestar a corto plazo, resultan desadaptativas en el largo plazo, ya que dificultan la resolución del problema y favorecen la permanencia en la relación violenta.

Desde una perspectiva teórica, los hallazgos son consistentes con la teoría de la indefensión aprendida de Martin Seligman, ya que los participantes evidenciaron una percepción de falta de control frente a la situación, lo que se traduce en resignación, disminución de la motivación para actuar y dificultades para abandonar la relación. Del

mismo modo, los resultados se articulan con el enfoque del acoso moral de Marie-France Hirigoyen, al evidenciar la progresividad, sutileza e invisibilidad de la violencia psicológica.

Por otro lado, se concluye que los factores socioculturales desempeñan un papel central en la forma en que los hombres afrontan la violencia. En particular, los mandatos asociados a la masculinidad tradicional —como la autosuficiencia, el control emocional y la negación de la vulnerabilidad— actúan como barreras que limitan la búsqueda de ayuda y refuerzan el silencio. Este hallazgo permite comprender que el afrontamiento no depende únicamente de variables individuales, sino también del contexto social en el que se inscribe la experiencia.

En cuanto a las consecuencias, la investigación evidencia un impacto significativo en la salud mental de los participantes, incluyendo síntomas de ansiedad, depresión, aislamiento social y, en casos extremos, ideación suicida. Estas afectaciones no se limitan al periodo de la relación violenta, sino que pueden persistir a largo plazo, influyendo en la construcción de vínculos posteriores y en la percepción de sí mismos.

Finalmente, se concluye que la violencia de pareja hacia hombres constituye un fenómeno complejo que requiere ser abordado desde una perspectiva integral e inclusiva. Su visibilización no implica restar importancia a la violencia hacia las mujeres, sino ampliar el marco de comprensión del fenómeno para el desarrollo de estrategias de prevención e intervención más equitativas.

En este sentido, se destaca la necesidad de futuras investigaciones que profundicen en los métodos de afrontamiento desde enfoques longitudinales, así como el diseño de políticas públicas y programas de atención que consideren las particularidades de los hombres como posibles víctimas de violencia en la pareja.

Referencias

- Ackerman, C. (2022). Learned helplessness: Definition, examples, and theory. *Positive Psychology*.
- Abramson, L. Y., Seligman, M. E. P., & Teasdale, J. D. (1978). Learned helplessness in humans: Critique and reformulation. *Journal of Abnormal Psychology*, 87(1), 49–74.
- Aristizábal, D. F., Osorio, S. D. P. L., Ruiz, M. S., López, J. D. L., & Villota, A. Í. R. (2016). Violencia de pareja contra el hombre en Cali, Colombia. *Antistio: Revista Científica del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Colombia*, 3(2), 35–42.
- Arias Gonzáles, J. L., & Covinos Gallardo, M. (2021). Diseño y metodología de la investigación. *Enfoques Consulting EIRL*, 1(1), 66–78.
- Asociación Americana de Psicología. (2018). Guía sobre salud psicológica masculina.
- Bandura, A. (1977). *Social learning theory*. Prentice Hall.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.
- Buendía, J. (1999). *Estrés y afrontamiento*. Pirámide.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La violencia en las relaciones de pareja en América Latina*. CEPAL.
- Consejo Nacional de Población. (2019). *Dinámicas familiares y violencia en México*. CONAPO.
- Connell, R. W. (2003). *Masculinities*. University of California Press.
- Consejo General de la Psicología de España. (2020). *Informe sobre violencia en la pareja y salud mental*.
- Defensor del Pueblo. (2021). *Violencia doméstica: análisis y propuestas*. Gobierno de España.
- Dobash, R. E., y Dobash, R. P. (2004). Women's violence to men in intimate relationships: Working on a puzzle. *British Journal of Criminology*, 44(3), 324–349.
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hirigoyen, M.-F. (1999). *El acoso moral: El maltrato psicológico en la vida cotidiana*. Paidós.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021). *Estadísticas sobre relaciones de pareja y violencia*. INEGI.

- Instituto Nacional de las Mujeres. (2010). *Violencia en las relaciones de pareja: Un análisis desde la perspectiva de género*.
- Johnson, M. P. (1995). Patriarchal terrorism and common couple violence: Two forms of violence against women. *Journal of Marriage and the Family*, 57(2), 283–294.
- Johnson, M. P. (2008). *A typology of domestic violence: Intimate terrorism, violent resistance, and situational couple violence*. Northeastern University Press.
- Kimmel, M. S. (2002). “Gender symmetry” in domestic violence: A substantive and methodological research review. *Violence Against Women*, 8(11), 1332–1363.
- Kimmel, M. (2017). *Hombres y masculinidades en el mundo contemporáneo*. Siglo XXI Editores.
- Lazarus, R. S., & Folkman, S. (1984). *Stress, appraisal, and coping*. Springer.
- Ministerio de Sanidad. (2019). *Violencia en la pareja: Situación actual y perspectivas*. Gobierno de España.
- Moral de la Rubia, J., López Rosales, F., Díaz Loving, R., & Cienfuegos Martínez, Y. I. (2011). Diferencias de género en afrontamiento y violencia en la pareja. *Revista CES Psicología*, 4(2), 29–46.
- Navarro Ceja, N., Salguero Velázquez, M. A., Torres Velázquez, L. E., & Figueroa Perea, J. G. (2019). Voces silenciadas: Hombres que viven violencia en la relación de pareja. *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 6(50), 136–172.
- Organización Mundial de la Salud. (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*.
- ONU Mujeres. (2020). *La violencia de género y sus múltiples dimensiones*.
- Revista Latinoamericana de Psicología*. (2022). *Estudios sobre violencia y bienestar emocional en hombres*.
- Rojas-Solis, J. L., Guzmán-Pimentel, M., Jiménez-Castro, M. P., Martínez-Ruiz, L., & Flores-Hernández, B. G. (2019). La violencia hacia los hombres en la pareja heterosexual: Una revisión de revisiones. *Ciencia y Sociedad*, 44(1), 57–70.
- Ruiz, E. Y. G., Varas, G. J. V., & Cabada, R. I. S. (2023). Hombres víctimas de violencia de pareja: Una revisión sistemática. *PsiqueMag*, 12(1), 31–44.
- Soto Triana, J. S. (2013). *Diseño fenomenológico*.

- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós.
- Trujano, P., Martínez, A. E., & Camacho, S. I. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: Un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, 6(2), 339–351. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0002.09>
- Universidad Autónoma de Nuevo León. (2023). Violencia en parejas y afrontamiento masculino en contextos urbanos.
- Universidad de Buenos Aires. (2021). Estrategias de afrontamiento en hombres víctimas de violencia de pareja.
- Universidad de Chile. (2017). Violencia en relaciones de pareja: Un enfoque de género.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (2014). Masculinidades y violencia en relaciones de pareja.
- Valdivia. (2024). Indefensión aprendida: Orígenes, impacto y aplicaciones en la psicología. Psiconetwork. <https://psiconetwork.com/indefension-aprendida-origenes-impacto-y-aplicaciones-en-la-psicologia/>

Percepción de violencia sexual de las trabajadoras sexuales de la KZ4, Culiacán Sinaloa ejercida por los hombres y su relación con el estigma social

Libia Yesenia Medina Burgos
Omar Enrique Osuna Lizárraga
Leonor Tereso Ramírez
Universidad Autónoma de Sinaloa

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo comprender las experiencias de violencia sexual que se ejerce hacia las trabajadoras sexuales de la kz4 (Caseta 4) en Culiacán, Sinaloa, tanto de ellas como de los hombres que contratan sus servicios, mismas que derivan del estigma social asociada a esta actividad. Se desarrolló un estudio exploratorio-descriptivo con enfoque cualitativo, mediante el método biográfico, que permitió a profundidad sus relatos. Las técnicas empleadas fueron la observación no verbal y entrevista abierta. La muestra fue intencional e incluyó a cuatro mujeres trabajadoras sexuales que han sido violentadas por prostituyentes (consumidores del trabajo sexual) que frecuentan la zona. Los resultados evidencian que el trabajo sexual se encuentra profundamente estigmatizado, tanto por la sociedad en general como por los propios consumidores, quienes al cosificar los cuerpos de las mujeres ejercen poder, control y violencia sexual. Asimismo, se identificó que la inserción en esta actividad está vinculada a condiciones de pobreza, desigualdad económica y responsabilidades de cuidado. Las entrevistas revelaron que las participantes iniciaron en el trabajo sexual desde muy jóvenes, destinan la mayor parte de sus ingresos al sostenimiento de sus familias y normalizan la violencia adoptándola como parte de la cultura. Por su parte, los hombres entrevistados consideran que el pago por sus servicios les otorga derecho a violentar, discriminar y estigmatizar a las

mujeres implicadas en esta actividad. Consideramos que este estudio aporta al estado del arte de investigaciones centradas en la violencia y estigma social en el contexto sinaloense.

Introducción

Para contextualizar, consideramos importante mencionar que la Caseta 4 (KZ4) de Culiacán, Sinaloa, representa un territorio urbano que se ha visto rodeado de espacios como hoteles, bares, cantinas y lugares de entretenimiento que propician condiciones óptimas para que diversas trabajadoras sexuales ofrezcan sus servicios a quienes frecuentan y transitan por estos espacios. Este espacio, habitado principalmente por mujeres cis y trans-trabajadoras sexuales, se ha convertido en un lugar donde se evidencia cómo la necesidad de trabajar, junto con el abuso por parte de quienes contratan sus servicios, las obliga a resistir, tolerar y aceptar situaciones de maltrato por temor a perder los ingresos que les permiten subsistir.

Las mujeres trabajadoras sexuales que laboran en la kz4 enfrentan diversas formas de violencia derivado de estigmas sociales por parte de los hombres que contratan sus servicios. Estas conductas no solo vulneran sus derechos humanos, sino que también afectan su integridad física, emocional y psicológica. Por lo que la situación de las trabajadoras sexuales constituye un fenómeno complejo que evidencia la persistencia de la desigualdad de género, la discriminación estructural y la violencia simbólica y material en la sociedad contemporánea. El estigma social asociado al trabajo sexual femenino no se limita a la desaprobación moral o a los prejuicios culturales, sino que se traduce en prácticas concretas de exclusión por parte de la sociedad e instituciones públicas, vulneración de derechos y exposición constante a diversas formas de violencia.

A nivel nacional, la situación de las trabajadoras sexuales ha sido objeto de preocupación por organismos y estudios académicos que advierten sobre las condiciones de discriminación y violencia a las que se enfrentan. De acuerdo con el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED, 2023), el 64.1 % de las personas que ejercen trabajo sexual han sido víctimas de algún

tipo de violencia o discriminación por parte de clientes, autoridades o de la sociedad civil, lo que evidencia el alto nivel de estigma que persiste en torno a esta actividad.

Según el portal de investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México, *Corriente Alterna* (UNAM, 2024), el 73 % de las agresiones y obstáculos que enfrentan las trabajadoras sexuales en el ejercicio de su labor provienen de las propias autoridades, particularmente de cuerpos policiacos o inspectores municipales. Este dato adquiere especial relevancia al considerar que, en Sinaloa, como en otros estados del país, el trabajo sexual no está reconocido legalmente ni protegido bajo un marco laboral o sanitario adecuado, lo que deja a las trabajadoras sin respaldo institucional ante situaciones de agresión o abuso.

En contextos específicos, como la caseta 4 de Culiacán, Sinaloa, dicho estigma se manifiesta a través de la marginación social, la criminalización del oficio y la ausencia de políticas públicas que garanticen la seguridad y el bienestar de las mujeres que ejercen esta labor. Estas trabajadoras suelen enfrentarse a agresiones físicas, sexuales y psicológicas perpetradas por los propios clientes o por agentes del orden, sin contar con mecanismos efectivos de protección ni con un marco legal que reconozca y respalde sus derechos laborales y humanos.

La intersección entre la condición de trabajadora sexual y el estigma social configura un espacio de vulnerabilidad estructural donde la falta de reconocimiento institucional perpetúa la exclusión y la violencia de género. En este sentido, el trabajo sexual se convierte no solo en un medio de subsistencia, sino también en un campo de disputa por la dignidad, la autonomía corporal y el acceso a la justicia social.

Por otro lado, la violencia no se limita a insultos o actitudes de desprecio; se manifiesta en formas graves de violencia que vulneran su integridad y colocan en riesgo sus vidas. Según la Organización Mundial de la Salud (2013) violencia sexual es:

Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro

modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de ésta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo. (p, 9)

Para la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1989) la actividad sexual ejercida con fines económicos, definida como trabajo sexual, forma parte del comercio sexual y debe considerarse como una forma de trabajo, ya que implica una relación de intercambio económico entre quien ofrece el servicio y quien lo demanda. Este reconocimiento internacional es fundamental, ya que permite enmarcar la discusión dentro de los derechos laborales y humanos, y no desde la criminalización moral. Sin embargo, en México y particularmente en estados como Sinaloa, la ausencia de políticas públicas que reconozcan esta labor como trabajo ha mantenido a las trabajadoras sexuales fuera del amparo de la ley, impidiéndoles acceder a condiciones seguras, servicios de salud integrales y protección ante la violencia.

Por ejemplo, en el estudio “Trabajo sexual, violencias y precariedad laboral” de Almanza Beltrán (2022), publicado en Scielo México, sostiene que la precarización del trabajo sexual en México se vincula directamente con el estigma social y con la falta de reconocimiento institucional, lo que genera un entorno donde las agresiones físicas y sexuales, el impago y la coerción son prácticas recurrentes.

Por lo anterior, enfatizamos en que la falta de reconocimiento legal, la ausencia de políticas públicas específicas y la criminalización de su actividad aumentan su vulnerabilidad y perpetúan un ambiente de impunidad y abandono institucional. De acuerdo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH, 2023), diversas trabajadoras sexuales han denunciado agresiones físicas, amenazas y extorsiones tanto de clientes como de autoridades, señalando la inexistencia de protocolos de protección y la profunda estigmatización que enfrentan en estos espacios. Sinaloa carece de un marco normativo que regule el trabajo sexual o que garantice derechos laborales básicos a quienes lo ejercen y, que concienticen a los prostituyentes, es decir a los hombres que lo consumen. La ausencia de regulación formal provoca que estos territorios sean controlados por actores privados o personas con poder territorial, generando dinámicas coercitivas, cobros

de piso y amenazas, que incrementan las condiciones de vulnerabilidad para las mujeres que dependen económicamente de esta actividad. Además, organizaciones feministas locales como el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses (CMAS) han documentado que el estigma hacia las trabajadoras sexuales en Culiacán está profundamente vinculado con discursos religiosos y conservadores que las etiquetan como mujeres “desviadas”, lo que legitima las agresiones y la violencia sexual ejercida por parte de algunos clientes.

En entrevistas realizadas por el Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses CMAS durante 2023, varias trabajadoras sexuales señalaron haber sido víctimas de tocamientos no consentidos, insultos, amenazas e intentos de violación perpetrados por hombres bajo los efectos del alcohol o drogas en la zona de la Caseta 4. También denunciaron humillaciones verbales y actos de intimidación por parte de policías durante operativos nocturnos, lo que demuestra un clima de hostilidad estructural hacia este grupo.

Esto nos lleva a realizarnos las siguientes interrogantes: ¿Cómo se ejerce la violencia sexual de hombres hacia las trabajadoras sexuales de la Caseta 4, en Culiacán, Sinaloa, derivado del estigma social?, ¿Cuál es el perfil socioeconómico de las trabajadoras sexuales de la caseta 4 de Culiacán, Sinaloa?, ¿Cómo perciben las trabajadoras sexuales la violencia sexual ejercida por los hombres que solicitan sus servicios? Y ¿Cuál es el estigma social que se tiene hacia las trabajadoras sexuales de la caseta 4 en Culiacán, Sinaloa?, por lo que nuestro objetivo será: La presente investigación tiene como objetivo comprender las experiencias de violencia sexual que se ejerce hacia las trabajadoras sexuales de la kz4 (Caseta 4) en Culiacán, Sinaloa, tanto de ellas como de los hombres que contratan sus servicios, mismas que derivan del estigma social asociada a esta actividad.

Marco conceptual

El trabajo sexual ha sido históricamente interpretado desde marcos sociales y culturales que reproducen desigualdades de género. Tal como plantea Gerda Lerner (1986), el patriarcado puede entenderse como un sistema donde se organiza, legitima e institucionaliza la dominación

masculina, tanto en el ámbito privado como en el público. En este contexto, la subordinación de las mujeres no solo se expresa en las relaciones familiares, sino que se extiende hacia estructuras sociales más amplias que regulan sus cuerpos, su sexualidad y sus posibilidades de autonomía.

Desde esta perspectiva, el trabajo sexual se convierte en uno de los espacios donde se materializa dicha estructura patriarcal. La estigmatización hacia quienes ejercen este oficio se sustenta en normas morales que juzgan la sexualidad femenina y buscan controlar su expresión. Diversas autoras han señalado que el estigma asociado al trabajo sexual funciona como un mecanismo de disciplina social: clasifica a las mujeres como “respetables” o “transgresoras”, y con ello justifica prácticas discriminatorias, violencia institucional y exclusión de derechos (Goffman, 1963).

Paralelamente, el estigma opera como una forma de violencia simbólica, pues impone significados negativos que las trabajadoras sexuales deben enfrentar en su vida cotidiana, como la culpabilización, la sospecha moral o la deslegitimación de su agencia. Estas representaciones se enlazan con las lógicas patriarcales que, siguiendo la reflexión de Lerner, mantienen una jerarquía en la que los hombres conservan poder sobre la sexualidad femenina y sobre las mujeres como colectivo.

Así, el trabajo sexual no puede comprenderse sin atender a las estructuras sociales que producen desigualdad, entre ellas la pobreza, la falta de oportunidades económicas y las obligaciones de cuidado. Estos factores, ampliamente documentados en la literatura (Agustín, 2005; Piscitelli, 2013), refuerzan la vulnerabilidad social de las mujeres y las colocan en posiciones donde el estigma se vive con mayor intensidad. El estigma social, por tanto, no solo es una respuesta moral, sino una relación de poder que se expresa en la discriminación, la criminalización y la exclusión de servicios básicos y derechos laborales.

En síntesis, comprender el trabajo sexual desde el marco teórico del patriarcado permite analizar cómo la sociedad reproduce jerarquías de género a través del estigma. Este enfoque ayuda a visibilizar que el estigma no es una característica individual, sino un fenómeno

estructural que refleja la persistencia de un orden social que regula y sanciona las formas en que las mujeres ejercen su sexualidad y buscan subsistir.

La noción de prostitución denigra a quien oferta servicios sexuales, al respecto, Lamas (2021) insiste en la carga peyorativa y estigmatizante para quienes venden el sexo. Por otro lado, el término prostitución, es definida en el diccionario de psicología como: “la práctica de relaciones sexuales promiscuas a cambio de una remuneración económica tiene una carga moral y valorativa, lo mismo que el sexo-servicio, pues ambos remiten a una idea de servidumbre” (Ponce, 2008, p.279). En el ámbito académico, así como en una fracción del movimiento feminista, se aboga por reconocer la venta de servicios sexuales como un trabajo.

Esta visión no sólo perpetúa los prejuicios, sino que también legitima la violencia, al concebir a las trabajadoras sexuales como “culpables” de las agresiones que sufren. En consecuencia, el estigma se convierte en una forma de violencia simbólica que justifica la exclusión, la marginación y la falta de empatía social hacia este grupo.

En el ámbito internacional también algunos organismos se han posicionado, por ejemplo, la Organización Mundial de la Salud reconoce la figura de trabajo a los servicios sexuales al clasificarla como:

La actividad sexual definida como prostitución o trabajo sexual, ésta tiene por objetivo obtener dinero a cambio de un servicio sexual prestado. En trabajo sexual es parte del comercio sexual donde se visibiliza una relación de compraventa, en una relación entre la vendedora y el comprador de los servicios sexuales además al considerarlo como un trabajo existe la posibilidad del reclamo de los derechos laborales. (OMS, 1989)

Al entender el trabajo sexual como una relación de intercambio económico, se abre la posibilidad de que las trabajadoras sexuales sean reconocidas legal y socialmente, y puedan exigir condiciones laborales dignas, protección legal y acceso a servicios de salud. Este enfoque contribuye a reducir el estigma, la discriminación y la violencia que enfrentan, y permite avanzar hacia políticas públicas más justas,

centradas en los derechos humanos y la igualdad. Además de hacer consientes a los hombres que son quienes tienen un trato directo con ellas al ser los principales consumidores del trabajo sexual.

Precisamente en la investigación “*Una lectura antropológica de la violencia sexual de prostituyentes en México*” realizada por Ángel Christian Luna Alfaro (2023) de El Colegio de Tlaxcala, analiza la violencia sexual ejercida por hombres prostituyentes hacia mujeres en situación de prostitución desde una perspectiva antropológica y cualitativa. El estudio se sustenta en más de 12 años de trabajo de campo en distintos estados de México: Tlaxcala, Veracruz, Jalisco, Nayarit, Puebla, Oaxaca, Ciudad de México y Estado de México, así como en países de Centroamérica y el Caribe, como Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Panamá y Cuba. En ella se invita a comprender cómo se configura la violencia sexual en estos contextos, analizando relaciones de género, dinámicas de poder y estrategias de resistencia desarrolladas por las mujeres frente a los prostituyentes. El autor plantea la urgencia de desarrollar programas de intervención y educación sexual que aborden de forma integral la transmisión de ITS y los embarazos no deseados, alejándose de enfoques superficiales como los cursos de “proyectos de vida”. Sostiene que el fenómeno debe estudiarse y atenderse desde los territorios: barrios, colonias, rancherías y zonas de élite, mediante metodologías diversas y con la participación de profesionales capacitados que puedan replicar aprendizajes en sus comunidades.

Y, es que la violencia sexual puede manifestarse de forma sutil, mediante acciones ejercidas desde los micromachismos. El machismo puede entenderse como un sistema de creencias, actitudes y prácticas que colocan a los hombres en una posición de superioridad y legitiman la subordinación de las mujeres. Según la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM 2016), este fenómeno se expresa en conductas que degradan o menosprecian la dignidad femenina en comparación con la masculina. En términos estructurales, el machismo se articula con el patriarcado al normalizar la idea de que los hombres poseen autoridad y control sobre los cuerpos, la sexualidad y la conducta de las mujeres.

En el caso de las mujeres trabajadoras sexuales, el machismo se manifiesta de manera agudizada, pues se intersecta con factores como la estigmatización moral, la criminalización social y la vulnerabilidad económica. Las representaciones culturales que desvalorizan el trabajo sexual alimentan narrativas machistas que perciben a estas mujeres como “disponibles”, “sin derechos” o “sin voz”, lo que facilita prácticas de discriminación, abuso y explotación tanto por parte de clientes como de autoridades.

Complementariamente, los micromachismos, concepto desarrollado por Luis Bonino, hacen referencia a acciones sutiles, cotidianas y muchas veces naturalizadas que buscan mantener relaciones de dominación masculina mediante el control, la manipulación emocional o la deslegitimación simbólica. Aunque estos actos suelen ser menos visibles que las expresiones abiertas de violencia, producen efectos psicológicos y sociales relevantes, ya que refuerzan dinámicas de desigualdad y restan agencia a las mujeres.

En el ámbito del trabajo sexual, los micromachismos pueden tomar múltiples formas: clientes que intentan imponer prácticas sin preservativo bajo argumentos de “confianza” o “placer”, policías que exigen un trato deferente o sexualizado a cambio de “permitir trabajar”, o discursos sociales que cuestionan la validez moral de estas mujeres, poniendo en duda su capacidad de decisión. Estas interacciones, aun cuando parezcan mínimas, sostienen relaciones de poder que colocan a las trabajadoras sexuales en una posición de subordinación constante.

Las mujeres que ejercen el trabajo sexual no cuentan con garantías legales, ni protección frente a los abusos y las violaciones a sus derechos humanos. Además, no suelen tener acceso a un recurso efectivo ni reparación de daños. En un artículo publicado por la Universidad Americana de Colombia (2019) se señala que:

La OIT no ha considerado pronunciarse en favor de regular los derechos laborales de los trabajadores(as) sexuales. Ello debe ser una consigna dentro de una Organización que lucha por el reconocimiento, garantía y protección de los derechos laborales de grupos a los que se les vulnera de manera reiterativa. De igual manera, otros organismos como la ONU y la Organización de los Estados Americanos (OEA) sólo se refieren a la prostitución en

lo concerniente al delito de trata de personas, por lo que tampoco le dan la connotación de trabajo. (p.12)

Esta omisión contribuye a la invisibilidad de las trabajadoras sexuales como sujetas de derechos laborales. Como lo expresan Jiménez y Obregón (2017) “si bien en cierto en la actualidad no hay un pleno reconocimiento, si abre la posibilidad para la discusión y los reconocimientos futuros que se puedan generar a través de la jurisdicción laboral” (p. 80).

La situación de las mujeres que ejercen el trabajo sexual evidencia una profunda deuda en materia de derechos humanos y laborales. La falta de reconocimiento legal y la ausencia de garantías frente a los abusos y violaciones perpetúan su exclusión social y jurídica. En contraste, la noción de trabajo sexual propone una mirada más dignificante y respetuosa, al reconocer que se trata de una forma de trabajo que, conforme a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo en México la cual define el trabajo como un derecho y un deber social que exige respeto a la dignidad de quien lo realiza, debe entenderse como una actividad que implica derechos, condiciones justas y reconocimiento social. De esta manera, el cambio terminológico no solo transforma el lenguaje, sino también la forma en que se percibe y valora a las personas que ejercen esta labor.

Metodología

El presente estudio se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, dado que su propósito fundamental es comprender en profundidad las experiencias, percepciones y significados que las trabajadoras sexuales de la kz4 en Culiacán, Sinaloa, atribuyen a la violencia sexual ejercida por los hombres, fenómeno que se ve influido por el estigma social. Este enfoque permite aproximarse a la realidad desde la perspectiva de los sujetos involucrados, priorizando su voz y las construcciones simbólicas que emergen de sus propias vivencias.

Según Hernández y Mendoza (2018), el enfoque cualitativo se utiliza cuando el investigador pretende “comprender fenómenos desde la perspectiva de los participantes, en su ambiente natural y en relación

con el contexto” (p. 7). Este tipo de investigación se caracteriza por su flexibilidad metodológica y su apertura a la información que emerge directamente de los sujetos, en lugar de imponer categorías rígidas de análisis. La comprensión de la violencia sexual en trabajadoras sexuales requiere precisamente esta sensibilidad, ya que se trata de un fenómeno complejo, marcado por la discriminación, el miedo y la invisibilización social.

El presente estudio se enmarca dentro de los tipos de investigación exploratoria y descriptiva, dado que busca realizar un primer acercamiento a una realidad compleja y escasamente abordada en el ámbito académico. De acuerdo con Hernández y Mendoza (2018) “son estudios que se llevan a cabo cuando el propósito es examinar un fenómeno o problema de investigación nuevo o poco estudiado, sobre el cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (p. 97). Asimismo, los autores explican que “estos estudios sirven para preparar el terreno y generalmente anteceden a investigaciones con alcances descriptivos, correlacionales o explicativos” (p. 98).

Además, esta investigación posee un componente descriptivo, pues no solo busca explorar el fenómeno, sino también caracterizar las formas en que se manifiesta la violencia sexual hacia las trabajadoras sexuales, sus principales actores, causas y consecuencias dentro de su contexto social. De acuerdo con Arias (2006), “la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio, en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (p. 24). En ese sentido, esta fase del estudio busca detallar las características y manifestaciones del fenómeno dentro de un contexto determinado.

El método biográfico fue desde el cual nos adentramos al campo, recogimos y analizamos los datos. De acuerdo con Méndez (1995), el método biográfico es un instrumento que permite la reconstrucción de experiencias significativas, constituyendo una forma de conocimiento que aporta comprensión profunda de fenómenos poco explorados. Este enfoque es coherente con la lógica de la investigación cualitativa, pues prioriza la interpretación de significados y la contextualización de las experiencias en relación con el entorno social y cultural. En tanto, la

técnica fue la entrevista. La entrevista semiestructurada se caracteriza por ofrecer un equilibrio entre estructura y apertura, permitiendo al investigador guiar la conversación hacia los temas relevantes para el estudio, sin limitar la expresión libre de las participantes. Según Hernández y Mendoza (2018), este tipo de entrevistas “favorece la obtención de información detallada, permitiendo que los entrevistados compartan sus experiencias en sus propios términos, lo que enriquece la comprensión del fenómeno investigado” (p. 143).

Finalmente, la muestra fue intencional y no probabilística, seleccionando a aquellas participantes que puedan ofrecer información rica y significativa sobre el fenómeno estudiado, teniendo en cuenta los siguientes criterios: ser mayor de 18 años, ejercer el trabajo sexual de forma activa en la Caseta Cuatro, haber experimentado algún tipo de violencia vinculada al estigma social y aceptar participar voluntariamente en la investigación, bajo consentimiento informado y garantizando confidencialidad.

Resultados

Tabla 1. Características de las entrevistadas

Nombre	Edad	Lugar de procedencia	Escolaridad	Número de hijos/hijas	Estado civil	Años dedicados al trabajo sexual
E. 1	32	Chiapas	Primaria	0	Soltera	15
E.2	28	Culiacán	Secundaria	4	Separada	2
E.3	24	Mochis	Preparatoria	3	Casada	7
E.4	19	Culiacán	secundaria	1	Soltera	2

Nota: elaboración propia a partir de los datos de campo

Colocamos la anterior tabla en la idea de conocer el perfil de las entrevistadas y de que los fragmentos de sus discursos se sitúen. La estructura de los resultados se presenta en cuatro apartados: a) perfil socioeconómico de las entrevistadas, b) percepción de la violencia sexual ejercida sobre ellas, C) estigma social construido en torno al trabajo sexual y d) formas en que dicha violencia se manifiesta.

a) Perfil socioeconómico de las trabajadoras sexuales de la caseta cuatro de Culiacán, Sinaloa

Las entrevistadas en su mayoría inician incluso siendo menores de edad en el trabajo sexual, tres de ellas iniciaron a los 17 años y una de ellas a los 26 años. Su inserción al mundo de la prostitución está estrechamente vinculada con condiciones de pobreza, desigualdad económica y responsabilidades de cuidado, lo cual coincide con las conceptualizaciones clásicas de pobreza como insuficiencia de ingresos para la subsistencia (Rowntree, 1901). Las entrevistas revelan que las participantes comenzaron a trabajar desde muy jóvenes y que gran parte de sus ingresos se destina al sostenimiento de sus hijos o de sus familias de origen.

El testimonio de E1 quien envía la mitad de lo que gana a su madre y el de E2 que al quedarse sin apoyo económico del padre de sus hijos tuvo, así lo expresa:

“Ya que el papá de mis hijos no dejó de ayudarme, pues, yo tengo cuatro niños, entonces, ya cuando pasó un mes, póngale que el primer mes sí me empezaba a ayudar cada semana, ya luego me dijo que luego me tocaba a mí, entonces, dije yo, pues, ni modo, o sea, yo me vine a trabajar acá por mi hermana, mi hermana, mi conto que conocía este lugar, y, pues, yo la verdad no estaba espantada de nada, pues, pero la primera vez, pues, sí me fue muy mal, para hacer un servicio, la primera vez, sí estuvo muy feo, pero, ya después, pues, todo fue de feria. Fue por los hijos, no una guerra, una guerra, sí, pues, una guerra, por mí, como quien dice aquí, pero, pues, más que nada fue por los niños, pues”. (E2)

Lo anterior refuerza la idea de que el trabajo sexual funciona como estrategia económica ante la falta de empleos formales que permitan cubrir gastos básicos. Esto es coherente con la literatura que señala que muchas trabajadoras sexuales son madres jefas de familia y que buscan ingresos inmediatos para sostener a sus hijos. “El estigma hacia las trabajadoras sexuales opera como una forma de violencia simbólica que legitima su exclusión social, institucional y jurídica, dificultando el acceso a derechos básicos como salud, seguridad y justicia” (Mora & Hadock, 2025, p. 4).

Asimismo, se observa que aun cuando las mujeres ejercen el trabajo sexual como una opción para obtener autonomía financiera, su vida sigue atravesada por dinámicas de poder con la pareja. En el caso de E3, su pareja supervisa y limita su actividad, evidenciando una forma sutil de control. De acuerdo con Caldwell y Peplau (1984), estas asimetrías de recursos se traducen en relaciones de poder que condicionan la autonomía femenina. Por tanto, los resultados confirman que la elección del trabajo sexual no puede comprenderse sin considerar el contexto de desigualdad económica, carga de cuidado, y relaciones afectivas marcadas por la dependencia económica y el control.

b) Percepción de las trabajadoras sexuales sobre la violencia ejercida por los hombres que solicitan sus servicios

Aunque las entrevistadas mencionan que “nunca les ha pasado nada grave”, esta declaración contrasta con los relatos indirectos de violencia hacia otras compañeras. La repetida frase “gracias a Dios no me ha pasado” sugiere un mecanismo de minimización o negación, característico de la normalización de la violencia (Benalcázar et al., 2020). Esto no implica ausencia de violencia, sino más bien una adaptación emocional para sobrellevar un contexto de riesgo.

Considerando además que no solo están expuestas a violencias físicas, emocionales y sexuales, sino de salud, en el sentido que son vulnerables a enfermar o contraer Infecciones de Transmisión sexual (ITS). El trabajo sexual aumenta significativamente el riesgo de propagación de dichas infecciones debido a varios factores, incluyendo la alta prevalencia de infecciones entre trabajadoras y trabajadores sexuales, la falta de acceso a servicios de salud y la estigmatización social, en el ámbito del trabajo sexual, se ha conseguido probar un riesgo elevado de contraer ITS y VIH, ya que el “dinero del que disponen no va destinado a la compra de preservativos”, (RESP, 2024) aunado a esto, la constante exposición a la que se encuentran quienes lo ejercen por su alta actividad sexual, la prevalencia más elevada de contraer ITS es en el grupo de trabajadoras sexuales.

Una de las principales causas de violencia es porque los hombres no quieren usar preservativo, así lo explica la E1:

“En cuanto me meto con alguien, que me gustan mucho los hombres, pero también está relación con condón y con lubricante seguro, porque a veces muchas, muchas mujeres me dicen, ¿puedo coger sin condón? No puedo sin condón, hijo, la verdad no puedo, me respeto, hay que cuidarte, yo me cuido porque tiene familia, te respeto, tú me respetas, yo te cuido, tú me cuidas, y si no uso condón, a veces me cachetea, que porque quiere que me deje a pelo, pues yo no me voy a dejar, si me han golpeado, que me dejara para que me dejara sin condón, entonces no me dejé, me agarraron cachetadas, pero bastante, bastante, que yo no me dejo, si me han golpeado, me amenazaba, que no sé qué, porque te voy a apoyar, que te voy a sacar sin condón, yo no quiero, no quiero, sin condón, no quiero, no quiero, uno no entiende. Entonces me pienso decir, pues aquí no quiero, me largo y aunque me dejo golpeada, me voy, no me importa golpeada, que me voy a meter sin condón, no vale la pena coger sin condón que golpeada”. (E1).

La percepción de seguridad expresada por las entrevistadas se contradice con las experiencias de terceras mujeres que sí han sido golpeadas, amenazadas o agredidas. Esta tensión evidencia lo que Evangelista-García (2019) denomina “normalización metodológica de la violencia”: las mujeres no reconocen ciertos actos como violencia debido a mandatos culturales, roles de género y estructuras patriarcales que naturalizan el riesgo en sus vidas.

Asimismo, la violencia estructural (Castro, 2012) se manifiesta en la manera en que las trabajadoras sexuales asumen que la violencia “es parte del ambiente” o una condición inherente al trabajo, lo cual refleja que la sociedad ha normalizado la desigualdad y la vulnerabilidad de ciertos cuerpos femeninos.

En este sentido, la percepción de “no me ha pasado nada” debe interpretarse como un indicador de resiliencia, miedo, y al mismo tiempo aceptación social del riesgo, más que como evidencia real de ausencia de violencia. sobre todo, porque normalizan que la violencia solo es física y aunque las han vivido hace tiempo, no es fácil para ellas contarlos, no obstante, la E1 comenta lo siguiente:

“Pues, hay mucho peligro que te puede levantar, a veces me han levantado y me han golpeado, me han dejado tirada, pero lo que más me han hecho es que un hombre me dejó tirada y no pasó nada, pensaba que me iba a morir, pero me terminé en el hospital y lo bueno que viví, pues gracias a Dios, pues ya pasó. Después, otro día pasa un carro con cuatro hombres, me dice que vamos al hotel, pues me llevaron, me encañonaron, me engañaron, me golpearon, porque me pagaron un servicio, pero no fue, me dejaron golpeada en el hotel. Y pues, no podía levantar nada, porque ya tiene muchísimo tiempo que me ha pasado, era así con un premio de golpeada. Yo pensé que me iba a pagar, yo le di un poco confianza, terminé golpeada en el hotel”. (E1).

Para algunas otras, como el caso de la E3, el trabajo sexual se da en otras condiciones, ella está casada y tiene tres hijos pequeños aún, es decir, materna y amamanta, lo que la lleva a ejercer la prostitución solo un día a la semana o los fines de semana, diario no porque su pareja se da cuenta y no la deja ir. Es decir, aunque la pareja sabe a qué se dedica, de alguna manera solo permite que ejerza de vez en cuando, así lo expresa ella:

Ahorita sí, antes mi pareja no sabía, pero ahorita ya no hago servicios, muy poco, no hago porque pues se da cuenta y pues nomás no me deja ir, pero no, ya no hago así como antes, pues antes estaba soltera ahorita ya no me tengo que aguantar con lo que saque así pues no es tanto del diario, es los fines de semana o un día a la semana no todo el tiempo por el niño, porque le doy pecho ajá, ok a ese chiquito y todavía tengo que llegar, sacarme toda la leche porque si no, si la doy así, pues no le caigo ajá, pero casi no mama, ahorita ya deja la chiche” (E3)

c) Estigma social hacia las trabajadoras sexuales de la caseta cuatro en Culiacán, Sinaloa

Los discursos obtenidos de personas externas a la caseta cuatro muestran una profunda estigmatización, consistente con lo expuesto por Goffman (1963): el trabajo sexual es percibido como un atributo “desacreditador” que reduce a las mujeres a una identidad moralmente despreciada. Expresiones como “no aportan nada bueno”, “no tienen oficio” o “es rebajarse” revelan un estigma basado en prejuicios

morales, roles de género y narrativas que asocian la sexualidad femenina con pureza, sacrificio y domesticidad. Los relatos de la E4 expresan que las mujeres casadas no deben ni siquiera relacionarse con ese mundo, la violencia que ejerció en padre de su hija hacia ella, derivó precisamente de ese estigma que se tienen de la buena esposa y buena madre:

“A veces hay clientes que como nos pagan quieren hacer lo que ellos quieren con nosotras, algunos nos quieren golpear cuando no accedemos a cumplir con lo que ellos quieren. La experiencia más fea que he tenido fue con el papá de la niña, una vez nos contrataron para una fiesta a varias, no sabíamos de quien era ni nada de la fiesta, cuando llegamos me di cuenta que él estaba en la fiesta, cuando me vio se puso como loco, me jalo y me llevo aparte, estaba muy enojado, me amarro y me aventó a la alberca del lugar, me estaba ahogando, la verdad no recuerdo como Sali y no sé porque no me dejo morir, después de eso ya no lo quise ver y me empecé a venir para acá a trabajar”. (E4)

Este estigma no solo niega el trabajo sexual como actividad económica, sino que contribuye a la deslegitimación social del trabajo, reforzando la visión de que estas mujeres “perdieron el rumbo” o valen “menos” que otras. Barry (1995) ya había señalado cómo el discurso social tiende a reducir el trabajo sexual a explotación, negando la agencia de las mujeres. Los resultados también evidencian una clara pérdida de identidad social, en los términos de Goffman, pues las trabajadoras sexuales son tratadas como un grupo homogéneo, despojado de individualidad y asociado únicamente con la inmoralidad.

La entrevistada E4 relata que:

“En otra ocasión a una de mis amigas también le hicieron algo muy feo, nos contrataron para una fiesta, cuando llegamos había muchos hombres en el lugar, era como una hacienda, recuerdo que llegamos y nos pusieron a todas en fila, bromeando entre ellos le dijeron al velador del lugar, un señor ya grande que “escogiera a una”, el señor señalo a mi amiga pero ella se negó, entonces uno de los hombres se enojó y le dijo a mi amiga que si ya sabía a qué íbamos, la humillo con muchas groserías y dijo que se la llevaran a un cuarto de los que había en el lugar, nosotros ya no supimos que paso con ella ese día, después que la

vimos nos contó que como se negó a estar con el señor se la llevaron y todos la violaron. Así nos pasa muchas veces, creen que pueden hacer lo que quieren con nosotras y pues a veces nos tenemos que aguantar”. (E4)

Finalmente, el estigma alimenta y reproduce discriminación. Los comentarios evidencian un rechazo explícito a ser vistos cerca de la caseta, lo que fortalece un entorno donde estas mujeres son excluidas del espacio público y donde la violencia hacia ellas puede normalizarse e incluso justificarse.

d) Formas en que se ejerce la violencia sexual de los hombres hacia las trabajadoras sexuales de la caseta cuatro en Culiacán, Sinaloa

Se considera que la violencia sexual está íntimamente ligado a los otros tipos de violencia, así se describe en la siguiente definición:

La violencia sexual hacia las trabajadoras sexuales se manifiesta en diversas formas, incluyendo abusos físicos, extorsiones y agresiones sexuales por parte de autoridades y clientes. Estas mujeres enfrentan una doble vulnerabilidad: por su condición de género y por su ocupación, lo que las coloca en una posición de desprotección frente a múltiples formas de violencia. La falta de reconocimiento legal y social de su trabajo contribuye a la perpetuación de estas violencias. (Bidasaca, 2011, p.61-89).

La evidencia demuestra que los prostituyentes ejercen violencia no solo porque pueden, sino porque el estigma y la desigualdad estructural les permiten hacerlo sin consecuencias. Sin embargo, la violencia que se ejerce sobre las mujeres también depende del contexto en donde ellas ofrecen su servicio, por ejemplo, no es lo mismo estar parada en la calle que dentro de un establecimiento, ahí hay mayor regulación, cuidado y menos probabilidad de ser violentada, así lo expresa la E2:

“aquí muchas veces, quien sea, te vas a explicar, una y otra vez pues, una vez no más han querido como golpearme, pero gracias a Dios no me ha pasado nada pues, yo soy una de las personas que no me meto con nadie ok, por eso no es tanto mi caso, no, yo es rara la vez que yo hago mi servicio por fuera, porque yo no trabajo en la calle, ah ok, hoy no trabajé, pero si acaso la

mayoría de los servicios que hago, yo los hago allá adentro, por lo mismo, porque sé cómo está el ambiente aquí afuera, en la calle, por lo mismo, gracias a Dios hasta ahorita no he tenido ningún problema con ningún cliente ni nada, pero pues sí, mucha gente tiene problemas”. (E2)

En esta idea, consideramos que el estigma social no opera de forma aislada: se entrelaza con sistemas de desigualdad como el género, la clase, la raza, la discapacidad o la orientación sexual. En contextos institucionales, puede traducirse en barreras para el acceso a derechos, servicios y espacios de participación. Su impacto va más allá del plano simbólico, afectando la salud mental, la seguridad, la autonomía y la dignidad de quienes lo padecen.

Conclusiones

Resulta necesario estudiar esta problemática desde la disciplina del Trabajo Social, ya que este campo profesional tiene como propósito fundamental la promoción de la justicia social, la equidad, la dignidad y el respeto hacia las personas en situación de vulnerabilidad.

Desde su enfoque humanista y de derechos humanos, el Trabajo Social busca comprender las causas estructurales que generan desigualdad y proponer estrategias de intervención que transformen esas realidades. En el caso de las trabajadoras sexuales de la Caseta 4, el estudio permite identificar las condiciones sociales y culturales que reproducen la violencia sexual, analizar las experiencias y percepciones de las propias mujeres, y plantear acciones que fortalezcan su autonomía, su autoestima y su reconocimiento como sujetas de derecho.

Asimismo, esta investigación cobra relevancia porque permite generar conocimiento situado sobre un fenómeno poco estudiado en el contexto sinaloense, donde las cifras oficiales suelen invisibilizar a las trabajadoras sexuales y donde la violencia de género se mantiene como un problema estructural. En un entorno donde convergen la desigualdad económica, la estigmatización y la violencia, el Trabajo Social tiene la responsabilidad ética y profesional de intervenir desde una perspectiva crítica y transformadora. Comprender la relación entre el estigma social

y la violencia sexual en la Caseta 4 implica visibilizar cómo las representaciones sociales, los discursos morales y las omisiones institucionales se traducen en agresiones reales que vulneran los derechos de estas mujeres.

Finalmente, el presente estudio tiene un valor práctico, teórico y social. En el plano práctico, aporta insumos para la creación de políticas públicas y estrategias de intervención social orientadas a la protección, acompañamiento y empoderamiento de las trabajadoras sexuales en Culiacán. En el plano teórico, contribuye a la comprensión del estigma social y su relación con la violencia de género desde una perspectiva interdisciplinaria que articula los estudios de género, la sociología del trabajo y el Trabajo Social. En el plano social, busca generar conciencia y sensibilización sobre la necesidad de reconocer el trabajo sexual como una actividad legítima y sobre la urgencia de erradicar toda forma de violencia y discriminación hacia quienes lo ejercen.

En suma, estudiar la violencia sexual ejercida hacia las trabajadoras sexuales de la Caseta 4 en Culiacán, Sinaloa, derivada del estigma social, no sólo responde a una realidad urgente y actual, sino que representa una oportunidad para fortalecer el compromiso del Trabajo Social con la justicia, la equidad y los derechos humanos. Esta investigación se propone aportar elementos que permitan repensar las prácticas institucionales y sociales hacia este grupo, impulsando la construcción de una sociedad más justa e incluyente, donde ninguna mujer sea violentada ni discriminada por el trabajo que realiza.

Referencias

- Agustín, L. M. (2005). *La industria del sexo, los migrantes y la familia europea: el debate sobre la trata de personas*. *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, 3(21), 7–38.
- Almanza Beltrán, Natividad. (2022). Trabajadoras sexuales: violencias y precariedad laboral. *Andamios*, 19(48), 39-60. Epub 17 de octubre de 2022. <https://doi.org/10.29092/uacm.v19i48.894>

- Arias, F. G. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica* (5.^a ed.). Episteme.
http://www.ula.ve/ciencias-juridicas-politicas/images/NuevaWeb/Material_Didactico/ProfeYubeira/Fidas-G.-Arias-El-Proyecto-de-Investigacin-5ta.-Edicin-.pdf
- Barry, K. (1995). *The prostitution of sexuality*. New York University Press.
<https://library.oapen.org/handle/20.500.12657/89301?show=full>
- Benalcázar Mancero, L. G., Damián Carrión, P. C., & Yarad Jeda, P. V. (2020). Mujeres víctimas de violencia de género en Ecuador: redes de apoyo y estrategias de afrontamiento. *Revista Científica*, 5(Ed. Esp.), 90–109.
<https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2020.5.E.4.90-109>
- Bidaseca, K. (2011). *Mujeres blancas buscando salvar a mujeres de color: desigualdad, colonialismo y feminismo postcolonial*. En K. Bidaseca & V. Vázquez Laba (Coords.), *Feminismos y poscolonialidad: descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 61–89). Ediciones Godot.
- Colectivo de Mujeres Activas Sinaloenses (CMAS). (2023). *Testimonios de mujeres trabajadoras sexuales en Culiacán: violencia, estigma y resistencia*. Informe comunitario.
<https://www.cmas.org.mx> (sitio institucional del colectivo)
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa (CEDH). (2023). *Informe anual sobre situación de derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad en Sinaloa 2023*.
<https://cedhsinaloa.org.mx>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) (2016) *¿Sabes qué es el Machismo?*
<https://www.gob.mx/conavim/articulos/sabes-que-es-el-machismo?idiom=es>
- Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, (17 diciembre 2023). *Las personas trabajadoras sexuales tienen el derecho a vivir una vida libre de violencia*.
<https://www.copred.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/las-personas-trabajadoras-sexuales-tienen-el-derecho-vivir-una-vida-libre-de-violencia>
- Goffman, E. (1963). *Stigma: Notes on the management of spoiled identity*. Prentice-Hall.

- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Institución Universitaria Americana, (2019), Análisis jurídico de las garantías laborales de las trabajadoras sexuales en el marco del estado social de derecho colombiano. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/761/7613804009/html/>
- Jiménez, H., & Obregón, J. (2017). *El concepto de trabajo sexual y los efectos de la sentencia T-629 de 2010 en las localidades de Chapinero, Santa Fe, Mártires y Kennedy de la ciudad de Bogotá 2016*. Trabajo de grado, Universidad Libre (Colombia).
- Lamas, M. (2021). Investigar el comercio sexual. En Tinat, K y Laverde, C. Más allá del rescate de víctimas: trabajo sexual y dispositivos antitrata. México: COLMEX
- Lerner, G. (1986). *The creation of patriarchy*. Oxford University Press. https://www.antimilitaristas.org/IMG/pdf/la_creacion_del_patriarcar.do_-_gerda_lerner-2.pdf
- Ley Federal del Trabajo. (2024). *Ley Federal del Trabajo*. Diario Oficial de la Federación.
- Luna, A. (2023). Una lectura antropológica de la violencia sexual de prostituyentes en México. Hacia la implementación de la teoría fundamentada para el diseño de programas de intervención con hombres que ejercen violencia.
- Méndez Álvarez, C. E. (1995). *Metodología: Diseño y desarrollo del proceso de investigación*.
- Mora, E., & Haddock, A. (2025). Trabajo sexual, estigma, resistencia y derechos. *Revista Mexicana De Sociología*, 87(4), 761–787. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2025.4.63045>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (1989). *Glosario de términos de salud sexual*.
- Piscitelli, A. (2013). *Tránsitos: Mujeres, mercados y sexualidades en América Latina*. Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ponce, P. (2008). *Las guerreras de la noche. Lo difícil de la vida fácil*. México: Porrúa.
- Rowntree, S. (1901). *Poverty: A study of town life*. Macmillan.

Educación sexual a nivel secundaria como prevención para el embarazo adolescente

Ana María Urzúa Salas¹

Adriana Lizeth Cardona Mota²

Zitlala Anahí Salgado García³

Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes

Licenciatura en Trabajo Social

Resumen

El presente estudio cuantitativo de alcance descriptivo, establece como objetivo conocer qué opinan los adolescentes de secundaria de los contenidos de educación sexual que les imparten en la escuela, a través de algunas materias y campañas como mecanismos de prevención del embarazo adolescente. Para tales fines se diseñó un cuestionario de 33 preguntas cerradas con opción de respuesta de 3 a 5 literales y 7 preguntas abiertas, mismo que se aplicó a una muestra no probabilística de 100 estudiantes de la Escuela Secundaria General 32 “Jesús Aguilera Palomino”, en el Estado de Aguascalientes, México, con un total de 50 mujeres y 50 hombres, cuya edad va de los 12 a los 14 años. Los resultados arrojan que el 63% de los alumnos, aseguran haber ampliado su conciencia y conocimientos sobre temas de sexualidad gracias a la información obtenida. Ante la pregunta, menciona tus derechos sexuales y reproductivos; el 100% no respondió. Así también, los estudiantes consideran que la información que se les proporcionó

¹ Profesora e Investigadora de la Benemérita Universidad Autónoma de Aguascalientes.

² Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

³ Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

durante los talleres, obtiene hasta un 86% de muy suficiente y suficiente.

Mediante el instrumento, se obtuvo información adicional relevante con respecto a la percepción de los adolescentes de la responsabilidad de los agentes involucrados en sus diferentes contextos (casa, escuela y sectores de salud), donde se aprecia que reconocen la importancia de una cooperación implícita de todos los entornos para brindar herramientas necesarias a fin de que no solo obtengan conocimientos, sino que también los apliquen de manera adecuada.

Introducción

Los embarazos adolescentes han sido un foco principal de atención a través de los años pese al decremento de casos a nivel nacional mediante diferentes estrategias implementadas desde el 2015, tomando en cuenta los diversos contextos y sistemas en los que los adolescentes constantemente se ven involucrados y como impactan considerablemente en sus decisiones y formas de pensar, por ello, se considera indispensable la educación sexual (ES) dentro del ámbito educativo, pues ofrece herramientas teóricas necesarias, priorizando la salud, prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual antes que la idea de abstenerse completamente.

Considerando lo anterior y de acuerdo a Niño, Ortiz y Serrano (2017), el embarazo en adolescentes, puede también ser un reflejo de la necesidad de ser escuchada, tomadas en cuenta, de demostrar que están creciendo, que son adultas. Esta decisión de ser madre, posiciona a la adolescente como una adulta; cuando aún no lo es, ello les dificultará o impedirá realizar actividades propias de su edad, lo que será importante enfatizar y concientizar en las jóvenes.

Es importante señalar, que un embarazo no planeado a esta etapa de la vida puede desencadenar aún más consecuencias negativas para el futuro de los jóvenes, desde problemas con la familia hasta consecuencias con la salud física y mental, no omitiendo la posibilidad de sufrir de exclusión social, señalamientos y discriminación por el resto de la sociedad o dentro de su comunidad. Partiendo de este punto,

es indispensable evaluar y a su vez garantizar la calidad de la ES dentro de las secundarias, partiendo de que esta sea integral, accesible, adecuada y continua.

Tras los indicadores de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), entre los años 2015-2023, se pudieron observar importantes avances en la tasa de fecundidad de las adolescentes (TEFA) la cual, se redujo en 16.7% al descender de 72.4 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años a 60.3 nacimientos por cada mil (Instituto Nacional de las Mujeres, 2021). Esto da a entender que los esfuerzos por parte del Estado han ido aportando considerablemente a la reducción de la tasa de embarazos adolescentes durante los 8 años mencionados, pero continúa existiendo un porcentaje notable.

A pesar de ello, México sigue ocupando el primer lugar en fecundidad precoz entre los países de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y se puede identificar que el 23% de los adolescentes inician su vida sexual entre los 12 y 19 años. Esta parte, de inicio de vida sexual a temprana edad, es un factor muy importante, pues, según el boletín publicado por la Universidad Nacional Autónoma de México (2021), esto se ve influenciado en gran cantidad por la calidad de la educación sexual, pues, menciona que puede llegar a ser no adecuada para la correcta difusión de la información sobre la sexualidad. En este sentido y de acuerdo a Berrueta y Beltrano (2016), la educación en la sexualidad, debe educar para la libertad y la responsabilidad. La libertad siendo una cualidad propia de la persona que le permita tomar decisiones de toda índole, dentro de las cuales se encuentran las relativas a la sexualidad, sobre la cual se espera que se actúe y responda con compromiso y responsabilidad. Este proceso de educación en la sexualidad, tiene una etapa crucial que es la adolescencia, por considerarse una etapa de transición de la niñez a la adultez, en la que se presentan diversos cambios físicos, psicológicos y sociales que representan múltiples desafíos en la persona.

En este sentido y en el ámbito educativo, las estadísticas en lo que se refiere a la deserción escolar ha disminuido simultáneamente a la reducción en la fecundidad de adolescentes, esto, podría ser resultado

de las estrategias del sistema educativo, pues, paulatinamente ha fortalecido la educación integral de la sexualidad, desarrollando nuevos programas de estudio, libros de texto que poseen un enfoque pedagógico promoviendo una educación sexual con perspectiva de género transversal, y la vida sexual y reproductiva responsable. (Consejo Nacional de Población, 2023)

Respecto a las infecciones de transmisión sexual (ITS), las más frecuentes entre los jóvenes mexicanos, (INEGI 2025), son la candidiasis urogenital y el virus del papiloma humano y no se observa tendencia clara de disminución. Según informes de la Secretaría de Salud, la candidiasis urogenital y el virus del papiloma humano, pueden generar infertilidad y cáncer cérvico uterino, respectivamente, así como complicaciones en el embarazo. De lo anterior, se desprende lo fundamental que resulta educar en la sexualidad a las adolescentes, la maternidad precoz no es tanto un problema poblacional, sino más bien de la gravedad de la situación en la que muchas de esas adolescentes quedan después de tener un hijo, ya que no sólo pueden ser complicaciones en su salud reproductiva, sino también en diversos ámbitos de su vida educativa, laboral, económica y social.

Continuando, Aguascalientes, según datos estatales en el año 2018, se encuentra entre los primeros 10 estados con más embarazos adolescentes a nivel federal, esto, pese a los esfuerzos y estrategias; ocupando el octavo lugar en la entidad federativa, con una tasa de fecundidad de 73.8 por cada mil, y posteriormente ubicando al Estado por encima de la media nacional (CONAPO citado por Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Nacional de la Juventud y Consejo Nacional de Población; 2021). Esta información permite reconocer la problemática de los embarazos adolescentes, y la necesidad de implementar estrategias a nivel estatal para tratar y prevenir tal fenómeno.

De igual manera, Medrano (2024), analiza los embarazos adolescentes en Aguascalientes, y la forma en que son considerados como uno de los principales fenómenos de la deserción escolar en el Estado, ante esto, el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA), ha buscado promover prácticas educativas enfocadas en la impartición de temas de educación sexual y simultáneamente pláticas a nivel

secundaria que ofrezcan información integral y suficiente sobre la sexualidad y los riesgos que esta implica, más allá de mentalizar a los adolescentes sobre la absoluta abstinencia, mejorar la confianza para hablar y externar dudas y comentarios sobre su sexualidad y recalcar sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

En este tenor la sexualidad es una cualidad fundamental de la persona, involucra una variedad de expresiones y sensaciones, un modo de ser, de manifestarse, de comunicarse, de expresarse; para muchas personas, es un modo de vivir y sentir el amor. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2006), la sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Así también, la sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales.

Según Sada (2009), la intervención educativa relativa a la educación en la sexualidad por parte de centros educativos debe estar subordinada a la aceptación de los padres de familia, por tanto, la educación sexual escolar idóneamente debe generar un ambiente sano tanto física como moralmente. Así también, tender a una educación sexual individualizada y personalizada, sin suprimir la visión científica y el estudio correspondiente en las asignaturas que aborden el tema de la sexualidad.

Todo lo comentado con antelación es de suma relevancia y trascendencia, en tanto los artículos vigentes de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de las leyes de; salud, población, educación, código federal penal y de la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes; pretenden dar un panorama general no exhaustivo, de las principales disposiciones normativas federales que en nuestro país regulan los derechos sexuales y reproductivos de los mexicanos y las adolescentes. Cabe mencionar, que las disposiciones legales en nuestro país, así como las políticas públicas relacionadas con el tema de la sexualidad de las adolescentes, han sido en la práctica poco preventivas, como se ha reflejado en los datos estadísticos presentados en los antecedentes del presente trabajo.

Se han hecho esfuerzos para que las políticas públicas, por parte del Estado Mexicano, estén basadas en el marco del respeto y reconocimiento de los derechos de las adolescentes, sin embargo, han carecido de una auténtica educación sexual y visión integral.

Metodología

El estudio se efectuó de agosto de 2024 a mayo de 2025, con una investigación cuantitativa de alcance descriptiva; dado que describe, analiza e interpreta, dando un panorama más preciso del problema a estudiar, mostrando representativamente los resultados. Se elaboró un cuestionario compuesto por 23 preguntas cerradas con opción de respuesta de tres a cinco literales en total y siete preguntas abiertas. Se estableció como objetivo conocer qué opinan los adolescentes de secundaria, de los contenidos de educación sexual que les han impartido en la secundaria, a través de algunas materias y campañas, como mecanismo de prevención del embarazo adolescente.

Muestra

Muestra no probabilística, de 100 estudiantes de primer y segundo año de la Escuela Secundaria General 32 "Jesús Aguilera Palomino" del turno vespertino, ubicada en Juan José Arreola, Lomas de Oriente I, 20175 Aguascalientes, Ags. La muestra estuvo compuesta por 50 hombres y 50 mujeres, cuya edad varía entre los 12 y 14 años. En relación a criterios éticos, a los adolescentes se les informó que la información obtenida sería anónima y solo para efectos académicos.

Procesamiento de la información

Una vez recolectada la información de los cuestionarios, y con el fin de organizar de mejor manera los resultados, se les otorgó un número de folio a cada cuestionario, y por consecuente, se comenzó el vaciado de datos a través del programa de SPSS, considerando que tendrían un mejor análisis a la hora de presentarlos en la investigación. Durante el vaciado, se identificaron las preguntas abiertas, y mediante el programa de Excel, se categorizaron los resultados, analizando las respuestas y acomodándolas de manera en que se pudieran identificar

la correlación de los resultados; las preguntas cerradas, fueron vaciadas de forma normal en el programa SPSS. Se obtuvo una consistencia interna de Alpha de Cronbach de 0.86.

Así también, se elaboraron tabulados con especificaciones precisas, que reflejan de manera más clara el comportamiento de las variables, al tiempo que se construyeron las gráficas y tablas pertinentes para una mejor comprensión de la información.

Resultados

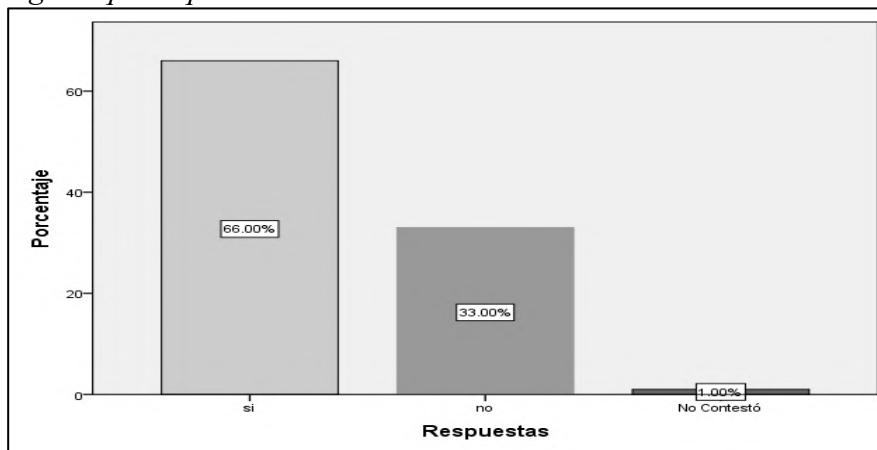
En el cuestionario, se hicieron 3 subdivisiones, las cuales, ayudaron a identificar los objetivos de la investigación, y a la par, organizar los resultados obtenidos para una mejor comprensión de la información y obtención de las conclusiones.

Las subdivisiones fueron:

- I.** Materias de Educación Sexual: Surge del objetivo
“Identificar la existencia de materias que promuevan la educación sexual”.
- II.** Campañas de Educación sexual: A partir del objetivo
“Indagar sobre las diversas campañas de educación sexual que intervienen en secundaria y la frecuencia con la que se llevan a cabo”.
- III.** Impacto y Calidad: Resulta de los objetivos “Analizar el impacto de los temas impartidos en los alumnos” e
“Identificar la calidad de los temas impartidos con respecto a la educación sexual”.

I. Materias de educación sexual:

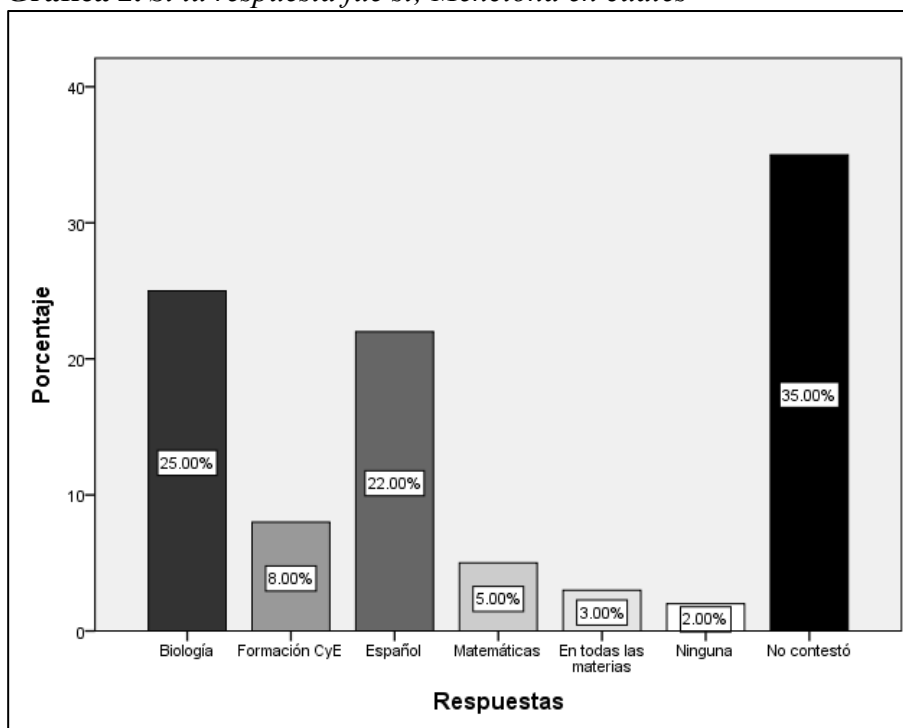
Gráfica 1. *Dentro de las materias que cursas actualmente, ¿Hay alguna que toque temas de sexualidad?*



Fuente: *Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.*

Se plasma en la anterior ayuda visual, que un 66%, siendo mayoría, menciona que sí se tiene alguna materia que toque temas sobre la sexualidad, un 33% que expresa que no tienen alguna materia que toque temas de sexualidad, que, a pesar de ser un número menor a la mayoría, refleja una considerable cantidad de alumnos que no reconocen estos temas dentro de su plan de estudios, también se observa un 1% que no contestó la pregunta. Desde la reforma educativa en 2006, se ha insistido en la integración de temas relacionados con la sexualidad y esto ha sido de manera efectiva, aunque, según Rosales y Salinas (2017), esta postura ha sido meramente con relación a lo más general en tema de sexualidad, asumiendo que los temas no abarcan una clara idea sobre lo extenso de la sexualidad, y que asimismo podría generar en los alumnos un desconocimiento de si en realidad están recibiendo esta información o no. Lo vemos en la gráfica, que a pesar de ser un número un poco menos de la mitad de lo que es la mayoría, representa lo que expresa Salinas en su artículo junto a Adriana Rosales.

Gráfica 2. *Si tu respuesta fue sí; Menciona en cuáles*



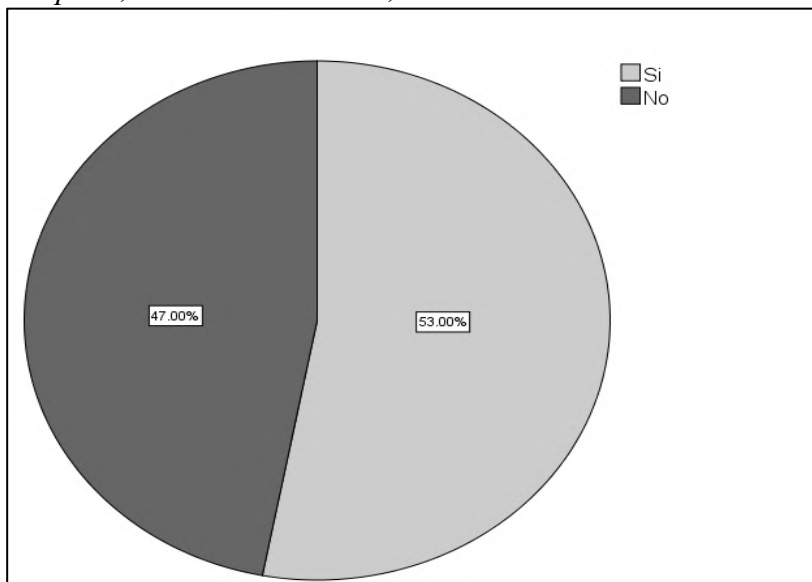
Fuente: *Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.*

La gráfica deja mucho que analizar con respecto a la mayoría de las respuestas, donde un 35% decidieron no contestar esta pregunta; este comportamiento en específico señala que una numerosa cantidad de alumnos aluden a que no existen materias que informen sobre la sexualidad; como ya fue mencionado en la gráfica anterior, Salinas y Rosales expresan con respecto a la información que se abarca sobre la sexualidad a nivel secundaria, es insuficiente, puesto a que es parte de otras materias que por esencia imparten sobre otro temas y hablan en términos generales la educación sexual; “consideramos que la sexualidad es mucho más compleja y comprende dimensiones que dicho modelo no incorpora” (Rosales & Salinas, 2021). Otro 25% mencionaron la materia de Biología; Uno de los propósitos fundamentales para el estudio de las ciencias en la educación secundaria publicados por la secretaria de Educación Pública, en el programa de estudio 2011 “Guía para el maestro. Educación básica. Secundaria.

Ciencias.”, consiste en: Que los alumnos participen de manera activa, responsable e informada en la promoción de su salud, con base en el estudio del funcionamiento integral del cuerpo humano y de la cultura de la prevención (2011). Tal y como lo dice la SEP y como se observa en la gráfica, la materia de biología tiene por esencia entre sus temáticas, la comprensión del cuerpo humano y su funcionamiento, asimismo, de comprender al ser humano reproductivo y generar una cultura de prevención que, en casos concretos, ayudaría a evitar embarazos no deseados. También se observa un 22% en la materia de español, 8% en formación cívica y ética, 3% que alega la existencia de temas de educación sexual en todas sus materias, el 5% señala que en la asignatura de matemáticas y finalmente un 2% que refleja que en ninguna materia se habla de ello.

II. Campañas de educación sexual:

Gráfica 3. *¿En tu escuela se ha impartido algún taller o compañía, externo a tus clases, sobre la educación sexual?*



Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

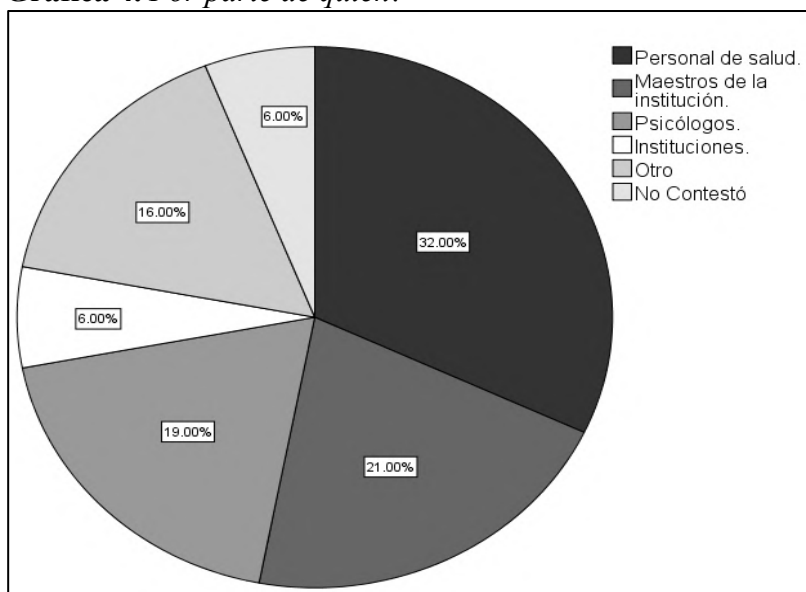
Como se puede observar en la ayuda visual, dentro de la pregunta de *¿En tu escuela se ha impartido algún taller o campaña, externo a tus clases, sobre la educación sexual?*, se dieron dos posibles respuestas, las cuáles son: Sí y No; a los resultados obtenidos, un 53% contestó que Sí, mientras que un 47% respondió que No.

Estas cifras son bastante llamativas, debido a que retoman un porcentaje elevado en ambos casos, dejando un campo de análisis con respecto a estas respuestas. El ejercicio de la sexualidad conlleva una responsabilidad no solo por parte de quienes la llevan a cabo, si no, también de los sectores de promoción de la salud y las instituciones educativas; a lo largo de los años, las campañas desarrolladas por las diversas instituciones otorgan una estrategia para la extensión de la impartición de la sexualidad (Jara, 2008).

Sin embargo, en México, se sigue teniendo una tasa de embarazo adolescente muy alto en comparación de otros países de América Latina; “La educación sexual no es únicamente aprender sobre métodos anticonceptivos o prevención de enfermedades; *es también comprender el respeto por uno mismo y por el otro, el consentimiento y la importancia de las relaciones basadas en la igualdad*” (Ramos, 2024).

Ramos establece que dentro de las campañas de salud sexual, únicamente se tratan términos de aspectos biológicos y de corporalidad, sin reforzar la parte emocional y de interacción social, debido a esto, las campañas a pesar de contar con información suficiente, no promueve la prevención en su totalidad y a base de esto, los alumnos no le otorgan la importancia a las intervenciones por parte de las instituciones o asociaciones dentro de la secundaria, infiriendo en la inexistencia de sus programas.

Gráfica 4. Por parte de quién?

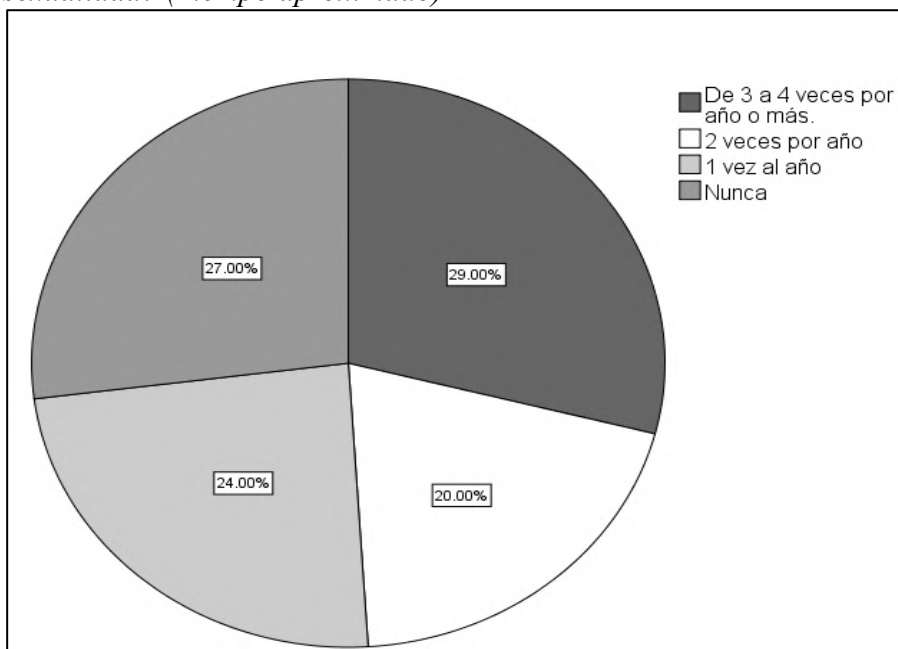


Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

Esta gráfica, nos muestra el porcentaje de las respuestas que se obtuvieron en la pregunta 3, donde se cuestiona sobre quién o quiénes se encargan de impartir los temas dentro de los talleres que se presentan en la secundaria, a lo que el 32% contestó que el personal de salud, 21% maestros de la institución, 19% psicólogos, 6% instituciones, otro 6% de alumnos que no contestaron la pregunta y un 16% que selecciono la opción de otro; dentro de este porcentaje y pasando a la siguiente pregunta de *¿Por parte de quién?* los resultados que se sacaron de esta pregunta que es consecutiva y responde al porcentaje sacado de la gráfica, se coincidió que todas las respuestas fueron con un NINGUNO, donde se puede interpretar que 16% de los alumnos, los cuales, seleccionaron la opción de OTRO contestaron en la pregunta abierta que ninguna otra persona o nadie imparte los talleres de educación sexual en la secundaria. La educación sobre la sexualidad sigue siendo atribuida al personal de la salud, esto, debido a las diversas campañas de promoción social de carácter federal y estatal. Los profesionales de la salud poseen una formación completa e integral que ayuda a los

adolescentes y niños al reconocimiento de su sexualidad. Sistema Nacional de protección de niñas, niños y adolescentes. (2021).

Gráfica 5. *¿Cada cuánto se realizan estos talleres o campañas sobre sexualidad? (Tiempo aproximado)*



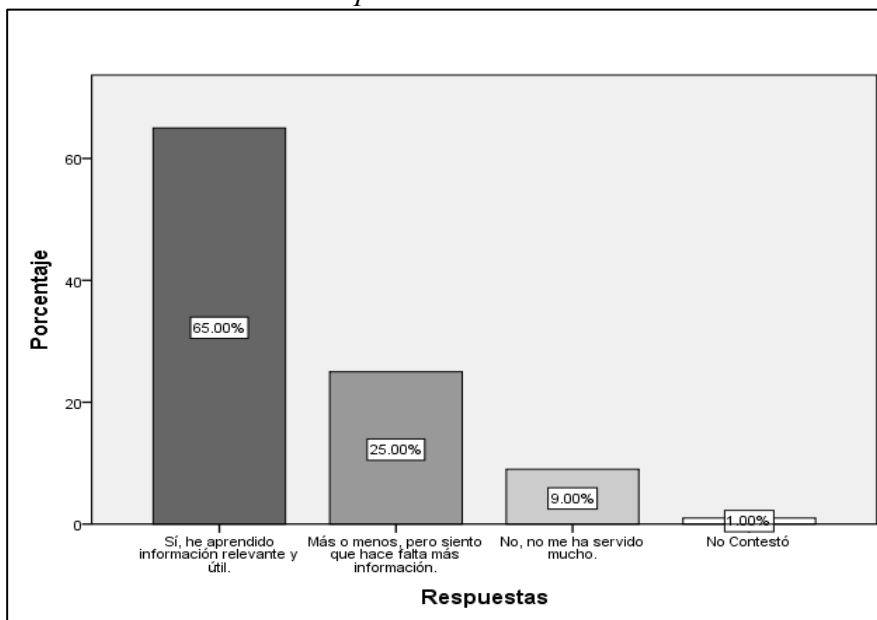
Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

La pregunta sobre la frecuencia en la que se imparten los temas de sexualidad dentro de la secundaria proporcionó los siguientes resultados: 29% dice que se realizan talleres sobre sexualidad de 3 a 4 veces por año, 20% dice que 2 veces por año, 24% dice que 1 vez al año y 27% dice que nunca se llevan a cabo talleres sobre sexualidad en la secundaria. Estas cifras dicen mucho con respecto a las anteriores respuestas, puesto que nos revelan cifras llamativas que no tienen mucho porcentaje de diferencia entre ellas. Las campañas de salud sexual se llevan a cabo constantemente en los espacios educativos, aunque la elevada cifra de alumnos por institución evoca que estos programas no estén disponibles para todos los grupos que pertenecen a la institución educativa, limitando la información y la recepción de estos talleres a todos los alumnos en general (Jara, 2008). Considerando

que las encuestas fueron efectuadas a un total de 4 grupos diferentes, se puede concluir que estos talleres no abarcan en completo a todos los estudiantes.

III. Impacto y calidad.

Gráfica 6. *¿Consideras que los temas impartidos en educación sexual han sido de utilidad para tu vida diaria?*

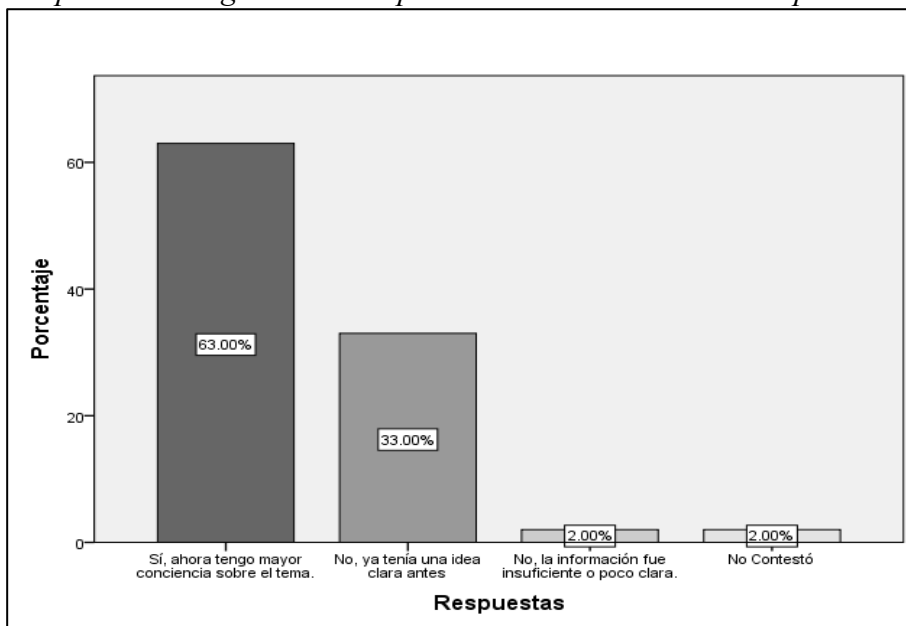


Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

La gráfica anterior muestra los resultados de la pregunta *¿Consideras que los temas impartidos en educación sexual han sido de utilidad para tu vida diaria?*, las encuestas arrojan los siguientes porcentajes: 65% responde que sí, he aprendido información relevante y útil; 25% dice que más o menos, pero siento que hace falta más información; 9% responde que no, no me ha servido mucho; y 1% no respondió la pregunta. Si bien, no es considerada una gran cifra la correspondiente a la respuesta que afirma la inutilidad de la información, puede ser interpretada desde el buscar generar un mayor interés de los adolescentes por ampliar sus conocimientos indistintamente de la edad, por lo que el proceso de educar sobre sexualidad debe ser dinámico y

evolutivo para que se adapten a las necesidades y facilite el entendimiento de los procesos por los que están pasando. Mediante la comprensión de los datos se puede afirmar que existe un impacto positivo en los adolescentes dado a un mayor aprendizaje acompañado de un cambio de conciencia beneficioso para el desarrollo del pensamiento crítico para la toma de decisiones encaminadas a buscar el menor riesgo posible a su integridad y salud física y mental.

Gráfica 7. *¿Consideras que has cambiado alguna percepción o comportamiento gracias a lo aprendido en estas clases o campañas?*

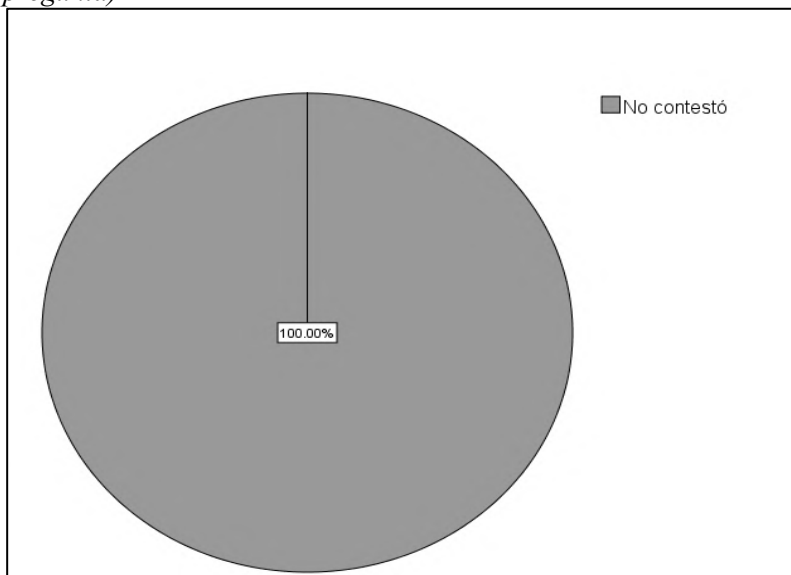


Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

Como se puede observar en la gráfica anterior, la pregunta planteada tiene el propósito de medir la calidad de la educación sexual bajo la percepción de los estudiantes. Por lo que en base a la relevancia de la información impartida a nivel secundaria los resultados demuestran que el 63%% sí ahora tienen mayor conciencia sobre el tema, el 33% considera que no, en tanto ya tenían una idea clara, el 2% respondió que no, ya que la información fue insuficiente o poco clara, finalmente, el 2% restante, no contestó. El sistema educativo se esfuerza por abarcar los temas de sexualidad y educación sexual a nivel secundaria, y se

puede apreciar en la percepción de los alumnos al momento de calificar sus clases, mayormente siendo una respuesta de entre buena y regular. A pesar de los esfuerzos, hace falta optimizar la educación sexual, abarcando temas más relacionados con la forma de sentir de los adolescentes y su libertad de ejercer sus derechos sexuales y reproductivos. (Rosales & Salinas, 2017)

Gráfica 8. *De acuerdo con lo que has aprendido en las clases o talleres de educación sexual, menciona que derechos sexuales y reproductivos conoces (si no conoces ninguno, pasa a la siguiente pregunta)*

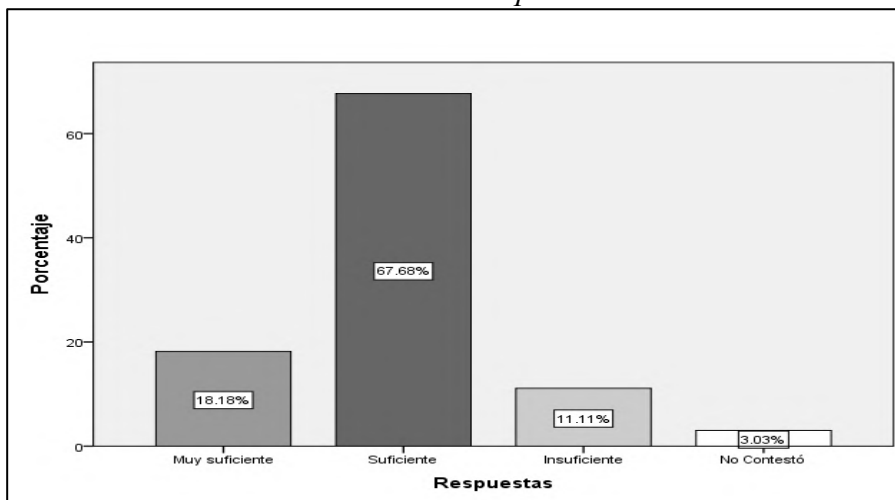


Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

Esta pregunta, principalmente, buscaba cuestionar sobre el conocimiento de los adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos, a lo que pareció bastante impactante el hecho de que todos los cuestionarios contaban con esta pregunta en blanco; esto, deja mucho que pensar sobre este interesante comportamiento que se repite en cada uno de los adolescentes. Retomando lo antes mencionado por Salinas y Rosales (2016) podemos interpretar los resultados de esta gráfica, los autores resaltaban la ineficacia de la educación sexual en México, y las grandes brechas de desinformación y confusión que en

cada sesión se establecían, comentan que los contenidos curriculares de nivel secundaria no establecen a la educación sexual como un aspecto importante dentro de la formación de los estudiantes dando mínimas sesiones de estudio sobre su sexualidad y en general estas están basadas en aspectos fisiológicos y corporales, dejando de lado la profundización del tema y sin ofrecer de manera específica herramientas legales, instituciones concretas, estudio de las emociones y valores y principios de la educación sexual integral; todo esto evoca que los estudiantes no interioricen los temas de sexualidad, no pudiendo reflejar lo aprendido dentro de su vida cotidiana y no reconociendo o ignorando completamente cualquier información no específica como lo es sus derechos sexuales y reproductivos. (p.6).

Gráfica 9. *¿Qué tanto consideras que los talleres a los que asististe dentro de la escuela cubrieron temas importantes sobre sexualidad?*

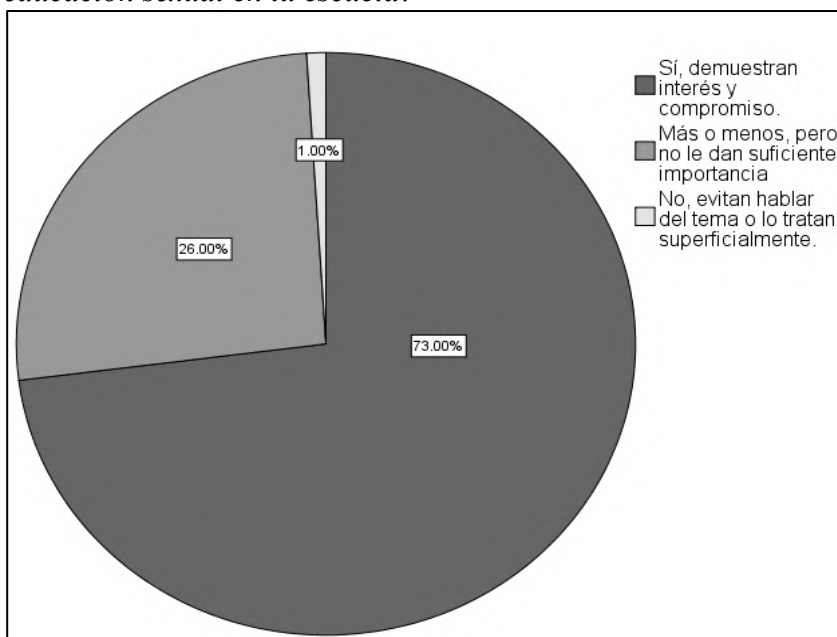


Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

Los resultados revelan que el 86% considera que los talleres de educación sexual recibidos fueron suficientes (67%) o muy suficientes (19%) para cubrir temas importantes de sexualidad. Solo un 11% los consideró insuficientes, mientras que un 3% no respondió. Esto puede interpretarse con que hay segmentos de estudiantes cuyas necesidades de información no están siendo atendidas, siendo un factor para evaluar la efectividad de los talleres o clases cuyo propósito no es solo el

informar a los adolescentes, sino que también se busque que los conocimientos sean aplicados dentro y fuera de la institución. (Jara, 2008).

Gráfica 10. *¿Consideras que tus maestros toman en serio la educación sexual en tu escuela?*



Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

Se observa que el 73% de los alumnos respondió afirmativamente, mientras que el 26% considera que no se le otorga la suficiente importancia y el 1% indicó que los docentes evitan abordar estos temas. Aunque los resultados muestran que existe una percepción en su mayoría positiva hacia el compromiso de los docentes en la ES, aún hay una cantidad significativa de alumnos que consideran que todavía hay manera de mejorar ya que no se recibe la atención necesaria. Los maestros se guían a base de un programa establecido, y además de esto, según las respuestas, transmiten un compromiso hacia la impartición de la educación sexual, esto nos arroja que el principal problema al momento de la recepción de estos temas, en realidad es en cuestión de la falta de material académico o una materia en específico que hable

únicamente del reconocimiento de la sexualidad en los alumnos y los riesgos de esta. (Meza, G. et al. 1995)

Tabla 1. *¿De quién consideras que es la responsabilidad de ofrecer herramientas para que vivas de forma segura tu sexualidad? ¿Por qué?*

De la escuela	Saben más	2%	9%
	No contestó	7%	
De los padres	Nos cuidan	5%	39%
	Tenemos confianza	13%	
	Conocen más	7%	
	No contestó	14%	
De los profesionales de la salud	Son expertos	7%	14%
	Transmiten mayor confianza	5%	
	No contestó	2%	
Todos los anteriores	Nos ayudan porque saben más	8%	38%
	Es el deber de todos	21%	
	No contestó	9%	

Fuente: Cuestionarios realizados a alumnos de Secundaria de la General No. 32 "Jesús Aguilera Palomino". Febrero 2023, Aguascalientes. Elaboración propia.

Con esta tabla se puede entender que los adolescentes comprenden que están rodeados e influidos por diversos contextos y actores sociales, cada uno a distinta medida. 9% de los encuestados seleccionaron que la responsabilidad es en gran factor de la escuela, de este porcentaje solo 2% aluden a la idea de que la escuela cuenta con mayores herramientas teóricas para la enseñanza de su sexualidad, mientras que un 7% no contestó a la pregunta de *¿Por qué?*; un 39% seleccionó que es responsabilidad de los padres, de este porcentaje, 5% mencionaron que es debido a que los padres son un elemento esencial en el cuidado de su integridad, 13% contestó que en la relación entre padre-hijo existe una confianza que permite dar a luz temas como los son orientados a la educación sexual, y en caso de no haber esta relación, debería existir una en donde los adolescentes se sientan con la tranquilidad de preguntar sobre aspectos en los que tengan alguna duda y recibir a cambio información valiosa sin necesidad de ser etiquetados en su entorno familiar, 7% mencionó que los padres, al ser ya adultos, poseen conocimientos sobre los riesgos y consecuencias de la sexualidad, y es por ello, que ellos deberían ser la principal fuente de información de

ellos, 14% no respondió la pregunta de *¿Por qué?*; 14% optó por que la responsabilidad es de los profesionales de la salud, de esta parte, 7% menciona que ellos, al ser profesionales, son expertos en cualquier tema de sexualidad, contando con herramientas teóricas y de investigaciones recientes que aluden a información verídica y de calidad, 5% respondió que estos profesionales, por esto ya mencionado de sus experiencias académicas y carga de información relevante, transmiten confianza al momento de impartir talleres o campañas de educación sexual, un 2% no contestó la pregunta de *¿Por qué?*; y finalmente un 38% seleccionó que es responsabilidad de todas las opciones establecidas (escuela, padres y profesionales de la salud), donde 8% dice que es la responsabilidad de ellos debido a los conocimientos que posee, pues estos ayudan a los adolescentes en la práctica de su sexualidad y la cultura de la prevención, 21% establece que es deber de todos, dado a que deben de trabajar en conjunto para mejorar la impartición de la educación sexual y dar acompañamiento en los alumnos en la toma de decisiones sobre su sexualidad y un 9% no contestaron la pregunta de *¿Por qué?*. López et al. (1995) menciona que la sexualidad es un elemento básico de la personalidad, donde los adolescentes sienten la necesidad de exploración y descubrimiento de sus características sexuales, y la realidad social a su alrededor es un aspecto importante al momento de la toma de decisiones, es por eso, que la importancia del involucramiento de todos los sistemas en la educación sexual de los alumnos, pues esto, beneficia positivamente, y como se puede ver en la tabla, los encuestados reconocen esta importancia, dado que reconocen que la educación sexual requiere de una comunicación, cooperación e interacción de al menos algunos miembros de diferentes sistemas para evitar ver dificultades y rasgos de la sexualidad desde una manera individualizada y donde el adolescente se sienta sin acompañamiento. El correcto seguimiento de estos 3 personajes sirve como prevención para el embarazo adolescente.

Conclusiones

Posterior al vaciado de datos y su análisis una vez aplicado el instrumento, las conclusiones obtenidas fueron:

Aunque existen materias que abordan temas de ES y sexualidad como lo es biología y formación cívica y ética la información proporcionada a los alumnos se considera insuficiente por los temas definidos y poco extensos, por lo que la falta de materias específicas a la sexualidad dentro de los planes de estudio representa una necesidad de conocimiento seguro para los adolescentes.

Entre los temas más relevantes planteados a los alumnos mediante campañas informativas se encuentran los factores de riesgo de los embarazos adolescentes, su prevención y el uso de métodos anticonceptivos, no obstante, las campañas realizadas se imparten de manera esporádica de tres o cuatro veces al año donde la asistencia, al no ser obligatoria y siendo proporcionada a solo algunos grupos genera una limitación para extender los conocimientos a todos los alumnos.

Base al análisis y comprensión de la información, se consolida el impacto positivo entre los alumnos de acuerdo con cambios en el comportamiento y el mayor desarrollo del pensamiento crítico, favoreciendo a disminuir los factores de riesgo y obstáculos que pueden enfrentar en la toma de decisiones en base a su sexualidad, integridad y salud tanto física como mental.

Resaltando la importancia del lograr informar a los adolescentes bajo conceptos o lenguaje comprensible para su edad, habla de un efecto beneficioso donde los alumnos amplían sus conocimientos con mayor seguridad, por lo que de acuerdo un 63% de respuestas entre la excelencia y lo bueno respecto a la calidad afirma la importancia de abordar temas de ES. Tomando, por otro lado, a las opiniones negativas como invitaciones a las instituciones educativas el mejorar los contenidos y profundizar en los temas de sexualidad con la misma o mayor calidad. Asimismo, y bajo este rubro, se propone la implementación de una materia exclusiva sobre la educación sexual, en la que se aborden temas más allá de la biología y la corporalidad, es decir, derechos sexuales, manejo de emociones, factores de riesgo, planificación familiar, por mencionar algunos. Con esto, la tasa de embarazos adolescentes en México y específicamente en Aguascalientes tendría un impacto más visible.

Toda política pública implementada por el Estado en cualquier ámbito, debe ser siempre respetuosa de los derechos de las personas y

dentro marco jurídico. La política pública debe involucrar a; familia, escuela, Estado y sociedad.

Referencias

- Berrueta, E., Beltrano, C. (2016). *Persona humana y sexualidad*. CIE. Consejo Nacional de Población. (26 de septiembre de 2023). *Desciende más del 16 por ciento la tasa de fecundidad de adolescentes*. gob.mx. Recuperado el 18 de octubre de 2024. DESCIEDE MÁS DEL 16 POR CIENTO LA TASA DE FECUNDIDAD DE ADOLESCENTES | Consejo Nacional de Población | Gobierno | gob.mx.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas en México, Instituto Nacional de la Juventud & Consejo Nacional de Población. (2021). *Situación de las Personas Adolescentes y Jóvenes de Aguascalientes*. Gobierno de México. situacion_de_las_personas_adolescentes_y_jovenes_de_aguascalientes_0.pdf.
- Instituto Nacional de las Mujeres. (22 de diciembre de 2021). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. gob.mx. Recuperado el 17 de octubre de 2024. Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes | Instituto Nacional de las Mujeres | Gobierno | gob.mx.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2025). *Estadísticas a Propósito del Día Internacional de la Juventud*. México.
- Jara, J. (2008). *Ética y eficacia en las campañas de salud sexual*. Unidad de Andrología, Hospital General Universitario Gregorio Marañón. (PDF) *Ética y eficacia en las campañas de salud sexual*.
- López et al. (1995). *La sexualidad, derecho y responsabilidad*. uaeh.edu.mx. *La sexualidad, derecho y responsabilidad*.
- Medrano, F. (15 de agosto del 2024). *Aguascalientes, el octavo estado con más embarazos adolescentes*. Newsweek en español. Recuperado el 18 de octubre de 2024. Aguascalientes, el octavo estado con 1 más embarazos adolescentes - Newsweek en español.

- Meza Muñoz, G.; Muñoz Gutiérrez, A.; Reyes Rodríguez, A. (1995). *Sexualidad en los Adolescentes de Aguascalientes*. (Aguascalientes, México). Gobierno del Estado de Aguascalientes.
- Niño BAP, Ortiz SP, Solano S, Amaya CM, Serrano L. (2017). *Concepciones del embarazo en adolescentes gestantes de la Ciudad de Bucaramanga*. Recuperado el 14 de febrero de 2018 en: <http://www.scielo.org.co/pdf/cuid/v8n3/2216-0973-cuid-08-03-1875.pdf>
- Organización Mundial de la Salud (2006). *Defining Sexual Health. Report of a Technical Consultation on Sexual Health*. Suiza.
- Ramos, E. (30 de octubre de 2024). *Hablemos sin vergüenza, la clave para una mejor educación sexual en México*. Selecciones.com.mx. Hablemos sin vergüenza, la clave para una mejor educación sexual en México.
- Rosales, A. y Salinas, F (15 de junio de 2017). *Educación sexual y género en la secundaria en México*. Educ@upn.mx. (21), 1-17. Microsoft Word - educacion_integral_sexualidad.docx.
- Sada, R. (2009). *Cómo proporcionar educación sexual a niños, adolescentes y jóvenes*. Minos.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Programas de Estudio 2011 guía para el maestro. Educación básica. Secundaria. Ciencias*. www.gob.mx. Primer_grado_Ciencias_I_2013_guia_maestro.pdf.
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y adolescentes. (28 de febrero del 2021). *El embarazo altera el proyecto de vida de niñas y adolescentes*. gob.mx. Accedido el 19 de octubre del 2024. El embarazo altera el proyecto de vida de niñas y adolescentes | Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes | Gobierno | gob.mx.
- Universidad Nacional Autónoma de México. (03 de septiembre de 2021). *México, primer lugar en embarazos adolescentes entre países integrantes de la OCDE*. dgcs.unam.mx. Recuperado el 17 de octubre de 2024. México, primer lugar en embarazos en adolescentes entre países integrantes de la OCDE.

Eje 3.

Masculinidad y formación profesional

Masculinidades y trabajo social: un estudio sobre las percepciones de los estudiantes hombres en la licenciatura

Daniel Guerrero González

Lizeth Ramírez Rodríguez

*Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*

Resumen

Este artículo analiza las percepciones sobre masculinidad de tres estudiantes varones de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). Mediante un enfoque cualitativo exploratorio y entrevistas semiestructuradas individuales presenciales, se examinan las tensiones entre la socialización de género previa y la formación académica en una disciplina históricamente feminizada. El marco teórico articula la teoría de las masculinidades de Connell (1995), el concepto de habitus de Bourdieu (2000) y la noción de reflexividad de Giddens (1991). Los hallazgos se organizan en cuatro categorías analíticas: socialización masculina tradicional, la formación como dispositivo de reflexividad crítica, experiencias de estigmatización y costos emocionales, y concepciones emergentes de masculinidad alternativa. El estudio no busca representatividad estadística, sino profundidad analítica en torno a un fenómeno poco documentado en el contexto mexicano. Se concluye que la formación en Trabajo Social, activa procesos de resignificación de los mandatos de género, aunque estos coexisten con disposiciones más arraigadas que el solo contacto con marcos teóricos críticos no transforma de manera automática.

Introducción

¿Qué le ocurre a un hombre cuando elige una profesión de mujeres? Esta pregunta sintetiza el problema central de esta investigación. El Trabajo Social es una de las disciplinas con mayor presencia femenina en el mundo: en México, como en la mayoría de los países latinoamericanos, entre el 70% y el 85% de sus estudiantes y profesionales son mujeres (Dominelli, 2002). Cuando un varón ingresa a este campo, no solo elige una carrera: enfrenta una interpelación directa a los mandatos de la masculinidad hegemónica⁴ que ha incorporado desde la infancia a través de la socialización familiar, escolar y comunitaria.

El estudio de las masculinidades ha ganado centralidad en las ciencias sociales desde los trabajos de Raewyn Connell (1995), quien demostró que la masculinidad no es una esencia biológica sino una práctica social históricamente construida. Sin embargo, la investigación sobre varones en disciplinas feminizadas⁵ sigue siendo escasa en México (Núñez Noriega, 2016). Lo que deja sin documentar los procesos de construcción identitaria masculina que ocurren dentro de la formación universitaria en Trabajo Social.

Este artículo se pregunta: ¿cómo perciben su identidad masculina los estudiantes varones de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH? ¿De qué manera la formación académica en un espacio feminizado incide en esa percepción? El objetivo es analizar esas percepciones desde un enfoque cualitativo exploratorio, con tres participantes varones, sin pretender generalización estadística, sino comprensión en profundidad de un fenómeno que, por su escasa atención en el contexto

⁴ Masculinidad hegemónica: concepto desarrollado por Connell (1995) para designar la forma dominante y culturalmente idealizada de ser hombre en un contexto histórico y social determinado. No describe a la mayoría de los varones, sino el modelo normativo que legitima el poder masculino y subordina otras masculinidades y a las mujeres.

⁵ Disciplinas feminizadas: campos de estudio y profesiones en los que la mayoría de sus practicantes son mujeres, no por razones biológicas sino como resultado de la división sexual del trabajo que asocia ciertas actividades —como el cuidado, la asistencia social y la educación— con lo femenino.

nacional, requiere ser explorado y descrito con rigor antes de ser explicado.

La pertinencia del estudio es doble. En el plano teórico, aporta al campo de los estudios de género y las masculinidades en disciplinas de cuidado. En el plano práctico, contribuye a identificar tensiones en la formación profesional con consecuencias concretas sobre el bienestar de los estudiantes varones y sobre la calidad de su futura intervención social. Un trabajador social que ha problematizado su propia masculinidad está mejor posicionado para trabajar con hombres en contextos de violencia, para promover la corresponsabilidad y para intervenir desde una perspectiva genuinamente igualitaria.

El artículo se organiza en seis apartados: marco teórico, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.

Desarrollo teórico

Masculinidades: hegemonía, jerarquías y posibilidad de cambio

El estudio académico de las masculinidades emergió en diálogo con los estudios feministas a partir de la década de 1980. Antes de su consolidación como campo específico, el análisis del género se había centrado predominantemente en las experiencias de las mujeres, dejando sin problematizar la posición de los varones como sujetos generizados (Kimmel, 2008). Fue precisamente esa omisión la que motivó a investigadoras e investigadores a volcar la mirada crítica sobre los propios hombres: ¿cómo se construye la masculinidad? ¿Qué costos y privilegios implica? ¿Puede transformarse?

La teoría de las masculinidades de Connell (1995) estableció que estas se organizan en estructuras jerárquicas: la hegemónica⁶, la subordinada, la cómplice y la marginalizada. Su poder reside en que operan como horizontes normativos que los propios varones

⁶ En la tipología de Connell (1995), la masculinidad hegemónica ocupa la cima de una jerarquía que incluye también masculinidades subordinadas (como la homosexual), cómplices (varones que se benefician del patriarcado sin encarnar el ideal hegemónico) y marginalizadas (intersectadas por clase, etnia u otras categorías).

internalizan y reproducen, incluso cuando no logran cumplirlos plenamente. Connell y Messerschmidt (2005), en una revisión crítica del concepto, incorporaron su variabilidad histórica y geográfica, su carácter relacional y la posibilidad de transformación activa por parte de los propios hombres. Esta apertura teórica es fundamental: si las masculinidades son prácticas sociales situadas, entonces los contextos institucionales, como la universidad, pueden convertirse en espacios de cuestionamiento y resignificación de los mandatos de género.

Bourdieu (2000) enriqueció este análisis con el concepto de *habitus*⁷ masculino: el conjunto de disposiciones corporales, emocionales y cognitivas que los varones incorporan desde la infancia sin reconocerlas necesariamente como construcciones sociales. El *habitus* explica por qué los mandatos de género se reproducen incluso cuando los sujetos han accedido a discursos críticos: cambiar no es solo un acto intelectual, sino que implica transformar disposiciones arraigadas en la propia corporalidad y en las prácticas cotidianas. Esta distinción entre cambio discursivo y cambio disposicional es central para interpretar los resultados de este estudio.

Kimmel (2008) añadió que la masculinidad hegemónica se construye también por negación: los varones definen lo que son en oposición a lo que perciben como femenino, generando distancia respecto a prácticas, espacios y profesiones culturalmente asociados con las mujeres. En América Latina, Fuller (2001) documentó lo que denominó masculinidades en transición: formas ambivalentes de ser hombre que combinan mandatos tradicionales —provisión, autoridad, contención emocional— con orientaciones más igualitarias, sin resolverse plenamente en ninguna de las dos. Estas tensiones constituyen el terreno empírico central de esta investigación.

⁷ *Habitus*: concepto central de la sociología de Pierre Bourdieu que designa el sistema de disposiciones duraderas y transferibles —maneras de percibir, sentir, pensar y actuar— que los sujetos incorporan mediante la socialización. El *habitus* opera de forma prerreflexiva y genera prácticas coherentes con las condiciones sociales en que fue adquirido.

La feminización⁸ del Trabajo Social no es fortuita: responde a una larga historia en la que las labores de cuidado, asistencia y acompañamiento han sido culturalmente asignadas a las mujeres en correspondencia con una división sexual del trabajo que confina lo femenino al ámbito de la reproducción social (Dominelli, 2002). Esta feminización estructural produce representaciones sobre la idoneidad de género en la profesión que pueden funcionar como barreras simbólicas para los varones que la eligen.

Christie (2006), en un estudio con trabajadores sociales varones en el Reino Unido, mostró que estos deben negociar permanentemente su identidad masculina en tensión con su identidad profesional, respondiendo a cuestionamientos que provienen tanto del entorno social como del propio campo profesional. Al mismo tiempo, paradójicamente, los varones tienden a ocupar posiciones de mayor poder y reconocimiento dentro de la profesión —dirección de instituciones, cargos académicos— reproduciendo en el interior del campo las jerarquías de género del contexto social más amplio. Esta ambivalencia entre el estigma externo y el privilegio interno es uno de los rasgos más complejos de la posición masculina en el Trabajo Social.

Sin embargo, la formación en Trabajo Social contiene también un potencial transformador respecto a la masculinidad. Al incorporar perspectivas de género, derechos humanos y justicia social, expone a los estudiantes a marcos críticos que interpelan los mandatos de género previos. Las prácticas comunitarias generan encuentros directos con situaciones de desigualdad y violencia que pueden intensificar ese proceso reflexivo, conectando el saber teórico con la experiencia encarnada. En México, esta dimensión formativa ha sido poco estudiada de manera sistemática (Núñez Noriega, 2016), lo que hace pertinente una investigación exploratoria como la presente.

⁸ Feminización de una profesión: proceso histórico y sociológico mediante el cual una ocupación pasa a estar mayoritariamente desempeñada por mujeres, generalmente acompañado de una devaluación simbólica y económica de esa actividad. En el Trabajo Social, este proceso está vinculado a la asociación cultural entre cuidado y feminidad.

Giddens (1991) plantea que en la modernidad tardía la identidad es un proyecto reflexivo: los sujetos construyen activamente su sentido de sí mismos revisando permanentemente sus narrativas identitarias a partir de la información disponible en su entorno. Esta capacidad de monitoreo y revisión —la reflexividad— puede ser activada o potenciada por la educación superior, especialmente cuando combina formación teórica crítica, experiencias prácticas diversas y relaciones interpersonales que interpelan las certezas previas.

Resignificar⁹ la propia masculinidad no es un proceso automático ni lineal. Implica atravesar resistencias, gestionar el estigma del entorno y construir nuevas formas de identificación que frecuentemente no cuentan con modelos de referencia disponibles. La tensión entre la reflexividad que la formación activa y la persistencia del habitus que la socialización ha consolidado es, precisamente, el nudo teórico central de este trabajo. Documentar ese proceso en tres estudiantes varones de Trabajo Social es el aporte que este estudio busca realizar.

Desde la perspectiva de Kimmel (2008), los costos ocultos de la masculinidad hegemónica —la prohibición de la vulnerabilidad, la compulsión de la competencia, el aislamiento emocional— afectan el bienestar de los propios varones. La formación en Trabajo Social puede constituirse en un espacio donde esos costos se vuelven visibles y, eventualmente, cuestionables. No como imposición externa, sino como resultado de la exposición a marcos conceptuales que permiten nombrar lo que antes permanecía implícito.

⁹ Resignificar: proceso de atribuir nuevos significados a prácticas, identidades o representaciones previamente internalizadas. En el contexto de este artículo, alude a la reinterpretación crítica de los mandatos de género a partir de la formación académica y la reflexividad.

Metodología

Enfoque, diseño y alcances

La investigación adopta un enfoque cualitativo de tipo exploratorio. La elección se justifica por dos razones articuladas. Primera: el objeto de estudio —las percepciones subjetivas sobre identidad masculina en estudiantes varones de Trabajo Social— no puede reducirse a variables cuantificables; requiere comprender significados, experiencias y procesos de elaboración identitaria tal como son vividos por los propios sujetos (Hernández-Sampieri et al., 2014). Segunda: la escasez de investigaciones previas sobre este fenómeno en el contexto mexicano hace necesario un acercamiento orientado a describir el campo e identificar categorías analíticas emergentes, como paso previo a estudios con diseños de mayor alcance.

El diseño es de estudio de casos múltiples (Stake, 1995), lo que permite explorar la variación interna del fenómeno a través de tres trayectorias individuales sin pretender representatividad del conjunto. Los casos no son tratados como instancias intercambiables de un fenómeno uniforme, sino como configuraciones singulares cuyas semejanzas y diferencias iluminan distintas dimensiones del proceso de construcción identitaria masculina en la formación universitaria.

Este estudio no pretende representatividad estadística ni generalización de sus hallazgos. Su alcance es descriptivo-analítico: comprender en profundidad las experiencias de los participantes y ponerlas en diálogo productivo con el marco teórico disponible, abriendo preguntas para investigaciones posteriores de mayor escala.

Participantes y criterios de selección

La muestra estuvo conformada por tres estudiantes varones de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH, seleccionados mediante muestreo intencional (Patton, 2002). Los criterios de inclusión fueron: ser estudiante varón de la carrera, cursar tercer semestre o superior —para garantizar un periodo mínimo de inserción en la formación— y aceptar participar voluntariamente. Se excluyeron estudiantes que no

cumplieran estos criterios o que no pudieran garantizar disponibilidad para la sesión. Para preservar el anonimato de los participantes, conforme a los principios éticos de la investigación con personas humanas, se utilizan los identificadores P1, P2 y P3 a lo largo del texto.

El número de tres participantes responde a la naturaleza exploratoria del estudio: el objetivo no es la saturación teórica¹⁰ en sentido estricto, sino la exploración analítica en profundidad de casos que permitan identificar categorías analíticas y relaciones tentativas entre ellas. En investigación cualitativa exploratoria, la riqueza del dato prima sobre su frecuencia (Stake, 1995; Patton, 2002). Esta decisión implica una limitación explícita: los hallazgos son transferibles únicamente a contextos similares y no pueden extenderse a poblaciones más amplias sin estudios de mayor alcance.

Cabe contextualizar que la presencia de varones en la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH es minoritaria: en el grupo de tercer semestre donde se realizó el estudio, los estudiantes varones representaban menos del 15% de la matrícula total. Este dato no es un telón de fondo irrelevante: es parte constitutiva del fenómeno estudiado, ya que la condición de minoría de género dentro del aula es, en sí misma, una experiencia que interpela cotidianamente la identidad masculina de estos estudiantes.

Técnica de recolección de datos

Se utilizó la entrevista semiestructurada¹¹ como técnica principal. Las entrevistas se realizaron de manera presencial e individual, en las

¹⁰ Saturación teórica: criterio metodológico utilizado en investigación cualitativa — especialmente en teoría fundamentada— para determinar el punto en que la incorporación de nuevos participantes o datos ya no aporta categorías o dimensiones conceptuales nuevas. Es el indicador habitual para detener el muestreo en estudios cualitativos de mayor alcance.

¹¹ Entrevista semiestructurada: técnica de recolección de datos cualitativos que combina preguntas predefinidas con libertad para profundizar en las respuestas del participante. A diferencia de la entrevista estructurada, permite seguir el hilo del relato del entrevistado; a diferencia de la no estructurada, garantiza cierta comparabilidad temática entre casos (Kvale, 2011).

instalaciones de la Licenciatura en Trabajo Social de la UAEH, con una duración de entre 45 y 60 minutos. El guion se organizó en cinco bloques temáticos: (1) concepciones sobre ser hombre hoy en día; (2) presiones y expectativas sociales en torno a la masculinidad; (3) influencia de la carrera en la percepción de la masculinidad; (4) experiencias de estigmatización y expresión emocional en el ámbito académico y comunitario; y (5) concepciones sobre masculinidad saludable o alternativa y recomendaciones para la formación.

Las sesiones fueron grabadas en audio con el consentimiento¹² explícito de cada participante, quien fue informado sobre los objetivos de la investigación, la garantía de confidencialidad y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias. Las grabaciones fueron transcritas de manera íntegra por el investigador principal, preservando el vocabulario coloquial de los participantes como parte del dato empírico, sin correcciones estilísticas que pudieran alterar los significados originales.

Análisis de datos

Las transcripciones fueron analizadas mediante codificación temática inductiva¹³ (Braun & Clarke, 2006), siguiendo cinco fases: (1) lectura iterativa del material para familiarización; (2) generación de códigos iniciales a partir de unidades de significado relevantes; (3) agrupación de códigos en temas y categorías analíticas; (4) revisión y refinamiento de las categorías en diálogo con el marco teórico; y (5) interpretación analítica orientada a producir comprensión, no solo descripción.

¹² Consentimiento informado: principio ético fundamental de la investigación con personas humanas que establece que los participantes deben ser informados de manera comprensible sobre los objetivos, procedimientos, riesgos y derechos implicados en el estudio antes de decidir voluntariamente si participan. Su obtención —verbal y escrita— es un requisito de la Declaración de Helsinki (2013).

¹³ Codificación temática inductiva: procedimiento analítico que consiste en identificar, agrupar e interpretar patrones de significado (temas) dentro del material empírico a partir de los propios datos, sin imponer categorías predefinidas. Braun y Clarke (2006) sistematizaron este método como una herramienta flexible para el análisis cualitativo en diversas disciplinas.

Se aplicó además un contraste entre casos¹⁴: se identificaron convergencias y divergencias entre los relatos de los tres participantes, con el propósito de comprender la variación interna del fenómeno. Este procedimiento no equivale a triangulación metodológica —que requeriría fuentes o técnicas múltiples— sino a un análisis comparativo interno orientado a enriquecer la interpretación. Las categorías analíticas resultantes no fueron impuestas desde el marco teórico, sino que emergieron del material empírico y fueron posteriormente articuladas con los conceptos teóricos de referencia.

Reflexividad del investigador

El investigador principal es un estudiante varón de la misma licenciatura, lo que implica un posicionamiento específico respecto al objeto de estudio.¹⁵ Esta condición ofrece ventajas —acceso facilitado, comprensión del lenguaje y del contexto institucional, mayor apertura de los participantes— y también riesgos: la proximidad puede dificultar el extrañamiento analítico necesario para interpretar críticamente el material sin proyectar las propias experiencias sobre los datos.

Para mitigar estos riesgos, se mantuvieron tres estrategias durante el proceso: primero, un registro reflexivo donde el investigador documentó sus propias reacciones y supuestos durante el análisis; segundo, la explicitación de los supuestos teóricos de partida antes de iniciar la codificación; tercero, la revisión colaborativa del análisis con la investigadora responsable (Mtra. Ramírez Rodríguez), cuya posición como docente y supervisora externa aportó una perspectiva diferenciada que contribuyó a fortalecer la distancia analítica.

Consideraciones éticas

¹⁴ Contraste entre casos: estrategia analítica propia del estudio de casos múltiples (Stake, 1995) que consiste en comparar sistemáticamente las convergencias y divergencias entre los relatos de distintos participantes para enriquecer la comprensión del fenómeno más allá de lo que cada caso ofrece individualmente.

¹⁵ En metodología cualitativa, el posicionamiento del investigador (o reflexividad) alude al reconocimiento explícito de que quien investiga no es un observador neutro, sino que su identidad, experiencias y valores inciden en el proceso de recolección e interpretación de datos. Declarar este posicionamiento forma parte de los criterios de rigor en la investigación interpretativa (Creswell, 2013).

El estudio se desarrolló conforme a los principios de la Declaración de Helsinki (2013) y los estándares éticos de la investigación social con personas humanas. Se obtuvo consentimiento informado verbal y escrito de los tres participantes antes del inicio de cada entrevista. Se garantizó la confidencialidad de la información, el anonimato de los sujetos mediante el uso de identificadores neutros, y el resguardo de los archivos de audio originales por parte del equipo de investigación. Los datos no serán compartidos con terceros ni utilizados con fines distintos a los académicos declarados.

Resultados

El análisis temático inductivo del material empírico produjo cuatro categorías analíticas: (1) socialización masculina tradicional; (2) la formación en Trabajo Social como dispositivo de reflexividad; (3) estigmatización y costo emocional de la elección vocacional; y (4) concepciones emergentes de masculinidad alternativa. Los hallazgos se presentan siguiendo la cadena analítica: dato empírico → interpretación → vínculo teórico → implicación.

Socialización masculina tradicional: el peso del habitus

Los tres participantes describieron haber crecido bajo representaciones de la masculinidad centradas en la figura del proveedor, la autoridad y el control emocional, transmitidas fundamentalmente a través de la familia. En términos de Bourdieu (2000), constituyen elementos del *habitus*¹⁶ masculino: disposiciones incorporadas de manera prerreflexiva que orientan las prácticas y las expectativas sobre uno mismo antes de que el sujeto pueda someterlas a examen crítico.

P1 estableció el contraste entre el modelo de su socialización de origen y su comprensión actual:

¹⁶ Segundo uso en el artículo. Véase nota 3. Aquí el término enfatiza el carácter prerreflexivo del habitus: las disposiciones masculinas internalizadas en la infancia orientan las percepciones y prácticas de los participantes antes de que puedan ser sometidas a examen crítico.

"Anteriormente hombre era el proveedor, el que siempre daba la cara por la familia, el que siempre da todo, pero hoy en día ya los tiempos han cambiado y los estigmas también." (P1)

La conciencia histórica que expresa este fragmento —el reconocimiento de que "los tiempos han cambiado"— indica que P1 ha accedido a un metalenguaje que le permite distanciarse de las representaciones de su socialización primaria. Sin embargo, ese distanciamiento cognitivo no equivale a una transformación del *habitus*: las disposiciones profundas no se modifican por el solo acceso al discurso crítico (Bourdieu, 2000). La tensión entre lo que se piensa y lo que se practica es precisamente el espacio donde el proceso de resignificación se juega.

P3 ofreció la descripción más detallada y encarnada de cómo operó el mandato de superioridad masculina en su socialización concreta:

"Un hombre tiene que ser proveedor, tiene que sobresalir, tiene que llevar el control en todo lo que haga... mi papá era muy duro, había momentos en los que yo no hacía las cosas bien y me decía: tú tienes que sobresalir, tienes que ser superior a los demás." (P3)

Este fragmento es analíticamente valioso porque ubica el mandato de la masculinidad hegemónica¹⁷ en una práctica cotidiana y corporal: las sesiones de fútbol con el padre. No se trata de una norma abstracta, sino de una experiencia repetida que inscribió en P3 la ecuación entre ser hombre y ser superior. Esto ilustra con precisión el mecanismo que Bourdieu (2000) describe: el *habitus* se incorpora a través de la repetición de prácticas encarnadas, no a través de la transmisión verbal de normas.

P2, cuyo entorno familiar fue descrito como menos marcado por mandatos tradicionales explícitos, aportó un dato empírico de singular valor desde sus prácticas comunitarias. Observó directamente cómo un padre de familia en situación de crisis emocional, durante una visita a

¹⁷ Segundo uso en el artículo. Véase nota 1. En este pasaje, la masculinidad hegemónica aparece encarnada en una práctica cotidiana y corporal —el mandato de superioridad transmitido durante el fútbol con el padre—, lo que ilustra el mecanismo bourdieano de incorporación del *habitus* a través de la repetición de prácticas encarnadas.

la comunidad de Santa Gertrudis, Hidalgo, contuvo el llanto frente a su esposa, su hijo y otras personas presentes. El mandato de control emocional operaba en tiempo real, ante los ojos del propio estudiante. Esta observación —hecha ya desde el lugar del futuro trabajador social con perspectiva de género— revela el efecto de la formación: lo que antes habría pasado inadvertido se vuelve legible como expresión de una estructura de dominación.

La formación en Trabajo Social como dispositivo de reflexividad

Los tres participantes identificaron la carrera como el principal factor de transformación en sus percepciones sobre la masculinidad, aunque sus relatos revelan mecanismos distintos y diferentes grados de profundidad en ese proceso.

P1 describió el cambio como una ruptura en su forma de interpretar la realidad de género:

"Antes tenía una percepción diferente de que el hombre es así, machista, egocéntrico, golpeador... pero ahora que estás aquí analizas las situaciones, ya tienes una percepción diferente, en este caso académica." (P1)

La expresión "percepción académica" es analíticamente significativa: indica que la carrera ha provisto a P1 de un nuevo marco interpretativo desde el cual examinar críticamente las representaciones que internalizó previamente. Este proceso corresponde a lo que Giddens (1991) denomina reflexividad: la capacidad de monitorear y revisar la propia identidad a partir de nueva información. No obstante, nótese que P1 describe el cambio en términos cognitivos —"analizas", "percibes diferente"— sin afirmar una transformación de sus prácticas cotidianas. Esa brecha entre el saber y el hacer es el espacio que el *habitus* (Bourdieu, 2000) ocupa y que la formación sola no logra cerrar.

P3 articuló el cambio en términos explícitamente relacionados con los mandatos aprendidos en su familia de origen:

"La carrera de trabajo social ha cambiado mucho mis ideas a lo que era mi ambiente familiar... me ha ayudado a cambiar algunas ideas que me inculcaron desde casa, que ahora veo que son

diferentes. Creo que todos tenemos derecho a todo y no nos hace más ser hombre que una mujer." (P3)

Que P3 nombre a la familia explícitamente como fuente de las ideas que ahora cuestiona indica que la formación ha generado una distancia crítica respecto a sus propios referentes de socialización primaria. Este distanciamiento es una condición necesaria —aunque no suficiente— para cualquier proceso de resignificación más profunda.

P2 describió el cambio en términos disposicionales y relacionales, no solo cognitivos:

"Estudiar trabajo social sí me ha ayudado a tener una nueva apertura, a ser más abierto, más tolerante con las personas y más comprensivo, de comprender que cada uno vive una situación diferente." (P2)

La apertura, la tolerancia y la comprensión —disposiciones que en la masculinidad hegemónica¹⁸ son frecuentemente desvalorizadas como "femeninas" o "débiles"— son aquí reencuadradas como competencias profesionales. Este reencuadre constituye una forma de resignificación¹⁹ de los mandatos de género: las mismas disposiciones que el entorno de origen desacreditaba se vuelven recursos valiosos en el campo profesional.

Las prácticas comunitarias emergen en los tres relatos como espacios de aprendizaje de especial potencia. El contacto directo con situaciones de desigualdad intensifica el proceso reflexivo que los contenidos teóricos inician en el aula. P2 narró cómo observar estructuras machistas en comunidades rurales fortaleció su comprensión sobre los efectos concretos del patriarcado. P3 describió cómo su trabajo como mesero le ha permitido identificar y responder a situaciones de acoso

¹⁸ Tercer uso en el artículo. Véase nota 1. El pasaje señala que la apertura, la tolerancia y la comprensión son disposiciones que la masculinidad hegemónica desacredita como "femeninas" o "débiles", lo que hace significativo que P2 las reencuadre como competencias profesionales valiosas.

¹⁹ Resignificación: véase nota 5. En este contexto específico, el reencuadre de disposiciones "femeninas" como competencias profesionales constituye una forma de resignificación de los mandatos de género: lo que el entorno de origen desacreditaba se convierte en un recurso valioso dentro del campo del Trabajo Social.

hacia sus compañeras, articulando su formación con una práctica de intervención activa en su entorno laboral inmediato.

Estigmatización y costo emocional de la elección vocacional

Los tres participantes reportaron experiencias de estigmatización vinculadas a la feminización de la carrera, aunque con intensidades y orígenes distintos. En todos los casos, el estigma proviene del entorno externo a la universidad —familia, amigos, conocidos— y no del espacio académico, que los tres describen como relativamente igualitario e inclusivo.

P1 experimentó la presión más intensa y sostenida, proveniente de su familia paterna:

"Por parte de mi familia paterna, ellos son arraigados a la antigua, chapeados. Dicen que es un trabajo de mujeres... son esas cuestiones que luego a veces todavía me siguen lamentablemente." (P1)

El adverbio "todavía" es analíticamente central: indica que el estigma no fue un episodio superado, sino una presión continua que persiste durante la formación. Esto demuestra que el proceso de resignificación²⁰ no opera en un vacío social, sino en tensión permanente con las representaciones del entorno de origen. La masculinidad, como señalan Connell y Messerschmidt (2005), es una práctica relacional; transgredir sus mandatos en un campo feminizado se paga en el propio círculo de pertenencia.

P1 aportó además un dato de relevancia institucional sobre la deserción de compañeros varones:

"Conocí a dos, tres personas que estaban en primero y les fue arraigado por sus familiares y por otros estigmas de amigos... les dieron bajones emocionales porque dijeron que no estaba

²⁰ Segundo uso en el artículo. Véase nota 5. Aquí se subraya que el proceso de resignificación no ocurre en un vacío social: la presión continua del estigma del entorno de origen opera como una fuerza que tensiona permanentemente ese proceso, dificultando que los cambios cognitivos se consoliden en transformaciones del habitus.

bien, que era algo que no debería estar acorde a su ser hombre."
(P1)

Este testimonio traslada el análisis del plano individual al institucional: el estigma de género puede producir malestar suficiente para motivar el abandono de la carrera. Que varones abandonen la Licenciatura en Trabajo Social presionados por mandatos de masculinidad no es solo un problema individual, sino una pérdida institucional que merece atención en las estrategias de retención estudiantil.

P3 vivió el estigma principalmente desde el grupo de amigos, no desde la familia, y lo gestionó desde una posición de mayor agencia:

"Por parte de mis amigos, de que no, es que es carrera pura de mujeres, que tú qué haces ahí... pero ya después dije no, me quiero meter ahí y respeto mi decisión." (P3)

La diferencia entre P1 y P3 en la intensidad del estigma experimentado ilustra que este no opera de manera uniforme: depende del entorno familiar y del capital social del estudiante. P2 no describió el estigma como presión central, aunque reconoció su existencia en el entorno social más amplio. Lo que los tres casos comparten es la conciencia de que el estigma *existe* como hecho social objetivo y que el espacio universitario funciona como un refugio parcial respecto a esas presiones, lo que coincide con lo documentado por Christie (2006) sobre la doble posición de los varones en profesiones feminizadas²¹.

Concepciones emergentes de masculinidad alternativa

Al ser interpelados sobre su concepción de una masculinidad saludable o alternativa, los tres participantes articularon respuestas que revelan diferentes grados de elaboración crítica, todas ancladas en sus experiencias de formación y en sus trayectorias personales.

²¹ Segundo uso en el artículo. Véase nota 1. Christie (2006) documentó esta doble posición: los varones en profesiones feminizadas enfrentan estigma externo (cuestionamiento de su masculinidad) pero tienden a acceder a posiciones de mayor poder y reconocimiento dentro del propio campo profesional, reproduciendo las jerarquías de género del contexto social más amplio.

P1 propuso una definición centrada en disposiciones cognitivas y relacionales:

"Debe de ser muy analítico, comprensivo y crítico... porque si te encuentras con una persona así, ¿qué es lo que vas a opinar y qué es lo que va a pensar la otra persona?" (P1)

La tríada analítico-comprensivo-crítico reproduce las competencias que la carrera promueve explícitamente y que P1 ha incorporado como propias. Lo significativo es que estas competencias son reencuadradas como rasgos deseables de la masculinidad, no como opuestos a ella. Aquí opera lo que Connell (1995) describe como la posibilidad de masculinidades alternativas: configuraciones que no se definen en oposición a lo femenino, sino que integran valores relacionales sin renunciar a la identificación masculina.

P2 centró su concepción en el respeto como principio estructurante y extendió el análisis al plano estructural, mencionando explícitamente la brecha salarial de género como una dimensión que una masculinidad equitativa debe cuestionar. Señaló además que las redes sociales operan de manera ambivalente en este proceso:

- *micromachismos*²² romantizados conviven con discursos igualitarios, lo que dificulta a las nuevas generaciones distinguir entre prácticas de dominación normalizadas y relaciones genuinamente equitativas. Esta capacidad de identificar formas veladas de dominación en la cultura digital refleja un nivel de elaboración crítica que trasciende el discurso declarativo sobre igualdad.

Asimismo, P2 introdujo, además, de manera espontánea, la temática de la violencia vicaria²³ para reflexionar sobre los límites de las políticas

²² Micromachismos: concepto acuñado por el psicólogo Luis Bonino (1998) para designar las prácticas cotidianas, sutiles y frecuentemente invisibles mediante las cuales los varones ejercen control, poder o dominación sobre las mujeres en las relaciones interpersonales. Su normalización social dificulta su identificación y cuestionamiento.

²³ Violencia vicaria: forma de violencia de género en la que el agresor daña, amenaza o utiliza a los hijos u otras personas cercanas a la víctima como instrumento para causarle sufrimiento a ella. Fue conceptualizada por la psicóloga española Sonia

de igualdad actuales, señalando que en algunos casos estas pueden producir sesgos en la aplicación de la justicia. Que un estudiante de tercer semestre incorpore este debate jurídico-político de manera autónoma en una conversación sobre masculinidades es indicativo del nivel de conciencia crítica que la formación ha propiciado.

P3 aportó a esta categoría desde su experiencia laboral concreta. Al describir cómo responde ante situaciones de acoso hacia sus compañeras meseras —reportando al empleador, asumiendo él mismo la atención de los clientes problemáticos para protegerlas—, P3 no solo articula un discurso igualitario, sino que describe prácticas concretas de intervención. Este dato es analíticamente relevante porque muestra que, en su caso, el cambio en las representaciones se ha traducido en modificaciones conductuales observables en la vida cotidiana:

"Lo que trato de hacer es que ellas ya no se acerquen a esas personas e incluso si están muy insistentes, lo reporto con mi jefe... trato de que mejor no atiendes a esa persona, la atiendo yo y tú atiende otras mesas." (P3)

Que P3 describa conductas concretas de intervención igualitaria en un espacio no académico distingue su caso de los otros dos, donde el cambio se describe fundamentalmente en el plano cognitivo. Esta transferencia del aprendizaje hacia la vida cotidiana es el indicador más sólido de un proceso de resignificación que trasciende el discurso.

Discusión

Los tres casos documentan, con intensidades y mecanismos distintos, un proceso de interpelación de la masculinidad activado por la formación en Trabajo Social. El análisis comparativo revela, sin embargo, una heterogeneidad interna importante: los tres participantes no se encuentran en el mismo punto de ese proceso, y sus diferencias no son aleatorias, sino que se articulan con sus trayectorias de socialización, sus entornos familiares y sus experiencias extracurriculares. Esta heterogeneidad es, en sí misma, un hallazgo: la

Vaccaro (2009) y ha adquirido relevancia jurídica creciente en los debates sobre políticas de igualdad y protección infantil.

formación no produce efectos uniformes, sino que opera sobre *habitus* diferentes y produce trayectorias diferenciadas de resignificación.

La distinción más relevante entre los casos es la que existe entre el cambio en las representaciones —cognitivo, discursivo— y el cambio en las prácticas. P1 y P2 describen transformaciones fundamentalmente en su forma de pensar y de nombrar la masculinidad; P3 describe además prácticas concretas de intervención igualitaria en su entorno laboral. Esta diferencia coincide con el planteamiento de Bourdieu (2000): el *habitus*²⁴ no se transforma por el solo acceso a marcos teóricos críticos, sino que requiere condiciones de práctica repetida en contextos que demanden disposiciones distintas. Para P3, el trabajo como mesero ha funcionado como ese contexto adicional de práctica transformadora que la formación teórica por sí sola no puede generar.

Este hallazgo tiene implicaciones directas para el diseño curricular: sugiere que las estrategias formativas que pretendan impactar sobre las masculinidades de los estudiantes deben ir más allá de la transmisión de contenidos críticos e incluir espacios de práctica reflexiva, acompañamiento emocional y supervisión de las experiencias comunitarias con perspectiva de género. La articulación entre teoría y práctica no es solo un principio pedagógico general, sino una condición específica para que la reflexividad generada en el aula se traduzca en disposiciones transformadas.

El dato sobre la deserción de compañeros varones, aportado por P1, merece atención institucional específica. Si el estigma de género opera como factor de deserción diferenciado para los varones en Trabajo Social, esto plantea una responsabilidad que hasta ahora ha recibido poca atención: ¿qué mecanismos de acompañamiento ofrece la institución a los estudiantes varones que experimentan estas presiones? La creación de espacios de reflexión sobre masculinidades, el fortalecimiento de la tutoría con perspectiva de género y la

²⁴ Tercer uso en el artículo. Véase nota 3. El pasaje retoma la distinción central de Bourdieu (2000) entre cambio discursivo y cambio disposicional: el *habitus* no se transforma por el solo acceso a marcos teóricos críticos, sino que requiere condiciones de práctica repetida en contextos que demanden disposiciones distintas a las incorporadas durante la socialización primaria.

visibilización de referentes masculinos positivos en la profesión podrían operar como factores protectores frente a este riesgo.

Las concepciones de masculinidad alternativa articuladas por los participantes —centradas en el pensamiento crítico, el respeto, la empatía y la igualdad estructural— muestran que la formación ha provisto recursos conceptuales para imaginar otras formas de ser hombres. Sin embargo, la brecha entre discurso y práctica es un límite que este estudio identifica, pero no puede zanjar. Los *micromachismos*²⁵ que P2 identifica en su entorno y en las redes sociales son precisamente el terreno donde esa brecha se vuelve visible: es posible articular un discurso igualitario y simultáneamente reproducir prácticas de dominación de manera inadvertida. Esta coexistencia no debe interpretarse como hipocresía individual, sino como expresión de la resistencia del *habitus*: las disposiciones incorporadas durante años de socialización no se transforman en un par de semestres universitarios.

Es necesario reconocer con honestidad las limitaciones del estudio. El tamaño reducido de la muestra y la selección intencional impiden hacer afirmaciones sobre la población estudiantil masculina en Trabajo Social en general. Los resultados son ilustrativos y orientadores para investigaciones futuras, no concluyentes. Futuros estudios deberían ampliar la muestra, incorporar perspectivas interseccionales que consideren clase, procedencia geográfica y orientación sexual, incluir la voz de las estudiantes mujeres sobre la presencia masculina en la carrera, y desarrollar diseños longitudinales que permitan rastrear si los cambios cognitivos documentados se consolidan en transformaciones conductuales sostenidas en el tiempo.

²⁵ Segundo uso en el artículo. Véase nota 18. Aquí se subraya la ambivalencia del entorno digital: las redes sociales difunden simultáneamente micromachismos romantizados y discursos igualitarios, lo que dificulta a las nuevas generaciones distinguir entre prácticas de dominación normalizadas y formas genuinamente equitativas de relacionarse.

Conclusiones

Este estudio contribuye a documentar la experiencia de varones en una disciplina feminizada y a analizar cómo la formación en Trabajo Social puede activar procesos de reflexividad crítica respecto a los mandatos de género. Los hallazgos permiten formular cuatro conclusiones articuladas.

- Primera: la formación en Trabajo Social genera cambios cognitivos en las representaciones sobre la masculinidad, pero no garantiza la transformación de las disposiciones del *habitus*. La brecha entre el saber y el hacer es un límite real que las estrategias formativas deben reconocer y abordar explícitamente, combinando contenidos críticos con espacios de práctica reflexiva y acompañamiento emocional.
- Segunda: el estigma vinculado a la elección de una carrera feminizada tiene consecuencias concretas sobre el bienestar emocional de los estudiantes varones y puede contribuir a la desertión. Este hallazgo, aunque preliminar, plantea una responsabilidad institucional que las instituciones formadoras deben asumir con mecanismos de acompañamiento concretos y sostenidos.
- Tercera: las experiencias extracurriculares —prácticas comunitarias, trabajo remunerado, relaciones interpersonales fuera del aula— pueden funcionar como catalizadores de una transformación más profunda que la formación teórica sola no produce. El caso de P3, quien articula discurso igualitario con prácticas concretas de intervención en su entorno laboral, ilustra que la transferencia del aprendizaje hacia la vida cotidiana es posible y constituye el indicador más sólido de un proceso de resignificación genuino.
- Cuarta: la heterogeneidad entre los tres casos muestra que la formación no produce efectos uniformes sobre la masculinidad de los estudiantes, sino que opera sobre trayectorias y *habitus* diferentes con resultados diferenciados. Esta heterogeneidad no es un problema metodológico sino un hallazgo sustantivo que abre preguntas para investigaciones futuras: ¿qué factores —personales, familiares, institucionales— modulan la profundidad del proceso de resignificación?

El Trabajo Social mexicano necesita conocer mejor a sus estudiantes varones —quiénes son, qué experimentan, cómo se transforman— para acompañarlos con eficacia en la construcción de una identidad profesional comprometida con la justicia de género. Este estudio es un primer paso en esa dirección.

Referencias

- Bonino, L. (1998). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. En J. Corsi (Ed.), *La violencia masculina en la pareja* (pp. 191-208). Paidós.
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina* (J. Jordá, Trad.). Anagrama. (Obra original publicada en 1998)
- Braun, V., & Clarke, V. (2006). Using thematic analysis in psychology. *Qualitative Research in Psychology*, 3(2), 77-101. <https://doi.org/10.1191/1478088706qp063oa>
- Christie, A. (2006). Negotiating the uncomfortable intersections between gender and professional identities in social work. *Critical Social Policy*, 26(2), 390-411. <https://doi.org/10.1177/0261018306062594>
- Connell, R. W. (1995). *Masculinities*. University of California Press.
- Connell, R. W., & Messerschmidt, J. W. (2005). Hegemonic masculinity: Rethinking the concept. *Gender & Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- Creswell, J. W. (2013). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (3ª ed.). Sage.
- Declaración de Helsinki. (2013). Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos. Asociación Médica Mundial.
- Dominelli, L. (2002). *Feminist social work theory and practice*. Palgrave Macmillan.
- Fuller, N. (2001). *Masculinidades: cambios y permanencias*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Giddens, A. (1991). *Modernity and self-identity: Self and society in the late modern age*. Polity Press.

- Hall, S. (1996). Introduction: ¿Who needs identity? En S. Hall & P. du Gay (Eds.), *Questions of cultural identity* (pp. 1-17). Sage.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill.
- Kimmel, M. (2008). *Guyland: The perilous world where boys become men*. HarperCollins.
- Kvale, S. (2011). *Las entrevistas en investigación cualitativa*. Morata.
- Núñez Noriega, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿Qué son y para qué sirven? *Culturales*, 4(1), 9-31.
- Patton, M. Q. (2002). *Qualitative research & evaluation methods* (3ª ed.). Sage.
- Stake, R. E. (1995). *The art of case study research*. Sage.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada* (2ª ed.). Universidad de Antioquia.
- Vaccaro, S. (2009). La violencia de género como causa de maltrato infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, 15(55-56), 149-164.

Eje 4.

Movilidad, comunidad y cultura de paz

Migración y violencia: mujeres guatemaltecas y mexicanas en tránsito hacia Estados Unidos

Edith Mendieta Mendieta
Martha Patricia Castellanos Salazar
Universidad Autónoma de Tlaxcala

Resumen

La migración femenina indocumentada hacia Estados Unidos constituye un fenómeno atravesado por una doble vulnerabilidad, derivada tanto de la condición de género como del estatus migratorio irregular. La presente investigación analiza las características sociodemográficas de mujeres migrantes indocumentadas de Guatemala y México, así como los factores estructurales, sociales y personales que impulsan su movilidad. Se identifican las múltiples formas de violencia: física, psicológica, sexual y laboral, que enfrentan durante el tránsito, y se examina su impacto en la vida personal y familiar. La metodología es de corte cualitativo, mediante entrevistas semiestructuradas orientadas a dar voz a las mujeres migrantes indocumentadas y a visibilizar sus itinerarios y experiencias de violencia y discriminación en el trayecto y la llegada a los Estados Unidos. Los hallazgos evidencian la necesidad de abordar la migración desde una perspectiva de género que visibilice las experiencias de las mujeres y promueva condiciones seguras y dignas en sus procesos migratorios.

Introducción

La migración contemporánea se caracteriza por la creciente participación de mujeres que, motivadas por la pobreza, la reunificación familiar, la búsqueda de oportunidades económicas o la necesidad de escapar de la violencia, emprenden el tránsito hacia Estados Unidos.

Este fenómeno, conocido como la “feminización de la migración”, coloca a las mujeres en una situación de doble vulnerabilidad: por su condición de género y por su estatus migratorio. De acuerdo con el Informe sobre Migraciones en el Mundo 2022, el número estimado de migrantes internacionales no ha dejado de aumentar en las últimas cinco décadas. En 2020 se contabilizaban casi 281 millones de personas viviendo fuera de su país natal, cifra que triplica la registrada en 1970. Estados Unidos sigue ocupando el primer lugar entre los principales países de destino, con más de 51 millones de migrantes internacionales; le sigue Alemania con casi 16 millones de migrantes y Arabia Saudita con 13 millones (OIM, 2023).

La investigación analiza las características sociodemográficas de mujeres migrantes indocumentadas de Guatemala y México, así como los factores que impulsan su movilidad. Se identifican las múltiples formas de violencia que enfrentan durante el recorrido —física, psicológica, sexual y laboral— y se examina su impacto en la vida personal y familiar. La metodología utilizada fue de corte cualitativo, utilizando la entrevista semiestructurada para dar voz a las mujeres migrantes indocumentadas, visibilizando los itinerarios y experiencias de violencias y discriminaciones que viven en el tránsito y su llegada hacia los Estados Unidos. Los hallazgos evidencian la necesidad de abordar la migración desde una perspectiva de género, visibilizando las experiencias de las mujeres y promoviendo condiciones seguras y dignas en sus procesos migratorios.

Migración Femenina

La migración femenina históricamente invisibilizada y menos reconocida que la masculina, es un fenómeno tan antiguo como la migración misma que ha experimentado una evolución drástica, pasando de un patrón donde la mujer viajaba mayoritariamente como acompañante de su esposo a una participación protagónica e independiente. En el contexto mexicano, este cambio es evidente: la presencia de mujeres en los flujos migratorios se disparó del 2% en 1970 al 48% en el año 2000, consolidando un cambio de paradigma a partir de mediados del siglo XX (CONAPO, 2000), lo que refleja una paridad casi total con la migración masculina.

La decisión de migrar en las mujeres de manera autónoma está determinada por factores estructurales, sociales y personales; entre los que destacamos: la búsqueda de mejores oportunidades económicas y calidad de vida; la pobreza extrema y la escasez de oportunidades laborales obligan a las mujeres a buscar ingresos para cubrir las necesidades básicas de hijos y padres; la discriminación de género y las violencias sufridas desde edades tempranas; el impacto de desastres naturales que destruyen medios de subsistencia (cosechas); los conflictos políticos, guerras y la presión de la delincuencia organizada que intenta forzar su reclutamiento en actividades ilícitas.

La migración actúa como un motor de reconfiguración de los roles tradicionales, donde las mujeres asumen responsabilidades anteriormente exclusivas de los hombres. Aunque el proceso es complejo y varía según el entorno cultural, el impacto general tiende a ser positivo, incrementando el reconocimiento y la apreciación de las contribuciones femeninas, debido a la adopción de roles más activos en la toma de decisiones, adquiriendo una mayor autonomía personal.

Esta tendencia hacia la independencia laboral es clara; pues de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023, el 82.4% de las mujeres emigró por motivos laborales, superando con creces la tradicional razón de reunificación familiar.

Este proceso migratorio puede tener, por un lado, una connotación positiva para las mujeres; porque mejora su situación económica, existen oportunidades laborales, independencia en la toma de decisiones y reconfiguración positiva de los roles de género (Godoy, 2007) y, por otro lado, la connotación puede ser más negativa porque expone a las graves riesgos y vulnerabilidades, incluyendo la explotación laboral, la violencia de género y la discriminación, factores que se agravan por la situación irregular. Aunque algunas mujeres son conscientes de estos riesgos desde que abandonan su origen hasta su llegada al destino, pasando por los países de tránsito.

El Género como categoría de análisis en los procesos migratorios

Definir al género como construcción social significa entenderlo como un conjunto de roles, comportamientos, y expectativas que una sociedad asigna a las personas en función de su sexo biológico. Para Marcela Lagarde (1996), el género es una construcción social, en donde las diferencias entre hombres y mujeres no solo se deben a factores biológicos, sino que son creadas y sostenidas por la sociedad a través de normas y expectativas culturales. Lagarde explica que la sociedad establece ciertas ideas sobre cómo deben comportarse hombres y mujeres, y estas, influyen en cómo las personas se ven a sí mismas y a los demás, por ejemplo, desde temprana edad, a los niños y niñas se les enseña a comportarse de manera diferente según su sexo, lo que contribuye al arraigo de roles de género tradicionales.

Por su parte, Amelia Valcárcel (2010), señala que el género es una herramienta analítica fundamental para comprender las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres. Su planteamiento enfatiza que el género no solo se refiere a las diferencias biológicas, sino que también abarca las construcciones sociales y culturales que moldean las identidades y roles de género. En este sentido, Valcárcel subraya la importancia de utilizar el concepto de género como categoría de análisis que permite estudiar las desigualdades y dinámicas entre los sexos más allá de la mera dimensión biológica.

Considerar la categoría de género en los estudios migratorios, ha permitido comprender mejor las experiencias y desafíos específicos de las mujeres migrantes, esto incluye analizar cómo las diferencias de género afectan la migración, la inserción en el mercado laboral y otros aspectos relacionados con la vida de las mujeres migrantes.

Brígida García, Rosa María Camarena y Guadalupe Salas (1999), destacan que, al revisar algunos temas centrales en el estudio de la migración, como son la composición por sexo de la migración, estructura y dinámica familiar, mercados de trabajo, espacios públicos y privados, redes de identidad social, permiten reconocer los ámbitos en los que el género se introduce como categoría fundamental. Este

enfoque destaca la importancia de considerar las experiencias específicas de las mujeres migrantes y la manera en que estas influyen tanto en sus vidas como en sus comunidades. En relación con la estructura y dinámica familiar, las autoras subrayan cómo la migración impacta directamente en la organización de la familia, generando transformaciones en los roles de género, en la división del trabajo doméstico y en la cohesión familiar. Asimismo, se reconoce que las mujeres migrantes enfrentan el desafío de equilibrar sus responsabilidades laborales y familiares, lo que constituye un aspecto clave para comprender las tensiones y adaptaciones que surgen en el marco de los procesos migratorios.

En los mercados de trabajo, las autoras centra su atención en la inserción de las mujeres migrantes en los mercados laborales urbanos, analiza las oportunidades y desafíos que enfrentan, incluyendo la discriminación, la explotación laboral y las barreras para acceder a empleos dignos y bien remunerados, con respecto a los espacios públicos y privados, estudian cómo las mujeres migrantes interactúan con los espacios públicos y privados en sus comunidades de destino, esto incluye su participación en la vida comunitaria, su acceso a servicios públicos y su capacidad para crear redes de apoyo, asimismo, aborda a las redes e identidad social, y se refiere a cómo las mujeres migrantes construyen y mantienen redes sociales en sus comunidades de destino y cómo estas redes influyen en su bienestar emocional y social, así como en su capacidad para adaptarse y prosperar en un nuevo entorno.

En síntesis, la incorporación de la categoría de género en el análisis de los procesos migratorios resulta esencial para comprender de manera integral sus causas, dinámicas y consecuencias. Este enfoque permite reconocer las particularidades de la migración femenina y su interacción con las estructuras sociales y económicas, aportando una visión más amplia y compleja de este fenómeno global.

La violencia de género en los procesos migratorios

La violencia constituye un fenómeno complejo y multicausal que afecta a mujeres y hombres, niñas y niños, así como a las familias,

comunidades y sociedades en su conjunto. Sus manifestaciones son diversas y abarcan desde la violencia física y sexual hasta formas más sutiles como la violencia emocional, psicológica, económica y estructural (OPS, 2025). En términos generales, la violencia puede entenderse como el uso intencional de la fuerza o del poder, expresado mediante amenazas, intenciones o acciones concretas, con el propósito de causar daño, someter o incluso provocar la muerte de una persona o de un grupo social.

Rita Segato (2008) en su estudio sobre *Las Estructuras Elementales de la Violencia* argumenta que la violencia de género no debe entenderse únicamente como un acto individual, sino una manifestación de estructuras culturales y sociales más amplias. Segato define a la violencia como una ‘enseñanza cultural de la crueldad’ (2008, p.162) acentúa que los actos violentos son aprendidos y reproducidos a través de normas y prácticas culturales que legitiman la dominación y la crueldad, especialmente hacia las mujeres. En este sentido, la violencia se difunde a través de la cultura, no solo por medio de actos directos, sino también a través de la socialización, los medios de comunicación y otras instituciones que normalizan comportamientos violentos. Estas influencias refuerzan la idea de que la violencia es aceptable o incluso esperada en determinadas situaciones.

El patriarcado utiliza la violencia como un medio para ejercer control y dominio sobre las mujeres, las normas patriarcales inculcan en los hombres la idea de que deben usar la violencia para demostrar su masculinidad y autoridad, asimismo la cultura a menudo presenta la violencia como una respuesta aceptable o incluso necesaria en ciertos contextos, lo que lleva a su continua repetición y aceptación generalizada.

El análisis de la migración femenina requiere identificar los diversos tipos y modalidades de violencia. Los tipos de violencia son física, psicológica, sexual, patrimonial y económica. Las modalidades van desde lo familiar, laboral, docente, comunitaria, institucional. Estas violencias en los procesos migratorios, afecta de manera desproporcionada a las mujeres manifestándose como un "continuum" de opresión que ocurre antes, durante y después del proceso de desplazamiento.

Esta clasificación de tipos y modalidades, permite un análisis integral de sus múltiples expresiones. A continuación, describiré cada una de las ellas y su relación con los procesos migratorios.

La Violencia Física, se entiende como el uso intencional de la fuerza con el propósito de causar daño corporal a otra persona. Este tipo de violencia se manifiesta a través de golpes, patadas, empujones, estrangulamientos y cualquier otra forma de agresión que provoque lesiones. En el caso de las mujeres migrantes esta forma de violencia puede ocurrir tanto en su país de origen como durante su trayecto y en el país de destino, a menudo a manos de coyotes, traficantes, o incluso agentes del policía de los países involucrados. Susanne Willers (2016), en su artículo *Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México*, analiza cómo las mujeres migrantes enfrentan violencia física en todas las etapas de su proceso migratorio, desde la salida de su país hasta su llegada al destino. De manera complementaria, Josefina Manjarrez (2017), en *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla*, expone la vulnerabilidad de las mujeres migrantes frente a la violencia física durante su recorrido hacia el país vecino, subrayando la persistencia de estas agresiones en distintos contextos.

La Violencia Psicológica, se refiere a un conjunto de actos u omisiones que causan daño emocional o mental, afectando el bienestar psicológico de la víctima. Entre sus manifestaciones más comunes se encuentran los insultos, las humillaciones, las amenazas, la manipulación emocional, el aislamiento, y el control violento. En el caso de las mujeres migrantes pueden enfrentar esta forma de violencia debido a la incertidumbre, el aislamiento y la falta de apoyo social en su proceso migratorio, como lo argumenta Susanne Willers (2016) al documentar cómo las experiencias de violencia psicológica repercuten de manera directa en la salud mental de las mujeres migrantes, evidenciando el impacto profundo y duradero que este tipo de agresiones tiene en su vida cotidiana y en su capacidad de adaptación.

La Violencia Sexual, se define como la imposición de actos sexuales no consentidos que vulneran la integridad y autonomía sexual de una persona. Entre sus manifestaciones se incluye el abuso sexual, acoso

sexual, tocamientos no deseados, explotación sexual y la violación. Este tipo de violencia constituye una grave transgresión a los derechos humanos, pues atenta contra la dignidad y la libertad de las víctimas. En el caso de las mujeres migrantes la violencia sexual representa uno de los riesgos más frecuentes y severos durante el trayecto migratorio. Su condición de vulnerabilidad, derivada tanto del género como de la precariedad de su situación, las expone a ser explotadas sexualmente por traficantes de personas y otros actores que forman parte de la cadena migratoria. Anaïd Bustos Hernández (2024) en su estudio *Violencia sexual contra mujeres migrantes en tránsito por México: contextos, actores y estrategias* destaca que las mujeres migrantes son particularmente vulnerables a la explotación sexual por parte de traficantes de personas, Bustos destaca la condición de vulnerabilidad que se produce por motivo de género en la fase del tránsito migratorio, lo que ubica a las mujeres en un riesgo constante de sufrir violencia sexual. La autora en el estudio presenta una revisión detallada de los contextos en los que se produce el tránsito migratorio y de los actores involucrados en la reproducción de estas violencias.

La Violencia Patrimonial, se entiende como el daño o control sobre los bienes materiales de una persona, afectando su autonomía y seguridad. Entre sus manifestaciones más comunes se encuentran la destrucción de bienes personales, el robo de pertenencias, y el control o venta de propiedades sin consentimiento. Marcela Lagarde (2005) en su obra *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*, describe la violencia patrimonial como una forma de control y abuso que impacta gravemente la vida de las mujeres. La autora señala que estas acciones no solo restringen el acceso de las mujeres a recursos económicos, sino que también profundizan su dependencia y vulnerabilidad frente a quienes ejercen el poder sobre sus bienes. En este sentido, la violencia patrimonial constituye una expresión del patriarcado que limita la autonomía de las mujeres y perpetúa relaciones de subordinación. Al impedirles disponer libremente de sus recursos materiales, se obstaculiza su capacidad de decisión y se refuerza un estado de dependencia que afecta su bienestar integral.

La Violencia Económica, se define como el control y restricción de los recursos financieros de una persona con el propósito de generar dependencia económica y vulnerabilidad. Sus manifestaciones incluyen

la retener dinero, la prohibición de trabajar, la limitación del acceso a los ingresos propios y la destrucción de bienes que generan recursos. Esta forma de violencia afecta directamente la autonomía y el bienestar de las mujeres, al impedirles ejercer control sobre su vida económica. En el caso de las mujeres migrantes, la violencia económica puede constituir tanto un factor de expulsión como un riesgo durante el trayecto migratorio, como lo analiza Ariza (2000) en sus investigaciones y que cuando las mujeres carecen de control sobre sus finanzas y dependen económicamente de otros, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad. Esta condición las impulsa a migrar en busca de mejores oportunidades y autonomía; sin embargo, la falta de recursos financieros incrementa los riesgos de explotación y abuso durante el viaje.

Por otra parte, Marcela Lagarde (2005) en *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*, describe la violencia económica como una manifestación del patriarcado que limita la autonomía de las mujeres y profundiza su dependencia. Lagarde enfatiza que esta forma de violencia puede incluir acciones como impedir el acceso al trabajo, retener ingresos o destruir propiedades que generan recursos. Asimismo, la autora subraya que la explotación laboral constituye una modalidad de violencia económica, ya que las mujeres migrantes suelen enfrentarse a condiciones precarias, con empleos mal remunerados, jornadas extensas y ambientes laborales abusivos, lo que intensifica su situación de vulnerabilidad.

La Violencia Institucional, se manifiesta cuando las instituciones o agentes del Estado, reproducen prácticas de discriminación e injusticia, que vulneran los derechos de las personas. Este tipo de violencia se expresa en la negación de servicios, el trato desigual en instituciones de salud, educación y justicia, así como en el abuso de poder por parte de funcionarios públicos. También puede incluir condiciones desfavorables en centros de detención y otras instancias de control estatal. En el caso de las mujeres migrantes, la violencia institucional profundiza su situación de fragilidad y limita su acceso a derechos básicos y mecanismos de protección. La negación de servicios esenciales, el trato discriminatorio y las prácticas abusivas en espacios oficiales no solo obstaculizan su integración y bienestar, sino que

refuerzan dinámicas de exclusión y vulnerabilidad estructural (Willers, 2016).

Mencionado lo anterior, existen organismos y tratados internacionales que trabajan en conjunto para crear un entorno más seguro y justo para las mujeres, enfocándose en todas las formas de violencia y brindando apoyo a las mujeres. a superar situaciones de violencia, en este caso a las mujeres migrantes en sus procesos migratorios.

En resumen, las mujeres enfrentan múltiples situaciones de opresión, abusos y violencias en cada etapa de su migración, desde la salida de sus países de origen, pasando por el tránsito y hasta llegar a su destino, las mujeres migrantes son víctimas de una violencia que no solo es física, sino también psicológica, sexual, económica, patrimonial, institucional, de género, estructural, simbólica y laboral, estas formas de violencia están interrelacionadas y refuerzan la vulnerabilidad de las mujeres migrantes. La Interconexión de las violencias surge cuando las mujeres migrantes no solo huyen de la violencia en sus hogares y comunidades, sino que también se enfrentan a nuevas formas de violencia durante su viaje y en los lugares de destino, estas violencias, arraigadas en estructuras patriarcales y culturales, reproducen desigualdad y discriminación, Los estudios de las autoras como Marcela Lagarde, Susanne Willers, Josefina Manjarrez, Anaïd Bustos y Rita Segato son fundamentales para comprender la magnitud y el alcance de la violencia que enfrentan las mujeres migrantes.

Metodología

La presente investigación se fundamenta en la epistemología feminista, entendida como una perspectiva crítica de producción de conocimiento que cuestiona y desafía las formas tradicionales de saber, las cuales han sido dominadas por perspectivas patriarcales y occidentales. Esta propuesta epistemológica propone nuevas maneras de ver el mundo, utilizando categorías teóricas y conceptos diferentes, y se enfoca en la experiencia y el cuerpo como fuentes de conocimiento y como espacios de resistencia frente a las estructuras hegemónicas.

En este sentido, la epistemología feminista constituye una corriente crítica que estudia cómo el género influye en la construcción del conocimiento y en las prácticas de investigación (Blazquez, 2012). Este enfoque busca incluir las voces y experiencias de mujeres y otros grupos marginados, promoviendo una ciencia más inclusiva y equitativa, y se trata de una estrategia que no solo critica las estructuras de poder existentes, sino que también propone alternativas para construir un conocimiento más justo y diverso.

El enfoque adoptado fue de corte cualitativo, porque de acuerdo con el psicólogo y sociólogo Uwe Flick (2015, p.12) este enfoque «pretende acercarse al mundo de “ahí fuera” (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales “desde el interior”.», porque es cierto que la teoría nos ayuda a comprender mejor la realidad social, pero es en la cotidianidad de las personas donde se puede entender y describir la forma en como están construidas las interacciones e interrelaciones personales. Coincide con el argumento anterior la socióloga y doctora en Derecho Irene Vasilachis:

La investigación cualitativa se interesa por la vida de las personas, por sus perspectivas subjetivas, por sus historias, por sus comportamientos, por sus experiencias, por sus interacciones, por sus acciones, por sus sentidos, e interpreta a todos ellos de forma situada, es decir, ubicándolos en el contexto particular en el que tienen lugar. (Vasilachis, 2006, p. 33)

Este enfoque ayuda a conocer mejor la realidad desde la perspectiva de quienes la experimentan, permitiendo una comprensión más profunda y humana del fenómeno de la migración femenina. Es importante destacar que las experiencias de las mujeres migrantes se construyen a partir de lo que Donna Haraway (1995) denomina conocimientos situados, concepto que hace referencia a los saberes generados en función de los espacios en los que las mujeres se desenvuelven y de las condiciones específicas que dichos entornos imponen.

De este modo, aunque varias mujeres puedan haber crecido en un mismo contexto social o comunitario, ello no implica que sus vivencias sean idénticas. Por el contrario, cada experiencia se encuentra atravesada por factores particulares que configuran distintas formas de

percibir, enfrentar y resignificar la realidad. Tal es el caso de las mujeres pertenecientes a una misma comunidad, cuyas trayectorias migratorias pueden diferir sustancialmente según sus circunstancias personales y sociales.

Para la presente investigación sobre las violencias que enfrentan las mujeres migrantes indocumentadas de Guatemala y México en su tránsito hacia Estados Unidos, se aplicó la entrevista semiestructurada para explorar sus experiencias de manera profunda y personal. Esta herramienta me permitió escuchar los relatos sobre el proceso migratorio: desde la decisión de emprender la travesía, las emociones vinculadas al abandono de su país y comunidad de origen, las expectativas durante el viaje, los obstáculos enfrentados y las estrategias para superarlos, hasta la construcción de redes de apoyo y los procesos de adaptación.

El método de muestreo fue la “bola de nieve” (Hernández, 2021), ya que, a partir de la primera persona entrevistada, se logra entablar comunicación con otras integrantes. Las sujetas del estudio fueron mujeres migrantes indocumentadas de Guatemala y de distintos estados de México que actualmente viven en Estados Unidos y algunas ya regresaron a su lugar de origen, es decir, migrantes de retorno. Las entrevistas se realizaron de manera virtual a través de la plataforma de zoom.

En la tabla 1 y 2 se presentan los datos sobre edad, estado civil, escolaridad, residencia de origen, número de hijo/as. Se emplearon pseudónimos para proteger su identidad.

Tabla 1. *Perfil de las mujeres migrantes de Guatemala y México*

Nombre de las entrevistadas	Edad	Estado civil	Escolaridad	Origen	Números de hijas/os
Olivia	53	Soltera	Primaria	Mexicana	1
Berenice	40	Casada	Primaria incompleta	Guatemalteca	10
Elvira	53	Casada	Secundaria	Mexicana	4
Josefina	60	Soltera	Secundaria	Mexicana	3

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

Tabla 2. *Perfil de las mujeres migrantes por actividad*

Nombre de las entrevistadas	Actividad antes de migrar	Vigencia	Fecha de salida	Fecha de retorno
Olivia	Campo	20 años	2005	2023
Berenice	Cuidadora de hermanos e hijos	20 años	No recordó	—
Elvira	Ama de casa	5 años	2000	2005
Josefina	Costurera	40 años	1985	

Fuente: Elaboración propia con base en las entrevistas realizadas.

En las tablas se observa la heterogeneidad de los perfiles de las mujeres migrantes entrevistadas en cuanto al país de origen, grado de estudios, tipo de experiencia de trabajo antes de migrar. Un elemento relevante al momento de migrar, es si lo hicieron en conjunto con su cónyuge, con el propósito de mantener la unidad familiar o de manera autónoma.

Análisis de los resultados

Principales factores que motivaron a las mujeres migrantes mexicanas y guatemaltecas de sus comunidades de origen

Las mujeres migrantes independientemente de su nacionalidad buscan estrategias de sobrevivencia para ellas y sus familias, por ello, ven a los Estados Unidos de América como el sueño americano y como una oportunidad económica para mejorar su calidad de vida. Pues de acuerdo con las investigaciones realizadas por Laura Oso (2008), Marina Ariza (2000) señalan que las mujeres empezaron a migrar para reunirse con sus esposos o padres. Sin embargo, a lo largo del tiempo, las mujeres empiezan a ser protagonistas de este proceso por razones laborales, pero también por violencia doméstica, búsqueda de autonomía o para escapar de contextos de discriminación y pobreza.

En el caso de las protagonistas de esta investigación, dos de ellas coinciden en que su motivo principal de migrar fue por cuestiones económicas. Tal como lo señala Elvira en su experiencia, con el afán de cuidar a su esposo en los Estados Unidos de una cirugía a la cual se sometería, ella dejó a sus hijas e hijos a cargo de su abuela paterna.

Pues yo creo que nuestra situación económica, fue lo que nos hizo irnos para allá, porque él ya se había ido antes y le habían hecho una cirugía en un ojo allá, y entonces pues dijimos a lo mejor va

a necesitar más, o sea, que tuviera otra situación en el ojo y tendría que tener yo que cuidarlo, y pues también eso me hizo que me fuera, y también me fui a trabajar para darles un poco más a mis hijos (Elvira, 53 años, casada, migrante mexicana de retorno)

Por su parte, Olivia comenta que su motivo también fue económico y sin pensarlo dos veces tuvo la oportunidad de viajar y lo hizo, su experiencia se vincula con la economía y el cuidado, ya que, como mujer trabajadora y único sostén de su hogar, tenía que velar por la vida de su único hijo, del cual no podía cubrir sus necesidades más básicas, sabía que el aporte que iba a realizar desde los Estados Unidos sería el sostén de su hijo y también el apoyo para sus padres de edad avanzada. En México enfrentaba condiciones laborales mal pagadas y en condiciones precarias.

Pues fue por la economía, por hacer algo propio y tener una casa propia para mí y mi único hijo, pues de todos lados nos corrían por estar rentando, yo siempre quise que mi hijo tuviera lo suyo y que estudiará y pues yo no contaba con dinero (Olivia, 52 años, migrante mexicana de retorno).

Como se puede observar las mujeres migrantes, no solo buscan oportunidades laborales que les permitan ofrecer una mejor calidad de vida para ellas y sus familias, sino que también se convierten en un sostén emocional y económico de sus núcleos familiares, enfrentando así múltiples desafíos durante el proceso migratorio.

Sin embargo, existen también factores sociales y familiares entre los que destacan la violencia es sus múltiples formas. Este es un elemento determinante que influye de manera significativa en la decisión de migrar, obligando a las mujeres a buscar alternativas fuera de su país o comunidad de origen. Un ejemplo es el caso de Berenice, quien relata que decidió migrar para escapar de un entorno violento propiciado por su padre y su esposo. Su historia estuvo marcada desde muy temprana edad por la violencia y la pobreza extrema, refleja que su objetivo no era solo buscaba una mejor vida en los Estados Unidos, sino también buscaba un lugar seguro para vivir con su hija e hijo.

[...] porque yo vivía con mucha pobreza en mi pueblo con mis papás y mis hermanos no teníamos ni para comer y sabes algo Paty? Mi papá me pegaba mucho porque siempre estaba borracho

y mi mamá nunca decía nada, ella se iba al campo a traer algo para comer pero a mí me pegaban porque mis hermanitos tenían hambre y cuando ellos llegaban mis hermanos estaban llorando porque tenían hambre y yo pues que les daba, no tenía nada que darles y mi papá me vendió con un hombre que era más grande que yo y le dieron unas botellas de alcohol y me regaló Paty me regalo por esas botellas y ese hombre púes también me pegaba mucho y quedé embarazada yo tenía 15 años y él tenía casi 30 creo, fue muy feo amiga porque así embarazada me pegaba y ahora sé que me violaba amiga yo pensé que así era lo de las mujeres casadas, siempre lo vi con mi mamá que así la agarraba mi papá (Berenice, 40 años, migrante guatemalteca indocumentada).

El testimonio de Berenice ejemplifica que la migración femenina en muchos contextos, no es una elección, debido a las múltiples formas de violencia sexual, física, psicológica, económica y comunitaria que enfrentan, desplazarse constituye su única salida para garantizar su supervivencia.

En el caso de Josefina, el motivo que la impulsó a migrar a los Estados Unidos fue la reunificación familiar. Su marido había emigrado dos años antes, lo que ocasionó en ella la necesidad de reunirse con él junto a sus tres hijos. Esta situación refleja un patrón común en los procesos migratorios, donde uno de los miembros de la familia (tradicionalmente el hombre) suele emigrar primero, y posteriormente la mujer y los hijos le siguen. La experiencia de Josefina demuestra que la migración femenina no siempre responde a cuestiones laborales, económicas o de violencia, sino que también está profundamente influenciada por los lazos afectivos y familiares.

Mi esposo ya estaba en los EE.UU. desde dos años antes y yo me encontraba sola en el D.F. ahora CDMX. y quise venirme para acá con mis hijos porque, aunque me enviaba dinero, pues me sentía sola y pues yo sola con mis 3 niños decidí alcanzarlo, él señor, no quería y primero dijo que no, y yo dije, ahh como de que no, yo sola no puedo y de verdad para mí era muy difícil estar sola [...] (Josefina, 64 años, migrante mexicana indocumentada)

Como se observa en las narraciones de las mujeres entrevistadas, los motivos de su migración han sido diversos; sin embargo, prevalece el factor económico como principal motor para mejorar su calidad de vida y la de su familia.

A diferencia de Olivia y Berenice, cuya decisión fue espontánea, el caso de Elvira y Josefina destacan por su planificación de su viaje. Elvira organizó su viaje, motivada por la necesidad de costear una segunda cirugía ocular para su esposo, tras un accidente en su trabajo, y con el fin de alcanzar metas personales como construir una casa. Elvira evaluó los riesgos, el tiempo de estancia en los Estados Unidos, platicó con sus familiares para que le apoyaran durante ese tiempo, que ellos estarían lejos y principalmente con su suegra quien se quedaría al cuidado de los niños. Este caso demuestra que la migración femenina no siempre es un acto de desesperación inmediata, sino que también puede ser una decisión, planeada con objetivos claros como: escapar de situaciones difíciles, otras lo hacen con una finalidad de mejorar su entorno familiar o buscar nuevas oportunidades de crecimiento.

Riesgos y desafíos en el trayecto del viaje

Durante su travesía migratoria, las mujeres migrantes enfrentan numerosos peligros y dificultades. Entre los más recurrentes se encuentran las diversas formas de violencias, abusos y maltratos por parte de los llamados polleros o coyotes, quienes les cobran altas sumas de dinero bajo la promesa de poderlas cruzar a salvo al otro lado, aunque en muchos casos corren el riesgo de ser abandonadas a su suerte.

El caminar distancias largas durante muchas horas, atravesando el desierto o el río bravo, o desplazarse en transportes clandestinos, con el fin de moverse de manera más silenciosa, para evitar algunos controles migratorios y reducir los riesgos de detención. En ocasiones se ven obligadas a utilizar balsas mal construidas, exponiéndose al hambre, al frío o al calor extremo, mientras desafían a las autoridades migratorias.

Otro de los riesgos frecuentes es la incomunicación forzada tras ser detenidas, muchas son trasladadas a lugares solitarios y a cuartos fuera de los lugares de sus detenciones, lo que incrementa su vulnerabilidad. A ello se suma el desgaste físico y emocional constante, la separación

familiar y el tráfico de personas que siempre está latente; como lo relata Josefina en su experiencia al intentar cruzar repetidamente por Tijuana a los Estados Unidos.

Yo pasé como si, si como más de un mes, como siempre nos agarraban. A mí me agarraban como unas seis veces yo creo, agarraban y nos ponían en una camioneta y ya nos llevaban a la estación de policías y ahí nos tenían en un cuarto a todos los que agarraban, y ya que llenaban un camión nos sacaban otra vez para la frontera, para Tijuana. Yo sentía mucho miedo, porque yo decía no sé ni cuándo vaya a pasar, y ya estaba yo desesperada porque mis hijas tenían muchos días allá, y en una de esas veces que nos agarraron nos mandaron hasta Mexicali que son como dos horas más de ahí, imagínate yo tuve que regresarme y sola porque no conocía a nadie, cuando me mandaron a Mexicali y pues ya después volví a llegar a la frontera de Tijuana. Pues que te agarraban por la línea o encajuelada en los carros, la única vez que pasé bien y todo fue cuando nos venimos por el cerro. Esa fue la buena, pero caminamos por Tecate, nada más llevábamos, no sé, unas galletas que compramos en la tienda y cada quien llevaba su galoncito de agua, y yo a la hora de caminar en el cerro, nos metimos al cerro como a las doce del día de un viernes, caminamos todo el día, y toda la noche, nada más descansamos como una vez y como era tanto el cansancio de caminar y caminar, cuando me senté, bueno, nos sentamos todos a descansar, ya no nos podíamos parar porque ya las piernas se acalambaban, las teníamos como envaradas, como el cansancio de tanto caminar no podías ni sentarte (Josefina, 64 años, migrante mexicana indocumentada).

Por otra parte, Olivia comenta que su paso hacia los Estados Unidos no fue tan difícil en comparación con lo que observó en otras personas migrante, tanto hombres como mujeres, Cometa que ella fue testigo de cómo a las personas las pasaban en condiciones peligrosas como, por ejemplo: encajueladas en los coches, en los congeladores del tráiler, en los camiones de carga revueltos con animales o frutas. Su testimonio evidencia que, aunque su experiencia fue menos violenta, no dejó de correr todos los peligros a los que se enfrenta una mujer migrante para lograr el llamado Sueño Americano.

Las personas que te van guiando, no pues no te dicen nada, porque hay varias formas de pasar, pasan por el desierto por línea, encajuelados o en tráiler revueltos con animales o mercancías. Por ejemplo, si te pasan por línea te suben a carro de bajan y luego otra vez te vuelven a subir a otro carro y así hasta que te pasen, yo caminé en desierto así es como yo llegué por eso te digo que mi experiencia pues sí fue difícil pero otros es mucho más difícil que lo mío aunque pasé por el desierto y caminé y caminé y caminé imagínate a los demás, gracias a dios se nos atravesó semana santa como todos los que caminaban vinieron a pasar semana santa a sus estados pues era mucha gente en la frontera y pues había mucho que comer, la verdad la gente sabía que éramos migrantes y nos daban de comer (Olivia, 52 años, migrante mexicana de retorno).

En su caso, Elvira relata que, aunque enfrentó muchos desafíos durante su trayecto migratorio, no los sintió con tanta dureza, porque iba acompañada de su esposo y, por lo tanto, ella se sentía protegida. Sin embargo, siempre estuvo alerta y consiente de los peligros que ya le habían advertido previamente. Durante su recorrido, se dio cuenta cómo separaban a las jovencitas que iban en el grupo y eso le generó mucha angustia y temor. Recuerda también las noches heladas en medio de la nieve, el hambre y el miedo constante de pensar que podría morir en el intento de cruzar la frontera y no volver a ver a sus hijos. Su relato evidencia que, las mujeres migrantes carga con un peso emocional muy grande por el temor, dolor e incertidumbre de dejar a su familia atrás.

Los desafíos que tuvimos pues fue que mi esposo regreso a los EE.UU. y pues que yo me fui a pesar de haber dejado a mis hijos con mi suegra, el tratar con estas personas que no sabíamos quiénes eran pero a la vez si sabíamos porque eran ellos quienes nos decían por dónde irnos, en qué momento caminar o parar, el saber del crimen organizado que te podían parar y quitarte lo poquito que llevabas o sepárame de mi esposo, porque se llevan a los hombres y a las mujeres jóvenes, cuando caminamos por tantos días bajo la nieve y por la noche con gente que ni siquiera conoces, el pasar hambre frío sed y mucha angustia y solo piensas y piensas y si me muero que va a ser de mis hijos, la verdad si vas con miedo y alerta para lo que pueda pasar pero en realidad no

me paso nada gracias a Dios (Elvira, 53 años, casada, migrante mexicana de retorno).

Berenice comparte que los desafíos que vividos durante su trayecto migratorio son difíciles de recordar, dado que han transcurrido muchos años de su salida de su país de origen (Guatemala). Sin embargo, ella guarda algunos destalles marcados por la angustia y el miedo de aquel viaje, que realizo junto con sus dos hijos y el que era su esposo. Recuerda el hambre, la profunda soledad, el frío que enfrentaron y la dificultad para poder asearse durante varios días de camino, experiencias que no ha olvidado. Este testimonio evidencia la dureza del tránsito migratorio, especialmente para las mujeres que viajan con sus hijos, quienes deben enfrentar no solo las adversidades físicas del recorrido, sino también una carga emocional significativa derivada de la responsabilidad de proteger y sostener a sus familias en condiciones extremas.

[...] Ay pues como le digo ya ni me acuerdo, solo eso que no había nada para comer, que olía muy feo el bus, ahhh y que nos bañamos en muchos días también hasta que llegamos a Tijuana a la casa en donde nos tuvieron y la verdad que nos dieron de comer y nos dejaron bañarnos y nos dieron ropa, había un cuarto lleno de ropa y zapatos y ahí agarramos; yo creo que lo peor que viví fue haberme venido con este hombre jajajaja creo que la verdad fue eso porque yo ya estaba acostumbrada a no comer y a pasar fríos y los golpes, si fue que este hombre se viniera con mis chamaquitos y conmigo (Berenice, 40 años, migrante guatemalteca indocumentada).

Ante este escenario, Ariza (2007), sostiene que, en la actualidad las mujeres juegan un papel crucial en los flujos migratorios, siendo ellas las primeras en llegar a los países de destino, siempre impulsadas por los factores de la desigualdad de género, la discriminación y las violencias sufridas desde edades muy tempranas. Estas experiencias deben comprenderse como parte de la violencia estructural que atraviesa la migración femenina, en la cual el cuerpo de las mujeres se convierte en territorio de resistencia

En relación con la migración voluntaria, se señala que esta ocurre cuando la mujer decide por su propia voluntad llevar a cabo el

desplazamiento a otro lugar. Michael Kearney (2006) la describe como una decisión tomada tras evaluar cuidadosamente las ventajas y desventajas, considerando los posibles beneficios que dicho movimiento puede aportar.

Las narraciones de las mujeres entrevistadas, muestra que la migración femenina no solo es un desplazamiento físico, si no también son experiencias profundamente marcadas por las desigualdades y violencias estructurales vividas, en algunos casos, desde edades muy tempranas. En su tránsito las mujeres migrantes, como lo muestran los testimonios analizados, enfrentan riesgos específicos durante el trayecto, que van desde abusos por parte de coyotes, condiciones extremas de viaje, hasta detenciones arbitrarias por parte de las autoridades migratorias en las fronteras.

Llegada a los Estados Unidos

La llegada a un país de destino, en este caso los Estados Unidos, representa un viaje complejo, en donde las experiencias de las mujeres migrantes toman sentido. Adaptarse a un nuevo país y a un nuevo entorno, implica cambios culturales, barreras del idioma, condiciones laborales diferentes e incluso discriminatorias, y la dificultad emocional al dejar atrás sus raíces. Para las mujeres, salir de su país de origen supone afrontar tristezas, emociones intensas y la incertidumbre de reconstruir su vida en un contexto desconocido.

El proceso de adaptación resulta particularmente duro para las mujeres que migran sin redes de apoyo y que enfrentan discriminaciones por su condición migratoria. Sin embargo, su llegada también marca el inicio de nuevas formas de resistencia, orientadas a alcanzar una mejor calidad de vida, tal como lo relata Josefina, la migración femenina no solo implica un desplazamiento físico, sino también la construcción de estrategias de resiliencia frente a las adversidades del nuevo entorno.

No me lo imaginaba así tan bonito, ¿verdad? Cuando yo llegué, pues todo se me hacía novedad, y decías, ay, guau, ¿no? Y pues si me gustó mucho, tanto que mira cuantos años llevo aquí amiga jajajaja. Llegué a la casa de mi cuñada y de mi hermano, y como sus hijas ya hablaban inglés y todo, entre ellas platicaban cosas

malas de nosotros, ¿verdad? ellas fueron las primeras que nos hicieron sentir mal y pues de ahí buscamos nuestro apartamento se portaban así groseras con nosotros, más con mis hijas, no tarde mucho cuando yo empecé a trabajar, una vecina de mi hermana le dijo, fíjate que mi hermana acaba de llagar y la señora andaba buscando alguien para que la ayudara a trabajar en limpiezas de casas y empecé a trabajar, le doy gracias por qué por ella aprendí a trabajar en las casas y me paga bien, me paga 225 dólares a la semana, con esa señora trabajé muchos años, después me busqué un trabajo en la tarde de comida rápida, para entrar a los trabajos de comida rápida, pues eran documentos falsos, después ya no los ocupé (Josefina, 64 años, migrante mexicana indocumentada).

En el caso de Olivia, la idea de adaptarse en otro país nunca había formado parte de sus planes, ni siquiera lo imaginaba. No concebía cómo sería vivir en un entorno completamente distinto al suyo. Sin embargo, su mayor temor estaba relacionado con el idioma, el no hablar el inglés le generaba angustia y temor, pues su incapacidad de no entender que pasaba a su alrededor hacía sentirse vulnerable y desprotegida

Pues vas a creer que ni me lo imaginaba ni cómo era, nomás me dijeron, vas y yo dije sí, sí voy ja ja ja pero no la verdad no me lo imaginaba, yo a lo que le tenía miedo era el idioma que a otra cosa, me daba miedo que no me entendieran, como decían que había mucho racismo pues es lo que me daba miedo más que nada porque como te ven te tratan, yo solo me imaginaba era ir y trabajar y hacer mis cositas y así y regresar, cuando yo llegué allá la persona que me llevó ya tenían en donde llegar ósea en donde vivir no fue difícil para mí, y con el trabajo, pues yo llegué mero un 20 de abril y para el 20 de mayo mero 1 mes después yo ya estaba trabajando en un restaurante, los mismos que te conocen te van recomendado a donde ir, me iba caminando no ocupaba carro y si ahí entré y dure desde que llegué hasta que me regresé, los 11 años ahí!! entré lavando traste obvio ya sabes todo el trasterio y ollas y ollas y ollas y luego me pasaron a preparar los vegetales siempre tuve le horario de 8 de mañana a dos de la tarde y ya luego me pasaron a la línea a pasar ordenes yo ya preparaba pero yo llegaba a las 8 de la mañana, y ya busqué otro más, lo que yo quería era dinero y la verdad es que me pagaban bien y ya con el

otro trabajo pues me iba mucho mejor; en uno entraba a las 8 y salía a las 2 y en otro entraba a las 4 y salía a las 10 de la noche, eran 14 horas de trabajo, la verdad nos pagaban el over time y era muy bueno pagado pero eran unas chingas que a veces yo ya no aguataba y pues ya descansábamos los lunes (Olivia, 52 años, migrante mexicana de retorno).

La experiencia de llegada de Berenice a los Estados Unidos fue extremadamente distinta y claramente marcada por las múltiples formas de violencia. Aunque viajó acompañada por su esposo, este era también su agresor. En realidad, él no formaba parte de sus planes para migrar, ella solo quería migrar con sus dos hijos y escapar de la pobreza extrema y de la violencia que había sufrido desde niña por parte de su padre, en su natal Guatemala.

Pues como ya se ha mencionado, su trayecto estuvo atravesado por múltiples desafíos, además de la violencia ejercida por su esposo, quien no le permitía hablar con nadie, la contralaba y le quitó el poco dinero que llevaba consigo para cubrir las necesidades básicas de ella y de sus hijos. A su llegada a los Estados Unidos su situación no mejoró, las violencias y el maltrato por parte de su esposo continuó. Posteriormente Berenice descubrió que su esposo era bisexual y al verse descubierto, le arrebató a sus menores hijos y se regresó con ellos a México donde se estableció, en el estado de Guerrero.

Este caso, refleja como para muchas mujeres que migran, la llegada al país de destino, no representa ni garantiza un espacio o un lugar de protección, por el contrario, las violencias continúan e incluso intensificarse, especialmente cuando no cuentas con redes de apoyo que les permitan enfrentar los nuevos desafíos de la vida migratoria.

Cuando yo llegué pues si claro todo era diferente amiga que en mi pueblo que ni para frijolitos había jajaja y pues aquí hasta la comida era bien diferente y si porque casi luego nos acomodamos con unos muchachos que también buscaban un cuarto y con ellos nos fuimos pero era muy problemático amiga por mis niños, porque lloraban mucho y este hombre me daba unos pellizcos para que los callara, pero como quería que los callara amiga si eran unos niñitos, y el empezó a trabajar y ya nos fuimos a otros cuartos que la verdad yo no me quería ir porque ya sabía que me

iba a empezar a golpear y si amiga luego luego que nos pasamos amiga esa tarde que nos fuimos me dio una golpiza y yo sin conocer a nadie y sin hablarle a nadie pues ahí me quedé tirada con mis niños, amiga si yo hubiera sabido que por eso lo hubieran metido a la cárcel y hasta papeles me hubieran dado pero la verdad amiga yo sin saber nada pues así me quedé (Berenice, 40 años, migrante guatemalteca indocumentada).

A partir de las narraciones de las mujeres migrantes entrevistadas, se evidencia cómo las violencias estructurales y las desigualdades de género atraviesan los procesos migratorios. Tal como señalan las autoras Vanesa Vázquez et. al. (2014) y Carmina Estrada (2023) al señalar que las experiencias de las mujeres migrantes, deben entenderse en relación con dos factores fundamentales: la necesidad económica y la ilusión de aspirar a una vida mejor. Estos factores constituyen motores poderosos que impulsan a las personas a migrar, aunque cada experiencia es única.

En este sentido, puedo decir que las entrevistas realizadas a las mujeres migrantes, están atravesada por múltiples formas de violencia, desigualdades y resistencia. Desde la salida de su país de origen, pasando por los trayectos migratorios a través de distintos territorios, hasta la llegada al país de destino, las mujeres enfrentan múltiples riesgos físicos, emocionales y estructurales que aumentan solo por el hecho de ser mujer, no obstante, las decisiones y sus estrategias muestran que, incluso en situaciones de peligro ellas buscan reconstruir sus vidas en otro país; permite comprender a la migración femenina, no solo como un desplazamiento geográfico, si no como un proceso humano, marcado por el dolor, la esperanza y la lucha por encontrar una mejor calidad de vida para ellas y sus familias

Reflexiones finales

La migración es un fenómeno histórico y complejo que ha acompañado a la humanidad desde sus orígenes como reflejo de una búsqueda constante de supervivencia y mejores condiciones de vida. En la actualidad este proceso está marcado claramente por factores económicos, políticos, sociales y culturales que impulsan a miles de

personas a dejar sus lugares de origen. En el caso de las mujeres migrantes de Guatemala y México, su experiencia está atravesada por violencias específicas y discriminaciones de género, también destaca su resistencia y capacidad de reconstruir sus proyectos de vida. Comprender la migración femenina implica reconocer no solo las estadísticas y leyes que la regulan, sino también las vivencias humanas que muestran la vulnerabilidad, las desigualdades y al mismo tiempo, la esperanza que caracteriza este recorrido.

Una parte central de este trabajo fue la identificación de los perfiles de las mujeres migrantes que participaron en este estudio, se trata de mujeres mexicanas y una guatemalteca de diferentes edades, escolaridad, estado civil, ocupación, número de hijos, años de salida y de retorno. Todas ellas coincidieron en que la decisión de salir de su país de origen estuvo motivada principalmente por razones económicas, con la esperanza de alcanzar una mejor calidad de vida y generar ingresos que les permitieran apoyar a sus familias y comunidades, solo una de ellas refirió que salió por cuestiones de pobreza extrema y violencia en todas las modalidades.

Los resultados de la investigación responden al objetivo plasmado que era identificar las violencias y discriminaciones que sufren las mujeres migrantes de Guatemala y México durante sus recorridos en búsqueda de una mejor calidad de vida hacia los Estados Unidos de América. El análisis muestra las condiciones estructurales de pobreza y falta de oportunidades que las obligan a salir de sus países; los riesgos, abusos, discriminación y violencias sufridas en las rutas de tránsito migratorio; la discriminación de género que las coloca en desventaja frente a los hombres migrantes, así como los costos emocionales de miedo, tristeza y separación familiar, no obstante, también se muestra su capacidad de resistencia y decisión, pues a pesar de las adversidades, estas mujeres logran reconstruir sus proyectos de vida y resistir los estereotipos impuestos.

Las narraciones de las mujeres migrantes indocumentadas permitieron reconocer las distintas formas de violencia que atraviesan las mujeres en cada etapa del proceso migratorio. Estas van desde contextos estructurales de pobreza y desigualdad, hasta las violencias como abusos físicos, sexuales, psicológicos y explotación laboral en el

tránsito. Asimismo, se evidenció una marcada discriminación de género, que las vulnera frente a los hombres migrantes y genera altos costos emocionales que implican miedo, tristeza y separación familiar. Sin embargo, los testimonios también muestran resistencia y agencia de estas mujeres, quienes buscan reconstruir sus proyectos de vida. De esta manera, el estudio visibiliza que la migración femenina no solo está atravesada por violencias y discriminaciones específicas, sino también por la fuerza y dignidad de las mujeres migrantes.

Las cuatro mujeres entrevistadas en este estudio compartían la maternidad como rasgo común, todas tuvieron que dejar a sus hijos al cuidado de otras mujeres de la familia, como abuelas o suegras. Al llegar a los Estados Unidos, enfrentaron desafíos considerables debido a la barrera del idioma del inglés y la falta de formación profesional. Pese a ello, demostraron una gran resiliencia al trabajar jornadas de más de 12 horas diarias. Durante su tránsito por México, que se prolongó de un mes, realizaron labores como de limpieza o venta de productos para obtener ingresos y poder costear los servicios del coyote o pollero, que las conduciría en el cruce.

Antes de salir, las participantes ya habían reunido una fuerte cantidad de dinero, producto de trabajos mal pagados o préstamos de familiares y amigos. El trayecto, estuvo marcado por condiciones extremas, algunas pasaron hasta cuatro días en el desierto sin agua, ni comida, enfrentando peligros constantes. Estas vivencias descritas por ellas como inolvidables, estuvieron acompañadas de sentimientos de miedo, tristeza y nostalgia por sus familias y su lugar de origen. A pesar de todo, las mujeres migrantes siguieron adelante con fuerza y determinación, motivadas por el deseo de ofrecer un mejor futuro a sus seres queridos.

Las mujeres migrantes no dejan atrás su origen cuando viajan, en sus relatos se refieren que llevan consigo elementos que las conectan con su lugar de origen como, por ejemplo, una imagen religiosa, una prenda típica, un alimento, estos detalles forman parte de su identidad y las acompañan durante el recorrido hacia los Estados Unidos. Una vez que llegan, buscan reunirse con comunidades de su mismo estado o país, porque ahí encuentran apoyo y la posibilidad de mantener viva su identidad.

Otro aspecto fundamental es el idioma, pues muchas de estas mujeres provienen de pueblos indígenas y utilizan términos poco comunes en el español cotidiano. Más de ser una cuestión cultural, se convierte en un motivo de discriminación, incluso los coyotes o polleros -personas que las conducen en el tránsito- les instruyen sobre cómo adaptar su habla para evitar problemas. Pese a estos esfuerzos, siguen enfrentan rechazo por su forma de hablar, su vestimenta o incluso por sus rasgos físicos. En conclusión, las mujeres migrantes están atravesadas por múltiples desigualdades, donde la discriminación por color de piel, origen étnico, edad y principalmente por el género, lo que pone en evidencia que la migración femenina está atravesada por múltiples desigualdades.

Por otro lado, las violencias más profundas y dolorosas que enfrentan las mujeres migrantes no siempre son físicas, sino emocionales. El recuerdo constante de lo que dejaron atrás, la separación de sus hijos y familias, y la incertidumbre de cuándo podrán regresar genera un dolor persistente. Dos de las participantes no han podido volver porque ya hicieron una vida en los Estados Unidos, aunque mantienen la esperanza de reencontrarse algún día con sus seres queridos, estas mujeres viven en una dualidad entre el “sueño americano” y la añoranza de su tierra, sus paisajes, su comida y su comunidad. En el país de destino, su vida se reduce al trabajo, bajo el temor permanente de ser detenidas y deportadas, lo que limita su libertad y agudiza su vulnerabilidad.

Otro hallazgo importante es que, las mujeres que retornaron a sus comunidades tuvieron que volver a la misma vida que llevaban antes de migrar, regresaron sin recursos económicos y se vieron obligadas a trabajar nuevamente en empleos precarios y mal remunerados, lo que refleja que el retorno no significó una mejora en sus condiciones de vida, sino la repetición de las mismas dificultades que las habían impulsado a salir.

Referencias

- Ariza, M. (2000), *Ya no soy la que dejé atrás. Mujeres migrantes en República Dominicana*, IIS-UNAM/Plaza y Valdés.
- Ariza, M. (2007). “Itinerarios de los estudios de género y migración en México” en Marina Ariza y Alejandro Portes (Coords.) *El País transnacional: Migración mexicana y cambio social a través de la frontera*, UNAM/IIS, pp. 453-511.
- Blazquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.) *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). UNAM
- Bustos Hernández, A. (2024). *Violencia sexual contra mujeres migrantes en tránsito por México: contextos, actores y estrategias*. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID). (2023). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2023
- Estrada, C. (2023). *Necesidad e ilusión, motores de la migración*. Prensa UV <https://www.uv.mx/prensa/cultura/necesidad-e-ilusion-motores-de-la-migracion-literatas/>
- Flick, U. (2015) *El diseño de Investigación Cualitativa*. Ediciones Morata
- Godoy, L. (2007), Fenómenos migratorios y género: identidades femeninas remodeladas. *Psykhé*, (Santiago), vol. 16 (1) 39-51.
- Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Ediciones Cátedra.
- Hernández G. O. (2021). Aproximación a los distintos tipos de muestreo no probabilístico que existen. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 37(3) http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252021000300002&lng=es&tlng=es.
- Kearney, M. (2006). El poder clasificador y filtrador de las fronteras. En F. Besserer y M. Kearney (Eds.), *San Juan Mixtepec: una comunidad transnacional ante el poder clasificador y filtrador de las fronteras* (pp. 31-73). Juan Pablos Editor; Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa

- Lagarde, M. (2005). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia*. Instituto de las Mujeres
- Manjarrez, J. (2017). La violencia de género en los países del Triángulo Norte Centroamericano, México y Puebla. En A. Cortés y J. Manjarrez (Coords.) *Mujeres, migración centroamericana y violencia: un diagnóstico para el caso de Puebla*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP).
- Organización Internacional para las Migraciones (2023). Estadísticas Migratorias para México. Boletín anual. Estadísticas migratorias 2023.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (2025). Prevención de la violencia. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- Oso Casas, L. (2008). Migración, género y hogares transnacionales. En J. García Roca y J. Lacomba (Eds.), *La inmigración en la sociedad española: una radiografía multidisciplinar* (pp. 561-586). Bellaterra.
- Segato R. L. (2008). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Prometeo Libros.
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Gedisa Editorial.
- Vázquez Laba, V., Risquez Buonaffina, M., Perazzolo, R., & Giménez Mercado, C. (2014). Resistencias desde los márgenes: La experiencia migratoria de las mujeres como forma de agencia social. *La ventana. Revista de estudios de género*, 5(40), 59-87. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362014000200004&lng=es&tlng=es.
- Willers, S. (2016). Migración y violencia: las experiencias de mujeres migrantes centroamericanas en tránsito por México. *Sociológica* (México) 31(89), 163-195. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732016000300163&lng=es&tlng=es.

Estereotipos de género y participación comunitaria: percepciones de mujeres a favor de una cultura de paz en Yaxcabá, Yucatán

María Ermila Moo Mezeta

Andrea Quijano Tut

Martín Castro Guzmán

Colegio de Trabajo Social de la Península de Yucatán

Resumen

La presente investigación analiza la incidencia de los estereotipos de género en las formas de participación comunitaria de mujeres del municipio de Yaxcabá, Yucatán, así como su relación con la construcción de una cultura de paz. El estudio parte del reconocimiento de que la participación comunitaria no es neutral, sino que está atravesada por normas socioculturales que asignan roles diferenciados a mujeres y hombres, limitando el acceso equitativo a espacios de toma de decisiones.

Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, con paradigma interpretativo y diseño descriptivo, utilizando el método narrativo. La recolección de información se realizó mediante entrevistas semiestructuradas a diez mujeres de entre 18 y 60 años con experiencia en participación comunitaria. El análisis se llevó a cabo mediante codificación temática, permitiendo identificar categorías relacionadas con estereotipos de género, roles, masculinidades, participación comunitaria y cultura de paz.

Los resultados evidencian una tensión entre el discurso de igualdad y las prácticas cotidianas, donde persisten estructuras tradicionales que asignan a las mujeres la mayor carga del trabajo doméstico y limitan su

participación en espacios de decisión. Asimismo, se identifican barreras como el machismo, la presión social, la falta de acceso a la información y las limitaciones lingüísticas. No obstante, también emergen cambios incipientes hacia relaciones más equitativas, principalmente en el ámbito familiar.

Se concluye que los estereotipos de género influyen de manera significativa en la participación comunitaria de las mujeres, restringiendo su autonomía y liderazgo. Sin embargo, existen posibilidades de transformación mediante acciones desde el trabajo social, el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de género e interculturalidad, y la promoción de procesos comunitarios orientados a la igualdad y la cultura de paz.

Introducción

En las últimas décadas, distintos estudios han mostrado que la participación comunitaria no es un proceso neutro, sino que está atravesado por construcciones sociales de género que asignan roles diferenciados a mujeres y hombres. En América Latina, estas normas continúan reproduciendo desigualdades que limitan el acceso equitativo a espacios de decisión y liderazgo comunitario (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2020; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO], 2021).

En contextos rurales e indígenas, estas dinámicas adquieren características particulares. Un ejemplo de ello son las comunidades mayas del sureste mexicano, entre ellas Yaxcabá, uno de los 106 municipios del estado de Yucatán, donde la participación comunitaria se organiza a partir de normas culturales que asignan a las mujeres responsabilidades vinculadas al cuidado y al sostenimiento de la vida cotidiana, mientras que los hombres suelen asociarse con espacios de representación y liderazgo (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023; Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022). Esta distribución influye en las formas de involucramiento de las mujeres y en sus posibilidades de incidir en la toma de decisiones.

A nivel general, los estereotipos de género han definido a las mujeres como principales responsables del cuidado, mientras que a los hombres se les asocia con el liderazgo público. Tras la pandemia por COVID 19, estas dinámicas se intensificaron. De acuerdo con ONU Mujeres (2023), alrededor del 70 por ciento del trabajo comunitario no remunerado recae en mujeres (como la organización de redes de apoyo, comedores comunitarios o acompañamiento educativo). Esto muestra que, aunque las mujeres participan activamente, su participación suele concentrarse en tareas de sostenimiento social más que en espacios de decisión.

De forma similar, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2023) señala que las mujeres participan con mayor frecuencia en formas de voluntariado informal y local, mientras que los hombres ocupan con mayor frecuencia roles en estructuras organizativas formales o con mayor reconocimiento. Esta diferencia refleja la persistencia de ideas que legitiman la presencia masculina en espacios de poder y limitan el tránsito de las mujeres hacia posiciones de liderazgo.

En comunidades rurales, se ha observado un aumento en la participación de mujeres en espacios de gestión colectiva (como comités de agua o de recursos naturales). Sin embargo, este incremento no siempre se traduce en acceso al liderazgo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2022) señala que, aunque la participación femenina ha crecido, solo una parte menor de estos espacios es encabezada por mujeres, lo que evidencia la existencia de barreras estructurales.

Uno de los factores que limita esta participación es la *pobreza de tiempo* (Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], 2023), entendida como la falta de tiempo disponible debido a la carga de trabajo doméstico, de cuidados y actividades productivas. En México, las mujeres disponen de menos tiempo que los hombres para participar en actividades comunitarias o de ocio, lo que reduce sus posibilidades de involucramiento en igualdad de condiciones.

Además, las transformaciones digitales han introducido nuevas formas de exclusión. Se ha documentado que una proporción

importante de mujeres que participan en espacios comunitarios en línea ha experimentado violencia digital, lo que afecta su permanencia y participación en estos espacios (Plan International, 2020).

A pesar de estas barreras, distintos estudios muestran que la participación de las mujeres en espacios de toma de decisiones fortalece la resiliencia comunitaria y la atención a necesidades colectivas (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2022). Asimismo, se ha planteado que la participación comunitaria puede entenderse como un proceso que va desde la colaboración básica hasta el empoderamiento, entendido como la capacidad de incidir en decisiones y en el control de recursos (ONU Mujeres, 2023). Sin embargo, este tránsito continúa limitado por estereotipos de género arraigados.

En este sentido, la construcción de una cultura de paz en contextos comunitarios requiere analizar cómo estos estereotipos influyen en las formas de participación y en las oportunidades de liderazgo (Universidad Nacional Autónoma de México [UNAM], 2009). En comunidades como Yaxcabá, donde las dinámicas sociales se articulan a partir de normas culturales propias, resulta relevante comprender las percepciones y experiencias de las mujeres en torno a su participación comunitaria.

A partir de lo anterior, el problema central de esta investigación radica en que, aunque las mujeres participan activamente en la vida comunitaria, los estereotipos de género continúan limitando su acceso a espacios de toma de decisiones y liderazgo, particularmente en contextos rurales e indígenas.

En este marco, la investigación se orienta a responder la siguiente pregunta: ¿Cómo inciden los estereotipos de género en las formas de participación comunitaria de mujeres de Yaxcabá y en su contribución a procesos orientados hacia una cultura de paz en la comunidad? De manera específica, se busca indagar: ¿Qué estereotipos de género están presentes en la vida comunitaria desde las narrativas de las mujeres?, ¿Cuáles son las formas de participación que desarrollan en los espacios locales?, ¿Cómo los roles y expectativas de género configuran sus

experiencias?, y ¿Cómo se relacionan estas condiciones con las barreras de involucramiento en la vida comunitaria?

Propósitos

General: Analizar la incidencia de los estereotipos de género en las formas de participación comunitaria de mujeres de Yaxcabá y su contribución a la construcción de procesos orientados hacia una cultura de paz en el contexto comunitario.

Específicos:

- Identificar los estereotipos de género presentes en la vida comunitaria desde las narrativas de mujeres de Yaxcabá.
- Describir las formas de participación comunitaria de mujeres en los espacios locales de organización social.
- Comprender la manera en que los roles y expectativas de género configuran las experiencias de participación comunitaria.
- Relacionar las barreras de involucramiento en la participación comunitaria de las mujeres con la construcción de procesos orientados hacia una cultura de paz en la comunidad.

Marco teórico

Teoría de género y perspectiva de género

La teoría de género permite comprender que las diferencias entre mujeres y hombres no son naturales, sino construcciones socioculturales que organizan relaciones de poder, jerarquías y desigualdades. Desde una perspectiva contemporánea en México, el género se concibe como un sistema relacional que estructura prácticas, discursos e instituciones (Cerva Cerna, 2021; Lagarde, 2022). Este enfoque resulta clave para analizar cómo las normas sociales asignan roles diferenciados que influyen en la participación dentro de los espacios comunitarios.

En este sentido, la perspectiva de género constituye una herramienta analítica que permite visibilizar desigualdades estructurales y cuestionar relaciones inequitativas (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2022). Aplicada al ámbito comunitario, posibilita

examinar cómo los estereotipos inciden en la distribución del liderazgo, el acceso a la toma de decisiones y la legitimidad de la voz de mujeres y hombres. Desde el Trabajo Social, su incorporación implica reconocer la relación entre cultura, territorio y poder, particularmente en contextos rurales e indígenas donde las normas tradicionales influyen en la organización social (Cerva Cerna, 2021).

Teoría de la participación social

En relación con lo anterior, la participación social puede entenderse como un proceso mediante el cual las personas intervienen activamente en la toma de decisiones y en la transformación de su entorno. Sin embargo, esta participación no es homogénea ni neutral, ya que se encuentra atravesada por desigualdades estructurales, entre ellas las de género (Merino, 2021).

Desde esta perspectiva, la participación comunitaria implica distintos niveles, que van desde el acceso a la información hasta la incidencia en la toma de decisiones y el control social (Ziccardi, 2022). No obstante, el acceso a estos niveles puede verse condicionado por normas de género que asignan a las mujeres roles de apoyo y a los hombres funciones de representación pública. Analizar la participación desde una perspectiva de género permite identificar no solo la presencia de mujeres en los espacios comunitarios, sino también su capacidad real de incidencia, autonomía y liderazgo.

Marco normativo

Desde este enfoque, el estudio se sustenta en un marco jurídico internacional, nacional y estatal que reconoce la igualdad de género, la participación social y la construcción de paz como derechos fundamentales. En el ámbito internacional, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) establece la obligación de los Estados de garantizar la participación plena de las mujeres en la vida social, política y económica.

Asimismo, el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (1989) reconoce el derecho de los pueblos indígenas a

conservar sus instituciones sociales y culturales, así como a participar en las decisiones que afectan su desarrollo. Este instrumento resulta especialmente relevante para analizar la participación comunitaria en contextos indígenas, como el de Yaxcabá, desde un enfoque de respeto a la autonomía.

Por su parte, la Declaración y Programa de Acción sobre una Cultura de Paz (1999) promueve valores y prácticas orientadas al diálogo, la inclusión y la resolución pacífica de conflictos, vinculando la participación social con la construcción de entornos más justos.

En el plano nacional, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (1917) establece la igualdad entre mujeres y hombres, sentando las bases para la no discriminación. De igual manera, la Ley General de Desarrollo Social (2004) reconoce la participación social como un principio rector de la política pública. Por otro lado, en el ámbito estatal, la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán (2008) incorpora mecanismos para prevenir y atender la violencia, incluida la simbólica, que puede limitar la participación de las mujeres en la vida comunitaria.

En conjunto, este apartado reconoce la participación como un derecho fundamental y establece principios orientados a la igualdad y la inclusión. Sin embargo, en la práctica, su ejercicio se ve condicionado por desigualdades estructurales que persisten en distintos niveles de la vida social, particularmente aquellas vinculadas a los estereotipos de género. Estas limitaciones evidencian una brecha entre el reconocimiento formal de derechos y las condiciones reales en las que las personas, especialmente las mujeres, pueden ejercerlos dentro de sus comunidades.

Marco conceptual

El estudio se apoya en un conjunto de categorías analíticas que permiten comprender la relación entre género, participación comunitaria y cultura de paz desde una perspectiva situada. Estas categorías se entienden como construcciones interrelacionadas que configuran prácticas, significados y relaciones de poder en el ámbito comunitario.

En primer lugar, los *estereotipos de género* se definen como creencias socialmente compartidas que atribuyen características y capacidades diferenciadas a mujeres y hombres (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES], 2022). Estas representaciones influyen en la forma en que se distribuyen responsabilidades y se legitima la autoridad en los espacios comunitarios. Para su análisis, se consideran dos subcategorías: los *sesgos de capacidad*, que refieren a la idea de que un sexo posee mayores habilidades para liderar o decidir, y la *estigmatización social*, entendida como las sanciones simbólicas hacia quienes transgreden las normas de género. Como señala Cerva Cerna (2021), estos estereotipos funcionan como mecanismos que reproducen desigualdades.

En estrecha relación, los *roles de género* comprenden las normas y expectativas que definen comportamientos considerados adecuados para mujeres y hombres (Lagarde, 2022). Estos roles organizan la división del trabajo y delimitan los espacios de acción entre lo doméstico y lo público. En este estudio se analizan a partir de la *división del trabajo doméstico* y la *autonomía en la toma de decisiones*, aspectos que influyen directamente en las posibilidades de participación comunitaria (Núñez Noriega, 2021).

Por otra parte, la categoría de *masculinidades* permite comprender que los hombres también se encuentran atravesados por mandatos socioculturales que influyen en sus prácticas y relaciones (Núñez Noriega, 2021). En este sentido, se incorpora la subcategoría *rol periférico*, que alude a una participación limitada en el ámbito doméstico, lo cual puede incidir tanto en la organización familiar como en la dinámica comunitaria.

La *participación comunitaria* se concibe como un proceso de acción colectiva mediante el cual los integrantes de una comunidad intervienen en la toma de decisiones y en la transformación de su entorno (Ziccardi, 2022). Para su análisis, se consideran dos subcategorías: el *acceso a espacios de poder*, que refiere a la presencia y voz en espacios de decisión, y las *barreras de involucramiento*, que incluyen obstáculos estructurales, culturales y de tiempo que limitan la participación (Merino, 2021).

Finalmente, la *cultura de paz* se entiende como un conjunto de valores, actitudes y prácticas orientadas a la prevención de la violencia y a la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo (UNESCO, 2021). En este marco, se analizan los *mecanismos de mediación* y los *valores de convivencia* que favorecen relaciones más equitativas dentro de la comunidad.

En conjunto, estos conceptos permiten comprender de qué manera las construcciones de género configuran las formas de participación comunitaria y sus implicaciones en la construcción de una cultura de paz en contextos como Yaxcabá. Para su sistematización, la operacionalización de las categorías se presenta en la tabla de categorización (véase apéndice 1), la cual orienta el diseño del instrumento y el análisis de la información.

Metodología

Enfoque y paradigma de investigación

La presente investigación se desarrolla desde un enfoque cualitativo, el cual permite comprender los significados, percepciones y experiencias construidas socialmente por mujeres en torno a los estereotipos de género y su incidencia en la participación comunitaria. A diferencia de los enfoques cuantitativos, orientados a la medición de variables, el enfoque cualitativo se centra en la interpretación de la realidad desde la perspectiva de los sujetos, reconociendo que los fenómenos sociales son complejos, situados y atravesados por procesos culturales (Creswell, 2014).

En este marco, el estudio se sustenta en un paradigma interpretativo, el cual concibe la realidad social como una construcción simbólica que emerge de la interacción entre las personas, sus prácticas cotidianas y los contextos culturales en los que se desarrollan (Denzin y Lincoln, 2011). Desde esta perspectiva, el interés no radica en establecer relaciones causales, sino en comprender la manera en que las mujeres significan sus experiencias de participación comunitaria en relación con los estereotipos de género que influyen en dichas prácticas.

Tipo y diseño de estudio

La investigación es de carácter descriptivo, ya que busca identificar y detallar los estereotipos de género presentes en la comunidad, así como las formas de participación desarrolladas por mujeres en espacios locales de organización social. Este nivel de análisis permite profundizar en la comprensión del fenómeno a partir de las narrativas de las participantes, sin pretender generalizaciones universales (Merriam, 2009).

El estudio se desarrolla en un momento específico, lo que permite analizar las percepciones y experiencias en el contexto actual de la comunidad (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). Asimismo, se emplea el método narrativo, el cual se orienta a recuperar las experiencias vividas por las participantes y los significados que atribuyen a su participación comunitaria. Desde esta perspectiva, las narrativas constituyen un recurso para comprender cómo las personas interpretan su realidad y construyen sentido en torno a sus prácticas sociales (Polkinghorne, 1995, como se citó en Riessman, 2008).

Contexto de estudio

La investigación se desarrolla en el municipio de Yaxcabá, en el estado de Yucatán, caracterizado por una población mayoritariamente maya y por dinámicas comunitarias organizadas a partir de normas culturales propias. En este contexto, las formas de participación comunitaria están influenciadas por estructuras tradicionales que asignan roles diferenciados a mujeres y hombres, lo que lo convierte en un escenario pertinente para el análisis del fenómeno de estudio.

Población y criterios de selección

La población de estudio estuvo conformada por mujeres residentes de la comunidad de Yaxcabá, cuyas edades oscilaron entre los 18 y 60 años, que participaron o habían participado en espacios de organización comunitaria como asambleas, comités locales o festividades patronales. El rango de edad se delimitó con el propósito de analizar experiencias de participación en mujeres jóvenes adultas y adultas, etapas en las que se observó una mayor vinculación con actividades comunitarias. Esto permitió identificar la influencia de los estereotipos de género en la

participación a lo largo de la vida adulta, así como posibles variaciones en sus experiencias.

La selección de participantes se realizó mediante un muestreo intencional por criterio, el cual permitió elegir personas con características específicas del fenómeno de estudio, priorizando la profundidad interpretativa. El acceso a las participantes se llevó a cabo considerando su disponibilidad y disposición para colaborar. Se entrevistaron aproximadamente diez participantes, con el objetivo de explorar sus experiencias y significados en torno a los estereotipos de género, la participación comunitaria y su relación con la cultura de paz.

El número final se ajustó conforme al principio de saturación teórica. Como criterios de inclusión se consideró: ser mujer de 18 a 60 años, residir en Yaxcabá, haber participado o participar en espacios comunitarios y haber aceptado voluntariamente mediante consentimiento informado. Se excluyó a personas que no cumplieron estos criterios o no otorgaron su consentimiento.

Técnicas, instrumentos y herramientas

La técnica de recolección de información fue la entrevista semiestructurada, la cual permitió explorar en profundidad las experiencias y percepciones de las participantes, manteniendo una guía flexible (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014). El instrumento consistió en una guía de preguntas organizada en bloques temáticos vinculados con las categorías de análisis: estereotipos de género, roles de género, masculinidades, participación comunitaria y cultura de paz. Asimismo, se utilizó un formato de consentimiento informado, garantizando la voluntariedad, confidencialidad y el derecho a retirarse del estudio.

Desde una perspectiva de género, se reconoce que la producción de conocimiento es un proceso situado y atravesado por relaciones de poder (Blazquez-Graf, 2010). En este sentido, la entrevista se concibió como un espacio de interacción donde se construyeron significados. Como complemento, se elaboraron notas de campo posteriores a cada entrevista, en las que se registraron elementos del contexto, lenguaje no verbal, silencios significativos y situaciones relevantes. Estas notas

permitieron enriquecer la comprensión del fenómeno (Álvarez-Gayou, 2003).

Para el trabajo de campo se emplearon herramientas como grabadora de audio (con autorización), libreta de registro y equipo de cómputo para la transcripción y organización de la información. La guía de entrevista fue sometida a juicio de expertos para evaluar su claridad, pertinencia y coherencia con las categorías del estudio. Posteriormente, se realizó una prueba piloto para identificar posibles ajustes en la redacción y secuencia de las preguntas (Hernández-Sampieri, Fernández y Baptista, 2014).

Análisis de la información

Las entrevistas se transcribieron de manera literal y fueron analizadas mediante un proceso de codificación temática. En una primera fase, se realizó una lectura comprensiva de las transcripciones para identificar unidades de significado relacionadas con las categorías del estudio. Posteriormente, se llevó a cabo una codificación abierta que permitió reconocer tanto categorías predefinidas como emergentes.

En una segunda fase, los códigos se organizaron en una matriz de análisis estructurada en ejes como: subcategoría de análisis, narrativas de las participantes, coincidencias, diferencias y relación con la teoría. Esta organización facilitó la identificación de patrones y fortaleció la coherencia analítica (Saldaña, 2016). De manera paralela, se elaboraron memos analíticos, entendidos como registros reflexivos donde se documentaron interpretaciones, relaciones entre categorías y decisiones metodológicas.

Rigor metodológico y consideraciones éticas

De acuerdo con los criterios propios del enfoque cualitativo, la credibilidad se fortalece mediante la grabación y transcripción de las entrevistas, el uso de notas de campo, la elaboración de memos analíticos y la triangulación de la información (Álvarez-Gayou, 2003).

La transferibilidad se favorece a través de la descripción del contexto y de las características de las participantes, lo que permite valorar la

aplicabilidad de los hallazgos en contextos similares. La confirmabilidad se garantiza mediante el resguardo de audios, transcripciones y matrices de análisis, lo que permite dar seguimiento al proceso de investigación (Baena, 2017).

La consistencia se cuida mediante la aplicación sistemática de la guía de entrevista, así como la validación del instrumento y la realización de una prueba piloto. Asimismo, se reconoce la importancia de la reflexividad de la investigadora durante todo el proceso, especialmente al trabajar con perspectiva de género (Blazquez-Graf, 2010).

Resultados

El análisis de las entrevistas realizadas a 10 mujeres de la comunidad de Yaxcabá, con edades comprendidas entre los 18 y 60 años, permitió identificar diversos patrones discursivos en torno a los estereotipos de género y su influencia en la participación comunitaria. A partir de un proceso de análisis cualitativo, se construyeron categorías que evidencian tanto la persistencia de estructuras tradicionales como la emergencia de cambios en las dinámicas sociales.

Durante el proceso de análisis se realizó una codificación inductiva, mediante la identificación de unidades de significado en los discursos de las participantes. A partir de estas, se generaron códigos que posteriormente fueron agrupados en categorías para su interpretación. Dichos códigos representan ideas recurrentes presentes en los discursos, permitiendo identificar patrones compartidos y tensiones en las experiencias de las participantes.

En relación con los estereotipos de género, las participantes reconocen una idea de igualdad entre hombres y mujeres; sin embargo, esta se mantiene principalmente en el plano discursivo. Como se expresa en “tanto el hombre y la mujer deben ayudarse ambos” (P1), existe una noción de equidad; no obstante, esta se ve limitada por el contexto sociocultural, como se refleja en “en un pueblo es muy difícil eso” (P2). Esta tensión sugiere que la igualdad es concebida como un ideal, pero enfrenta barreras estructurales para su implementación.

Asimismo, emergen discursos que evidencian la presencia de mecanismos de regulación social. Expresiones como “empiezan a decir cosas” (P1), “comentarios machistas, despectivos” (P3) y “el qué dirán” (P7) reflejan cómo la presión social funciona como un dispositivo de control que sanciona la desviación de los roles tradicionales, limitando la autonomía de las mujeres.

En cuanto a los roles de género, se observa una continuidad en la división tradicional del trabajo doméstico, donde las mujeres asumen la mayor carga de responsabilidades, como se evidencia en “el trabajo de la mujer es de la mujer” (P2). Sin embargo, también se identifican indicios de transformación en algunas dinámicas familiares, donde se reporta mayor corresponsabilidad, como en “los dos hacemos de lo mismo” (P3) o una organización “más equitativa” (P5), lo que sugiere procesos incipientes de cambio en la distribución de roles.

En relación con la toma de decisiones en el ámbito familiar, los discursos muestran una coexistencia de modelos. Por un lado, algunas participantes refieren relaciones más horizontales, como en “nos ponemos de acuerdo” (P6); por otro, persisten estructuras donde “mayormente son los hombres” quienes toman decisiones (P10). Esta dualidad refleja la presencia simultánea de prácticas tradicionales y emergentes en las relaciones de poder al interior del hogar.

Respecto a las masculinidades, se identifica que los hombres mantienen, en muchos casos, una participación limitada en el ámbito doméstico, lo que incrementa la carga de trabajo de las mujeres. No obstante, también se observan cambios puntuales, como en “mi esposo cocina, lava” (P10), lo que sugiere una resignificación gradual de los roles masculinos tradicionales.

En relación con la participación comunitaria, los hallazgos evidencian que los espacios de toma de decisiones continúan siendo predominantemente masculinos. Las participantes señalan que “mayormente puro hombres van” (P1) y que la presencia femenina es reducida, como en “de 80 hombres hay tres o cuatro mujeres” (P2), lo que refleja una limitada inclusión de las mujeres en ámbitos de poder comunitario.

Asimismo, se identifican múltiples barreras que restringen la participación, entre las que destacan el machismo, la presión social, la falta de acceso a la información y las limitaciones lingüísticas. Estas condiciones no solo limitan la participación, sino que también reproducen desigualdades estructurales en la comunidad.

Finalmente, en relación con la cultura de paz, se observa que la resolución de conflictos se canaliza principalmente a través de autoridades formales “se pasa a la autoridad” (P4), aunque existe una percepción de ineficacia institucional “no hacen nada” (P6). A su vez, se reconocen valores como el respeto, la empatía y la igualdad como fundamentales para la convivencia, lo que evidencia una noción normativa de paz que contrasta con las prácticas observadas.

A continuación, se presenta la Tabla 1, la cual sintetiza las principales categorías, subcategorías y códigos derivados del análisis, junto con citas representativas del discurso de las participantes.

Tabla 1. *Síntesis de categorías, subcategorías, códigos y citas del discurso de las participantes*

Categoría	Subcategoría	Código	Citas del discurso
Esteriotipos de género	Sesgos de capacidad	Reconocimiento de igualdad con limitaciones contextuales	“Tanto el hombre y la mujer deben ayudarse ambos” (P1); “En un pueblo es muy difícil eso” (P2)
	Estigmatización social	Presión social ante la transgresión de roles	“Empiezan a decir cosas” (P1); “Comentarios machistas, despectivos” (P3)
Roles de género	División del trabajo doméstico	Asignación tradicional vs corresponsabilidad emergente	“El trabajo de la mujer es de la mujer” (P2); “Los dos hacemos de lo mismo” (P3); “Más equitativa” (P5)
	Dinámicas de poder y toma de decisiones	Coexistencia de acuerdos y predominio masculino	“Nos ponemos de acuerdo” (P6); “Mayormente son los hombres” (P10)
Masculinidades	Participación en el ámbito doméstico	Baja implicación masculina con cambios incipientes	“No hay eso... que el hombre ayude” (P2); “Mi esposo cocina, lava” (P10)
Participación comunitaria	Acceso a espacios de poder	Predominio masculino y baja representación femenina	“Mayormente puro hombres van” (P1); “De 80 hombres hay tres o cuatro mujeres” (P2)
Participación comunitaria	Barreras de involucramiento	Barreras socioculturales, informativas y lingüísticas	“Está muy arraigado en la comunidad” (P3); “El qué dirán” (P7); “No nos enteramos... no invitan” (P8);

			“No pueden expresarse en español” (P2)
Cultura de paz	Mecanismos y valores	Mediación institucional y percepción de ineffectividad	“Se pasa a la autoridad” (P4); “No hacen nada” (P6); “Respeto, empatía, igualdad” (P3)

Nota. Elaboración propia con base en entrevistas realizadas a 10 mujeres de la comunidad de Yaxcabá, con edades entre 18 y 60 años, 2026.

La Tabla 1 permite identificar que los discursos de las participantes se configuran en un contexto donde coexisten elementos tradicionales y procesos emergentes de cambio en las relaciones de género. En particular, se observa una tensión constante entre el reconocimiento discursivo de la igualdad y las condiciones estructurales que limitan su materialización, lo que sugiere la persistencia de un orden social basado en la diferenciación de roles.

Asimismo, los resultados evidencian que la presión social y el machismo operan como mecanismos de regulación que no solo condicionan las prácticas individuales, sino que también reproducen desigualdades en el ámbito comunitario. Desde una perspectiva analítica, estos hallazgos permiten entender que la participación de las mujeres no depende únicamente de su disposición individual, sino de un entramado sociocultural que define y restringe sus posibilidades de acción.

Por otro lado, la presencia de prácticas emergentes, como la corresponsabilidad en el hogar y la toma de decisiones compartida, sugiere la existencia de procesos de transformación que, aunque aún incipientes, abren posibilidades para la construcción de relaciones más equitativas. Sin embargo, estas transformaciones se desarrollan en tensión con estructuras tradicionales profundamente arraigadas.

En este sentido, los resultados no solo describen prácticas sociales, sino que permiten comprender cómo las relaciones de género se configuran a partir de dinámicas de poder, normas culturales y procesos de cambio, lo que resulta fundamental para el análisis de la participación comunitaria y la construcción de una cultura de paz.

En conjunto, los hallazgos evidencian que los estereotipos de género influyen de manera significativa en la participación comunitaria de las

mujeres, al configurar tanto las dinámicas familiares como las condiciones de acceso a los espacios comunitarios. Estos se manifiestan a través de barreras socioculturales, como el machismo y la presión social, que limitan su involucramiento. No obstante, también se identifican transformaciones incipientes que apuntan hacia relaciones más equitativas, particularmente en el ámbito doméstico.

Discusión

Los resultados de esta investigación permiten comprender que los estereotipos de género no funcionan como ideas aisladas, sino como parte de una estructura social que se reproduce de manera cotidiana y que influye directamente en la vida de las mujeres dentro del hogar y la comunidad.

A partir de los discursos analizados se observa que estas creencias siguen presentes y continúan organizando las dinámicas familiares, la distribución del trabajo doméstico y la forma en que se da la participación en espacios comunitarios. Esto muestra que la desigualdad de género no se mantiene solo por normas explícitas, sino también por prácticas sociales normalizadas.

Uno de los hallazgos principales es la tensión entre el discurso y la práctica. Las participantes expresan ideas de igualdad y apoyo mutuo entre hombres y mujeres, lo que refleja una apropiación del discurso de equidad. Sin embargo, en su experiencia cotidiana reconocen que esta igualdad no siempre se concreta. Esta contradicción evidencia que la igualdad de género se ha incorporado como un valor socialmente aceptado, pero no ha logrado transformarse completamente en prácticas sostenidas. Esto coincide con Lagarde (2005), quien señala que la igualdad puede estar presente en el discurso, pero su materialización se ve limitada por estructuras culturales profundamente arraigadas.

Otro aspecto relevante es la presión social como mecanismo de regulación. Las mujeres señalan que existen críticas, comentarios y juicios cuando se alejan de los roles tradicionales, especialmente en relación con el espacio doméstico y la participación comunitaria. Esta forma de control no siempre es explícita, pero influye en las decisiones

cotidianas y en la manera en que las mujeres organizan su vida. Este hallazgo se relaciona con Bourdieu (2000), quien explica que la dominación simbólica se reproduce a través de normas socialmente interiorizadas que orientan la conducta sin necesidad de imposición directa.

En cuanto a los roles dentro del hogar, los resultados muestran una clara desigualdad en la distribución del trabajo doméstico, ya que las mujeres asumen principalmente las tareas de cuidado, limpieza y organización del hogar. Esta carga representa no solo una responsabilidad física, sino también una exigencia constante que no siempre es reconocida. No obstante, se identifican algunos casos donde existe mayor colaboración entre hombres y mujeres, lo que indica que estas dinámicas no son completamente estáticas. Estos cambios, aunque limitados, muestran que los roles de género pueden modificarse a través de la práctica cotidiana, como plantea Butler (2004).

Respecto a la participación de los hombres en el ámbito doméstico, los resultados indican que sigue siendo parcial. En algunos casos se observa colaboración en tareas del hogar, pero esta no implica una redistribución equitativa de responsabilidades. Desde la perspectiva de Connell (2005), esto puede entenderse como parte de la coexistencia de distintas formas de masculinidad, donde la hegemonía aún se asocia con la distancia respecto al trabajo de cuidado.

En relación con la participación comunitaria, se observa una presencia limitada de las mujeres en espacios de toma de decisiones. Las participantes señalan que en reuniones comunitarias predominan los hombres, lo que reduce la participación femenina en asuntos colectivos. Esta situación se ve reforzada por múltiples barreras como el machismo, la carga doméstica, la falta de información y las dificultades lingüísticas. En particular, la barrera del idioma aparece como un elemento clave de exclusión, ya que algunas mujeres no participan por no dominar el español. Esto evidencia que la desigualdad no puede entenderse únicamente desde el género, sino también desde la interacción con otros factores sociales y culturales. La CEPAL (2019) señala que las mujeres enfrentan condiciones estructurales desiguales para acceder a espacios de participación.

En relación con la cultura de paz, los resultados muestran que los conflictos en la comunidad suelen resolverse a través de autoridades locales, aunque las participantes consideran que estas no siempre brindan soluciones efectivas. Al mismo tiempo, se identifican valores como el respeto y la empatía como importantes para la convivencia. La UNESCO (2011) plantea que la cultura de paz implica no solo la ausencia de violencia, sino también la participación activa de la comunidad en la construcción de soluciones.

En conjunto, los resultados permiten comprender que los estereotipos de género tienen un impacto transversal en la vida social. Sin embargo, también se identifican elementos de cambio que muestran que estas estructuras no son completamente rígidas. Por lo anterior, se puede concluir que el cambio social en términos de igualdad de género es posible, pero requiere procesos más amplios que no se limiten a la transformación individual, sino que involucren intervenciones desde el trabajo social, políticas públicas y estrategias comunitarias.

Conclusiones

Los resultados de esta investigación permiten concluir que los estereotipos de género continúan influyendo de manera transversal en la vida social, limitando principalmente la autonomía y participación de las mujeres. Sin embargo, también se identifican señales de cambio que muestran la posibilidad de transformación de estas estructuras.

A diferencia de otros estudios de género que se centran en describir la existencia de roles socialmente asignados entre hombres y mujeres, esta investigación permite enfatizar que el análisis no debe quedarse únicamente en la exposición de desigualdades ya conocidas, sino avanzar hacia la comprensión de cómo estas pueden transformarse en contextos concretos como las comunidades rurales. En este sentido, los hallazgos muestran que las desigualdades no solo se observan en la vida cotidiana, sino que también pueden ser atendidas mediante acciones sociales organizadas.

Por ello, se considera necesario fortalecer estrategias desde el trabajo social, reconociendo su papel en la intervención directa con

comunidades, el acompañamiento de procesos colectivos y la generación de espacios de reflexión que permitan cuestionar los roles tradicionales de género. El trabajo social puede aportar en el diseño e implementación de políticas públicas mediante el conocimiento directo de las realidades comunitarias, lo que permite identificar necesidades específicas, orientar intervenciones contextualizadas y fortalecer procesos de empoderamiento y corresponsabilidad en los ámbitos familiar y comunitario.

De manera complementaria, se requiere el fortalecimiento de políticas públicas con enfoque de género e interculturalidad que garanticen condiciones reales para la igualdad, atendiendo las barreras estructurales identificadas como el machismo, la carga del trabajo doméstico, el acceso limitado a la información y las barreras lingüísticas, las cuales restringen la participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones.

En conjunto, la articulación entre trabajo social, políticas públicas y acciones comunitarias es fundamental para pasar del reconocimiento de las desigualdades a su transformación, promoviendo una participación más equitativa de las mujeres y relaciones sociales más justas dentro de la comunidad.

Referencias

- Álvarez-Gayou, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. Paidós.
- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo Editorial Patria.
- Blazquez-Graf, N. (2010). *Epistemología feminista: temas centrales*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cerva Cerna, D. (2021). *Género y poder en México: debates contemporáneos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género*. Naciones Unidas.

- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE Publications.
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2011). *The SAGE handbook of qualitative research* (4th ed.). SAGE Publications.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). McGraw-Hill Education.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2023). *Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo (ENUT) 2022*. INEGI.
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). (2022). *Guía para la incorporación de la perspectiva de género en políticas públicas*.
- Lagarde, M. (2022). *Claves feministas para la transformación social*. Siglo XXI Editores.
- Merriam, S. B. (2009). *Qualitative research: A guide to design and implementation*. Jossey-Bass.
- Merino, M. (2021). *Participación ciudadana y democracia en México*. Fondo de Cultura Económica.
- Núñez Noriega, G. (2021). *Masculinidades y relaciones de género en contextos comunitarios*. El Colegio de Sonora.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (2021). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2020). *SIGI 2020 regional report for Latin America and the Caribbean*. OECD Publishing.
- ONU Mujeres. (2023). *Progress on the Sustainable Development Goals: The gender snapshot 2023*.
- Plan International. (2020). *Free to be online? Girls' and young women's experiences of online harassment*.
- Polkinghorne, D. E. (1995). Narrative configuration in qualitative analysis. *International Journal of Qualitative Studies in Education*, 8(1), 5–23. <https://doi.org/10.1080/0951839950080103>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2023). *2023 gender social norms index (GSNI): Breaking down gender biases*.
- Riessman, C. K. (2008). *Narrative methods for the human sciences*. SAGE Publications.
- Saldaña, J. (2016). *The coding manual for qualitative researchers* (3rd ed.). SAGE Publications.

- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2009). *Identificación de los pueblos indígenas y tribales*. Biblioteca Jurídica Virtual. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6912/5.pdf>
- Ziccardi, A. (2022). *Participación social y gobernanza local en México*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Recomendaciones transversales de política pública e intervención institucional

*Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez
Florina Judith Olivarria Crespo
Edith Mendieta Mendieta*

Los doce capítulos que integran este volumen, leídos en conjunto, no solo documentan la desigualdad estructural, las resistencias y la agencia de las mujeres en distintos territorios y ámbitos de la vida: el hogar, el cuerpo, la pareja, la comunidad, la institución, sino que dibujan, entre sus hallazgos, un mapa de urgencias que interpela directamente a la política pública y a la intervención institucional.

En ese sentido, cerramos este libro con una apuesta: traducir doce diagnósticos situados en orientaciones concretas de acción, dirigidas a quienes diseñan política social, a las instituciones de educación superior, al sistema de salud, al sistema de justicia y a los gobiernos municipales y estatales que inciden en las vidas que aquí se documentan.

Organizamos estas recomendaciones siguiendo los cuatro ejes que estructuran el volumen, y cerramos con un conjunto de recomendaciones de carácter transversal que atraviesan a los doce capítulos por igual.

Eje 1. Trabajo doméstico, cuidados y salud con enfoque de género

Los cuatro capítulos de este eje documentan, desde la infancia tlaxcalteca hasta la vejez rural tamaulipeca y la enfermedad crónica en Mazatlán, un mismo patrón: el trabajo de cuidado se asigna a las mujeres como destino naturalizado, se sostiene mediante procesos de socialización temprana y se agrava cuando se cruza con la pobreza, el envejecimiento o la enfermedad. Por ejemplo, las barreras

institucionales de acceso a la salud: fragmentación de servicios, escasez de especialistas, tiempos de espera, no son fallas aisladas, sino la traducción administrativa de esa misma organización desigual del cuidado. De ahí que se proponga:

- Impulsar, a nivel estatal y municipal, sistemas que reconozcan el trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como parte del producto social y no como una extensión invisible del rol femenino, con mecanismos de corresponsabilidad familiar, comunitaria e institucional.
- Fortalecer los programas de seguridad alimentaria dirigidos a personas adultas mayores incorporando de manera explícita el criterio de género, dado que la inseguridad alimentaria severa documentada en este volumen se concentra en mujeres mayores que viven solas o en hogares monoparentales.
- Incorporar la perspectiva de género e interseccional en los protocolos de atención a enfermedades crónicas y autoinmunes (como el Lupus Eritematoso Sistémico), y respaldar iniciativas legislativas como la Ley Lupus y Autoinmunes en México, entendiendo el autocuidado como derecho colectivo y no como responsabilidad individual de las mujeres.
- Diseñar, desde el Trabajo Social institucional, diagnósticos situados que permitan a los servicios de salud y bienestar identificar a las mujeres en mayor situación de sobrecarga de cuidado (madres solteras, cuidadoras de personas enfermas, trabajadoras informales) como población prioritaria.

Eje 2. Violencias de género: cuerpos, relaciones e instituciones

Los seis capítulos de este eje, documentan manifestaciones de violencia que van de lo psicológico a lo sexual, y que afectan tanto a mujeres como, en formas menos visibilizadas, a hombres dentro de sus relaciones de pareja. Los hallazgos advierten sobre la necesidad de ampliar el reconocimiento social de la violencia psicológica y del acoso moral sin perder de vista que esta ampliación debe hacerse en diálogo explícito con la investigación crítica feminista, de modo que el reconocimiento de nuevas formas de daño no derive en lecturas simétricas que diluyan el patrón estructural y asimétrico de la violencia

de género ya documentado en la literatura y en los propios capítulos de este libro (especialmente el que aborda la violencia sexual hacia trabajadoras sexuales).

- Diseñar protocolos institucionales de atención a hombres que viven violencia psicológica en sus relaciones de pareja, sin que ello sustituya ni compita con los protocolos ya existentes de atención a mujeres víctimas de violencia de género, sino que los complemente desde marcos diferenciados.
- Establecer, en los protocolos de valoración de alienación parental en juzgados familiares y en la práctica pericial del Trabajo Social, salvaguardas explícitas frente al riesgo de que esta categoría sea utilizada para desacreditar denuncias legítimas de violencia o abuso formuladas por madres protectoras, en línea con las recomendaciones de organismos internacionales de derechos de la infancia.
- Impulsar campañas de sensibilización sobre machismos cotidianos dirigidas a instituciones educativas de nivel medio y superior, dado que este volumen documenta que la educación superior actúa como factor protector frente a estos mandatos.
- Fortalecer, desde las instancias municipales de salud y derechos humanos en Culiacán y otras ciudades sinaloenses, mecanismos de atención a la salud sexual y reproductiva de las trabajadoras sexuales, así como protocolos policiales y de procuración de justicia que reconozcan su derecho a una vida libre de violencia sin condicionarlo a la legalidad o legitimidad social de su actividad.

Eje 3. Masculinidades y formación profesional

El capítulo de este eje muestra que la formación disciplinar en Trabajo Social activa procesos de reflexividad crítica en los estudiantes varones, pero no garantiza por sí sola una transformación del habitus, y que el estigma de estudiar una carrera feminizada puede afectar el bienestar emocional y la permanencia de estos estudiantes.

- Incorporar de manera transversal, en los planes de estudio de Trabajo Social y disciplinas afines, contenidos críticos sobre masculinidades que combinen formación teórica con espacios de

práctica reflexiva y acompañamiento emocional, y no solo información conceptual.

- Diseñar mecanismos institucionales de acompañamiento y tutoría dirigidos específicamente a estudiantes varones en carreras feminizadas, orientados a prevenir la deserción asociada al estigma de género.
- Promover espacios extracurriculares (prácticas comunitarias, servicio social, vinculación laboral temprana) como estrategia deliberada de formación, dado que este volumen encuentra que estas experiencias pueden catalizar transformaciones que la formación teórica por sí sola no produce.

Eje 4. Movilidad, comunidad y cultura de paz

Los dos capítulos finales documentan cómo la desigualdad estructural de género atraviesa tanto los procesos migratorios como la participación comunitaria, y cómo, en ambos casos, la agencia de las mujeres se despliega pese a las barreras del idioma, el origen étnico y los mandatos tradicionales.

- Fortalecer, desde las instancias estatales de atención a población migrante, protocolos de atención diferenciada para mujeres migrantes en tránsito y retornadas, que incorporen el reconocimiento de las violencias de género específicas documentadas en este volumen (abuso sexual, explotación laboral, separación familiar) y no solo el enfoque asistencialista de tránsito.
- Diseñar programas de reinserción para mujeres migrantes retornadas que eviten la repetición de las condiciones de precariedad que motivaron su salida, articulando empleo, vivienda y acompañamiento psicosocial.
- Impulsar, desde los gobiernos municipales en contextos rurales e indígenas como Yaxcabá, estrategias de participación comunitaria con enfoque de género e interculturalidad que atiendan explícitamente las barreras lingüísticas como mecanismo de exclusión de las mujeres en la toma de decisiones colectivas.

Recomendaciones transversales

Más allá de los cuatro ejes, los doce capítulos comparten hallazgos que exigen una respuesta institucional articulada:

1. Formación profesional con perspectiva de género e interseccional. Las instituciones de educación superior que forman a profesionales del Trabajo Social deben fortalecer, de manera transversal y no solo optativa, contenidos sobre género, interseccionalidad y epistemologías situadas, de modo que la disciplina cuente con las herramientas conceptuales para leer críticamente fenómenos tan diversos como el trabajo de cuidado, la violencia de pareja, las masculinidades y la migración.

2. Producción de conocimiento situado como insumo de política pública. Varios capítulos de este volumen documentan poblaciones invisibilizadas en las estadísticas oficiales (mujeres pepenadoras, trabajadoras sexuales, mujeres migrantes indocumentadas). Se recomienda que las dependencias estatales y municipales de planeación social incorporen metodologías cualitativas y de conocimiento situado, no solo encuestas estandarizadas, para diseñar política pública sensible a estas realidades.

3. Protocolos institucionales que distingan sin diluir. Cuando se amplía el reconocimiento institucional de formas de violencia menos visibilizadas (hacia hombres, en la infancia, en el trabajo sexual), es indispensable que los protocolos resultantes se diseñen en diálogo explícito con el marco estructural de género que documenta este volumen, evitando lecturas simétricas que equiparen fenómenos con historicidades, magnitudes y relaciones de poder distintas.

4. Fortalecimiento de la organización comunitaria y colectiva como vía de intervención. De la organización de las pepenadoras a la participación comunitaria en Yaxcabá, este volumen muestra reiteradamente que la agencia de las mujeres se consolida cuando se articula colectivamente. Se recomienda que las políticas de intervención social prioricen el fortalecimiento de procesos

organizativos existentes por encima de intervenciones exclusivamente individuales o asistencialistas.

5. Mecanismos de seguimiento y evaluación con enfoque de género. Se recomienda que las instituciones receptoras de estas recomendaciones (IES, dependencias estatales de salud y bienestar, sistema de justicia familiar, gobiernos municipales) establezcan indicadores específicos que permitan evaluar, en el mediano plazo, si las intervenciones diseñadas a partir de estos hallazgos efectivamente reducen las brechas de desigualdad estructural documentadas en este libro.

Estas recomendaciones no agotan las posibilidades de intervención que se desprenden de los doce capítulos; buscan, más bien, ofrecer un punto de partida articulado para que las instituciones, ya sean educativas, de salud, de justicia y de gobierno, asuman su responsabilidad en la transformación de las desigualdades estructurales que aquí se documenta, sin desconocer las resistencias y la agencia que, en cada uno de estos relatos, ya han comenzado a transformarlas.

Las Coordinadoras



La Dra. Edith Mendieta Mendieta es investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, adscrita a la Facultad de Trabajo Social, Sociología y Psicología. Imparte clases en la Licenciatura de Trabajo social, en la Maestría de Estudios de Género y el Doctorado en Ciencias Sociales. Forma parte de las redes como ACANITS, RENIES-IGUALDAD y la RIEG del Consejo Regional Centro Sur de ANUIES. Ha publicado libros, capítulos de libros y artículos en revistas con temas relacionados a su línea de investigación sexualidad, género, migración y familias. Actualmente es Jefa de la Unidad Institucional de Planes y Programas de la Secretaría Académica.



La Dra. Beatriz Eugenia Rodríguez Pérez es investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), adscrita al Centro de Políticas de Género, el cual dirige. En la UAS, funge como tutora de tesis en los programas de Maestría en Trabajo Social, Maestría en Violencias de Género, Maestría en Antropología Social, Doctorado en Trabajo Social y Doctorado en Ciencias Sociales. Su trabajo se sitúa en las epistemologías feministas, interseccionales y descoloniales. Forma parte de redes como ACANITS y RENIES-ANUIES. Ha coordinado volúmenes colectivos, publicado capítulos de libro y artículos de revistas sobre marcos normativos institucionales para la igualdad; prevención y atención a las violencias; avances de los derechos de las mujeres en la Universidad; género y feminismo en las Ciencias Sociales; investigación en Trabajo Social, entre otros. Su labor articula la producción académica con el diseño de política pública con perspectiva de género.



La Dra. Florina Judith Olivarría Crespo, tiene un Doctorado de Filosofía en Orientación Psicológica Newport University. Es investigadora y docente de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), adscrita Facultad de Trabajo Social Mazatlán. Integrante del núcleo y claustro de la Maestría en Trabajo Social del programa de posgrado de la Facultad de Trabajo Social Mazatlán. Forma parte de la Academia Nacional De Investigación En Trabajo Social (ACANITS) y cuenta con el reconocimiento SNII: I

Trabajo Social y género: Entre la desigualdad estructural y la agencia de las mujeres; se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 20 de septiembre de 2026. La edición electrónica será publicada en la página web de La Académica Nacional de Investigación en Trabajo Social;
www.acanits.org

Este volumen se titula Trabajo social y género: entre la desigualdad estructural y la agencia de las mujeres, y esa preposición -entre- no es un adorno retórico, sino una declaración metodológica. Los doce estudios que lo integran no se limitan a describir la desigualdad ni a celebrar la agencia como si fueran dos órdenes separados; cada uno de ellos indaga, desde un lugar distinto, cómo se produce y se documenta esa tensión: cómo una estructura que asigna el cuidado, el hambre, la enfermedad, la migración o el estigma de manera desigual convive, en los mismos cuerpos y en los mismos territorios, con la capacidad de nombrar, resistir y transformar. Lo que este prólogo quiere subrayar es que esa tensión atraviesa también las decisiones metodológicas de las autoras y los autores: la manera en que se acercaron a sus sujetas y sujetos de estudio es, en sí misma, una forma de responder a la pregunta que el título plantea.

El Trabajo Social feminista ha sostenido, desde hace décadas, que no existe una única vía legítima para producir conocimiento sobre las desigualdades de género. Donna Haraway lo formuló como conocimientos situados: todo saber se produce desde un lugar, un cuerpo y una posición, y esa parcialidad, lejos de debilitar la objetividad, es la condición para una objetividad más honesta. Este volumen encarna ese principio en su propia arquitectura metodológica. No hay aquí un único diseño de investigación replicado doce veces, sino una pluralidad deliberada de vías de acceso a la realidad, cada una elegida en función de lo que el fenómeno estudiado exigía para ser comprendido sin traicionar su complejidad.

